

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA**



ACTÚA

**INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
CUATRIENAL 2016-2019
“POR EL PATRIMONIO AMBIENTAL DE NUESTRO TERRITORIO”
VIGENCIA 2016**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL**

MEDELLÍN, FEBRERO DE 2017

TABLA DE CONTENIDO

1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	11
1.1.	ACCIONES INSTITUCIONALES.....	11
1.2.	CORANTIOQUIA HACE PRESENCIA EN EL TERRITORIO	18
1.3.	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES.....	37
1.4.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	47
1.5.	AVANZAMOS POR LA PAZ	58
1.6.	AVANCES EN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	59
1.7.	TRANSPARENCIA Y EQUIDAD	77
2.	LOGROS DE PLAN DE ACCIÓN 2016-2019.....	79
2.2.	EJECUCIÓN FÍSICA- FINANCIERA	79
2.3.	PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS	80
2.3.1.	PROYECTO 1. ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	80
2.4.	PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS.....	94
2.4.1.	PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.....	95
2.4.2.	PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL REGIONAL.	100
2.5.	PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL.....	113
2.5.1.	PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR.....	113
2.5.2.	PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL.	127
2.5.3.	PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN.....	130
2.6.	PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO.....	144
2.6.1.	PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	144
2.6.2.	PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES.....	161
2.6.3.	PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	170
2.6.4.	PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO.....	173
2.7.	PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	184
2.7.1.	PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	185
2.7.2.	PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	190
2.7.3.	PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS	202
2.8.	PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	219

2.8.1.PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM O PORH) .	219
2.8.2.PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA.....	233
2.8.3.PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.	243
2.9. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE	255
2.9.1.PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	256
2.9.2.PROYECTO 18. MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL.....	263
2.9.3.PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS).....	271
2.9.4. PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE.....	281
2.10. PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ...	290
2.10.1.PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.....	290
2.10.2.PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.....	297
2.10.3.PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.....	301
2.11. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	309
2.11.1.PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.....	309
2.11.2.PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.....	319
3. PLAN FINANCIERO 2016.....	336
3.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	336
3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2016.	339

PRESENTACIÓN

El informe que se presenta a continuación es el producto del trabajo que día a día realiza Corantioquia para avanzar en la sostenibilidad del patrimonio ambiental y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de nuestro territorio.

Hoy se pone a disposición este informe de gestión a los administradores públicos, los sectores productivos, las organizaciones socioambientales, las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, y ciudadanos en general, quienes a su vez participaron de la construcción del Plan de Acción 2016-2019.

En cada una de las acciones realizadas en el año 2016 se da cuenta de un ejercicio de autoridad ambiental, gestión ambiental y la implementación transversal de nuestros enfoques: derechos, participación, transparencia y equidad; territorial; poblacional; sectorial; paz y gestión del conocimiento; en todos nuestros procesos.

Desde estos enfoques realizamos con la participación de nuestras comunidades la formulación del Plan de Acción 2016-2019 y socializamos mediante audiencia pública sus resultados, así mismo, continuamos propiciando escenarios y ampliando los mecanismos para la apropiación social de los procesos que adelantamos, la planificación del territorio y la toma de decisiones que conlleven a la conservación del patrimonio ambiental y permita a los actores del territorio gozar de un medio ambiente sano como derecho fundamental. Corantioquia continúa poniendo a disposición de todos los ciudadanos la información y los procesos contractuales propendiendo por la transparencia, además ha desarrollado trabajos articulados con las administraciones municipales, Gobernación de Antioquia, entre otras instituciones para lograr realizar inversiones adecuadas y equitativas en el territorio.

Con relación al enfoque territorial, hemos venido adelantado procesos con diferentes actores que intervienen en las dinámicas del territorio, reconociendo y atendiendo la diversidad ecosistémica, social y económica de los mismos, teniendo el Ordenamiento ambiental como una herramienta fundamental para reconocer las particularidades, adicionalmente se han adelantado acciones que fortalezcan nuestra presencia en el territorio. Es por esta razón que continuamos con las presencias institucionales como una de las estrategias que permite con todas las actividades descentralizadas de la Corporación en los municipios llevar a los ciudadanos el ejercicio no solo desde la autoridad ambiental sino desde la formación, el intercambio de ideas y propuestas y el fortalecimiento de las comunidades. Así mismo avanzamos en fortalecer nuestros puntos de atención en las territoriales y el desarrollo de aulas móviles y flotantes que permitirán tener mayor presencia territorial.

El enfoque poblacional, ha permitido el fortalecimiento de una Corporación incluyente, en la cual las comunidades afrodescendientes, indígenas, rurales, mujeres, jóvenes, niños, gremios, entre otros, han sido primordiales para desarrollar acciones de corresponsabilidad con el patrimonio ambiental comprendiendo las

características de las poblaciones y las relaciones que establecen estas con los recursos naturales, la intención es continuar acompañando las diferentes comunidades, fortaleciendo las capacidades organizativas y potencializando sus conocimientos e intereses para articularnos en la protección del patrimonio, en este sentido, hemos venido desarrollando acciones que permiten diferenciar nuestros relacionamientos, lenguajes, metodologías y los escenarios de participación y adecuándolos a las características de las poblaciones y los lugares que habitan.

Mediante la incorporación del enfoque sectorial a los procesos que desarrollamos hemos podido avanzar en la articulación con los sectores productivos, regulando la demanda de los bienes y servicios ecosistémicos desde la autoridad ambiental, la educación ambiental y los procesos de producción y consumo sostenible, lo que ha permitido obtener resultados en el respeto por el patrimonio natural y la competitividad del mercado con productos amigables con el medio, adicionalmente con el sector político, académico, judicial, entre otros, hemos marcado rutas de trabajo que han permitido mejorar la gestión ambiental en el territorio y llegar a más actores.

Como aporte a los procesos de paz que se han iniciado desde el Gobierno Nacional, decidimos incorporar en nuestros enfoques para el Plan de Acción 2016-2019 la visión de paz, la cual permea los diferentes programas y proyectos que desarrollamos y lo asume desde diferentes perspectivas, con especial énfasis en la formación de ciudadanía responsable y el respeto por el patrimonio ambiental, a través de un aprovechamiento sostenible, somos conscientes de los retos que tiene nuestro territorio en materia de paz y los afrontamos desde el ordenamiento ambiental, la gestión ambiental sectorial y urbana, la autoridad ambiental y la educación ambiental, para esto contamos con el acompañamiento de los municipios y los actores sociales de la jurisdicción.

Finalmente, hemos decidido apostarle a la Gestión del conocimiento como una estrategia que permite reconocer el acervo de conocimiento que se ha construido desde la Corporación para ponerlo a disposición de los diferentes actores del territorio, esto nos ha permitido el acercamiento a las comunidades y ha facilitado la toma de decisiones para los servidores públicos, hemos adelantado acciones que han permitido generar alternativas y herramientas para la dinamización y la apropiación social del conocimiento, sin embargo, seguiremos generando opciones que fortalezcan la Gestión del Conocimiento acorde con la diversidad de nuestro territorio.

Los enfoques propuestos desde nuestro consejo directivo para el Plan de Acción 2016-2019 se convierten en retos asumidos desde las diferentes subdirecciones y para el año 2016 damos cuenta de su cumplimiento y de la articulación que se ha generado en el territorio para que sean una apuesta de región. Durante esta vigencia la ejecución se ha orientado a la consecución de metas concertadas de manera participativa, y para esto se asignan recursos a los 9 programas y 25 proyectos.

Para la vigencia 2016 el Plan de Acción presentó un presupuesto aprobado de \$84.098.186.755, y al cierre de la vigencia 2016 ascendió a la suma de \$86.036.998.879, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$1.938.812.124 (incremento del 2.3 % frente al presupuesto), correspondiente a 92,07% de la ejecución financiera y 99,46% de la ejecución física, todo esto resultado de la participación, la transparencia, la eficiencia, la eficacia, el compromiso y la corresponsabilidad ambiental.

Para terminar quiero agradecer a todos aquellos que a nivel interno y externo han sido partícipes de la formulación y la ejecución de este plan, lo cual ha incidido en los logros que hoy presentamos.

Muchas gracias,

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General
CORANTIOQUIA

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan de Acción 2016-2019, trae consigo importantes retos, su formulación tuvo como objetivo lograr hacerlo participativamente, fortalecer espacios con los sectores públicos y privados, la academia, las administraciones municipales, las comunidades étnicas, juveniles, rurales, y gremiales, en establecimiento de logros y prioridades comunes que se reflejan en el beneficio social y ambiental del territorio.

Ahora la meta es lograr que los actores que participaron en la construcción se involucren en el seguimiento, en la socialización de resultados y en la identificación de los asuntos que priorizaron, pues el formular un Plan de Acción participativo es identificar, atender y proyectar de la mano de todos los actores los nuevos retos que pone el territorio y que se presentan en el día a día del ejercicio de administración de los recursos naturales.

De esta manera se presentan en cada uno de los capítulos del Informe de Gestión de la vigencia 2016, las acciones en el fortalecimiento institucional, la presencia en el territorio, el ejercicio de autoridad, los procesos con las comunidades, sectores gremiales y empresariales en el cumplimiento de los programas y proyectos de este Plan de Acción.

1.1. ACCIONES INSTITUCIONALES

Sistema de Gestión Integral

Hemos avanzado en el mejoramiento de nuestro Sistema de Gestión Integral-SGI con diversas acciones que aportan al cumplimiento de los requisitos de cada una de las normas técnicas que los regulan, en la vigencia 2016 tuvimos los siguientes logros:

Sistema de Gestión de la Calidad- SGC

- Realizamos seguimiento al Sistema por medio de auditorías internas (auditores internos formados) y auditoría externa ejecutada por parte del ICONTEC.
- Actualización de procesos.
- Incorporación de formatos.
- Actualización de las Normas en la matriz de requisitos legales.
- Capacitación a funcionarios de los componentes de la Norma TCC-ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 y ubicación de la información.



Auditoria Interna

Sistema de Gestión Ambiental

- Inducción del Sistema de Gestión Ambiental a practicantes, servidores públicos nuevos, Empresa SEISO y MIRO Seguridad.
- Seguimiento al Sistema por medio de auditorías internas (auditores internos formados) y auditoria externa ejecutada por parte del ICONTEC.
- Se suscribe convenio con la Cooperativa Multiactiva de Recicladores de Medellín, con el cual se logró fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental, sensibilizar a la población interna de la corporación sobre las buenas prácticas ambientales y promover el consumo responsable al interior de la corporación.
- Consolidación y acompañamiento al grupo de 34 gestores ambientales.



Actividades Internas

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

- Dotación de elementos de seguridad y protección para servidores públicos en visitas de campo (técnicos de campo) y para los integrantes de brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- Formulación e implementación de Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV.
- Realización de exámenes médicos ocupacionales y evaluación de riesgo psicosocial.
- Formación en Reentrenamiento alturas.
- Caracterización de ausentismo y accidentalidad (Investigaciones de accidentes de trabajo).
- Jornada de Seguridad y Salud en el trabajo (Identificación de Peligros y Riesgos, Construcción Colectiva Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Simulacro Pedagógico de Evacuación).
- Formación en Técnicas Básicas de Supervivencia.
- Configuración Comité Paritario de Seguridad Y Salud en el Trabajo – COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Comité de Seguridad Vial.



Consejo Directivo

En el año 2016 se llevaron a cabo 14 sesiones del Consejo Directivo, una de ellas descentralizada en el municipio de Entreríos. De igual manera los miembros del Consejo Directivo sesionaron en cuatro (4) oportunidades como Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica de CORANTIOQUIA.

En las sesiones se tomaron importantes decisiones, algunas de ellas elevadas a Acuerdo, entre las que cabe resaltar:

En materia ambiental: la Declaratoria de la “Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel” y el “Distrito de Manejo Integrado Cacica Noría”; aprobación de los Planes de ordenamiento del recurso hídrico-PORH; fortalecimiento de la aplicación del instrumento económico tasa retributiva; el fortalecimiento del saneamiento hídrico urbano y rural; sustracciones de carácter temporal y definitiva de una parte del área de reserva de recursos naturales de la zona ribereña del río Cauca para el desarrollo de los proyectos viales “Autopista Conexión Pacífico 1”, “Conexión Pacífico 2”, y “Autopista Conexión Pacífico 3”; Análisis del Plan de Desarrollo Departamental -

Línea Ambiental; Análisis concertación ambiental del POT- municipio de Medellín; Estudio preparación para el Fenómeno de La Niña.



Sesión Ordinaria Consejo Directivo

En materia administrativa y financiera: El apoyo en la formulación y aprobación del Plan de Acción 2016-2019 y la aprobación de las modificaciones a dicho Plan; aprobación y adopción del presupuesto de rentas, ingresos y gastos de Corantioquia, para la vigencia fiscal 2017; Análisis transición de la autoridad ambiental urbana en el municipio de Envigado; Análisis estado de cartera de los municipios; Análisis resultados del ejercicio de la delegación de la autoridad ambiental al municipio de Envigado.

De esta manera, logramos que a través de estas herramientas de seguimiento y control de la gestión de la entidad, se cumplan con los estándares de transparencia y adecuada administración de los recursos públicos y las funciones misionales a cargo de la Corporación.

Asamblea Corporativa

El 24 de febrero del 2016, se llevó a cabo la Asamblea Corporativa con una asistencia de 71 de los 80 municipios de la jurisdicción, con el fin de conocer y aprobar el Informe de Gestión 2015, los estados financieros por el año terminado, el informe de la Revisoría Fiscal, así como el cumplimiento de los principios de la transparencia y adecuado uso de los recursos públicos a cargo de la entidad.

En este mismo espacio, se cumplieron las acciones relacionadas con la elección de los 4 alcaldes que hacen parte del Consejo Directivo para el periodo 2016. Los alcaldes electos para este periodo fueron: William Enrique Rendón Agudelo del municipio de Jardín, Jonás Darío Henao Cardona del municipio de Valdivia, Luis Guillermo Álvarez González del municipio de Cisneros, y Jorge Alonso Tamayo del municipio de Entreríos. Finalmente durante esta sesión, se realizó la elección de la Revisoría Fiscal para la vigencia del 2016.



Asamblea Corporativa

Construcción Plan de Acción 2016-2019

Durante los tres primeros meses de la vigencia 2016, se llevó a cabo el proceso participativo para la construcción del Plan de Acción 2016-2019, proceso en el cual los actores del territorio fueron los protagonistas, 1100 participantes entre ellos representantes de: Mesas Ambientales, Promotores ecológicos, comunidades indígenas y afrodescendientes, sector educativo, Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueductos Veredales, Liderazgo Juvenil, Guardianes de la Naturaleza entre otros; se reunieron en los 6 encuentros subregionales para realizar sus aportes relacionados con las potencialidad y las presiones de sus territorios, así como para establecer compromisos individuales y colectivos con el Patrimonio ambiental.



Encuentro Subregional Cartama



Encuentro Subregional Panzenú



Encuentro Subregional Tahamíes



Encuentro Subregional Aburrá Norte y Sur

Adicionalmente, contamos con la presencia de 17 sectores estratégicos (280 personas aproximadamente) representantes de: Jueces y Magistrados, Universidades, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Organizaciones No Gubernamentales, Cafeteros, ACOPI, Estaciones de Servicio, Ladrilleros, Energía, Proaburrá Norte, Prosur, Diplomado Formación de dinamizadores, Pequeñas Centrales Hidroeléctricas –PCH, Porcicultores, Avícolas, Acuícolas, Agrícolas, ANDI, Intergremial, Ganaderos- FAGA y la Bancada Antioqueña de Congressistas. Todos fueron convocados a participar en conversatorios que permitieran establecer rutas de trabajo articulado en pro de la gestión ambiental en el territorio.



Encuentro con Universidades



Encuentro con Sector Energía

Finalmente, se realizó en el marco del Plan de Acción mesas de concertación con 38 representantes de las comunidades afrodescendientes (20) e indígenas (18), quienes se reunieron para verificar que lo propuesto por sus representantes este incorporado en la estructura del Plan, producto de esta reunión se tiene actas de concertación con cada uno de los grupos étnicos.



Mesas de concertación Comunidades Indígenas y Afrodescendientes



Audiencia Pública y aprobación del Plan de Acción 2016-2019

La audiencia pública de socialización del Plan de Acción 2016-2019 se llevó a cabo el día 29 de abril de 2016, esta fue la oportunidad para presentar a la comunidad y al Consejo Directivo el proyecto del Plan de Acción con la metas para los próximos 4 años, en la audiencia se contó con la presencia de 169 personas representantes de: mesas ambientales, promotores agroecológicos, jóvenes, comunidades indígenas y afrodescendientes, sector académico, alcaldes y la comunidad en general, las personas que estaban inscritas realizaron sus intervenciones referentes a

observaciones, propuestas, agradecimiento y sugerencias, las cuales fueron atendidas en el mismo espacio por el Director General.



Audiencia Pública de Socialización del Proyecto del Plan de Acción

El día 19 de mayo del 2016, el Director General presentó ante el Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo del Plan de Acción 2016-2019, el cual se dio la discusión para su aprobación.

Devolución del Plan de Acción

Iniciamos el proceso de devolución del Plan de Acción 2016-2019 con los actores participantes en su construcción, para esto se planeó una estrategia con la Comisión para la devolución del Plan de Acción nombrada por el Consejo Directivo para los diversos actores. En este sentido se inició el proceso metodológico con los actores internos, logrando llevar a cabo la actividad en las Oficinas Territoriales, este se constituye un espacio de apropiación y reconocimiento de las metas propuestas para el cuatrienio.



Ejercicio de devolución Oficinas Territoriales Panzenú y Aburrá Sur

1.2. CORANTIOQUIA HACE PRESENCIA EN EL TERRITORIO

Operativos de control de tráfico ilegal de flora y fauna en cautiverio

Entre las acciones de control y seguimiento frente al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en cautiverio, la Corporación se ha propuesto establecer una línea estratégica de intervención que permita desde las acciones de sensibilización, educación, control y seguimiento establecer intervenciones en el territorio, teniendo los siguientes logros:

- 21.689 personas sensibilizadas.
- 2.277 vehículos fueron abordados en los puestos de control.
- 300 funcionarios de la Corporación apoyaron las 102 actividades de control y sensibilización realizadas.
- 66 especies de fauna silvestre fueron recuperadas: 23 en puestos de control realizados en conjunto con Policía Nacional y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y 43 en los puestos permanentes que se ubicaron en Cauca y Yarumal.
- 18 capacitaciones con miembros de la Policía Nacional y otros grupos de interés para identificar las especies de fauna silvestre y las características que diferencian la Palma de Cera, Táparo e Iraca.
- 126 capacitaciones a comunidad, personal de las administraciones municipales, policía en temas como: biodiversidad y fauna silvestre, manejo del conflicto con los felinos, serpientes, ALFSC, Manejo y Control de Especies Invasoras.
- Las tortugas morrocoy y aves como pericos y canarios fueron las especies más recuperadas.



Operativos de Control y seguimiento durante Semana Santa

Así mismo, se han atendido como autoridad ambiental casos especiales como:

Atención de fauna silvestre con felinos: con las alcaldías de Yondó y Puerto Berrío, Policía Ambiental y un equipo de la Sijín experto en temas ambientales, comisión de expertos en fauna se identificó el presunto responsable y cinco ciudadanos más por la muerte de un Jaguar en esta zona. De igual manera, se atendió un Puma en el municipio de Puerto Nare

Como resultado de estas acciones fueron decomisados 615,675 metros cúbicos de madera ilegal. Así mismo, en sus estrategias para controlar y mitigar la deforestación se han implementado: Puestos de Control en carreteras con el apoyo de la Policía Nacional y la Infantería, visitas continuas a depósitos de madera para verificar la procedencia legal de sus existencias y visitas de Control y Seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal.

Decomiso y enajenación de productos maderables

Dando cumplimiento a la Ley 99 de 1993, la ley 1333 de 2009 y la Resolución 2064 de 2010 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial- MAVDT- la Corporación ejerce el control, movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables, ejecutando el decomiso definitivo; en concordancia con lo anterior, Corantioquia desarrolló un procedimiento para la adjudicación de la madera decomisada lográndose para el primer semestre del 2016, 44 decomisos con un total de 564,17 m³.



Decomisos de madera

En cuanto al material maderable producto de enajenación y decomiso definitivo se atendieron 10 solicitudes para el desarrollo de convenios interadministrativos con municipios en los cuales se entregaron 191,281 m³ para atender y realizar acciones de uso y mejoramiento público para la comunidad, para obras sociales como el

mejoramiento y reconstrucción de viviendas, restauración de puentes, mejoramiento de centros de salud, casas de gobierno, casas de la cultura , asilos, también se han cercado quebradas y cerrado predios públicos, de esta manera la Corporación realiza un aporte ambiental y social, beneficiando directamente a las comunidades y llevamos un mensaje claro que no está permitida la extracción ilegal de madera y los impactos negativos que estas actividades generan el medio ambiente.

Entre las especies de maderas decomisadas se encuentran:

Tabla. Maderas decomisadas dispuestas en la Bodega Focolsa- Caldas Antioquia

Peligro de extinción	Amenaza	Vulnerable
Abarco (<i>Cariniana pyriformis</i>)	Roble (<i>Quercus humboldtii</i>)	Carreto (<i>Aspidosperma megalocarpon</i>)
Laurel (<i>Anita perutilis</i>)	Zagüi (<i>Carycar amygdaliferum</i>)	Caracolí (<i>Anacardium excelsum</i>)
Chanul (<i>Humiriastrum procerum</i>)	Cedro Rojo (<i>Cedrela odorata</i>)	Piñón de Oreja (<i>Enterolobium cyclocarpum</i>)
Cedro (<i>Cedrela montana</i>)	Cedro Amargo (<i>Cedrela odorata</i>)	Higueron (<i>Ficus gigantosyce</i>)
Sapán (<i>clathrotopis brunnea</i>)	Cedro Amarillo (<i>Pseudosamanea guachapele</i>)	Siete Cueros (<i>Tibouchina lepidota</i>)
Nazareno (<i>Peltogyne purpurea</i>)	Mazabalo (<i>Carapa guianensis</i> Aubl)	Balso (<i>Ochroma pyramidale</i>)

Acciones especiales con operativos de autoridad ambiental de control y seguimiento



Operativo de Vertimiento

La presencia en el territorio es constante con el desarrollo de operativos de control y seguimiento a diferentes empresas de la jurisdicción. En articulación con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y otras autoridades ambientales se realizaron

satisfactoriamente 90 operativos que permitieron identificar presuntos infractores por afectaciones del recurso hídrico, entre ellos, empresas del sector textil como posibles responsables de coloración del río Aburrá- Medellín con seguimiento de los procesos industriales y el tratamiento de aguas residuales que las empresas manejan, se tomaron muestras y se hizo el registro fotográfico para aportar a la investigación.

Con la atención de escombreras especialmente en los municipios de Bello, Girardota y Caldas, Corantioquia realizó 30 visitas de control y seguimiento que dejó la apertura de nueve (9) procesos sancionatorios. Entre ellas 14 escombreras del municipio de Caldas por presuntas afectaciones ambientales en especial sobre el margen del río Aburrá con inicio de proceso de investigación y en el municipio de Bello y Girardota, se realizan acciones de seguimiento y cumplimiento de medidas preventivas a escombreras debido al inadecuado manejo y disposición de tierra y escombros.



Escombreras en el municipio de Caldas



Escombrera del municipio de Girardota

En el municipio de Girardota, se agotó trámite sancionatorio contra la sociedad Restauración Ambiental el Trapiche, responsable de escombrera, que dentro de la actividad comercial intervino la zona de retiro del río Medellín, fue decidido con multa de \$205.711.548.

En el municipio de Salgar se realizó un proceso sancionatorio por afectaciones a la quebrada Los Chorros de Silva, con una multa de 124.263.281 a una persona. El sancionatorio fue posible tras un derecho de petición interpuesto por un grupo de ciudadanos del Municipio de Salgar, el 17 de marzo de 2015, a través del cual se denunció que la ampliación de una carretera, cerca de la cabecera urbana, estaba ocasionando un movimiento de lodo y sedimento afectando la quebrada Los Chorros de Silva.

En la Oficina Territorial Citará se realizó control y seguimiento al territorio en los municipios de Andes, Betania, Betulia y Ciudad Bolívar, a usuarios con vertimientos cafeteros; estos operativos se realizaron en el mes de noviembre y diciembre del 2016, en plena cosecha cafetera para verificar como están realizando el beneficio de café, se visitaron 39 fincas cafeteras al momento de realizar el despulpado de café y/o el lavado del grano. De las 39 visitas realizadas en 11 de ellas se encontraron evidencias para imponer medidas preventivas y posiblemente sancionatorias.

En el municipio de Amagá y con el liderazgo de la Oficina Territorial Aburrá Sur, se atendió queja generada por sus habitantes, dadas las afectaciones por las falencias en el manejo de olores de las empresas encargadas de procesamiento de abono y fertilizantes, en este sentido se realizaron visitas de verificación, en las cuales se detectaron manejos inadecuados de olores. Las empresas y particulares que cometieron las infracciones se les inició un proceso con medidas preventivas y suspensión de actividades.

En materia de Parcelaciones, por parte de la Oficina Territorial Aburrá Sur, se realizaron 30 visitas de control y seguimiento al territorio de las cuales se derivó, la apertura de 22 procesos sancionatorios ambientales, por intervención a los recursos naturales y en otros casos por falta de permisos ambientales.

Igualmente, la Corporación ha realizado 109 acciones de Control y Seguimiento al territorio en diversos municipios de la jurisdicción por el tema de vertimientos al recurso hídrico, de las cuales 20 fueron de manera conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, durante 24 horas del día (Noche y Madrugada), teniendo en cuenta que se presentan vertimientos nocturnos y en la madrugada.

En lo referente a los usos del suelo establecidos dentro de los planes de ordenamiento, cumplimiento de las determinantes ambientales, como densidades, la Oficina Territorial Aburrá Norte ha adelantado seguimiento a las parcelaciones, en especial se inició trámite sancionatorio AN4-16-32, a la Parcelación Hijos de Duio Monte Horeb, en el municipio de Bello.

La Oficina Territorial Tahamíes, mediante Resolución motivada sancionó a la compañía minera MOROCOTA GOLD, con una multa de \$128.620.550, por las afectaciones ambientales causadas a los recursos naturales agua, suelo y flora con la apertura de vía en la vereda Angosturita del Municipio de Gómez Plata.

De igual manera, en el eje turístico del occidente antioqueño, principalmente en los municipios de San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia se han adelantado procesos sancionatorios por infracciones normativas, y riesgo de afectaciones a los recurso suelo, agua y flora contra más de 10 centros recreativos u hoteles (Hotel Santa Fe Colonial, Parque Acuático kanaloa, Hotel Viña Sicilia, entre otros), debido a que en los mismos se identificaron en visitas de control y seguimiento que no contaban algunos con permisos de vertimientos, ocupación de cauce, y/o concesión de aguas.

También se ha venido adelantando el control y seguimiento al cumplimiento de las determinantes ambientales, en el desarrollo y construcción de parcelaciones en los municipios de San jerónimo, Sopetrán y Santa fe de Antioquia, principalmente en temas de cumplimiento de la normatividad en vertimientos y de las densidades máximas reglamentadas.

Del mismo modo, en el municipio de Segovia se realizó visita de control y seguimiento a la empresa Zandor Capital S.A. encontrándose que la actividad de fundición no cuenta con permiso de emisiones, por lo que se actuó iniciándose el respectivo proceso sancionatorio.



Fundición de la empresa Zandor Capital S.A

Operativos especiales por presencia de minería ilegal

Durante la vigencia 2016 se han realizado intervenciones especiales en acompañamiento de autoridades regionales y locales para la atención de minería ilegal en el territorio, centrado en nuestros municipios con mayor intervención por minería ilegal, centrados en las zonas de Bajo Cauca, Nordeste, Suroeste, Occidente y en el Norte, distribuidos entre minas, bocaminas, dragueros, tejares, ladrilleras, chiscales.

Se realizaron 167 intervenciones de control y seguimiento, se iniciaron procesos sancionatorios e impusieron medidas preventivas de suspensión de la actividad por no contar con los instrumentos ambientales pertinentes para el desarrollo de la actividad, por riesgo de deslizamiento y contaminación de los recursos naturales; y en algunos municipios decomisos preventivos de equipos utilizados para la actividad minera; adicionalmente como producto se tuvieron 54 muestreos y 91 procesos sancionatorios.

DECOMISOS PREVENTIVOS	
ELEMENTO	CANTIDAD
Manguera mts	16.518 mts
Molino de bola	1.102
Canaleta	200
Eje central	85
Motor	37
Motobomba	14
Madera	30,7 m ³

De los procesos intervenidos, en el municipio de Buriticá se identificaron las siguientes intervenciones:

- Se realiza control y seguimiento de 73 entables.
- Se inician procesos sancionatorios a 47 entables.
- Se realizan 51 muestreos de calidad del agua

Trámites y solicitudes concesionarios Autopistas de la Prosperidad



Reuniones Autopistas de la Prosperidad

Continuamos con el desarrollo de las reuniones periódicas de seguimiento para verificar el cumplimiento en términos de tiempos y cronogramas de las solicitudes y

trámites bajo jurisdicción de la Corporación. En el año 2016 se decidieron 143 solicitudes de 9 proyectos.

El balance de la atención adecuada y oportuna de las solicitudes se debe a las reuniones que se realizan periódicas en las instalaciones de la Corporación, logrando para la vigencia del 2016, 9 reuniones de verificación de cronogramas de trabajo.

El Consejo Directivo de la Corporación como instancia de toma de decisiones ante solicitudes de sustracciones de áreas protegidas realizó 6 sesiones de Comisiones delegadas con el objetivo de analizar los cumplimientos normativos, técnicos y jurídicos para otorgar estas solicitudes a los concesionarios de Pacífico I, II y III, e implementar las debidas compensaciones.

Igualmente la Corporación estableció estrategias y mecanismos de atención en términos de lograr la conformación de equipos especiales para la atención de los trámites, continuar con el desarrollo de reuniones de alto nivel directivo, desarrollo de reuniones técnicas y jurídicas para la atención de inquietudes y orientación en el trámite y visitas especiales a los proyectos.

Atención deslizamiento en el municipio de Copacabana

Desde el momento en que se registró el deslizamiento en la autopista Medellín-Bogotá, Corantioquia se hizo presente en el lugar con ingenieros de minas, geólogos y personal directivo para aportar a los requerimientos del Puesto de Mando Unificado conformado por el Dapard, Alcaldía de Copacabana, Cruz Roja, Bomberos, Secretaría de Minas, Agencia Nacional de Minería y Agencia Nacional de Infraestructura.



Deslizamiento municipio de Copacabana



Puesto de Mando Unificado –Emergencia Municipio de Copacabana

Entre las medidas implementadas para la atención de esta emergencia y en el marco de la figura de Calamidad Pública que decretó el Municipio de Copacabana, y las medidas de suspensión de la Secretaría de Minas de Departamento, se suspendieron las actividades mineras que se realizan en la zona, a través de la resolución 160AN-1610-18407 del 31 de octubre de 2016.

En el control y seguimiento al corredor de la autopista Medellín-Bogotá en jurisdicción del municipio de Copacabana, se evidenciaron actividades mineras legales que están generando afectación ambiental (El Guarando), iniciándose el respectivo proceso sancionatorio. A la par también se evidenciaron actividades mineras ilegales los cuales del mismo modo son objeto en la actualidad de trámites sancionatorios.

Esta decisión estará vigente en la medida que se avanza de manera paralela en el desarrollo de un estudio técnico para determinar el estado real de la zona y la evaluación particular de cada cantera. El estudio será desarrollado en dos fases: La primera que será a corto plazo, tiempo en el que se determinarán las posibles causas del evento; y una segunda, a mediano plazo, que permitirá a la institución investigadora entregar un diagnóstico no solo del área afectada sino de toda la zona de influencia de operación minera a lo largo de la autopista de Medellín –Bogotá.

Control y seguimiento a las canteras de la jurisdicción

El 30 de noviembre de 2016, se realizó en las instalaciones de Corantioquia la reunión con los representantes de canteras que cuentan con permisos ambientales con el objetivo de presentarles “Estado de las canteras en la jurisdicción de Corantioquia y sus retos”, así como la promoción de la firma de un compromiso ambiental para validar el cumplimiento de la normatividad y la gestión ambiental en el desarrollo de sus actividades extractivas.

De las 52 canteras citadas asistieron 37 con una participación de 50 representantes.

En el desarrollo del evento se trabajaron temas importantes para este sector minero como su compromiso y responsabilidad ambiental y social; las acciones de Autocontrol, verificación de cumplimientos de normatividades y directrices institucionales, la necesidad de emprender acciones y programas para la producción

y consumo sostenible y de manera especial la verificación y cumplimiento de estudios ambientales específicos.

Así mismo, firmamos con los titulares mineros de extracción de material de construcción de nuestra jurisdicción un pacto de compromiso ambiental y social para la sostenibilidad.



Reunión con los representantes de las canteras

Inauguración aulas móviles

Consolidamos la estrategia de aulas móviles como una de las estrategias corporativas que inicia este año con el objetivo de generar una mayor presencia en el territorio, en especial en aquellas zonas donde se debe reforzar la presencia de la institucionalidad ambiental, a través de plataformas tecnológicas que permite llegar a diferentes zonas que no cuentan con los espacios o condiciones para realizar procesos de formación a los diferentes grupos poblacionales que hacen parte de nuestra jurisdicción. Su objetivo es lograr fortalecer a nuestras comunidades logrando una mayor apropiación y conocimiento del territorio en los diferentes sectores de los municipios.

En el desarrollo de los recorridos, se tuvo un total de 261 actividades de sensibilización y formación de diferentes sectores en un total de los 80 municipios de la jurisdicción.



Adquisición de sedes

Con el objetivo de fortalecer la presencia de la Corporación en el territorio y descentralizar las actividades administrativas y locativas de la misma, para la vigencia del año 2016 se realizaron las inauguraciones de las sedes locales para la Oficina Territorial Aburrá Norte en el municipio de Bello y la Territorial Aburrá Sur en el municipio de Caldas. Así mismo, se busca fortalecer la presencia en los territorios más lejanos y donde se requiere mayor acompañamiento en el trabajo con las comunidades, es por esta razón que la zona del Bajo Cauca se realizó una priorización especial con la adquisición de una sede local en el municipio de El Bagre que se surte de adecuaciones para su inicio de actividades.



Inauguraciones sedes locales en los municipios de Bello y Caldas

Los municipios donde se consolidan las sedes locales han sido seleccionados por su estratégica posición geográfica que permite la atención de usuarios próximos de los municipios, se encuentra conectado con diferentes medios de transporte, concentran un importante volumen de solicitudes y trámites de la Corporación en las territoriales a las que pertenecen, gozan de un importante reconocimiento, apoyo y acompañamiento de las comunidades de la zona, lo que permite que estos espacios sean acogidos para las diferentes reuniones, eventos y requerimientos de espacios para el desarrollo de las actividades.



Sede Territorial Panzenú – Caucasia



Sede local municipio de El Bagre

Atención al ciudadano

Como uno de los elementos de transparencia y accesibilidad para los ciudadanos, se realizó el fortalecimiento desde la autoridad ambiental con la puesta en funcionamiento de once (11) puntos de atención al ciudadano P.A.C. buscando con ello acercar la Corporación al usuario, brindándole un servicio con calidad y eficiencia. Cada uno de estos puntos de atención cuenta con la respectiva dotación para garantizar una excelente prestación del servicio cumpliendo así con los lineamientos de la Política Nacional de Servicio al ciudadano, Decreto 2623 de 2009 y el Conpes 3649 de 2010.

Durante la vigencia del 2016 se terminó de afianzar el proceso de atención a los usuarios de la Corporación, asignando el personal idóneo y suficiente para el desarrollo de las funciones, de esta manera se iniciaron procesos de formación y capacitación en unificación de criterios corporativos, atención de PQRS, verificación en la utilización de los equipos, protocolo de atención al ciudadano, y acompañamiento al personal en general.

Las Oficinas Territoriales con puntos de atención fortalecidos son: Hevéxicos, Tahamíes, Citará, Panzenú, Zenufaná, Cartama, Aburrá Sur y Aburrá Norte; se hizo la apertura de dos sedes locales que cuentan con nuevos puntos de atención en los municipios de Caldas y Bello. Los mismos están habilitados para todos los trámites de autoridad ambiental, PQRS, Recepción y radicación de documento, Notificaciones, Consultas corporativas, Solicitud de licencias ambientales: Concesión de aguas superficiales y subterráneas, Permiso de vertimientos, Permiso de estudios, Permiso de aprovechamiento forestal, Permiso de ocupación de cauce, Licencias ambientales, entre otros.



E-card presentación Nueva sede Caldas

Declaratoria de áreas protegidas

En la vigencia 2016 Corantioquia declaró cinco ecosistemas estratégicos, este fue el aporte de la corporación para cumplir las metas del nivel regional y nacional, las acciones se enmarcaron en la delimitación de tres páramos, un Distrito de Manejo Integrado y una Reserva Forestal Protectora.

En el mes de abril del año en curso en el municipio de Belmira, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón en compañía del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Director de ASOCARS, y Directores de Corporaciones Autónomas del país (Codechocó, Cornare, Corpourabá y Carder), declaró la delimitación de ocho páramos del país, entre ellos tres en Antioquia y dos de ellos en la jurisdicción de Corantioquia.



Declaratoria Páramo Belmira- Santa Inés

En este evento se realizó la delimitación de El Páramo Belmira - Santa Inés, con una extensión de 11.100 mil hectáreas, distribuidas en 7 municipios y 24 veredas en el noroccidente cercano. Tiene una amplia oferta hídrica entre lagunas, cascadas, humedales y bosques. El Páramo del Sol -Las Alegrías, con 3.677 hectáreas, y que incluye a los páramos Cerro Plateado y Altos de San José. Dentro de sus objetos de conservación está un bosque altoandino, su belleza escénica, corredores de conectividad biológica y diferentes especies de fauna y flora, como el oso de anteojos.

En esta misma vigencia, se logró declarar el Alto de San Miguel como Reserva Forestal Protectora Regional, este ecosistema, cuenta con una extensión de 1.622,2 hectáreas, es de gran importancia para la sostenibilidad de Valle de Aburrá y beneficia a los más de 4 millones de habitantes, de los 10 municipios que componen el Valle de Aburrá, representando el 10 por ciento del total de la biodiversidad que existe en el país.



Rueda de prensa declaratoria Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel

Se realizó la declaratoria de Cacica Noría, en el municipio de Anorí, como Distrito de Manejo Integrado, con una extensión de 5.201 hectáreas. Es un ecosistema estratégico para la protección del recurso hídrico, ya que allí se originan el río Anorí, al igual que gran cantidad de quebradas afluentes de los ríos Porce y Nechí.

Adicionalmente, se delimitó oficialmente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Páramo de las Baldías con una extensión de 860 hectáreas y ubicado en áreas cercanas al Valle de Aburrá entre los municipios de Bello, Medellín y una pequeña porción de San Jerónimo. La delimitación de estos tres páramos permitirá protegerlos de intervenciones mineras, proyectos viales, actividades agropecuarias, construcciones y otras actividades económicas de alto impacto ambiental.



Simposio de Páramos

Estas figuras generan mayor control a las intervenciones humanas y garantizan la conservación de los ecosistemas y los servicios que estos prestan. Corantioquia ya cuenta con 12 áreas protegidas, que equivalen a 169.014 hectáreas, las mismas que hoy hacen un gran aporte a la conservación de la biodiversidad de Antioquia.

Implementación de Pagos por Servicios Ambientales

Iniciamos la implementación de la estrategia de pagos por servicios ambientales, con el objetivo de reconocer la labor de los habitantes de las zonas rurales de la jurisdicción en la conservación de áreas de alto valor ecosistémico. Es una forma de retribuir a los campesinos el servicio que prestan, de manera voluntaria y comprometida, en la conservación de los recursos naturales.

Para la implementación de este modelo Corantioquia, avanzó inicialmente en identificar 77 familias que se encuentran ubicadas en la cuenca de los ríos Grande y Chico ubicada en el Norte de Antioquia, con un área de 128.000 hectáreas y con jurisdicción en siete municipios y en el Parque Regional Natural Corredor de Las Alegrías conformado por 10.086 hectáreas de las cuales 2.555,8 son páramo y abastece de agua los municipios de Anzá, Caicedo y Santa Fe de Antioquia, en el occidente antioqueño. Allí existen al menos 25 especies de anfibios; 12, de reptiles; 211 de aves y 76, de mamíferos.

Con estos esfuerzos se lograrán conservar 5.004,34 hectáreas priorizadas para la conservación. Así mismo, avanzamos en generar e incorporar propuestas de compensación, que involucran aportes en dinero y en especie por parte de las empresas que se vinculen al programa como un compromiso con el Desarrollo Sostenible de la ruralidad.



Evento lanzamiento programa Pago por Servicios Ambientales

Como complemento a estas acciones, participamos en el desarrollo de la rueda de prensa convocada por el Gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, con el objetivo de realizar la sanción de la Ordenanza #072 de 2016, que institucionaliza el Pago por Servicios Ambientales.

La institucionalización de este proyecto permite fortalecer normativamente y generar articulaciones regionales entre las diferentes autoridades ambientales y la Gobernación para continuar con el proyecto y extenderlo a más familias, además el compromiso de la Corporación está en que las familias participen del modelo de compensación y puedan tener de manera adicional acompañamiento en acciones de

implementación de buenas prácticas ambientales y técnicas en procesos productivos sostenibles, mejoramiento de las condiciones del campo, eficiencia de sus actividades productivas y mejoramiento de su calidad de vida.



Rueda de prensa Ordenanza #072 de 2016

XVII Feria de la Ecología y la Sostenibilidad

2.000 Personas sensibilizadas por Corantioquia hicieron parte de la Feria Ecológica llevada a cabo en el Centro Comercial Unicentro, allí los asistentes aprendieron sobre la calidad del agua, el programa de Hogares Ecológicos y conocieron los productos que aproximadamente 1.100 familias llevan a los mercados verdes que en sus municipios y otras regiones de la jurisdicción, las cuales permiten contar como se logra la armonía entre el desarrollo productivo y el medio ambiente.



XVII Feria Ecológica

Feria Internacional del Medio Ambiente

La Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA se realizó en Bogotá del 1 al 4 de junio de 2016, específicamente en Corferias. En esta Feria, la Corporación participó con un stand en el pabellón SINA, en compañía de las 32 Corporaciones Autónomas Regionales.

Durante los cuatro días realizamos actividades de información y sensibilización frente a temas generales de Corantioquia como: Autoridad Ambiental en el Territorio, estrategias de Cultura Ambiental, Programas y Proyectos de nuestro Plan de Acción y nuestra campaña “Protege tu Páramo”. Además, participamos de manera activa en 4 espacios llamados “Bosques”, en los que dimos charlas enmarcadas en los temas de legalización de acueductos veredales, trámites ambientales y la racionalización de los mismos y hogares ecológicos.

En total, sensibilizamos aproximadamente 1200 personas entre estudiantes universitarios, comunidad en general y público interesados en temas ambientales.



Stand y Charlas en FIMA - Bogotá

Celebración Día Mundial del Medio Ambiente



Municipio de Betania



Municipio de Titiribí

167 actividades alusivas al cuidado del ambiente como lectura del territorio, recorridos a ecosistemas estratégicos, desfiles ambientales, representaciones culturales, talleres formativos, cine foro ambiental, entre otras acciones, fueron las realizadas en 80 municipios de nuestra jurisdicción en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. En esta oportunidad los habitantes y diferentes sectores y gremios de los municipios participaron activamente en las diferentes jornadas de sensibilización para la sostenibilidad de nuestro territorio.

Durante los días del 2 al 5 de junio del año en curso 18 mil personas fueron sensibilizadas durante la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, con participación y aliados estratégicos como la Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, las administraciones municipales, mesas ambientales, jóvenes líderes ambientales, organizaciones e instituciones educativas.

Feria de las Flores

Otro de los espacios que la Corporación ha estado fortaleciendo desde hace tres años es la participación de la entidad en el desarrollo de la Feria de las Flores que se lleva a cabo en el corregimiento de Santa Elena en el municipio de Medellín. En este evento la Corporación centra las acciones en lograr emprender acciones de sensibilización a los habitantes y visitantes sobre el cuidado y protección de las riquezas naturales de esta zona en especial de flora y fauna que se podrían ver vulnerable ante la presencia masiva de los visitantes.

Varias fueron las estrategias implementadas para estas jornadas, entre ellas, la presencia de aproximadamente 40 funcionarios de la entidad quienes se encargaron de realizar actividades de capacitación en el manejo y adecuada disposición de residuos sólidos en los eventos y la entrega de semillas nativas, con el objetivo de evitar el tráfico ilegal de la flora del corregimiento y en su lugar llevar semillas para iniciar su proceso de siembra.

Estas jornadas se acompañaron de un aliado estratégico como lo es el canal Teleantioquia con quienes se realizó difusión en las emisiones en temas de manejo de residuos, sensibilización sobre la no tenencia de fauna silvestre en sus hogares y protección de la flora silvestre que encuentra en los ecosistemas de la región.

De esta manera 3 mil personas, de manera presencial, y más de 50 mil televidentes conocieron de las acciones implementadas por Corantioquia durante estas jornadas.

Presencias Institucionales

Una de las líneas estratégicas de mayor importancia para la Corporación es darle continuidad y fortalecimiento al desarrollo de las presencias institucionales. Para la vigencia 2016 la Corporación dio cumplimiento a la meta trazada de realizar 30 de ellas, con el objetivo de afianzar las interlocuciones y generar espacios donde los diferentes sectores, gremios, representantes de comunidades étnicas, juveniles, académicas y administrativas conocieran de cerca las acciones implementadas en el ejercicio de autoridad ambiental.

Esta estrategia puesta en marcha desde el año 2012 exige en cada uno de sus eventos tener nuevas propuestas, es por esta razón que 11 de las 30 presencias se realizaron en los corregimientos, aquellos que por su presencia en ecosistemas estratégicos, desarrollo de proyectos, volumen de población y solicitudes del

desarrollo de la presencia de la Corporación se priorizaron para el desarrollo de eventos para el año 2016.

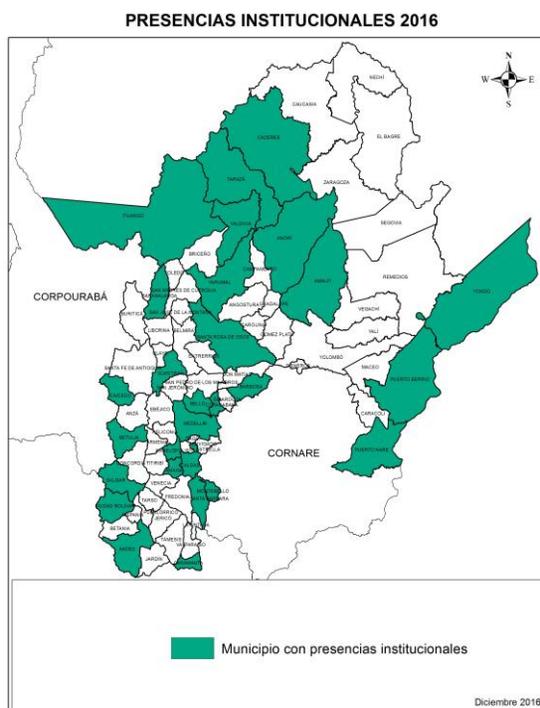


Corregimiento de Santa Rita- Andes



Corregimiento Alegría - Caramanta

Como resultado de las 30 presencias realizadas se atendieron un total de 603 personas en los puntos de atención del ciudadano en el desarrollo de diferentes trámites de concesiones, licencias, notificaciones, instalación de peticiones, quejas y sugerencias a la Corporación.



Así mismo, 9.200 personas participaron en el desarrollo de diferentes actividades, entre ellos el desarrollo de capacitaciones y talleres en temas de cambio climático, gestión del riesgo, producción de mercados ecológicos, una gran parte de los temas se concentraron en el tema de autoridad ambiental en acciones de control y

seguimiento, implementación de mejores prácticas y dudas e inquietudes de permisos y solicitudes ante la entidad.

De manera presencial se instalaron puntos de socialización de proyectos que tienen permanente presencia en el territorio, entre ellos el proyecto PIRAGUA con la medición de calidad del agua en diferentes fuentes de agua, la unidad móvil de educación ambiental, el proyecto de atención de fauna silvestre y flora socializando las principales actividades implementadas para la atención de tráfico ilegal y las especies características de la zona.



Las proyecciones del desarrollo de las presencias institucionales nos permiten reforzar la planeación y ejecución de las mismas, generando retos cada vez mayores que implican realizar actividades en otros sectores y que más actores sientan la presencia de Corantioquia, en este sentido nos preparamos y continuamos reforzando nuestras actividades, especializando las reuniones y eventos con el objetivo de impactar y trabajar de la mano de los diferentes actores de la jurisdicción.

1.3.FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES

Mesas Ambientales

Las mesas ambientales continúan siendo una de las figuras de mayor validación de nuestra presencia en el territorio y donde tenemos de primera mano los insumos de construcción y planeación en nuestra jurisdicción. A la fecha contamos con 147 Mesas Ambientales en los 80 municipios de la jurisdicción, así: 1 Mesa Colegida de la Jurisdicción, 77 Mesas en las centralidades, 25 Mesas Veredales, 20 Mesas Corregimentales, 5 Mesas en áreas protegidas 13 Mesas Zonales, 2 Mesas de Jóvenes y 1 Mesa de Educación ambiental.

Varios han sido los espacios donde han participado durante la vigencia del año 2016, entre ellos: participación en la formulación de Planes de Desarrollo Municipal, construcción de Planes de Acción de las Mesas Ambientales, articulación con los

diversos programas y proyectos de Corantioquia, celebración y conmemoración de fechas como el Día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente, entre otros espacios de especial incidencia para la Corporación.



Encuentro jurisdiccional RED PEGATE



Encuentro Subregional - Sta Rosa de Osos

OIA y Corantioquia

Con el propósito de contribuir a la administración del patrimonio ambiental y fomentar la armonía y trabajo con las comunidades indígenas de nuestra jurisdicción, la Corporación en coordinación con la Organización Indígena de Antioquia priorizaron con las comunidades indígenas: Bernardino Panchí (Pueblorrico), San Antonio II (Zaragoza), El Pato (Zaragoza), La Clara (Zaragoza), Bocas de La Raya (Zaragoza), El Noventa (El Bagre), La Lucha (El Bagre), La Sardina (El Bagre), Aguacate (El Bagre), Omagá (Cáceres), Puerto Bélgica (Cáceres), El Pando (Caucasia), Urudrúa (Segovia), Junkará (Vegachí), Karamandú (Puerto Berrio), Tigre 2 (Caucasia), Los Castillos (Zaragoza), Los Almendros (El Bagre), Alto El Tigre (Cáceres), Tagual La Po (Segovia), La Chinita (Segovia), Cabildo indígena Orobojo (Sabanalarga), Jaidukama (Ituango); el desarrollo de las siguientes acciones en el marco de este convenio dirigidas a:

- El desarrollo de infraestructura para la descontaminación hídrica.
- Asesoría para la gestión integral del recurso hídrico.
- Formalización del aprovechamiento de aguas superficiales y permisos de vertimientos.
- Comunidades acompañadas con acciones de plan de vida (iniciativas).



Taller de ordenamiento. Comunidad indígena de San Antonio 2, municipio de Zaragoza.



Acciones de Saneamiento Hídrico. El Bagre - Los Almendros

Todo esto con el acompañamiento y la realización de encuentros educativos para la apropiación tecnológica, el bienestar físico de las poblaciones y la construcción de acuerdos para el cuidado del ambiente necesarios de los planes de vida, para consolidar el bienestar de los pueblos indígenas y sus comunidades.

Fundación EPM, Corantioquia y Afrodescendientes

Corantioquia, Fundación EPM y la Unión Temporal Afrodesarrollo, conformada por Corama y el Consejo Comunitario de San Nicolás, firmaron un convenio que fortaleció la gestión ambiental de 60 consejos comunitarios y comunidades afrodescendientes, de 11 municipios: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Zaragoza, Nechí, Remedios, Segovia, Puerto Berrío, Yondó, Belmira y Santa Rosa de Osos.

Este proyecto benefició a 1.700 familias, es decir unos 7 mil afrodescendientes; de esta manera Corantioquia generó logros sumando actores por la planeación, protección y administración del patrimonio ambiental de las comunidades étnicas. A partir del acompañamiento del apoyo a 23 iniciativas ambientales o acciones asociadas a los Planes de Etnodesarrollo, 14 promotores que realizaron un promedio de 800 visitas de acompañamiento a los consejos comunitarios y la Instalación de 136 sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales en 5 Consejos Comunitarios, 149 familias y 600 personas participantes.

Tanques Instalados	Consejo Comunitario	Cantidad
	Las Flores-Nechí	25
	Margento-Caucasia	27
	Palanca- Caucasia	25
	El Cristo- Segovia	12
	Puerto Claver –El Bagre	47
	TOTAL	



Encuentro Jurisdiccional con Afrodescendientes



Pozos sépticos – El Bagre

Liderazgo Juvenil Ambiental

En este proceso se vienen fortaleciendo 31 grupos juveniles con participación promedio de 2.000 jóvenes de 24 municipios: La Pintada, Yolombó, Salgar, Hispania,

Jardín, Puerto Berrío, Sabanalarga, Venecia, Montebello, Anorí, Santa Bárbara, Vegachí, El Bagre, Concordia, Santa Rosa de Osos, Yalí, Yarumal, Andes-Tapartó, El Bagre, Donmatías, Anzá - La Quebra, Puerto Nare, Valdivia, Toledo.

Así mismo, estuvimos acompañando las actividades de formación grupal que se han visto complementadas con los Encuentros de la Mesa Colegiada de Jóvenes, un espacio integrado por 16 líderes pertenecientes a las 8 territoriales de la jurisdicción, quienes se reúnen con el fin de identificar problemáticas en sus territorios, buscar alternativas de gestión y fortalecer el trabajo en red.



Red de Liderazgo Juvenil municipio de Puerto Nare

Guardianes de la Naturaleza

En la vigencia del 2016, se incluyeron 26 grupos uno por municipio, con los cuales se desarrollaron 141 encuentros con participación de 449 niños (245 son de la zona rural) debidamente certificados en: Amalfi, Andes, Angostura, Anorí, Anzá, Belmira, Cáceres, Caicedo, Caldas, Caucasia, Cisneros, Copacabana, Jardín, Medellín, Montebello, Puerto Berrío, Salgar, Santa Barbará, Santa Rosa de Osos, Tarazá (I.E Antonio Roldán), Tarazá (I.E Rafael Núñez), Toledo, Vegachí, Venecia, Yolombó, Yondó.



Guardianes de la Naturaleza Centro Educativo Rural Santa Inés del Monte vereda Isla de la Amargura - Cáceres



Guardianes de la naturaleza Municipio de Angostura

Red PRAE – CIDEAM

Hemos desarrollado importantes procesos con el sector educativo, porque creemos que se deben fortalecer las etapas de formación con los públicos estudiantiles en los procesos de educación ambiental. En la vigencia 2016 se lograron fortalecer 65 actores del sector público, privado y la sociedad civil, con presencia en 65 municipios, donde se brindaron 175 asesorías para el fortalecimiento de los Comites Interinstitucionales de educación ambiental.

Territorial	Municipios con CIDEAM-PRAE en la vigencia del 2016
TAHAMÍES	Ituango, San José De La Montaña, Toledo, Anorí, San Andrés De Cuerquia, San P. de Los Milagros, Angostura, Belmira, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerrios, Gómez Plata, Guadalupe, Santa Rosa de Osos y Yarumal.
HEVEXICOS	Anzá, Sabanalarga, Caicedo, Anzá, Ebéjico, Liborina, Olaya, San Jerónimo, Santa Fe De Antioquia, Sopetrán.
CARTAMA	Caramanta, Jericó, Támesis, Tarso, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Venecia, Fredonia.
CITARA	Betania, Betulia, Salgar, Ciudad Bolívar, Andes, Concordia, Jardín.
ABURRA SUR Y NORTE	Envigado, Heliconia, Amagá, Angelópolis, Caldas, Titiribí, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín.
ZENUFANA	Cisneros, Yalí, Yolombó, Yondó, Puerto Nare, Amalfi, Maceo, Vegachí.
PANZENÚ	Caucasia, El Bagre.



Centro Educativo Rural Villa Silvia de Venecia

Iniciativas Ambientales

En esta vigencia se acompañaron técnica y administrativamente 352 iniciativas ambientales, las iniciativas ambientales son ideas formuladas desde los grupos organizados del territorio, que están articuladas a los principios misionales de la Corporación en la gestión ambiental, planificación y administración del patrimonio ambiental, se realizan para promover la participación de las comunidades en la solución de los problemas ambientales de su territorio.

Estas iniciativas se realizan a través de convocatoria pública para que desde las regiones personas particulares, grupales, asociaciones de mujeres, grupos de jóvenes, administraciones municipales, gremiales, académicos, entre otros, tuvieran la posibilidad bajo el cumplimiento de criterios técnicos de realizar iniciativas ambientales. Hoy contamos con un territorio que bajo la jurisdicción de Corantioquia y con presencia aproximadamente 80 municipios se realizaron proyectos presentados para ser implementados por y para comunidades.

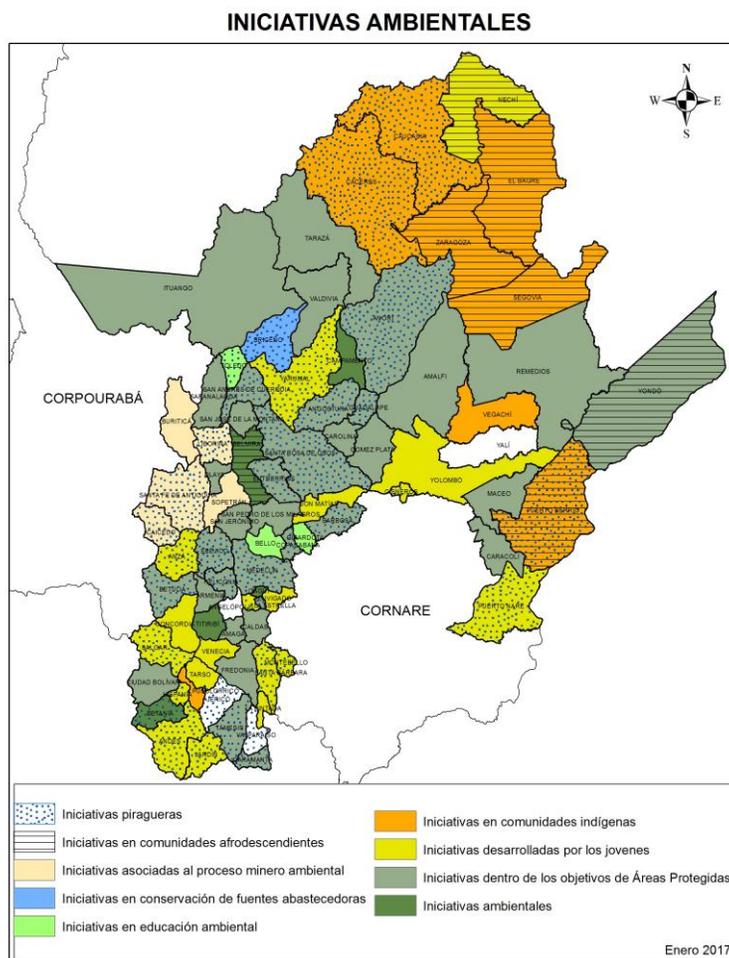


Municipio de Angostura



Municipio de Puerto Berrío

Más de 19.000 a través de estas iniciativas ambientales son las personas que hoy entienden la importancia de pensar en beneficios colectivos y ambientales, en lograr empoderamientos locales, asociatividades y articulaciones con las instituciones para trabajar en iniciativas que fortalezcan áreas ambientales de interés de conservación por su especialidad ecosistémica y proveedora de servicios fundamentales para la existencia humana.



INICIATIVAS	CANTIDAD
Piragüeras	50
Comunidades afrodescendientes	23
Iniciativas Educativo Ambientales	78
Conservación y cuidado ecosistemas estratégicos	140
Desarrolladas por jóvenes	38
Indígenas	18
Minero ambiental	5
TOTAL	352

Programa de practicantes

En marco de la Gestión de la información y el conocimiento de Corantioquia, se adelantaron procesos de convocatoria pública y abierta para practicantes de dos cohortes, dicha convocatoria se realiza con el acompañamiento del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, el proceso busca incorporar a los estudiantes en etapa de práctica para que apoyen de los diferentes procesos de la Corporación y se fortalezcan personal y profesionalmente en asuntos ambientales.

Para el semestre I de 2016 se presentaron un total de 943 aspirantes de 22 perfiles diferentes de los cuales fueron seleccionaron 41. Es importante resaltar que a los procesos de selección se presentaron estudiantes de 20 departamentos de Colombia y de 5 países diferentes.



Practicantes Primera Cohorte de 2016

En el segundo semestre de 2016, se presentaron 632 estudiantes de los cuales fueron incorporados 43 practicantes y 8 aprendices, provenientes de 17 departamentos y 1 país.



Evento de cierre practicantes cohorte II - 2016

III Encuentro de Periodismo Ambiental

Con una nueva convocatoria para la vigencia 2016, se llevó a cabo el encuentro de periodismo ambiental para los diferentes medios de comunicación de los 80 municipios de la jurisdicción.

Aproximadamente 100 periodistas participaron de tres días de jornada académica y trabajo en campo con el objetivo de promover alianzas para la comunicación ambiental en el territorio, en temas esenciales como las funciones que cumplen las Corporaciones Autónomas en el departamento, acciones de autoridad ambiental para tener bases sobre los procesos sancionatorios y preventivos a los diferentes sectores y temas estratégicos que por el actual contexto tienen mayor desarrollo en medios como el cambio climático y las acciones de cuidado y proyección de ecosistemas estratégicos.

Adicional a la agenda académica, se realizó en campo visita a las instalaciones de La Aguada, un espacio de propiedad de la Corporación en el corregimiento de Santa Elena y que actualmente se constituye en un área de conservación de especies nativas; y estarán en el Canal Parque de Telemedellín a un laboratorio de medios.

Finalmente, se avanzó en la constitución de una Red de Periodismo Ambiental, una meta trazada desde los primeros encuentros con el objetivo de articular los periodistas interesados en fortalecer el proceso de comunicación ambiental, participar de capacitaciones virtuales y presenciales y tener intercambio de información y experiencias.



Visitas de campo



Constitución Red Periodismo Ambiental

Seminario de Formación Ambiental a Funcionarios de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

En el ejercicio de autoridad ambiental la Policía cumple un importante papel en la medida que es nuestro principal aliado en atención de operativos y/o jornadas de

control y seguimiento en actividades realizadas por particulares o comunidades que podrían generar afectaciones al patrimonio ambiental.

420 fueron los asistentes al seminario donde se encontraron auxiliares bachilleres, agentes activos, miembros del Cuerpo Especializado de Policía Ambiental y de los Recursos Naturales de la misma Institución.



Taller de Formación

Los temas trabajados fueron: Procedimientos policiales ambientales, legislación ambiental, procedimiento sancionatorio, procedimientos para decomisos de madera, legislación minera, cambio climático y fenómeno de La Niña, fauna silvestre, vertimientos de color al río y sus afluentes, manejo integral de residuos sólidos, comparendo ambiental, ruido y emisiones atmosféricas. Estas articulaciones permiten entender en los ejercicios diarios en el territorio en qué momento deben actuar como fuerza pública y en cuáles situaciones deben direccionar un caso a las autoridades ambientales o las administraciones municipales, según las competencias.

Distinción Vida

Distinción Vida es el evento central y uno de los más importantes que tenemos en Corantioquia, año a año las comunidades y sectores de nuestro territorio se sienten los anfitriones de este importante espacio, que tiene como objetivo reconocer el trabajo que personas de manera particular o grupal han estado realizando durante muchos años por el cuidado y protección del Patrimonio Ambiental.

En la versión número 15 contamos con un jurado de un valioso conocimiento e incidencia ambiental nacional y regional, entre ellos participaron: Rafael Mejía López, Vicepresidente de Corbeta; Manuel Rodríguez Becerra, exministro de Ambiente; Carlos Raúl Yepes, expresidente del Grupo Bancolombia y Miembro de la Junta Directiva EPM; y Lina Vélez de Nicholls, Directora Ejecutiva Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.



Reunión jurados Distinción Vida

El evento se llevó a cabo en el Teatro Pablo Tobón Uribe donde recibimos la misma respuesta e interés de los asistentes por conocer las historias, iniciativas y propuestas que los galardonados le presentaban a Antioquia. Cada vez más se presentan alternativas innovadoras y oportunas para mitigar impactos negativos de actividades productivas en los ecosistemas, donde cada vez los niños, los jóvenes y las comunidades étnicas con sus saberes ancestrales son los protagonistas.

Contamos con la asistencia del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo, personalidades de las administraciones regionales y los habitantes de los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia.



1.4. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Congreso de la República:

La articulación institucional es una de las premisas fundamentales para el desarrollo de las acciones de autoridad ambiental en el territorio, con los representantes del

Congreso de la República se generaron importantes sinergias, entre ellas el proceso de construcción del Plan de Acción 2016-2019, entre los temas de mayor interés se identificó la inclusión de la cátedra ambiental en las instituciones educativas, especialmente las del sector rural, la protección del recurso hídrico, el desarrollo de planes sociales ambientales con las familias cafeteras, el control y sensibilización con el sector minero, el saneamiento ambiental, la creación de una estrategia de agricultura familiar, la reforestación de los bosques, entre otros.



Encuentro Bancada Antioqueña en Corantioquia

Además de la participación en el Plan de Acción, se generaron espacios de intercambio y socialización en materia legislativa, entre ellos en el desarrollo del Foro Ambiental Proyecto de Ley No. 186, radicado por la Cámara de Representantes el pasado 16 de diciembre de 2015, “por medio de la cual se establecen los requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Un espacio académico donde se dieron cita representantes de diferentes sectores del territorio con el objetivo de poner en diálogo el cumplimiento de directrices ambientales frente al desarrollo de proyectos de gran impacto en los ecosistemas, en especial con la protección de la fauna y la flora, así como del recurso hídrico superficial y subterráneo, mediante la implementación de corredores ecológicos, la regulación de la intervención sobre corrientes de agua y la protección de las zonas de recarga y rondas de nacimientos de agua en la construcción de los Proyectos viales del país.

Igualmente, asistimos y dimos respuesta a las citaciones realizadas por el Congreso para diferentes sesiones, entre ellas la convocada por el Senado de la República en su comisión V, con el objetivo de analizar las medidas para contrarrestar los efectos del cambio climático en Colombia y el Fenómeno de El Niño.

Para finalizar el año nos reunimos con congresistas de la bancada antioqueña, con el propósito de socializar avances en la gestión de la vigencia 2016 y afianzar el trabajo articulado que en materia ambiental se pueda adelantar en la agenda legislativa,

como puede ser, el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental, y demás iniciativas legislativas que son de interés corporativo.



Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Trabajar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el territorio permite una coherencia nacional, regional y local en las acciones y cumplimientos para el cuidado y protección del patrimonio ambiental; una de las líneas de trabajo se concentrada en informar y socializar las actividades de autoridad ambiental, control y seguimiento, por estos motivos se realizó en las instalaciones de Corantioquia el panel “Retos ambientales de las empresas de servicios públicos domiciliarios frente al Fenómeno de El Niño” desarrollado con el acompañamiento de la Gobernación de Antioquia y el Ministerio, en el evento se contó con la presencia de 185 personas, entre ellas 25 alcaldes, representantes de empresas prestadoras de servicios públicos, miembros de mesas ambientales, consejeros de cuenca y representantes del sector privado.

En el panel se trataron temas referentes al Cambio Climático y se socializaron los compromisos del COP 21 por parte del Director de la oficina de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y el Director del IDEAM quien se centró en contextualizar el Fenómeno de El Niño y sus implicaciones en el territorio nacional, también participaron la Gobernación de Antioquia con las estrategias frente a los servicios públicos domiciliarios y Corantioquia con el estado de las principales fuentes abastecedoras de los acueductos municipales en la jurisdicción.

Participamos en el marco de encuentro del XX Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, identificando los retos y desafíos comunes para países y regiones en materia de integración de la biodiversidad para el desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza, la plena implementación del plan de acción regional sobre contaminación atmosférica, educación ambiental para el desarrollo sostenible, consumo y producción sostenible, plataforma regional de cambio climático, la dimensión ambiental en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, entre otros temas que continúan determinando la toma de decisiones en los territorios.



Encuentro SINA

En el encuentro del Sistema Nacional Ambiental se realizó empalme de Ministros con el objetivo de informar sobre la situación ambiental de la región, mencionar los temas estratégicos de la jurisdicción en especial los relacionados con la articulaciones locales, regionales y nacionales de las diferentes autoridades ambientales, funciones y competencias y en especial acciones estratégicas sobre la minería y cuidado de ecosistemas estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

En otros espacios de articulación gremial y sectorial participamos en el FOROIN organizado por el Comité Integremial de Antioquia, gremios y sectores empresariales de la región antioqueña, interesados en conocer las posiciones institucionales y medidas que se relaciona con este sector en especial en materia de Cambio Climático y la aplicación de la nueva norma de vertimientos.



Evento ForoIN

Con el Ministro de Ambiente se realizó el lanzamiento de dos proyectos institucionales que presentan un importante contenido de fortalecimiento en el cuidado, protección y conservación de áreas protegidas, en este sentido el proyecto de Guardabosques fue presentado como una estrategia donde participan 57 guardabosques en 11 áreas protegidas de la jurisdicción, igualmente el lanzamiento de las aulas móviles, una propuesta que inicia en el 2016 con el objetivo de generar una mayor presencia en el territorio, en especial en aquellas zonas donde se debe reforzar la presencia de la institucionalidad ambiental con apropiación tecnológica que permite llegar a

diferentes puntos de nuestra jurisdicción donde no se tiene disposición de espacios o medios institucionales de trabajo con las comunidades.



Lanzamiento campaña aulas móviles y Guardabosques

Con la Gobernación de Antioquia y el Ministerio se realizó el Foro Regional: Retos y oportunidades del Cambio Climático para Antioquia, socializando desde las acciones institucionales las iniciativas y líneas estratégicas para su atención. Así mismo, participamos en el encuentro Ambiente y Pedagogía para la Paz con comunidades Afrodescendientes, en esta sesión el representante de las comunidades afrodescendientes en nuestro Consejo Directivo, Feliciano Mosquera; y líderes de los consejos comunitarios afros de Segovia, Cauca, Yondó, Belmira, El Bagre, Santa Rosa, Sopetrán y Nechí, entablaron un diálogo abierto sobre las necesidades y fortalezas socio-ambientales de sus territorios.

Para finalizar la vigencia 2016, se realizó en el mes de noviembre la rendición de cuentas del Ministerio, allí se enmarcaron los logros más significativos que trabajamos de la mano de las autoridades ambientales del país que permitieron afianzar las relaciones interinstitucionales y el cumplimiento de metas nacionales.

Asocars

Varios fueron los temas trabajados con ASOCARS durante esta vigencia, entre los temas de mayor relevancia se encuentran:

Uno de los temas de mayor atención era el papel que tendrían las Corporaciones en ambiente y paz, por esta razón se participó en el dialogo Medio Ambiente y Posconflicto, la visión de las CARS; tema al que se le dio continuidad en el Desarrollo de la Asamblea Anual ASOCARS que tuvo además otros asuntos como el cumplimiento de metas para la vigencia 2015 y proyecciones de trabajo en la vigencia 2016.

Como asuntos de orientaciones y acompañamientos se presentaron diferentes espacios, entre ellos, el proceso de provisión de empleos de carrera administrativa con la Comisión Nacional del Servicio Civil, un proceso que han estado adelantando varios Corporaciones Autónomas del País y que se espera su articulación en los procesos para el oportuno desarrollo del concurso. Igualmente se realizaron

articulaciones técnicas y jurídicas con el objetivo de fortalecer medidas en materia del Pacto Intersectorial de la Madera; además, participamos en el taller para analizar los impactos en la adopción de las normas internacionales del sector público.

Así mismo, se logró convenio con la Dirección de Cambio Climático del MADS y ASOCARS para brindar la asistencia técnica a las CARS en la incorporación de cambio climático en los Planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas.

Se generaron articulaciones institucionales con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Contraloría Nacional delegada para asuntos ambientales, Congreso de la República y Procuraduría General de la Nación con el objetivo de abordar temas relacionados con los procesos de auditorías regulares en las Corporaciones Autónomas, presentación de informes y desarrollo de los planes de mejoramiento para dar respuesta a las observaciones.

Finalmente, continuamos fortaleciendo los procesos sectoriales para esto participamos en el II Encuentro Intersectorial junto con el Ministerio de Ambiente, y las Corporaciones Autónomas Regionales, siendo importantes estos encuentros puesto que logramos un acercamiento para establecer claridades en materia de autoridad ambiental y las funciones de verificación, compensación y el desarrollo de acciones ambientales del sector empresarial y gremial



II Encuentro Intersectorial: Ministerio de Ambiente, ASOCARS
Corporaciones Autónomas Regionales

Gobernación de Antioquia:

Con la Gobernación de Antioquia, se han realizado importantes articulaciones en materia de autoridad ambiental y acompañamiento regional, entre las más importantes:

Con las Autoridades Ambientales del departamento y Fundación Empresas Públicas de Medellín trabajamos en el lanzamiento y puesta en marcha de la Campaña Departamental del Agua.

Logramos participar en la construcción de importantes ordenanzas departamentales, entre ellas la ordenanza de “Basura Cero”, y Pagos por Servicios Ambientales. Los cuales se socializaron en diferentes espacios como ruedas de prensa para ser informados oportunamente en su entrada en vigencia, igualmente en materia de socialización de otros procesos se realizó de manera conjunta el desarrollo de ruedas de prensa para la declaratoria de áreas protegidas Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel y acciones de atención conjunta por autoridad ambiental en el territorio.



Nos sumamos a la articulación y participación para el desarrollo de la Provincia de Cartama para planificar el territorio colectivamente, generando beneficios sociales, económicos y políticos para la región. Así mismo, trabajamos en la formulación de las orientaciones para los lineamientos de Política Pública de Educación Ambiental para el departamento, en este sentido se avanzó en el desarrollo de varios encuentros de construcción en las territoriales Hevéxicos y Tahamíes con el objetivo consolidar un instrumento que sirva de referente, en cuanto proponga estrategias de educación ambiental para hacerle frente a las problemáticas ambientales del departamento y que pueda convertirse en un horizonte de acción común a la institucionalidad que tiene competencias y responsabilidades en dicha materia.

Así mismo participamos en las sesiones programadas para llevar a cabo los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo, Consejo de Seguridad y Consejo Departamental Indígena.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá

A través de un convenio de cooperación interinstitucional unimos esfuerzos con el Área Metropolitana para reducir progresivamente las emisiones de gases efecto invernadero. El convenio tendrá un plazo de 4 años, y guarda concordancia con el acuerdo firmado en el 2015 por los Estados miembros de la Naciones Unidas, entre ellos Colombia, en el cual se estableció el compromiso de disminuir en un 20% las emisiones de gases efecto invernadero.

Entre los temas de mayor interés se realizará: afianzar el ejercicio la Autoridad Ambiental en la región, emprender acciones que promuevan el desarrollo bajo en carbono, se establecerá un plan regional de acción para prevenir, mitigar y adaptarse al cambio climático, restauración de ecosistemas, calidad del aire, aprovechamiento de residuos, reforestación, saneamiento básico en cuencas abastecedoras, plan quebradas, monitoreo del recurso hídrico, manejo integral de áreas protegidas como el Alto de San Miguel, protección de la fauna y la flora, gestión del riesgo, entre otros.



Firma de convenio marco –Corantioquia

Provincia de Cartama

La creación de la Provincia de Cartama es uno de los logros que los alcaldes de los municipios del suroeste antioqueño se propusieron constituir en el año 2016, Corantioquia, está convencida que esta es una oportunidad para fortalecer la gestión ambiental en el territorio, por eso se espera apoyar el desarrollo regional en temas como: la formulación y adopción del PGIRS provincial, el desarrollo de una campaña educativa de basura cero, estrategias de reforestación y de protección del recurso hídrico.



Reunión con Alcaldes Provincia Cartama

Estos temas fueron abordados en reunión realizada en el mes de octubre con los alcaldes que constituyen esta provincia y con el objetivo de poder materializar las propuestas presentadas.

Participamos en el desarrollo de un evento de la Provincia Cartama convocado por la Gobernación de Antioquia en cabeza de la Secretaría del Medio Ambiente, llevado a cabo en el municipio de Támesis. En este evento socializamos el primer proyecto para el fortalecimiento de Basura Cero en los 11 municipios de la Región Cartama, los municipios, la Gobernación a través del Sistema General de Regalías y Corantioquia, tendrán aportes económicos.



Entes de Control del departamento

Como una de las alianzas estratégicas para el desarrollo del ejercicio como autoridad ambiental en Antioquia, las Corporaciones Autónomas Cornare, Corpourabá, Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá han realizado importantes alianzas institucionales.

Con la Contraloría del Departamento de Antioquia se firmó el convenio de Cooperación para el fortalecimiento de la gestión y el control ambiental en el Departamento de Antioquia, que tiene como objetivo fortalecer la gestión ambiental del territorio en el actuar y en las decisiones administrativas que enmarcan una adecuada gestión ambiental. Con este convenio se espera que desde las Corporaciones se genere articulaciones con la Contraloría para promover el acompañamiento técnico necesario para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan General de Auditorías PGA, en problemáticas ambientales puntuales, así como en las responsabilidades en el tema de sobretasa ambiental. Finalmente, se cooperara con un reporte de información como insumo para la elaboración del Informe Anual sobre el estado de los recursos naturales y del Ambiente en Antioquia.

En un nuevo convenio donde participan todas estas entidades, se suma la Contraloría de Medellín y la Personería con el objetivo de llevar a cabo una serie de espacios académicos, entre los desarrollados se encuentra: El Foro: Deberes ciudadanos con el medio ambiente para la construcción de una región sostenible, un escenario para reflexión y articulación en pro de la protección de los recursos naturales y defensa del derecho a un ambiente sano. En el marco del Foro, se firmó el Convenio Marco para

el fortalecimiento del control, la gestión ambiental del territorio y la defensa del derecho a un ambiente sano en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



Evento firma convenio para el fortalecimiento de la gestión ambiental del territorio

Gremios o sector privado

En la vigencia 2016, concentramos acciones en el fortalecimiento del trabajo con los sectores gremiales de nuestra jurisdicción, para ser más efectivos en las acciones en el territorio, lo cual debe ir más allá del esquema de control y seguimiento como autoridad ambiental y debe pasar al mejoramiento de técnicas y metodologías para el cumplimiento de las actividades productivas con acciones limpias y sostenibles. Para esto se han desarrollado acciones importantes como:

Con la Cámara de Comercio Aburrá Sur se realizó la socialización de líneas estratégicas de trabajo ambiental en el territorio, los retos y desafíos para el Plan de Acción 2016-2019, como resultado de esta primera jornada se firmó un convenio de cooperación que tiene como objetivo promover acciones de Producción y Consumo Sostenible. El convenio está en ejecución y se están intercambiando de información y propuestas que permitan mejorar la intervención empresarial en la zona del sur del Valle de Aburrá, como también para dirimir las posibles controversias que puedan surgir entre las empresas, las entidades reguladoras y la comunidad.



Firma de convenio con la Cámara de Comercio Aburrá Sur

Se desarrolló un espacio académico llamado Foro: “Oportunidades y desafíos del Cambio Climático en Colombia” en el cual participaron sectores representados en Fenalco, donde se socializó desde el ejercicio misional de la entidad las acciones para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático en la región; de igual manera, con el Comité Intergremial de Antioquia se socializó la aplicación Norma de Vertimientos.

Así mismo, con el Comité Departamental de Cafeteros se realizó la socialización de las líneas estratégicas Plan de Acción Corantioquia 2016-2019. Como resultado de esta socialización logramos con la Cooperativa de Caficultores de Andes el desarrollo de un convenio para la implementación de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Cafetero de la Subregión del Citará, donde se identificaron 100 parcelas, que hacen parte del corredor biológico para trabajar en temas como las norma de agricultura sostenible, manejo adecuado de aguas y residuos orgánicos, realizar oportunamente Trámites permisos y autorizaciones ante la Corporación e implementar sistema de tratamiento integrado de aguas residuales doméstico y agroindustriales.

Continuamos trabajando con CAMACOL para esto renovamos el convenio “Acuerdo de Responsabilidad competitividad y Eficacia Ambiental con el Subsector Constructor”. Actualmente el acuerdo cuenta con 34 empresas, que adelantan construcciones de proyectos urbanísticos, bodegas, centro de oficina, entre otros, en el Valle de Aburrá y otros municipios de la jurisdicción de Corantioquia, principalmente los que están ubicados triángulo turístico del occidente antioqueño: Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán.

Durante el desarrollo del trabajo conjunto se han identificado diferentes necesidades y retos que tiene el sector constructor para cumplir de manera efectiva con la protección del patrimonio ambiental, es por esto que se han desarrollado foros ambientales enfocados en temas como: trámites ambientales, silvicultura urbana, fauna silvestre y conectividad biológica, gestión del riesgo, construcciones en ladera, manejo de residuos peligrosos, gestión de residuos de construcción y demolición, calidad del aire y construcción sostenible.



Taller con constructores en sostenibilidad ambiental

Con las empresas agremiadas en Proaburrá Norte se realizó la renovación del convenio donde participan 18 empresas desde hace cinco años, quienes desarrollaron acciones para transformar sus procesos productivos y logran alcanzar metas como el uso racional y eficiente de los recursos naturales, promover buenas prácticas, el ahorro de materias primas y calcular la huella de carbono que generan para desarrollar estrategias que ayuden a disminuirla y compensarla. Como resultado del convenio se tienen datos importantes de ahorro de agua, residuos sólidos aprovechados y emisiones de CO2 evitadas.

Continuamos en el desarrollo de proyectos que desde el año 2014 realizamos de la mano de Bancolombia, relacionadas con acciones conjuntas para el mejoramiento ambiental- parques ecológicos en instituciones educativas rurales. Esta propuesta pedagógica logra con las comunidades de los sectores más lejanos de los municipios la recuperación de materiales, ahorro y uso eficiente del agua y la energía, consumo responsable, huertas ecológicas y demás actividades que tengan como resultado un premio a la buena y dedicada labor de los centros educativos como lo es, el embellecimiento de la escuela mediante la pintura y la entrega de un parque infantil en madera plástica. Para la vigencia del año 2016 se priorizaron acciones con los municipios de Andes, Salgar, Pueblorrico, Tarso y Titiribí.

1.5. AVANZAMOS POR LA PAZ

Corantioquia, ha tenido dentro sus propósitos el estar presente en el territorio, esto lo logra en la medida que las acciones que se desarrollan permitan la mejor armonía de los habitantes con sus entornos naturales para permitir el cuidado, protección, promoción y conservación del Patrimonio Ambiental. Todas estas acciones son aportes a la construcción de escenarios de paz que ante el contexto nacional reflejan propuestas de cambio, por eso en nuestro Plan de Acción 2016-2019 se incluyó la paz como un componente transversal.

En este sentido en la vigencia del año 2016, se desarrolló un proceso para fortalecer las capacidades de articulación, incidencia y participación de dinamizadores de conflictos socio-ambientales desde un enfoque territorial para la paz en nuestra

jurisdicción, el proceso se desarrolla en los municipios de Briceño, Toledo, Ituango y Vegachí.



Taller de reconocimiento del territorio

La propuesta se desarrolla en los siguientes aspectos:

- Cualificar las organizaciones en sus capacidades de articulación e incidencia para la construcción de paz territorial y desarrollo humano.
- Promover la apropiación y conocimiento de las dinámicas propias del territorio
- Fomentar la participación e incidencia ciudadana en la identificación de las potencialidades del territorio, conflictos y alternativas de solución para la construcción de una paz territorial.
- Lectura y análisis integral del contexto territorial
- Formar 45 dinamizadores de conflictos socio-ambientales desde un enfoque de paz.
- Desarrollar encuentros de líderes rurales y étnicos
- Promoción de un semillero infantil en el municipio de Vegachí como dinamizadores infantiles.
- Dialogo sobre conflictos socio-ambientales invisibilidades, como afectaciones al recurso hídrico, la fauna nativa.
- Articulación de administraciones municipales entorno a los escenarios de diálogos sobre conflictos socio-ambientales y las estrategias para abordarlos.

1.6. AVANCES EN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Convenios con los municipios

Una de las premisas de la Corporación es poder generar acuerdos institucionales con las administraciones municipales, priorizando en función de las metas ambientales los temas de mayor importancia para trabajar en el territorio.

Se realizaron reuniones de trabajo con los alcaldes de la jurisdicción y sus equipos de trabajo en un ejercicio de priorización de acciones de corto, mediano y largo plazo

para intervenir en sus municipios, aclarar dudas y procedimientos frente a temas puntuales y establecer rutas de trabajo y comunicación frente a las situaciones de mayor interés.

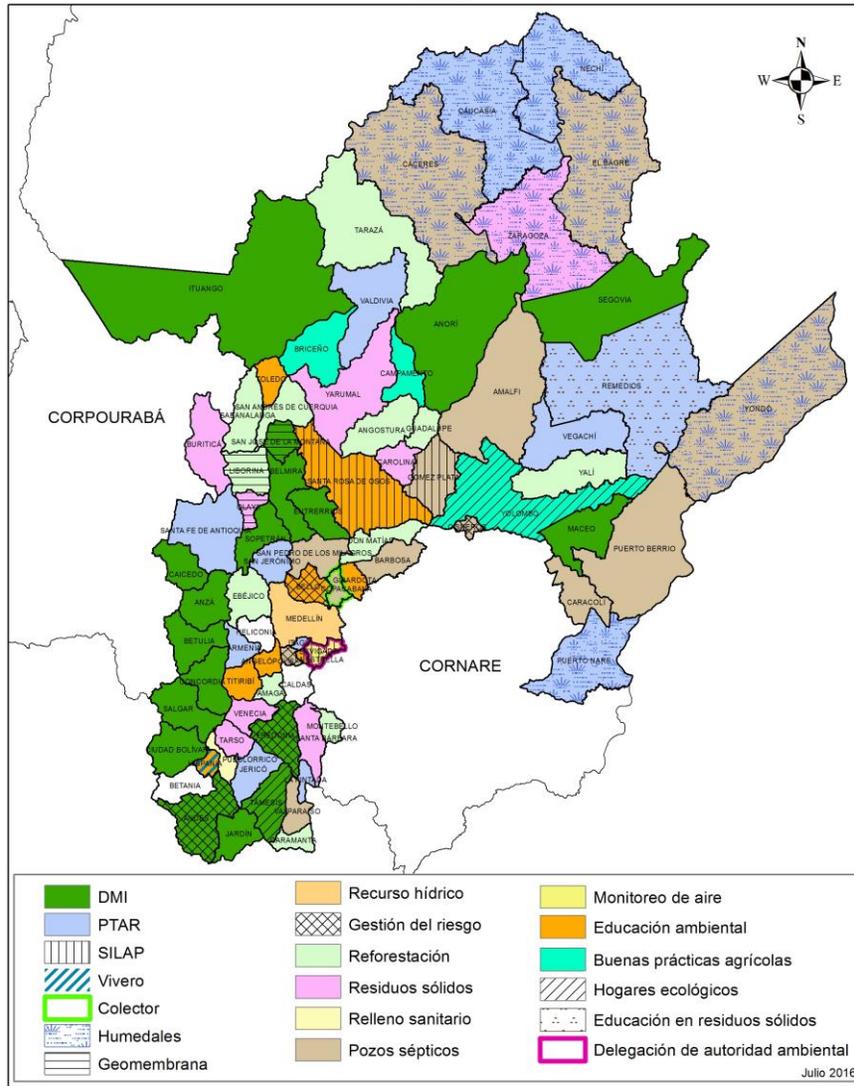


Reuniones con Alcaldes municipales

Corantioquia, continúa acompañando los municipios en la protección del patrimonio ambiental, mediante la ejecución de convenios, en la vigencia 2016 logramos firmar 148 convenios con una inversión total de \$ 24.052.829.624 de los cuales Corantioquia aporta \$ 17.549.301.326 logrando cubrir el 93,75% de los municipios de la jurisdicción.

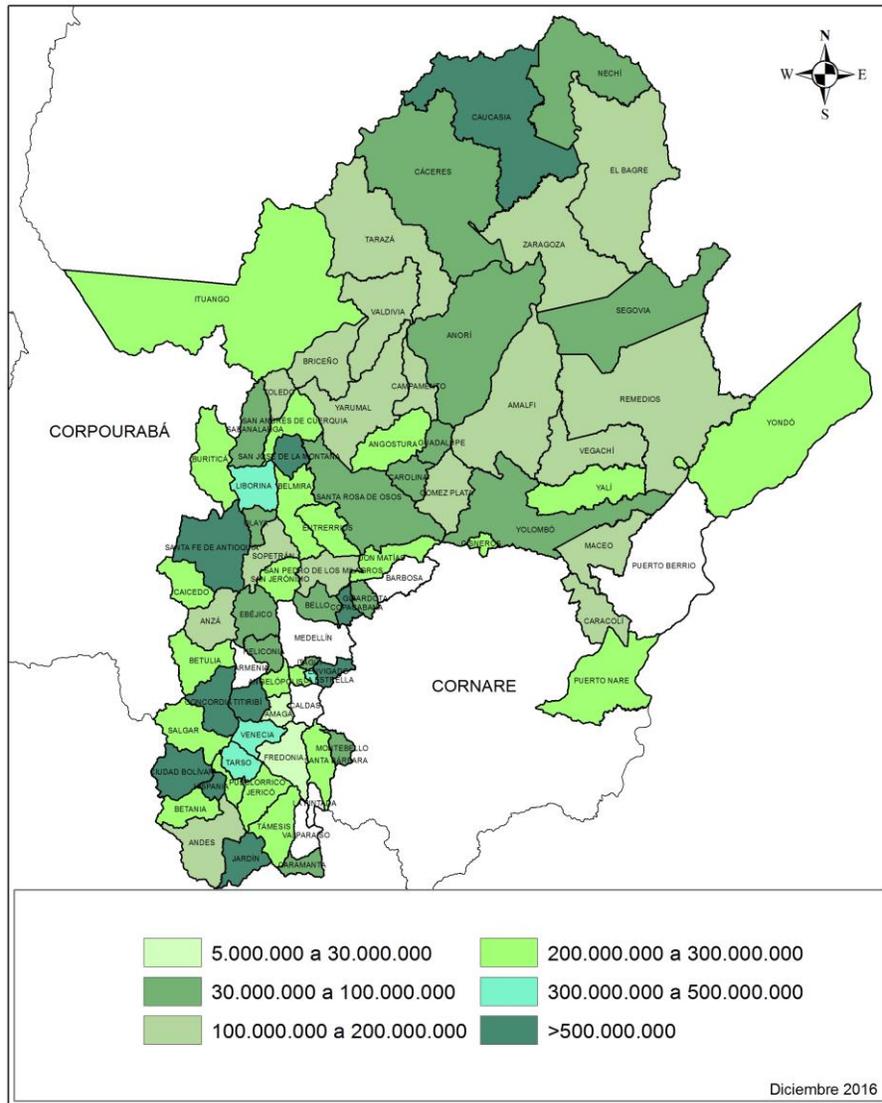
A continuación se presenta el mapa que contiene las temáticas priorizadas por los diferentes alcaldes:

PRIORIZACIÓN PROYECTOS 2016



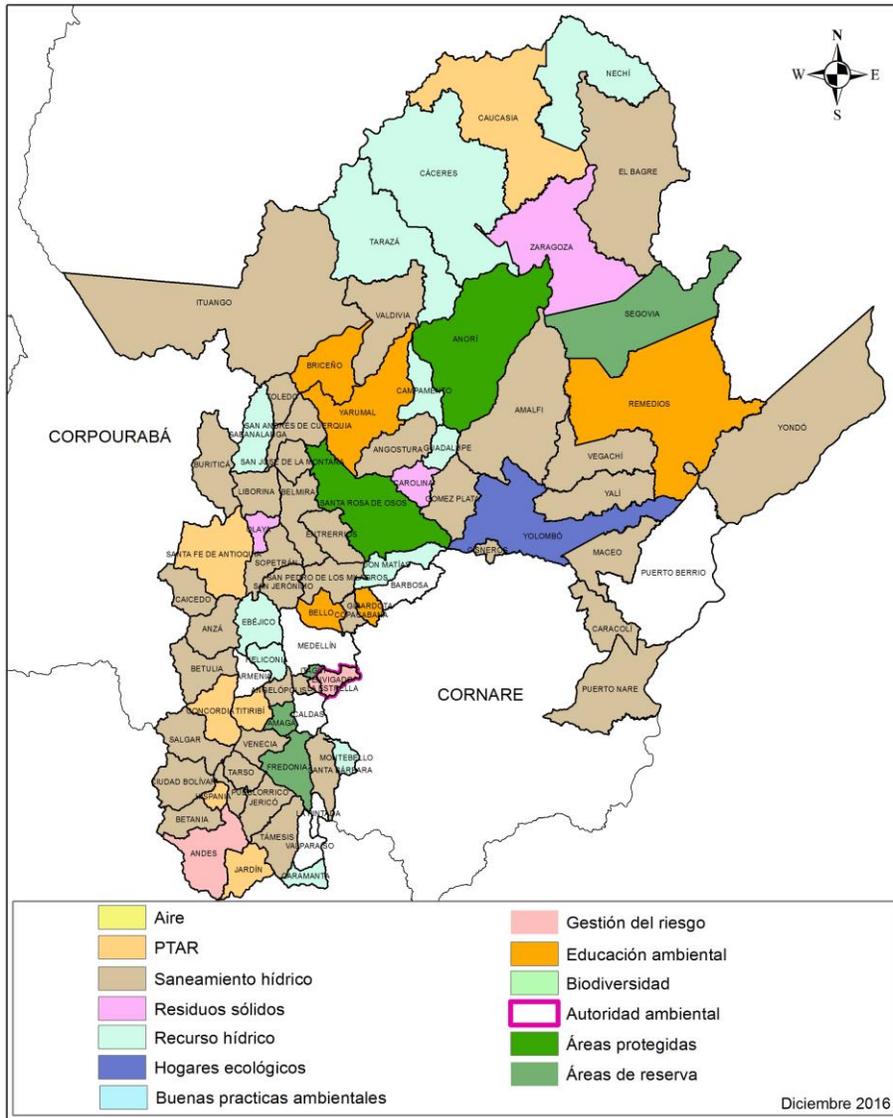
El mapa que a continuación se presentan muestran las inversiones realizadas en los municipios por medio de convenios interadministrativos:

INVERSIÓN MUNICIPIOS 2016



Las inversiones que se muestran en el anterior mapa corresponden a los proyectos con las temáticas que se muestran en el siguiente mapa:

PROYECTOS FIRMADOS 2016



Convenio con entidades públicas

La vigencia del año 2016 nos permitió articular con entidades públicas y privadas convenios interinstitucionales que permitieron fortalecer la presencia en el territorio.

Estas entidades del orden nacional, regional y local refuerzan sus intervenciones bajo el cumplimiento de principios de corresponsabilidad y proyección territorial. Las comunidades son las principales beneficiarias, el contenido participativo y de construcción con cada una de ellas permite validar la importancia de estos proyectos, empoderarlas y generarles herramientas para las construcciones colectivas y el establecimiento de objetivos y metas comunes.

Estas alianzas se realizaron con entidades nacionales, regionales y locales y los resultados de los proyectos se reflejan con los siguientes convenientes:

Con el **Fondo de Adaptación** en el mes de agosto de 2014 se suscribió el Convenio 1408-28 en el marco del Convenio 1018 de 2013, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. Este Convenio tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná (Código 2620-01) y de los Directos Río Cauca –Río Aurrá, (Código 2620-02), y el Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá (Código 2701-01)”.

El valor de este Convenio ascendió a \$5.471.481.723 de los cuales, la Corporación aportó como contrapartida la suma de \$387.550.887.

En el 2016 se reportan los siguientes logros:

- Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá (Código 2701-01), pendiente de Adopción a través de la Comisión Conjunta (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, AMVA, Cornare y Corantioquia).
- Fase de diagnóstico aprestamiento para el Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica de los de los Directos Río Cauca –Río Aurrá,
- Fase de aprestamiento para el Plan de Ordenación y Manejo de las Cuenca Hidrográfica de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná
- Conformación de los tres Consejos de Cuenca y acompañamiento a las sesiones y formulación del plan de acción.

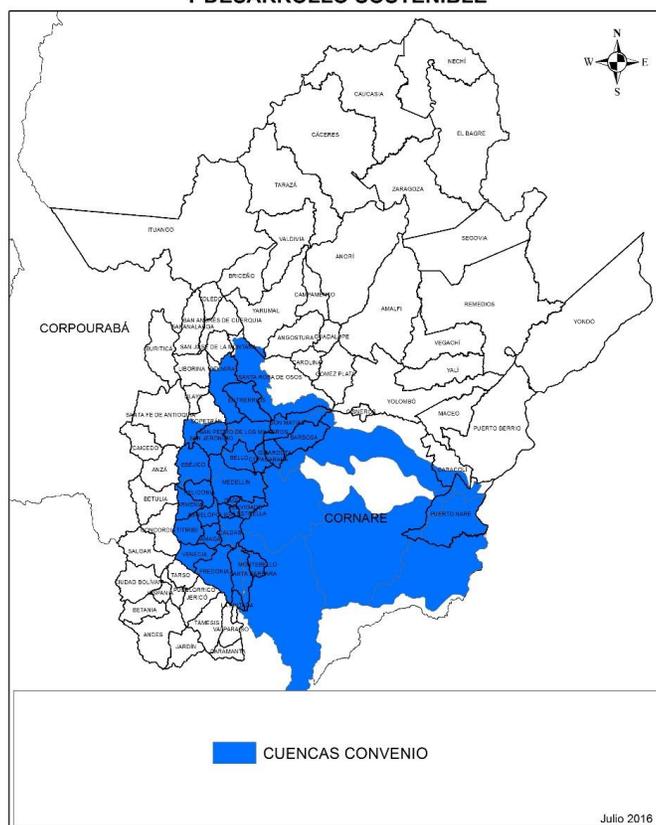
Comisiones Conjuntas. Se consolidan y operan las siguientes Comisiones Conjuntas, todas con reglamentos internos aprobados con las siguientes entidades:

- MADS, CORNARE y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la ordenación de la Cuenca del Río Aburrá, reuniones importantes para revisar y aprobar las fases formuladas.

- MADS, CORNARE y CORPOCALDAS para la ordenación de la cuenca del Río Arma. Reuniones para acordar la delimitación de la cuenca y acordar los avances de la formulación
- MADS y CORNARE para la ordenación de las cuencas de los ríos Negro, Nare Cocorná y Samaná. Reuniones para revisar los productos obtenidos de las fases de aprestamiento y diagnóstico, haciendo énfasis en el componente de gestión del riesgo.
- MADS, CORPOMOJANA y CVS para la ordenación de la cuenca del Bajo San Jorge. Reuniones para definir el reglamento interno.

Con el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** en el mes de junio de 2015 se suscribió el Convenio 1506-103 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros, entre las partes, para la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del Río Grande y sus principales tributarios” .El valor de este Convenio ascendió a \$ 998.587.113 de los cuales, la Corporación aportó como contrapartida la suma de \$ 535.399.871. En el 2016 se terminó la formulación del PORH del rio Grande y se encuentra a la espera de adopción por parte de la Corporación.

CONVENIOS CON MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Durante la vigencia del año 2016 con acompañamiento de **la Gobernación de Antioquia** se han articulado acciones de planeación en la jurisdicción en nuestra entidad, entre ellos, resaltamos la continuidad en atención de temas estratégicos

como la gestión del riesgo que desde el año 2012 hasta la actualidad se ha generado con el DAPARD. Para la vigencia del 2016 se hizo entrega entregan de 15 kits de herramientas en un convenio por el orden de \$ 88.906.159 para fortalecer las labores de prevención de incendios forestales, en igual número de municipios.

Alcaldes de los municipios de Anzá, Belmira, Buriticá, Cáceres, Caracolí, Ebéjico, Guadalupe, Hispania, Nechí, Puerto Nare, San Pedro de los Milagros, Tarazá, Titiribí, Vegachí y Yarumal, recibieron los kits y afianzaron los compromisos locales de cara al Fenómeno de El Niño.



Entrega de Kit de atención a incendios forestales

Con la Secretaría de Minas realizamos un convenio interadministrativo por un valor de \$ 574.937.309 que tiene como objetivo apoyar la evaluación, control y seguimiento a los trámites en materia minero ambiental en la Jurisdicción de Corantioquia, en este sentido se tiene la proyección de poder realizar el impulso jurídico y técnico a trámites en etapa de evaluación, control y seguimiento de los permisos asociados a los títulos mineros en fase de exploración y explotación, que comprende la orientación, práctica de visita y elaboración de informes técnicos en los trámites ambientales asociados a los títulos mineros de la Corporación en el ejercicio de la autoridad ambiental.

En este sentido se avanzará en

- Apoyar el impulso técnico a través de aproximadamente 1.110 actuaciones a trámites en etapa de evaluación, control y seguimiento de los permisos asociados y la proyección de aproximadamente 675 actuaciones jurídicas.
- Realizar el desarrollo de un Diplomado a funcionarios con el objetivo de realizar acciones de formación en el establecimiento de metodologías de evaluación de licencias ambientales y Derecho minero ambiental

Con la Secretaría de Medio Ambiente se desarrollaron dos convenios, uno de ellos para la formulación del Plan Regional de cambio climático de Corantioquia, por un total de \$ 823.184.000 este plan tiene entre sus prioridades establecer entre otros la línea base para el Inventario de Gases de Efecto Invernadero para diferentes sectores, entre ellos el Sector transporte e industria, Procesos de industrias

cementeras, vidrio, ladrillo, industria de minerales y otras, Sector AFOLU: Agricultura, silvicultura y Usos del Suelo, Residuos en rellenos sanitarios. PTARs (Plantas de Tratamiento de Agua Residual).

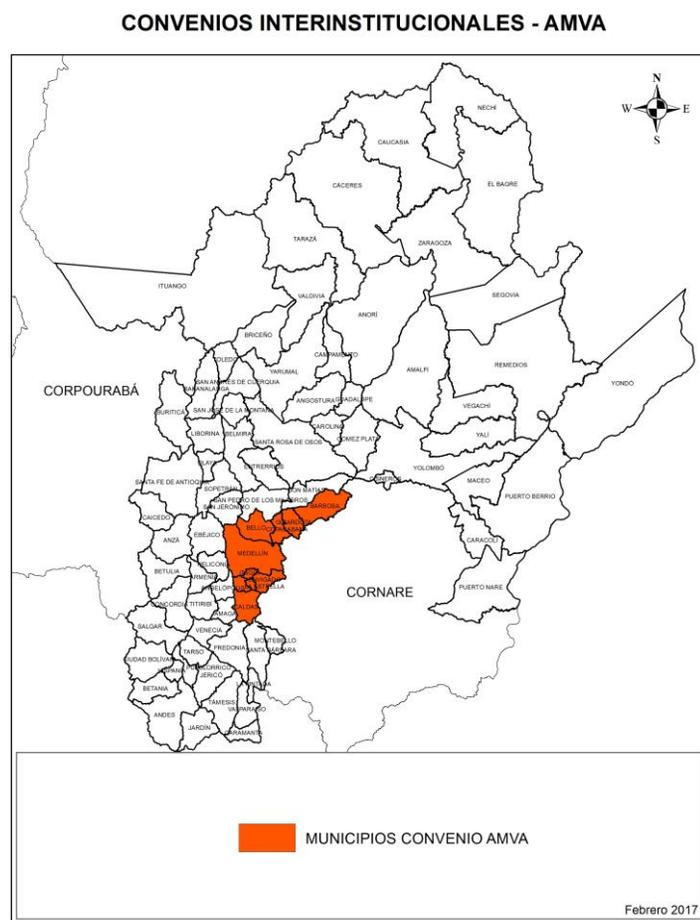
Deberá proponer a su vez acciones regionales de mitigación al cambio climático en la jurisdicción de Corantioquia.

- Sector 1: Industria y Comercio, formular las medidas para la mitigación en la generación de residuos industriales, aguas residuales provenientes, entre otras.
- Sector 2: Vivienda, definir medidas para la reducción de uso de combustibles fósiles, promover la utilización de tecnologías sustentables a través de políticas e incentivos.
- Sector 3: Transporte, formular medidas para la reducción de emisiones de GEI, promoviendo el bajo consumo de combustibles fósiles a través de políticas e incentivos.
- Sector 4: Agricultura, Silvicultura y Otros usos de la Tierra, identificar las medidas de mitigación para la reducción de emisiones provenientes de la actividad agrícola, agropecuaria, entre otras
- Sector 5: Residuos, desarrollar medidas y políticas para la reducción de la generación de residuos en los diferentes sectores de la sociedad.

Así mismo se realiza un convenio para la caracterización y el mantenimiento de predios de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos en la jurisdicción por un total de \$ 592.732.709, este convenio tiene como actividades de identificación, cercamiento y amojonamiento en los predios de la jurisdicción con el fin de evitar problemas en la disminución de la oferta del recurso hídrico, cambios de usos del suelo, invasiones por terceros, pérdida de biodiversidad y sobreexplotación de los recursos naturales.

Será un total de 31 predios identificados en 22 municipios que concentran aproximadamente 2.587 ha de importancia estratégica para el abastecimiento de los acueductos de los municipios, que han sido cofinanciados por el Departamento y/o adquiridos a título de la Corporación o de los municipios y que pertenecen a la jurisdicción de Corantioquia.

- Prevención y control del tráfico ilegal de fauna silvestre así como para el conocimiento, manejo y disposición final de los animales silvestres recuperados
- Finalmente se llevó a cabo un convenio que tiene como objetivo atender las emergencias ambientales y apoyar el control y vigilancia en los 10 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en zona urbana y zona rural



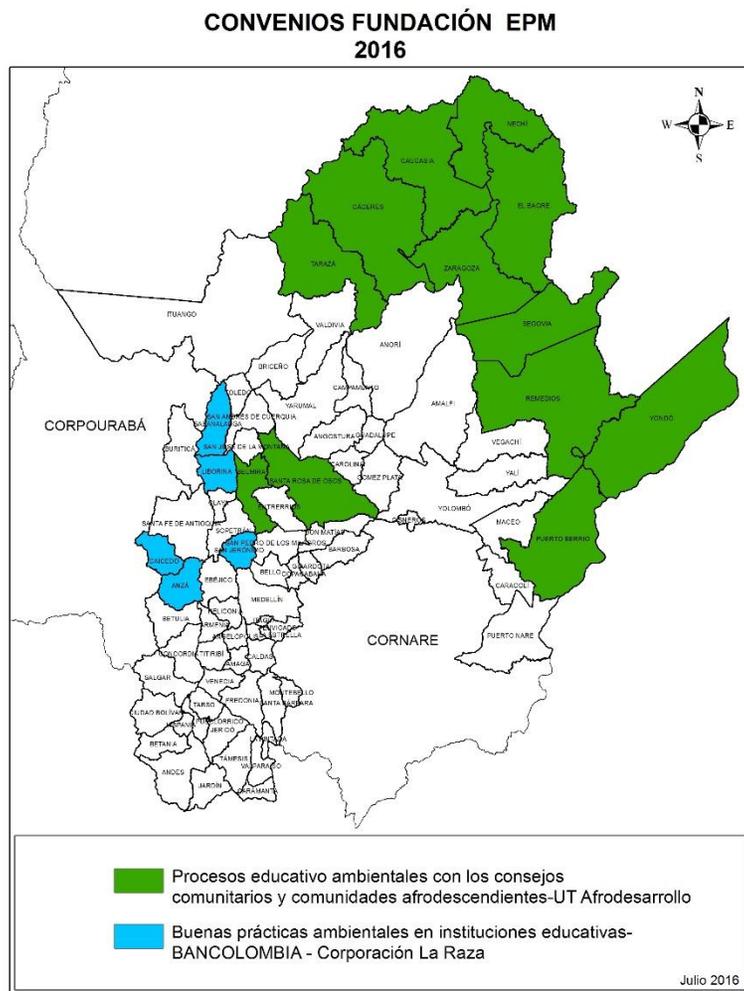
Convenios con otras entidades

Con la **Fundación EPM** hemos firmado dos convenios que corresponden a: el desarrollo de buenas prácticas ambientales en instituciones educativas rurales por un valor de \$350.649.291 este convenio adicionalmente contó con el aporte de la Corporación La Raza y el Grupo Bancolombia y el segundo convenio con el objeto de desarrollar un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodescendientes de la jurisdicción de Corantioquia por un valor de \$ 1.406.226.303 con el acompañamiento de la Unión Temporal Afrodesarrollo.

Para el primer convenio, en 2016 se logró la instalación de una Planta de tratamiento de Agua Potable en las instituciones educativas rurales beneficiadas: San José, Los

Andes, Corinto, El Morrón y El Zancudo, al igual que el Ecoparque, acompañado de una estrategia que permite la implementación de Buenas Prácticas Ambientales y un proceso de Educación Ambiental.

En el caso del segundo Convenio, se realizó un programa de fortalecimiento del saneamiento ambiental en Comunidades Afrodescendientes, como se mencionó en el Capítulo 1.4. Fortalecimiento de las comunidades.

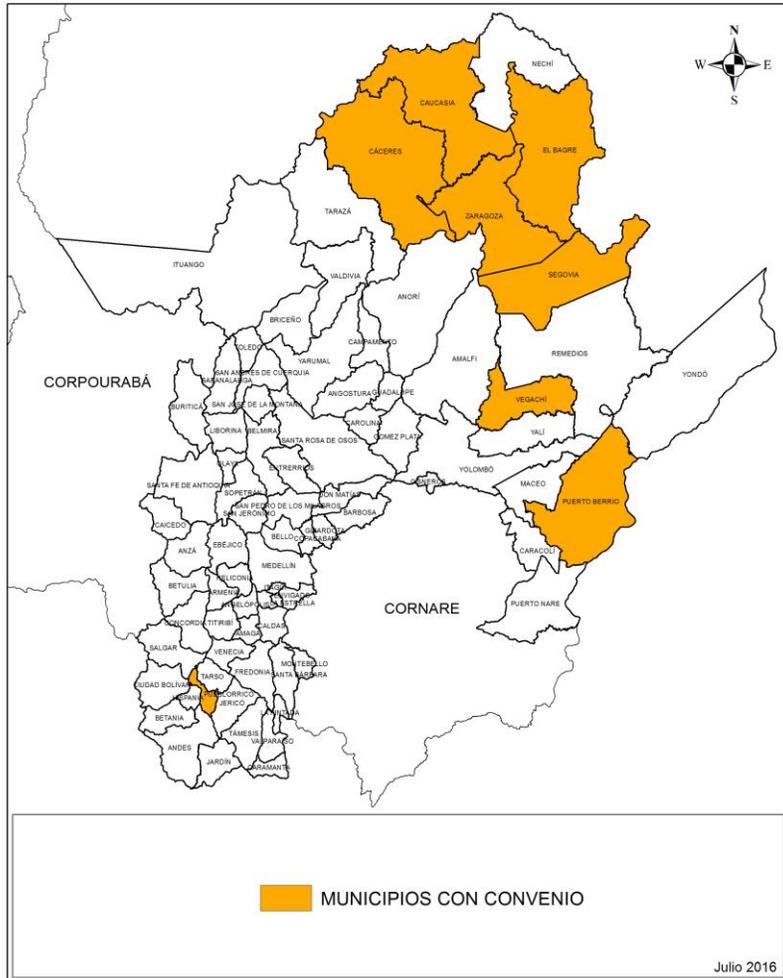


En marco del convenio firmado con **Empresas Públicas de Medellín-EPM** que tiene como finalidad el desarrollo de programas de gestión socio ambiental en áreas de interés de CORANTIOQUIA y EPM por un valor de \$ 1.437.846.388, se logró la adquisición del Predio el Yermal (481 hectáreas), ubicado en el municipio de Belmira, en los nacimientos del río Chico.

Así mismo, el acompañamiento a 82 nuevas parcelas en Buenas Prácticas Ambientales Agrícolas y Ganaderas y el seguimiento a las 80 parcelas existentes, para un total de 162 parcelas beneficiarias. Igualmente, se establecieron 10 parcelas

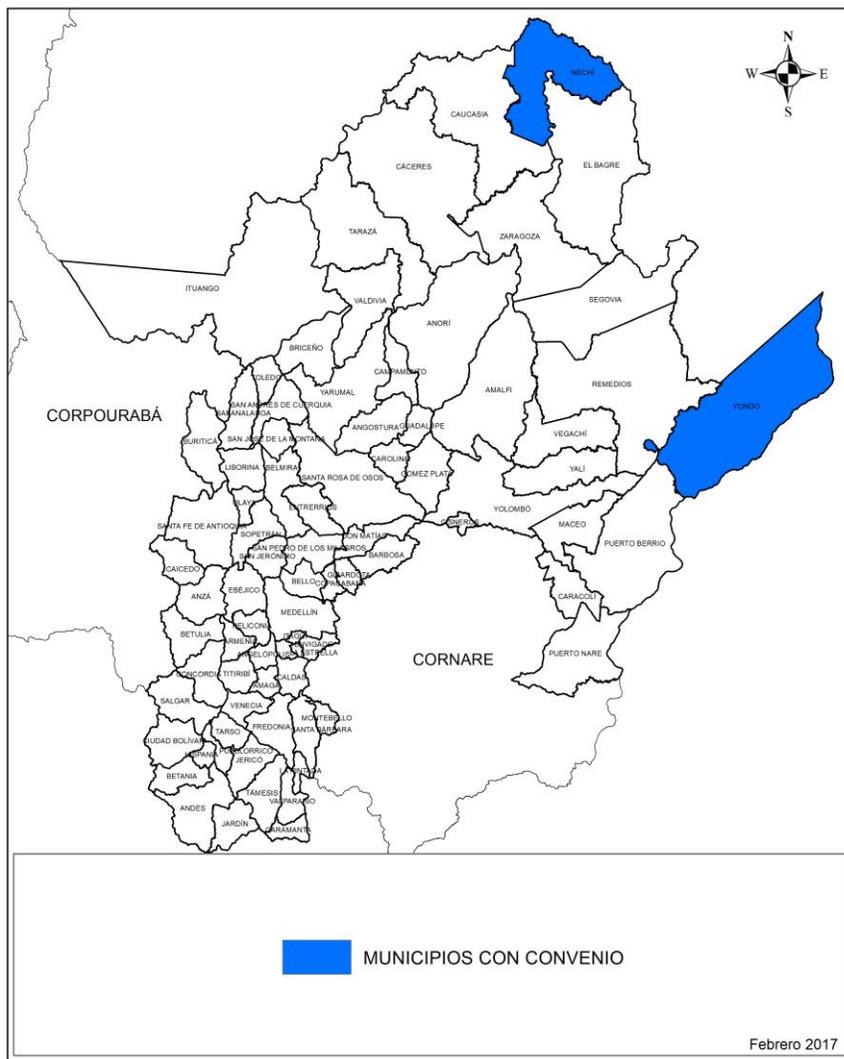
Con la **Organización Indígena de Antioquia –OIA** se firmó un convenio cuya finalidad es el desarrollo de acciones que contribuyan a la gestión ambiental de territorios indígenas, dicho convenio cuenta con un presupuesto de \$ 1.311.700.000

**CONVENIOS ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA-OIA
2016**



Con **The Nature Conservancy** se logró firmar un convenio que tiene la finalidad de Generar acciones para la Adaptación al cambio climático mediante el manejo y conservación de complejos cenagosos y otros ecosistemas estratégicos en las Territoriales Panzenú y Zenufaná, este convenio cuenta con un presupuesto de \$ 974.945.711

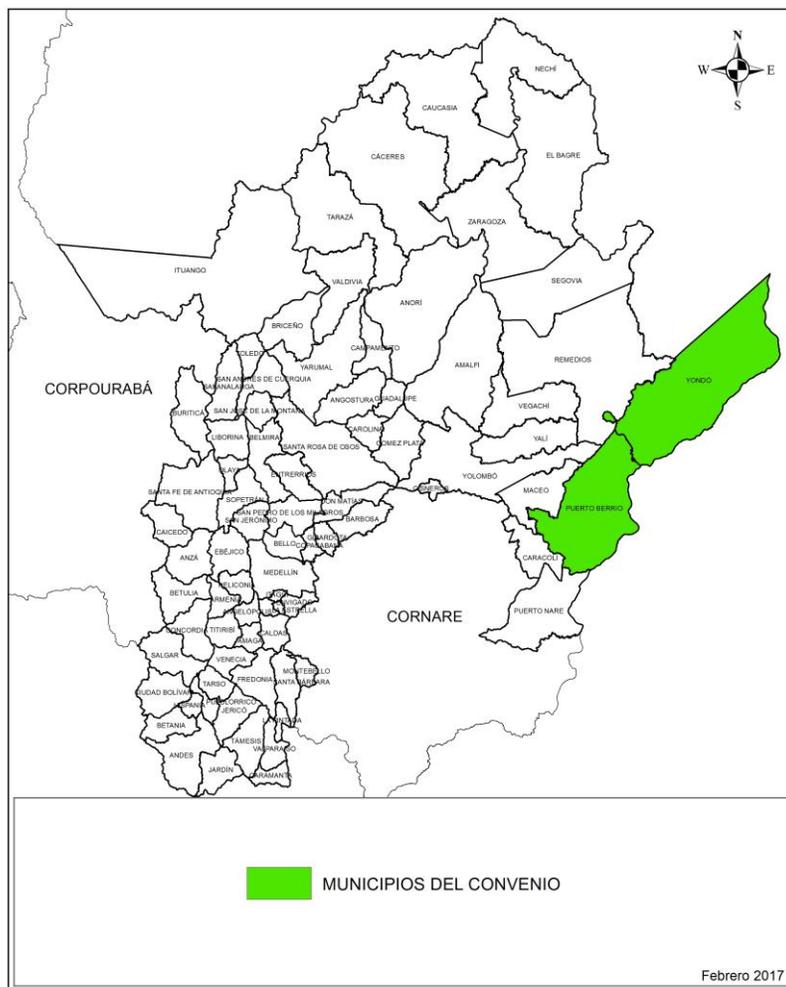
CONVENIOS - TNC



Con **Cormagdalena, el municipio de Yondó y la Corporación** se realiza la ejecución de un convenio a través de la Universidad Católica de Oriente por un total de \$932.300.000, que tiene como objetivo emprender acciones para la implementación de acciones de restauración en los cenagosos Barbacoas (Yondó) y Chiqueros (Puerto Berrío), Antioquia y declaratoria de área protegida en el complejo cenagoso Chiqueros (Puerto Berrío), como medida de adaptación al cambio climático.

Entre otros se pretende en las actividades realizar acciones de restauración y mantenimiento de bordes de ciénaga y caños y/o nacimientos de quebradas en El Chiquero y Barbacoas (32 ha restauración); limpieza de 50 ha de buchón en ciénaga o caños asegurando manejo de residuos finales; avanzar en un proceso de declaratoria del complejo cenagoso Chiqueros y Corralitos y realizar acciones de conservación del manatí en el complejo cenagoso de Barbacoas.

CONVENIOS CON CORMAGDALENA Y MUNICIPIO DE YONDO



Convenios con Universidades

Durante la vigencia 2016 se suscribieron e iniciaron ejecución de convenios con las Universidades, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Convenios con las Universidades

Convenio con Universidades	
Entidad	Tema
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Formulación del plan de acción 2016-2019 y armonización con los Planes de Desarrollo municipales.
Corporación Universitaria La Sallista	Fortalecimiento de la comunicación e información con ciudadanos y actores estratégicos.
	Evaluación, control y seguimiento a los trámites en materia minero ambiental.
Universidad Santo Tomás	Puesta en funcionamiento las aulas educativo ambientales Itinerantes.
	Iniciativas ambientales que promuevan la recuperación de los bosques y áreas degradadas.
Universidad de Medellín	Fortalecimiento del Programa Integral Red Agua – PIRAGUA.
Universidad San Buenaventura	Evaluación, control y seguimiento a determinantes ambientales, concesiones, vertimientos, compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1 %
Universidad Nacional	Implementación de Sistemas de Alertas Tempranas en municipios con alto riesgo ante la ocurrencia de avenidas torrenciales y/o inundación y apoyo a Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD.
	Actualización de la huella ecológica en la Región Central de Antioquia como aporte a la gestión de planificación y el ordenamiento ambiental
Universidad de Antioquia	Fortalecer las capacidades de articulación, incidencia y participación de dinamizadores de conflictos socio-ambientales desde un enfoque territorial para la paz.
Universidad Católica de Oriente	Implementación de acciones de restauración en los ecosistemas Cenagosos Barbacoas (Yondó), Chiqueros (Puerto Berrio) y declaratoria como área protegida en el complejo cenagoso Chiqueros (Puerto Berrio) como medida de adaptación al cambio climático.
Universidad Pontificia Bolivariana	Desarrollar acciones que fortalezcan la educación ambiental desde la formación de dinamizadores internos y fortalecimiento del CIDEA.
Tecnológico de Antioquia	Formulación del Plan Regional de cambio climático de Corantioquia.
Universidad CES	Prevención y control del tráfico ilegal de fauna silvestre, así como para el conocimiento, manejo y disposición final de los animales silvestres recuperados y las dinámicas sociales que ellos generan.
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Evaluación, control y seguimiento de trámites de permisos de estudio de recursos naturales, emisiones atmosféricas, ocupaciones de cauce y licencias ambientales de centrales hidroeléctricas.

Convenios con Otras entidades

Así mismo, a corte de 31 de diciembre de 2016 logramos firmar convenios con otras entidades que propenden por la sostenibilidad del patrimonio natural, los mismos que son presentados en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla. Convenios con otras instituciones

Convenios con otras instituciones	
Entidad	Tema
CTA	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento
Corporación Conciudadanía	Acompañamiento a las mesas ambientales y la Red Pégate
	Educación ambiental asociados a los planes de manejo de áreas protegidas.
FECORA	Plan de Bienestar Social
Organización Indígena de Antioquia OIA	Desarrollar acciones que contribuyan a la gestión ambiental de territorios indígenas
Teleantioquia	Divulgación que fortalezcan la información, el conocimiento y la cultura ambiental en los ciudadanos
Fundación EPM	Buenas prácticas ambientales en instituciones educativas rurales
	Evaluación, control y seguimiento de trámites de concesiones de agua y diagnosticar el estado de los vertimientos para instituciones educativas que participan del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua
Fundación Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe	Primera fase de producción del Centro de Conservación de la biodiversidad La Aguada
Centro Nacional de Producción más limpia y tecnologías ambientales	Revisar metas de carga contaminante y el seguimiento a la descontaminación hídrica
Unión Temporal Afrodesarrollo-Fundación EPM	Desarrollar un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodescendientes
The Nature Conservancy TNC	Fortalecer la estrategia de adaptación al cambio climático, mediante acciones de manejo y conservación de complejos cenagosos y otros ecosistemas estratégicos de las Oficinas Territoriales Panzenú y Zenufaná.
Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín	Fortalecer la estrategia de adaptación al cambio climático, mediante acciones de manejo y conservación de complejos cenagosos y otros ecosistemas estratégicos y desarrollar acciones de formación y legalización con los actores estratégicos.
RECIMED	Ejecutar acciones establecidas en el plan de gestión ambiental corporativo.
COMFAMA	Fortalecer actividades grupales de bienestar social, para la optimización del servicio al ciudadano
Cámara de Comercio Aburrá Sur	Promover acciones de Producción y Consumo Sostenible
MASBOSQUES	Fortalecimiento a los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales
Fundación Socya	Caracterización y la conservación de predios de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos
Cooperativa de Caficultores de Andes	Adopción y transferencia de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Cafetero de la Subregión del Citará

1.7. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Con el fin de poner a disposición de los actores del territorio información pública, acciones articuladas e inversiones equitativas, además de generar una cultura de la transparencia mejorando las rendiciones de cuentas. A través de la ejecución de las actividades planteadas para la vigencia del 2016, se pretendió garantizar el mejoramiento permanente y planeado de la gestión corporativa.

En el área procesal de la Secretaría General de la Corporación se atendieron los siguientes asuntos para el 2016:

Tabla. Asuntos atendidos por el área procesal de la Secretaría General

Tipo de proceso	Medio de control	Cantidad
Prejudicial	Solicitud de conciliación	16
Judicial	Protección a los derechos colectivos(acciones populares)	12
Judicial	Nulidad y restablecimiento del derecho laboral	1
Judicial	Nulidad y restablecimiento del derecho no laboral	16
Judicial	Reparaciones directas	4
Judicial	Incidentes de reparación integral	6
Judicial	Ordinario Laboral	1
Total		56

Corantioquia ha estado desarrollando procesos contractuales acorde con los lineamientos dados por el nivel nacional, reflejándose los resultados en la legalidad y la transparencia, muestra de esto es la formulación del Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicio y Obra Pública, acorde con lo establecido desde la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, de la misma manera se ha realizado el seguimiento a este plan a través de la identificación de los objetos contratados según la programación del mismo.

Hemos fortalecido los comités asesores y evaluadores en la etapa precontractual para la adquisición de bienes, con el fin de publicar los procesos en página para una mayor participación y pluralidad de oferentes, buscando suplir las necesidades de bienes y servicios requeridos por la Corporación.

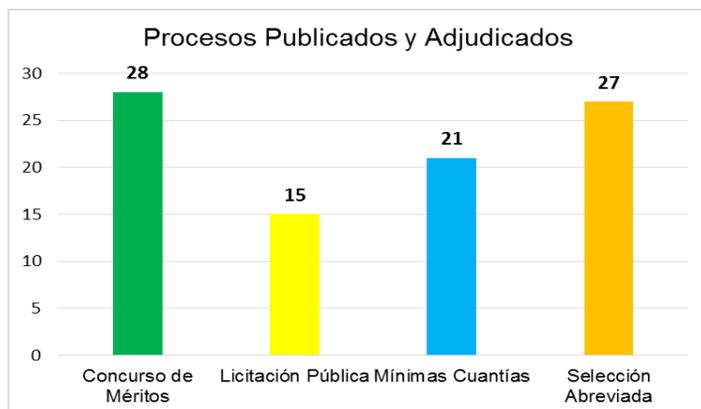
A continuación, se presenta la gestión contractual realizada por Corantioquia durante la vigencia 2016, teniendo como datos primordiales las diferentes modalidades contractuales.

Tabla. Procesos publicados y adjudicados

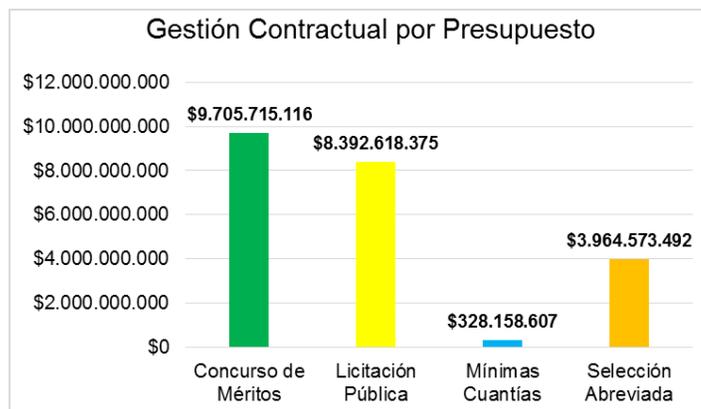
Procesos Publicados y Adjudicados	
Contrato	Consolidado 2016
Concurso de Méritos	28
Licitación Pública	15
Mínimas Cuantías	21
Selección Abreviada	27
Total por Semestre	91

Tabla. Gestión Presupuestal por Presupuesto

GESTIÓN CONTRACTUAL VALOR CONTRATOS	
Contrato	Consolidado 2016
Concurso de Méritos	\$ 9.705.715.116
Licitación Pública	\$ 8.392.618.375
Mínimas Cuantías	\$328.158.607
Selección Abreviada	\$3.964.573.492
Total	\$22.391.065.590



Grafica. Procesos Publicados y Adjudicados



Grafica. Gestión Contractual por Presupuesto

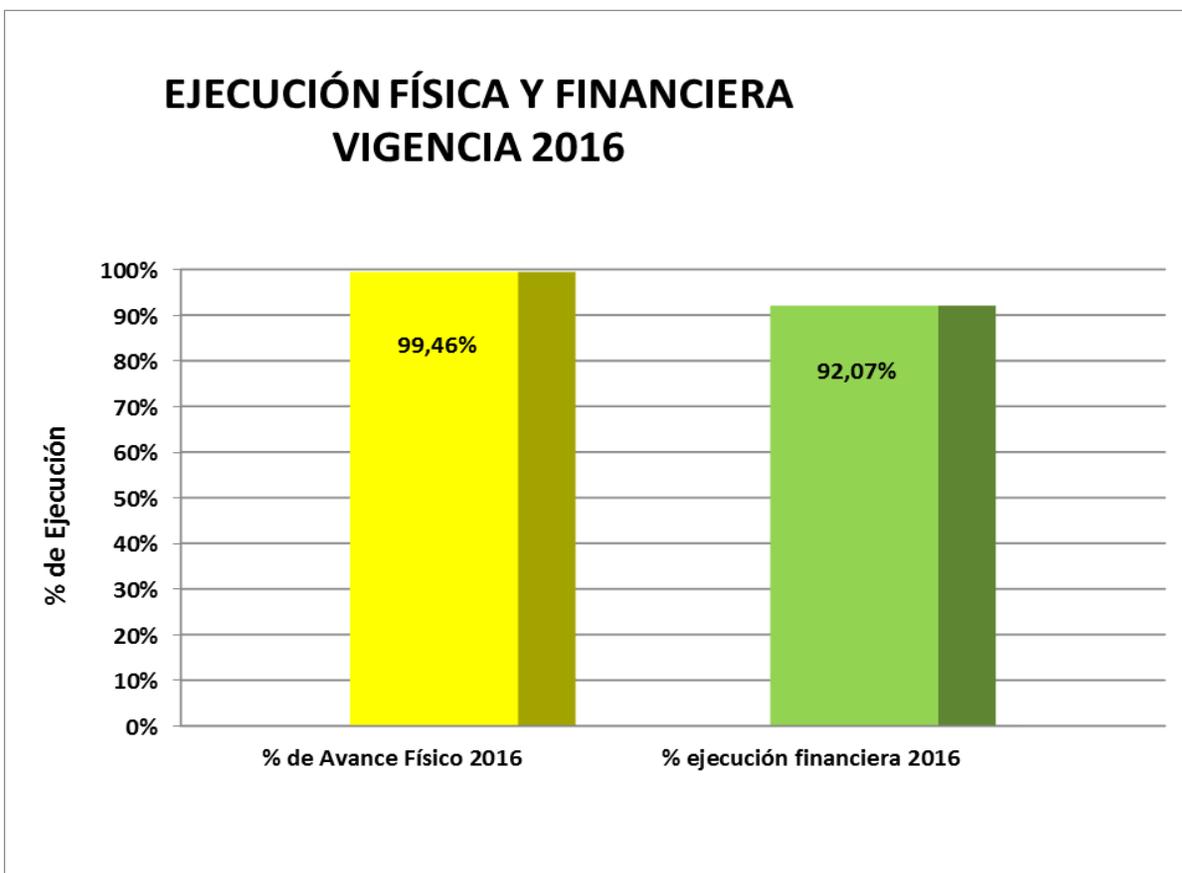
La Corporación, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en particular economía y celeridad, desde el año 2016 inició las actuaciones necesarias para implementar la plataforma SECOP II en los procesos contractuales de la entidad, para lo cual en compañía de funcionarios de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, realizó entre el 05 y el 09 de septiembre una capacitación de funcionarios para que se familiarizaran con el aplicativo, llevando a cabo el 13 de septiembre de 2016, la primera publicación de un proceso a través de esta plataforma se efectuó el 13 de septiembre de ese mismo año. En el año 2017, se continuará desarrollando el cronograma de actividades, realizando una implementación paulatina del SECOP II en los procesos de contratación de mínima cuantía, para continuar con los demás modalidades de selección en el año 2018.

2. LOGROS DE PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

2.2. EJECUCIÓN FÍSICA- FINANCIERA

En la vigencia 2016, el Plan de Acción presenta un avance en ejecución física del 99,78% y ejecución financiera del 92,07% (\$79.217.698.785), a nivel de compromisos.

El presupuesto de inversión aprobado en el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2016 correspondió a \$ 84.098.186.755, y al cierre de la vigencia 2016 ascendió a la suma de \$ 86.036.998.879, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$ 1.938.812.124 (incremento del 2.3 % frente al presupuesto). La adición de estos recursos obedece a la incorporación de recursos del balance (excedentes financieros) y a la gestión interinstitucional realizada.



2.3. PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo orientar el uso y la ocupación adecuada del territorio para garantizar los bienes y servicios ecosistémicos como soporte del desarrollo sostenible, a través de la armonización y la articulación en los procesos de planificación del territorio; el programa aporta directamente a la línea estratégica 2 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, *“Planificación Ambiental para la adecuada ocupación del territorio”*

El programa I. “Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios” en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, se ejecuta a través de un (1) proyecto, con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2016.

Para la vigencia 2016, el programa tiene una meta del 25% equivalente al avance del proyecto 1.

2.3.1. PROYECTO 1. ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Este proyecto busca articular y armonizar la planificación ambiental con los instrumentos de planificación y con las acciones que los desarrollen, a través de la formulación de los planes estratégicos, del apoyo a los entes territoriales en la incorporación del componente ambiental en los POT y del seguimiento a la inversión para aportar al uso adecuado del territorio, a través de tres actividades:

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta del 25% equivalente al avance de las actividades 1.1-1.2 y 1.3.

2.3.1.1. Formulación con la participación de la comunidad, del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional

Para la vigencia 2016 la actividad tuvo como meta el 50% de los Planes estratégicos formulados que equivalen a la formulación y aprobación del Plan de Acción 2016-2019.

Durante la vigencia 2016, en los meses de enero, febrero, marzo y abril se llevó a cabo la formulación del Plan de Acción institucional 2016-2019, a través de las siguientes fases:

- **Planeación y aprestamiento:** Consistió en la consolidación de las bases para el Plan de Acción, la planeación metodológica, definición de cronogramas, las estrategias de articulación institucional y de comunicaciones.
- **Proceso participativo:** Para el ejercicio participativo interno de construcción se tuvieron 2 escenarios, inicialmente se dio lugar a los grupos primarios donde el

propósito que convocaba a los servidores públicos era la construcción de propuestas desde las particularidades y el quehacer de cada dependencia y el segundo escenario correspondió a la mesa articuladora, un espacio propuesto para el encuentro de todos los que hacen parte de la Corporación desde los diferentes niveles y funciones; todos los servidores públicos tuvieron la oportunidad de reunirse en 19 mesas de trabajo las cuales fueron conformadas de manera interdisciplinaria, para esto fue fundamental la participación del personal de las Oficinas Territoriales y su conocimiento del territorio. Las jornadas mencionadas anteriormente se basaron en el dialogo y la validación de la información del territorio bajo la orientación de las 19 unidades de zonificación y las 5 líneas estratégicas del PGAR, los ejercicios contaron con el apoyo cartográfico y la interacción de todos en un mismo espacio.



Mesa Articuladora

Posterior al ejercicio interno se procede a desarrollar el ejercicio externo con los encuentros subregionales y los encuentros sectoriales, ambos desarrollados de manera simultánea en los meses de febrero y marzo y constituyéndose en escenarios de diálogos de saberes y la fijación de rutas de trabajo articuladas.

Se desarrollaron 6 encuentros subregionales, con un total de 85 mesas de trabajo cada mesa con un promedio de 14 participantes, logrando un total de 1100 participantes correspondientes a representantes de: Mesas ambientales, grupos juveniles, guardianes de la naturaleza, promotores agroecológicos, Juntas de Acción Comunes, Acueductos Veredales, Administraciones municipales, Piragüeros, Guardabosques, CIDEAM, Instituciones educativas, entre otros. Todos trabajaron bajo el mismo objetivo de complementar información en cuanto a las potencialidades y las presiones que existen en cada uno de los territorios, así como la apropiación del mismo y la propuesta de acciones que son necesarias ejecutar en el territorio con mayor prioridad.

Tabla. Participantes encuentros subregionales

TERRITORIAL	LUGAR DEL ENCUENTRO	MESAS	PARTICIPANTES
• ZENUFANÁ	Vegachí	15	160
• PANZENÚ	Caucasia	16	250
• TAHAMÍES	Don Matías	15	120
• HEVÉXICOS	Sopetrán	12	130

TERRITORIAL	LUGAR DEL ENCUENTRO	MESAS	PARTICIPANTES
• CITARÁ Y CARTAMA	Jardín	15	330
• ABURRÁ SUR Y NORTE	Sabaneta	12	110



Igualmente se realizaron encuentros sectoriales con la finalidad de generar articulaciones en el territorio y marcar rutas de trabajo que permitan desarrollar acciones conjuntas para el mejoramiento de las prácticas de producción y consumo sostenible y ejerciendo la corresponsabilidad sobre los bienes y servicios ecosistémicos, en total contamos con la representación de 17 sectores, en los cuales participaron 280 personas. Entre los sectores participantes se encuentran: Jueces y Magistrados, Universidades, Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Organizaciones No Gubernamentales - ONG, Cafeteros, ACOPI, Estaciones de Servicio, Ladrilleros, Energía, Proaburrá Norte y Prosur, Pequeñas Centrales Hidroeléctricas – PCH, Porcicultores, Avícolas y Acuícolas, Agrícola, ANDI, Ganaderos, Intergremial, entre otros.



Encuentros sectoriales Proaburrá Norte y Prosur- Estaciones de Servicios

Otro de los espacios abiertos para la participación fue la página web, donde todos aquellos que no podían asistir a los encuentros subregionales y sectoriales o que prefieren este tipo de espacios, pudieron expresar sus propuestas para el Plan de Acción que estaba en construcción, en total fueron recibidos 21 aportes.

Finalmente, la participación del Plan de Acción 2016-2019 se cierra con las mesas de concertación de comunidades indígenas y afrodescendientes con 38 representantes (20 de comunidades afrodescendientes y 18 de comunidades

indígenas), estos 2 grupos verificaron que las propuestas hechas por ellos en diferentes espacios fueron incluidas en el documento del Plan de Acción, tanto en la síntesis ambiental como en los 9 programas, 25 proyectos y 46 actividades. Producto de estos encuentros se consolidan actas de concertación entregadas por las comunidades a la Corporación.

- **Consolidación del documento:** Los aportes de los actores del territorio en los diferentes escenarios fueron fundamentales para la consolidación del capítulo de síntesis ambiental donde se resaltaron las potencialidades del territorio y las presiones, así mismo, los insumos de las acciones priorizadas se constituyeron en los proyectos y actividades de la estructura programática, pues los programas corresponden a las diferentes políticas de orden nacional a las que por ley la Corporación debe cumplir, el marco general fue construido teniendo como insumo el documento de bases para el Plan de Acción y las articulaciones que se asumen con el nivel nacional, departamental y local. Las metas asumidas, los indicadores y el plan financiero son producto del análisis realizado desde diferentes enfoques por el nivel directivo.
- **Aprobación del Plan de Acción:** Inicialmente el proyecto de Plan de Acción fue presentado en audiencia pública de socialización al Consejo Directivo y a las comunidades el 29 de Abril de 2016, en este espacio participaron varios de los sectores que hicieron parte de la construcción participativa e hicieron uso de las facultades que les otorga la ley para intervenir con preguntas, observaciones, sugerencias y agradecimientos a la Corporación, todas las observaciones están incluidas en el documento del Plan de Acción presentado ante el Consejo Directivo en sesión del día 19 de mayo de 2016 y fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 472 de la misma fecha.



Audiencia Pública de Socialización del proyecto del Plan de Acción 2016-2019

- **Estrategia de Devolución Interna y Externa:** Se llevó a cabo el diseño de la estrategia para la devolución del Plan de Acción 2016-2019 a nivel interno y externo, dicha estrategia fue construida en compañía de la Comisión del Consejo Directivo para la devolución del Plan de Acción y la Oficina Asesora de Comunicaciones. Se inició la puesta en marcha de esta estrategia con la devolución interna, lo cual se llevó a cabo en el mes de junio, con el desarrollo de ejercicio de construcción y apropiación con las 8 Oficinas Territoriales y los

practicantes de la cohorte 2016-2. En la vigencia 2017 se continuará con este proceso a nivel interno y externo con la ejecución de acciones articuladas con las demás dependencias.



Devolución Plan de Acción 2016-2019 Oficinas Territoriales Aburrá Norte y Citará



Devolución Plan de Acción 2016-2019 a practicantes cohorte 2016-2

2.3.1.2. Apoyo a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la Incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo como meta el 10% de los municipios de la jurisdicción apoyados en la inclusión del componente ambiental y la incorporación de determinantes lo que equivale a 8 municipios. **Resolución 0667/2016- MADS.**

Como apoyo a los entes territoriales en la articulación y armonización de las determinantes y asuntos ambientales en sus procesos de planificación y ordenamiento territorial y para que los instrumentos que se adopten incluyan el componente ambiental, la Corporación adelantó las siguientes acciones:

- Socialización de la información relacionada con el conocimiento del estado del ambiente a nivel regional y local. Lo anterior lleva implícita la entrega de información asociada a las determinantes y de estudios realizados por la Corporación en cumplimiento de sus funciones.

- Entrega oficial de los asuntos y determinantes ambientales que deben ser consideradas por los municipios en los procesos de revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial –POT-.
- Capacitación en el proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales de los POT, también mediante comunicaciones oficiales se ha precisado a los municipios el procedimiento para la formulación y concertación de Planes Parciales, el cual implica la incorporación de las determinantes ambientales aportadas por la Corporación.
- Socialización y capacitación en la incorporación de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal mediante encuentros y jornadas de trabajo con los municipios con el fin de orientar y aclarar los temas relacionados con el proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales de los POT.
- Procesos de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales de los proyectos de revisión de los POT y los Planes Parciales; dichos procesos son adelantados por un equipo interdisciplinario e implican jornadas de trabajo con los funcionarios de los Municipios.
- Seguimiento a la aplicación de las determinantes ambientales, a través del control y seguimiento al territorio y en la verificación de los asuntos y determinantes ambientales concertados y aprobados en el POT.

En la siguiente tabla se relacionan los detalles de los municipios que se consideran apoyados en la incorporación de los asuntos y determinantes ambientales, listado elaborado a partir de las actividades desarrolladas en el 2016, junto con el mapa correspondiente.

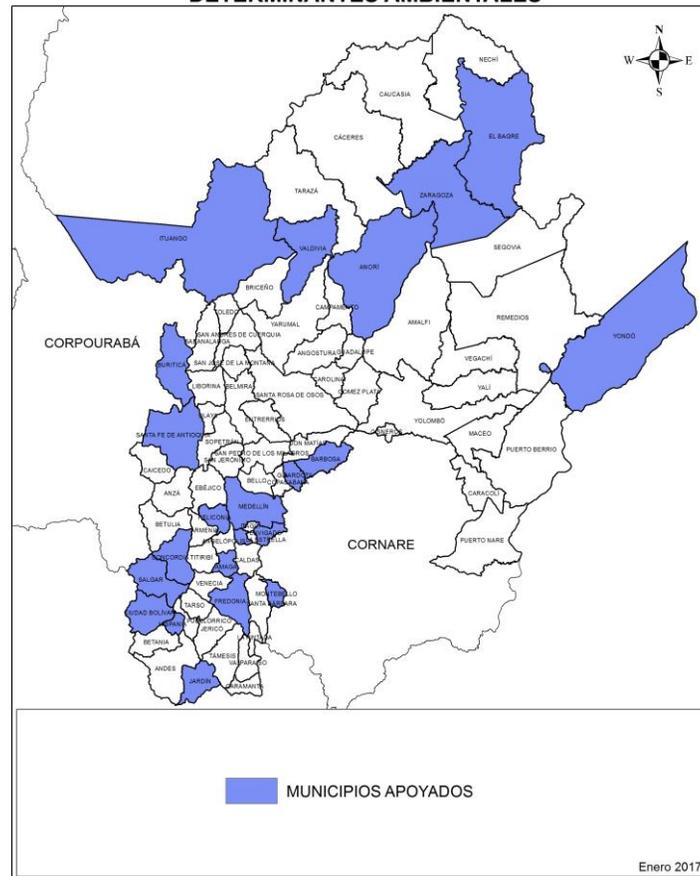
Tabla. Municipios apoyados en la incorporación de asuntos y determinantes ambientales

Municipio	Acción
Amagá	Mediante las mesas ambientales, los talleres y la presencia institucional se dieron charlas sobre EOT y sobre Huella Ecológica, además se entregó la zonificación de amenazas escala 1:100.000, junto con otros productos relacionados y pertinentes en gestión del riesgo.
Anorí	Se han entregado las determinantes ambientales y la zonificación de amenazas escala 1:25.000, para incluir en la revisión del POT. Adicionalmente el Municipio ha recibido la orientación mediante conversatorio sobre el EOT junto con otros municipios
Barbosa	Se orientó el procedimiento para la formulación de Plan Parcial y se solicitó el POT concertado y adoptado para iniciar seguimiento a la aplicación de determinantes y asuntos ambientales. Se inicia el seguimiento y evaluación de las determinantes en parcelaciones campestres.
Buriticá	Se ha hecho acompañamiento para la revisión EOT. Se está a la espera de iniciar la concertación frente a la modificación hecha por el Municipio al POT
Ciudad Bolívar	Además de entregar la zonificación de amenazas escala 1:100.000, se realizó el proceso de concertación pero no se concertó, el municipio hará los ajustes y volverá a entregar la información cuando lo estime conveniente. Se inicia el seguimiento y evaluación de las determinantes en parcelaciones campestres.
Concordia	Se entregó información relacionada con las determinantes ambientales y la

Municipio	Acción
	zonificación de amenazas escala 1:100.000, además se realizaron jornadas de trabajo para su incorporación en el POT. Después de requerir información al Municipio se inicia el proceso de concertación que se da por no concertado el 7 de diciembre de 2016
El Bagre	Se ha entregado la zonificación de amenazas escala 1:25.000, Actualmente se tiene información cartográfica temática preparada para su entrega, Adicionalmente el Municipio ha asistido a charla sobre el POT y determinantes junto con otros municipios
Envigado	Mediante visitas de control y seguimiento al territorio se viene verificando la aplicación de las determinantes ambientales en 23 proyectos de parcelación para vivienda campestre.
Fredonia	Como apoyo a la Subdirección de Cultura, se ha dado formación en POT; El municipio ya tiene la zonificación de amenazas escala 1:100.000 junto con otros productos relacionados y pertinentes en gestión del riesgo.
Girardota	Después del proceso de acompañamiento y concertación realizados en el 2015, No se concertaron los asuntos exclusivamente ambientales a comienzos de 2016. Se inicia el seguimiento y evaluación de las determinantes en parcelaciones campestres.
Heliconia	Se realizaron conversatorios sobre el tema de EOT con las mesas ambientales, en el marco del proyecto “Iniciativas Educativo Ambientales”. Se ha entregado la zonificación de amenazas escala 1:100.000, junto con otros productos relacionados y pertinentes en gestión del riesgo, para incluir en la revisión del EOT.
Hispania	Se han entregado las determinantes ambientales, la cartografía básica y la zonificación de amenazas escala 1:100.000, junto con otros productos relacionados y pertinentes en gestión para incluir en la revisión del EOT. Además se ha realizado reunión de acompañamiento en la revisión de los EOT y la explicación del proceso de concertación. Se inicia el seguimiento y evaluación de las determinantes en parcelaciones campestres.
Ituango	Charla sobre el tema de Asuntos y determinantes ambientales en los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- junto con los otros municipios del Norte.
Jardín	Se han entregado las determinantes ambientales; Se orientó el procedimiento para la formulación de Plan Parcial para iniciar seguimiento a la aplicación de determinantes y asuntos ambientales. Se enviaron las determinantes ambientales para el Plan Parcial y se realizó visita de campo para verificar las determinantes del Plan Parcial Las Flores de los Florez
La Estrella	En el proceso de concertación de Plan parcial proyecto “Quebrada Grande”, .se decidió la no Concertación.
Medellín	Seguimiento a los asuntos y determinantes ambientales concertados versus los aprobados en el POT por el Municipio. Se realizaron jornadas de trabajo para precisar la incorporación de las determinantes y asuntos ambientales. Se inicia el seguimiento y evaluación de las determinantes en parcelaciones campestres.
Montebello	En el primer semestre se entregó la zonificación de amenazas escala 1:100.000 junto con otros productos relacionados y pertinentes con gestión del riesgo. En el marco de la presencia institucional se expone acerca del POT y las determinantes ambientales.
Salgar	Se entregó información de las determinantes ambientales, la zonificación de amenazas escala 1:100.000 junto con otros productos relacionados y pertinentes con gestión del riesgo; además se realizaron jornadas de trabajo para capacitar en lo relacionado con el proceso de concertación y con la formulación de Planes Parciales. Acompañamiento en el proyecto de “Estatuto de Zonificación de Uso Adecuado del territorio” del MADS

Municipio	Acción
Santa Fe de Antioquia	Se entregaron las determinantes ambientales y estudios para la revisión del POT; además se dieron encuentros con el municipio para capacitar en lo relacionado con el proceso de concertación, la formulación de Planes Parciales y para incorporar los asuntos y determinantes ambientales en el proyecto de revisión del POT. Mediante visitas de control y seguimiento al territorio se viene verificando la aplicación de las determinantes ambientales en los proyectos de parcelación para vivienda campestre.
Valdivia	Se evaluó la información contenida en el proyecto de revisión del POT, se realizó el proceso de concertación pero no se concertó, posteriormente se han entregado las determinantes ambientales y la zonificación de amenazas escala 1:25.000 y se han tenido encuentros para capacitar en el proceso de concertación del POT y en su formulación.
Yondó	Se requirió información al Municipio para la revisión del EOT. Se hizo entrega de la zonificación de amenazas escala 1:25.000 y se dio respuesta a solicitud de determinantes para ser tenidos en cuenta en el Plan Parcial "Jardines de Casabe"
Zaragoza	Se hizo entrega de la zonificación de amenazas escala 1:25.000 y se presentó charla sobre Asuntos y determinantes ambientales en los Planes de Ordenamiento Territorial -POT- junto con los otros municipios del Norte.

APOYO EN LA INCORPORACIÓN DE DETERMINANTES AMBIENTALES



Apoyo a los Municipios en la incorporación de las determinantes ambientales

Para los 80 municipios se ha enviado Comunicación Oficial recordando la aplicación de la Resolución 9328 de 2007, dirigido a Alcaldes, Secretarios de Planeación, Curadores y a las Oficinas de Registro e Instrumentos públicos de toda la jurisdicción, En esta comunicación se destaca el carácter de determinante ambiental del tema de densidades máximas en suelo suburbano, rural, de protección y de parcelaciones para vivienda campestre.

Se revisó y entregó concepto para la incorporación de los asuntos ambientales en los Planes de Desarrollo a la Gobernación de Antioquia y a 78 Municipios de la Jurisdicción y se hizo la revisión en cuanto a la Armonización con la planeación ambiental regional del Anteproyecto “Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019”; en la cual se realizan los análisis de correspondencia, coherencia y armonía en los asuntos ambientales.

En resumen para 58 municipios se ha hecho entrega de información de estudios de amenazas y riesgos, principalmente en escalas 1:25.000 y 1:100.000.

Para 15 municipios se ha iniciado el seguimiento y evaluación de las determinantes ambientales en el territorio, en el marco del convenio de Asociación No. 1608-144 de 2016 cuyo objeto es “aunar esfuerzos para el apoyo a la evaluación, control y seguimiento a determinantes ambientales, concesiones, vertimientos, compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1 %”; se ha hecho seguimiento y evaluación a los Municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Tarso, Jericó, Ciudad Bolívar, Hispania, Andes, Jardín, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y San Jerónimo, con las siguientes actividades:

Recopilación de la información de licencias urbanísticas de parcelación de vivienda campestre desde 2007 hasta la fecha y de información cartográfica asociada al POT, en los Municipios de Jardín, Tarso, Andes, Jericó, Hispania, Copacabana, Barbosa, Girardota y Bello.

Visitas de reconocimiento en áreas con presión por parcelación e identificación de proyectos en los municipios de Jardín, Tarso, Andes, Jericó, Hispania, Sopetrán, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y Envigado.

Inventario de los proyectos de parcelación de vivienda campestre en los 15 municipios mencionados a partir de la información en internet, de las licencias de parcelación otorgadas por los municipios, de visitas de campo y de información secundaria.

Socialización por medio de 9 talleres de “La armonización entre la normatividad urbanística y ambiental” con la asistencia de 37 personas, entre funcionarios, notarios, inspectores y registradores de los municipios de Amagá, Armenia, La Estrella, Medellín, Barbosa, Girardota, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, San Jerónimo, Sopetrán, Andes, Buriticá, Jardín, Concordia, Tarso, Jericó, Pueblorrico, Montebello, Támesis, Caramanta y Valparaíso.

De otro lado, se ha venido participando en actividades lideradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS- relacionadas con: la elaboración del "Estatuto de Zonificación de Uso Adecuado del Territorio- EZUAT", la evaluación de la Política de Gestión Ambiental Urbana y reporte de indicadores ICAU y el taller de Estructura Ecológica Urbana con el Instituto Alexander Von Humboldt.

Durante la vigencia 2016, se llevó a cabo la etapa precontractual para realizar el análisis y ajuste a la determinante -Densidades máximas de vivienda para el suelo rural- y su armonización con los asuntos ambientales; con este proceso se revisará y ajustará de ser necesario la Resolución 9328 de 2007, la cual contiene las densidades máximas de vivienda para el suelo suburbano, las parcelaciones de vivienda campestre, el suelo rural y el suelo de protección, y adicionalmente se definan e integren a la resolución las densidades máximas para los centros poblados rurales así como las condiciones para la determinación del umbral máximo de suburbanización que deben establecer los municipios. De esta manera se planea adecuar dicha disposición a las nuevas reglamentaciones y armonizar adecuadamente la determinante con los instrumentos de planificación local, para incidir de manera positiva en los cambios en el uso del suelo, la transformación de los paisajes rurales y la conservación de los ecosistemas.

Mediante el convenio CV-1611-203 firmado con la Universidad Nacional para la actualización de la huella ecológica en la Región Central de Antioquia, en lo corrido de la vigencia se han realizado recorridos de campo en las territoriales Aburrá Sur y Norte y parte de Tahamíes verificando y registrando las coberturas vegetales existentes en relación con la transformación en los usos del suelo, se ha avanzado en la matriz de cálculo de huella ecológica, se han identificado datos y fuentes por actualizar y se han determinado ecosistemas y coberturas asociadas.

3.2.1.3. Seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo como meta el 10% de la implementación de una estrategia de seguimiento a la gestión en el territorio, lo que corresponde a la identificación de las acciones de la estrategia: Seguimiento precontractual, contractual, informes de gestión y audiencias públicas.

Para la vigencia 2016 se realiza consolidación de los informes de gestión correspondientes al primer semestre, aprobado por el Consejo Directivo y enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, el informe correspondiente al tercer trimestre, basado en avance de indicadores; así mismo, se avanza en la consolidación del informe acumulado del año.

El 29 de abril de 2016 se realiza la audiencia pública para la presentación del Plan de Acción 2016-2019 en las instalaciones de Corantioquia, en esta jornada se presentó a la comunidad, el trabajo proyectado para los 80 municipios de la jurisdicción durante la vigencia del Plan de Acción, se contó participación de 169 personas, entre ellos representantes de las mesas ambientales, promotores agroecológicos, jóvenes,

comunidades indígenas y afrodescendientes, académicos, alcaldes y comunidad en general.



Audiencia pública de presentación del Plan de Acción

Se trabajó en la el diseño e implementación de una propuesta de seguimiento a la gestión de la Corporación en el territorio, a través de la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de acción 2016-2019, para lo cual se requiere del fortalecimiento de las acciones de seguimiento a la gestión que se venían implementando años atrás, a través de una estrategia integradora que permita interrelacionar algunas herramientas corporativas con diferentes procesos del Sistema de Gestión Integral-SGI, con los componentes de la gestión de la información y el conocimiento y con el Banco de Proyectos corporativo, de manera que se tenga un manejo más integral de la información concerniente a la inversión, que sirva para la toma de decisiones oportunamente.

Con respecto a lo anterior se ha avanzado en la consolidación de una propuesta que involucra el seguimiento de los procesos precontractuales en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción 2016-2019, a los lineamientos del Sistema de Gestión Integral – SGI, seguimiento a la etapa de ejecución contractual, con base en las herramientas informáticas PGAR y SAFIX, seguimiento a la gestión, por medio de los datos aportados en los diferentes programas en el informe de gestión y el seguimiento a los procesos de rendición de cuentas, a través de las evaluaciones realizadas a las pre-audiencias y audiencias públicas. Esta estrategia se concibe como un instrumento dinámico que puede tener variaciones en el tiempo.

En cuanto al mantenimiento del Sistema de Gestión Integral, se realizó seguimiento a través de las auditorías internas para el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental, con el grupo de auditores certificados con que cuenta la corporación en las normas NTCGP 1000:2009, la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2008 y NTC ISO 14001:2004. Adicionalmente, se recibieron las auditorías de seguimiento por parte del ICONTEC en las normas anteriormente mencionadas, la Corporación logro mantener las certificaciones y permanece en el mejoramiento

continuo incorporando los resultados de las auditorías internas y externas en los Planes de mejoramiento, el desarrollo de acciones definidas para los mismos.

Así mismo, se continúa con el fortalecimiento de los gestores ambientales y el mejoramiento de las buenas prácticas ambientales al interior de la Corporación por medio del convenio CV-1608-133.



Auditoria de seguimiento SGA



Auditoria de seguimiento SGC

Seguimiento y evaluación a la Gestión desde el fortalecimiento Interno

A través de estas acciones se realiza seguimiento al cumplimiento de las metas de los programas, proyectos y actividades planteados en el Plan de Acción 2016-2019. Es así que a través de un seguimiento y evaluación permanente a la gestión, al buen uso de los recursos públicos, al talento humano y a la participación y el control ciudadano, podemos detectar a tiempo las dificultades que se presenten, fortalecer la cultura del autocontrol e implementar acciones de mejora que nos permitan como Corporación cumplir a cabalidad con nuestro objeto misional.

Es conforme con lo anterior que contamos con diferentes herramientas que nos han permitido estar inmersos en una cultura de la Mejora Continua; algunas de ellas son:

- De manera permanente se realiza seguimiento al gasto público, lo cual se refleja en informes trimestrales
- Permanentes auditorías internas a los procesos corporativos
- Seguimiento permanente, con informe semestral, a la atención de PQRs
- Implementación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Implementación y seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno –MECI-
- Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión Integral
- Implementación de Planes de Mejoramiento producto de las diferentes auditorías e informes de seguimiento
- Seguimiento permanente a la ejecución y liquidación de las relaciones contractuales

- Democratización de la información a través de la página web, aplicativos corporativos y audiencias públicas.

El resultado de la mejora continua en nuestros procesos se puede evidenciar básicamente en los siguientes aspectos:

- El impacto que cada uno de los procesos genera en el territorio
- La austeridad en el uso de los recursos y la transparencia en el actuar corporativo
- Nivel “satisfactorio” del indicador de madurez MECI, de acuerdo con la última evaluación realizada, lo cual significa que la entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa.
- Nivel avanzado en la implementación del SGC, de acuerdo con la última evaluación, lo cual significa que hay conciencia de los funcionarios de la importancia del SGC, Operación por procesos, uso de Indicadores de gestión como herramienta clave para la toma de decisiones, entre otros.
- Certificación por parte del ICONTEC en la norma técnica para la gestión pública NTC GP 1000:2009, la norma ISO 14001 y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como componentes del Sistema de Gestión Integral.
- Fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría General de la República, lo cual significa un pronunciamiento positivo de la gestión institucional, tanto de desde el punto de vista fiscal como de resultados.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico y financiero programa I

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa I. Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	% del OAT aportando al desarrollo sostenible	25%	25%	100%	2.945.688.653	2.373.346.997	81%

Tabla. Avance físico y financiero proyecto 1

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 1. Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	% de avance en la articulación y armonización de la planificación ambiental y de las acciones que la desarrollan	25%	25%	100%	2.945.688.653	2.373.346.997	81%

Tabla. Avance físico actividades 1.1, 1.2 y 1.3

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
1.1. Formular con la participación de la comunidad, el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional	% de planes Corporativos formulados	50%	50%	100%	Los planes estratégicos corporativos son el Plan de Acción-PA y el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR; de estos, durante el primer semestre de 2016 se culminó el proceso de elaboración y aprobación del Plan de Acción Institucional 2016-2019 y se da inicio al proceso de devolución a nivel interno, con las ocho oficinas territoriales y con los Practicantes de la cohorte 2016-02. Se avanza en la formulación de metodología y cronograma de devolución con otros actores.
1.2. Apoyar a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la Incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial	% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	10%	27,5%	100%	De los 8 municipios propuestos para ser asesorados o asistidos para la vigencia 2016, se ha llegado a 22 municipios con la entrega de determinantes y asuntos ambientales, jornadas de trabajo, aportando información que apoya los procesos de revisión de POT y sus desarrollos como son los Planes parciales. Los municipios acompañados son: Amagá, Anorí, Barbosa, Buriticá, Ciudad Bolívar, Concordia, El Bagre, Envigado, Fredonia, Girardota, Heliconia, Hispania, Ituango, Jardín, La Estrella, Medellín, Montebello, Salgar, Santa Fe de Antioquia, Valdivia, Yondó y Zaragoza. Superar la meta del indicador con 14 municipios más a los 8 planteados,

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	Resolución 0667/2016-MADS				obedece a: El fortalecimiento del equipo de trabajo, una mayor demanda de los entes territoriales para ser asesorados en los procesos de planificación y ordenamiento territorial y entrega de información temática de gestión del riesgo por parte de la Corporación, a varios municipios en la mayor parte de la jurisdicción.
1.3. Realizar seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.	% de implementación de una estrategia de seguimiento a la gestión en el territorio.	10%	10%	100%	Fortalecimiento de las acciones de seguimiento al Plan de Acción, a través de la consolidación de una estrategia integradora para el seguimiento a la gestión en el territorio. Consolidación de los informes de gestión correspondientes al primer semestre, aprobado por el Consejo Directivo y enviado al MADS, el informe correspondiente al tercer trimestre y avance en la consolidación del informe acumulado del año. Realización de la audiencia pública para la presentación del Plan de Acción 2016-2019.

2.4. PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo gestionar la información y el conocimiento, a través de la consolidación del Sistema de Información Ambiental y la promoción para su socialización y apropiación entre las comunidades, aportando a la protección del patrimonio ambiental. Este programa es transversal a los demás programas del plan de acción 2016-2019 y a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, pero aporta directamente a la Línea Estratégica 1 de este último plan, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus

respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2016.

Para la vigencia 2016, el programa tiene una meta del 15% equivalente al avance de los proyectos 2 y 3.

2.4.1. PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.

Para la vigencia 2016 el proyecto tuvo como meta el 15% en la Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC, lo cual corresponde al cumplimiento de las metas de las actividades 2.1 y 2.2.

Este proyecto busca Consolidar el Sistema de Información Corporativo, a través de la articulación de la información y el conocimiento en los procesos y el ajuste a la plataforma teleinformática, para la gestión ambiental en el territorio, a través de dos actividades:

2.4.1.1. Articulación e incorporación de la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC

La actividad está compuesta por tres indicadores, de los cuales dos se encuentran en este numeral y el restante en el subtítulo siguiente, las metas establecidas para la vigencia 2016 son las siguientes: 10% de procesos misionales ajustados a la GIC, esto corresponde al análisis de la información y a modelar 2 procedimientos de procesos misionales en herramienta informáticas y 20% de componentes del sistema de información corporativo actualizados, con información incorporada, equivalente al análisis de los sistemas de información, el fortalecimiento de la Bodega de Datos Corporativa, el análisis del Portal Geográfico y el análisis de la gestión de la información y el conocimiento de la Intranet Corporativa.

Con el fin de ajustar los procesos misionales acorde a la Gestión de la Información y el Conocimiento, a partir del análisis de cada uno de sus procedimientos para la posterior modelación en una herramienta informática, de manera que se obtenga un producto para una posterior incorporación al portal del sistema de gestión integral corporativo se han realizado las siguientes actividades:

Se actualizaron los flujogramas del procedimiento A. Levantamiento de la línea base de oferta y demanda del patrimonio ambiental y B. Administración integrales de los recursos naturales renovables B1 del proceso Administración integral de los recursos naturales renovables.

Al mismo tiempo, se levantó el procedimiento de Racionalización de Trámite de Vertimientos del proceso Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables, el cual no se encuentra descrito en el Sistema de Gestión Integral. El

paso a seguir será la revisión y aprobación por parte de Regionalización, su incorporación al SIG como acción de mejoramiento, el ingreso a la Plataforma SIG, el diseño del flujograma y su debida socialización y apropiación por parte de los funcionarios que les compete su ejecución.

Adicionalmente, se realizó con los practicantes de Aburrá Norte y Sur sistematizaron la Cartilla y el formato del PUEAA en la plataforma Moodle, como una estrategia que busca mejorar el acceso de los usuarios a la información, así como la simplificación de los procesos para obtener mejores resultados, se tiene un espacio virtual y se continuará con el proceso de aprobación.

Igualmente se configuro en el espacio virtual un módulo para la Inducción y Reinducción, el cual está en procesos de prueba.



Espacio Virtual de Conocimiento, muestra la Interfaz gráfica de la plataforma Moodle configurada para el Aprendizaje Corporativo

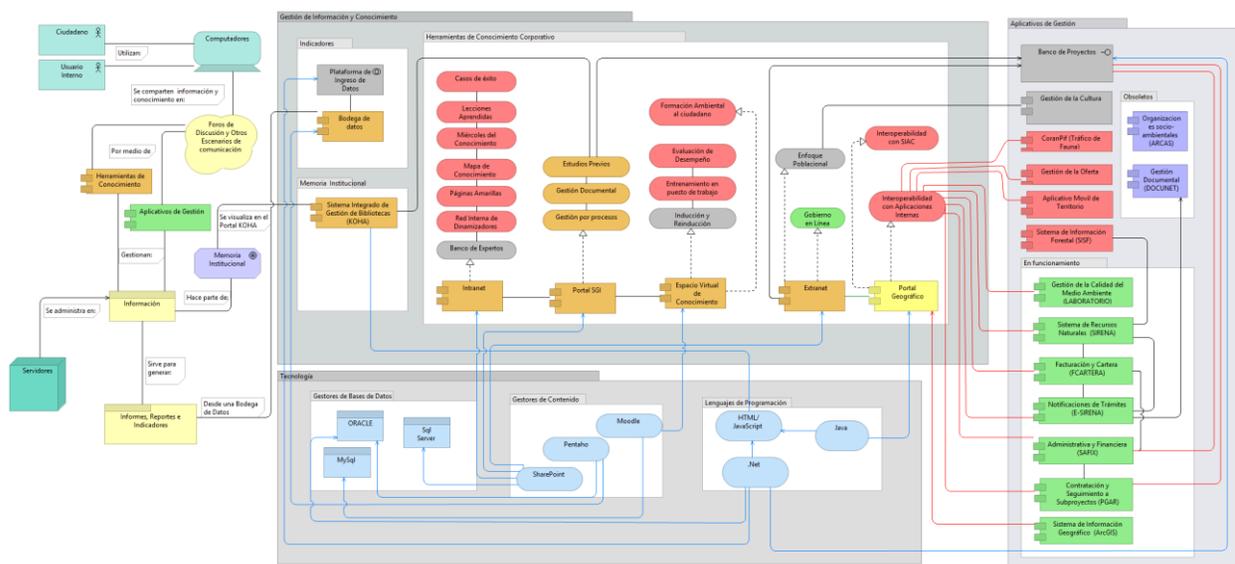
A partir de análisis de los procesos y procedimientos del SGC, se identificó la necesidad de ajustar los proceso misionales acordes a la GIC, para lo cual se levantó el procedimiento de Gestión de la Producción, Protección y Administración de la Información y el Conocimiento Corporativo, el cual interactúa con los procesos: Misionales, Estratégicos y Apoyo. Para esto se proyectaron los siguientes documentos : Resolución para la implementación de la Guía para la Producción de Informes Finales, Formato de Informe Parciales, formato de Autorización de Publicación de Documentos Finales en la Web Corporativo, Términos Autorización de Publicaciones de Documentos Finales en la Web y Formulario para la Descripción de los Productos Finales de los Contratos o Convenios. Este procedimiento no se encuentra descritos en el SGC, el paso a seguir será la revisión y aprobación por parte de los subdirectores, la aprobación de la Resolución por parte del Director, su incorporación al SIC como acción de mejoramiento, el ingreso a la Plataforma SIG, el diseño del flujograma y su debida socialización y apropiación por parte de los funcionarios.

Se ha avanzado en el análisis de todos los sistemas corporativos y su estado, para poder identificar los puntos clave donde se debe gestionar la información de manera

estratégica, integrando los diferentes componentes que hacen parte del proceso de Gestión de la Información y conocimiento.

De esta manera se ha logrado conocer a nivel general las condiciones de los aplicativos o programas que intervienen en la generación de información corporativa en cada subdirección. Todo esto ha llevado a la construcción de un mapa de Gestión de información y conocimiento (GIC) Corporativo, en el cual interactúan capas como: Indicadores para gestionar la información por medio de la bodega de datos y la plataforma de ingreso de datos, Memoria institucional (aplicativo KOHA), herramientas desde la Gestión del conocimiento donde se tiene una proyección de desarrollos desde la intranet, el portal SGI gestión documental, gestión por procesos y estudios previos), la extranet (estrategias GEL y enfoque poblacional específicamente con el afrodescendientes).

Se está trabajando en el levantamiento de un proceso contractual para la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías, Información y Comunicaciones – PETICO. (Ver Fig.1)



Mapa GIC –Mapa de Gestión de Información y Conocimiento

Para avanzar en la incorporación de la GIC en los procesos corporativos, se ha tenido un trabajo continuo con practicantes de Tecnología Agroambiental e ingeniería de Desarrollo de Software, enfocando los retos de práctica a: La definición de la interoperabilidad de las Aplicaciones Corporativas hacia el Portal Geográfico, donde se levantó un inventario de aplicaciones bajo temáticas y un esquema de interoperabilidad, también la configuración de la Plataforma Moodle como un Espacio Virtual de Conocimiento Corporativo, visualizado para gestionar los procesos de aprendizaje interno a través del Plan de Capacitaciones. A continuación se presentan las figuras correspondientes.

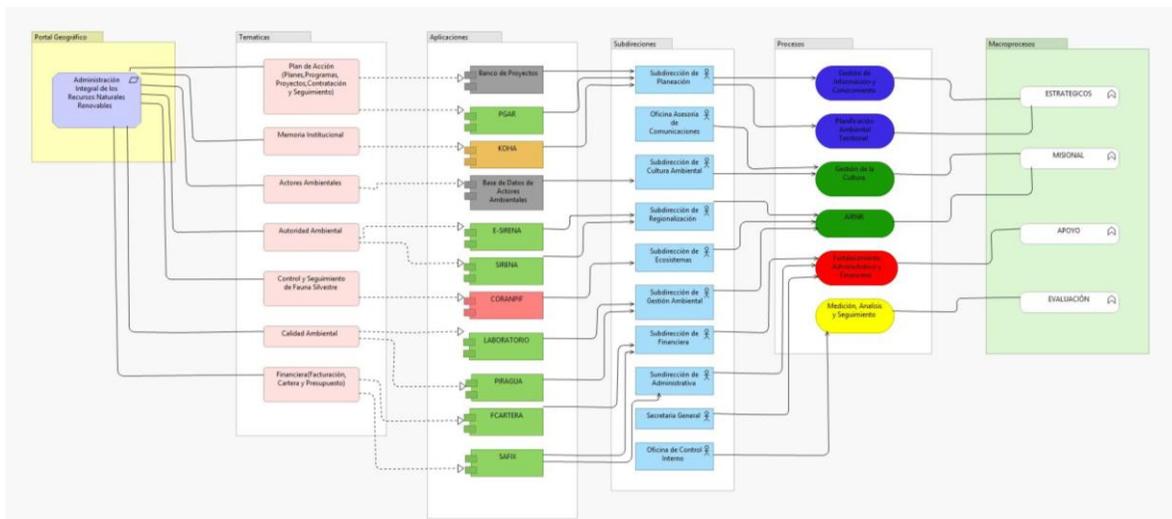


Diagrama de interoperabilidad – Muestra la definición de esquema de Interoperabilidad por temáticas de los aplicativos Corporativos Hacia el Portal Geográfico

En cuanto a los indicadores, para gestionar información por medio de la bodega de datos, se avanzó en la definición y articulación del sistema de información ambiental a los procedimientos, llevando a cabo la identificación de las fuentes de información de cada uno de los indicadores que componen un programa, proyecto y actividad; para posteriormente poder generar dichos indicadores por medio de la Bodega de Datos Corporativa,

Frente al Sistema de Información Geográfico (SIG), se realizaron las siguientes actividades: se atendió 289 solicitudes de información, de los cuales 146 corresponden a usuarios internos y 143 usuarios externos.

Adicionalmente se adquirieron 13 licencias de ArcGIS for Desktop Basic Single versión 10.4.1 las cuales fueron instaladas localmente en un equipo de cada Oficina Territorial y en un equipo de las Subdirecciones de Ecosistemas, Regionalización, Planeación y Gestión Ambiental.

Articulación de información con el sistema de información ambiental para Colombia-SIAC

Este indicador corresponde a la actividad del numeral 1.4.1.1, para la vigencia 2016, tuvo una meta de 70% en la actualización y reporte de la información en el SIAC, equivalente a la información que se debe reportar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS de los subsistemas SNIF, SIRH, RESPEL, RUA, SISAIRE. **Resolución 0667 /2016.**

La corporación como entidad del estado debe generar reportes de la gestión de sus actividades, además de cumplir con unas directrices que llevan a la articulación de información con el Sistema de Información Ambiental para Colombia -SIAC, para esto se inicia un proceso de seguimiento desde Gestión de la Información y el Conocimiento para el cumplimiento de reportes como:

Los reportes que se generan desde la Corporación son: SIRH (Sistema de Información del Recurso Hídrico), SNIF (Sistema Nacional de Información Forestal) y SISAIRE (Sistema de Información sobre Calidad de Aire) y los reportes que son validados por la corporación son: RESPEL (Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos) y SIUR (Información sobre uso de Recursos Naturales Renovables).

En la actualidad solo nos encontramos al día dentro de la plataforma del IDEAM con SISAIRE ya que es una plataforma que se encuentra estable, en cuanto a SNIF no se ha podido cumplir por problemas de la plataforma del Ministerio, sin embargo, se ha enviado la información y en cuanto a SIRH a la fecha no se ha reportado toda la información ya que la corporación no cuenta con el desarrollo de los campos en el aplicativo SIRENA teniendo que levantarse la información de forma manual.

2.4.1.2. Ajuste de la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento

Para la vigencia 2016, la actividad tiene una meta de 10% de implementación de planes informáticos, lo que equivale al avance en la actualización del Plan Estratégico de las Tecnología de Información y Comunicaciones y adquisición y operación de componente teleinformático en las etapas precontractuales y contractuales.

En cumplimiento del ajuste a la plataforma teleinformática se han adelantado procesos de contratación para los diferentes componentes de la Plataforma, al tiempo realizando un análisis de las acciones preventivas y correctivas que se deban ejercer en la configuración de la misma, por parte de los proveedores de servicios.

A continuación se relacionan los procesos adelantados:

- Actualización del plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones Corporativa
- Adquisición de licencias: Arcgis - ESRI
- Adquisición de licencias: SHAREPOINT
- Adquisición de licencias: ADOBE
- Adquisición de licencias SONICWALL (seguridad): "Renovación del licenciamiento del NSA4500, reconfiguración y capacitación".
- Actualización de productos ORACLE
- Administración de Gestores de contenido y fortalecimiento del enfoque poblacional y territorial (Sharepoint).
- Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central
- Renovación software assurance de los productos MICROSOFT de la corporación
- Renovación licencias CITRIX y soporte plataforma teleinformática corporativa

- Realizar el Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones SIRENA, laboratorio, Facturación y Cartera (actualización aplicativa corporativa PQRS, Gestión Documental SIRENA, implementación Normas Internacionales Contables-NIC).
- Realizar la actualización, mantenimiento y soporte de las aplicaciones Safix PGAR (actualización banco de proyectos, e implementación NIC).

Además se realizaron actividades de actualización en la plataforma de virtualización y actualización de sistemas operativos de servidores de la granja de citrix, actualización del antispam y el firewall. Se ejecuta piloto de mesa de ayuda, se adecuan las redes de voz y datos de las sedes locales Bello y caldas y se da inicio al plan estratégico de tecnología de información y comunicación. Se actualizaron plantillas en los portales corporativos para prestar un mejor servicio de visualización y divulgación de la información Corporativa; Se implementó la generación de encuestas Corporativas y se realizó la adecuada administración de dichos portales

2.4.2. PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL REGIONAL.

Para la vigencia 2016, el proyecto tuvo como meta el 18% en la promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional, lo cual corresponde al cumplimiento de las metas de las actividades 3.1 y 3.2.

Este proyecto busca promover la información y el conocimiento ambiental para su apropiación, a través de la implementación de estrategias de promoción en los diferentes espacios de participación, por medio de dos actividades:

2.4.2.1. Diseño y fortalecimiento de estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 25% en el diseño y fortalecimiento de estrategias para la promoción de la información y conocimiento con enfoque poblacional, lo que corresponde a un avance en la identificación, recuperación, análisis y estructura de la información y el conocimiento de las comunidades de la jurisdicción de Corantioquia.

Para el enfoque poblacional, se identificó que la Subdirección de Cultura Ambiental, que gestiona y administra la información de comunidades bajo el enfoque diferencial, lo cual permite conocer características culturales y promover la participación activa en el territorio con procesos de educación ambiental en donde intervienen diferentes actores a nivel sectorial. Es por eso, que la tarea inicial fue el levantamiento y análisis a fondo del flujo de la información que se gestiona en torno a las comunidades desde los diferentes procesos de la Corporación, se logró el análisis del desarrollo de la aplicación de actores ambientales, el análisis de la base de datos de consejos

comunitarios y un primer acercamiento a la estructura de un sistema de información, identificando que antes de la creación de un sistema se requería de un trabajo articulado para orientar el análisis de manera integral con la visión desde las comunidades; para lo cual se desarrolló un contrato que permitirá diseñar una base de datos que integre de manera técnica la información las comunidades, su caracterización por medio de un catálogo y la Gestión de Información y Conocimiento de interés para estos actores; se decidió enfocar inicialmente este proceso para las comunidades afrodescendientes lo cual serviría como base para las demás comunidades.

Para fortalecer la gestión de la información y el conocimiento ambiental con enfoque poblacional, de las comunidades Afrocolombianas de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, el cual fue finalmente adjudicado a la Fundación Con Vida, hasta el momento se ha logrado avanzar en la identificación y análisis de información corporativo sobre las comunidades Afrocolombianas.

2.4.2.2. Fortalecimiento de los centros de información ambiental para la dinamización de la información y el conocimiento ambiental de los territorios

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta del 10% en las estrategias implementadas para la dinamización de la información y el conocimiento ambiental de los Centros de Información Ambiental, lo que equivale a 4 Mapas de Conocimiento, 15 Taller de Lecturas Ambientales, apoyo a 80 Rincones Ambientales, 23 Miércoles del Conocimiento, 20 procesos de formación de Usuarios, 1 promoción del CIA por redes sociales y 3 Foros Ambientales.

Para contribuir a fortalecer su gestión en el territorio, el Centro de Información Ambiental – CIA desarrolló durante el 2016 diversas estrategias orientadas a disponer la información y el conocimiento ambiental al alcance de las comunidades de la jurisdicción; para su democratización como insumo importante para el manejo, protección y recuperación del patrimonio ambiental; contribuyendo a la apropiación del conocimiento, para una mejor comprensión del territorio y la toma de decisiones.

En este sentido se realizaron 59 talleres de formación de usuarios, dirigido a los funcionarios de la sede central de la Corporación, grupos estratégicos y comunidad en general, instruyendo en el uso y manejo del catálogo en línea del CIA y los recursos de información que éste brinda. En total se capacitaron 505 personas.

También se capacitó en el servicio de préstamo automatizado de documentos en el Sistema Integrado Koha, a 5 funcionarias - encargadas de los CIA de las Oficinas Territoriales de Cartama, Hevéxicos, Panzenú, Tahamíes y Zenufaná; buscando facilitar a los usuarios internos realizar el préstamo de materiales para llevar para su casa.

**Rincón Ambiental
Taller Lectura Ambiental
«La libertad de nuestros animales»**



**El Centro de Información Ambiental – CIA
CORANTIOQUIA, invita a la comunidad a
participar del taller lectura ambiental
«La libertad de nuestros animales»**

DÍA: 18 mayo de 2016
HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.
LUGAR: Parque Biblioteca Fernando
Botero San Cristóbal

¡Los esperamos!

Contacto:
Biblioteca Tel: 4204367, San Cristóbal
Centro de Información Ambiental Tel: (57-4) 493 88 88 ext. 1250 o 1204, Medellín

Corantioquia te informa 

Buenos días,
Mensaje enviado por: Subdirección de Planeación- Centro de Información Ambiental (CIA)
Se informa a todos los funcionarios de Sede Central que el Centro de Información Ambiental- CIA invita la Capacitación en Búsqueda y Recuperación de Información Ambiental en Línea, durante el mes de noviembre. A continuación se informa las fechas y horas asignadas así:

**El Centro de Información Ambiental
te invita a participar en la capacitación:
Búsqueda y Recuperación de Información
Ambiental en Línea**

que se realizará los días:

Subdirección	Día	Hora
Ecosistemas	3 nov	10:00-10:30 a.m
Administrativa	3 nov	3:00-3:30 p.m
Financiera	4 nov	10:00-10:30 a.m
Planeación	4 nov	3:00-3:30 p.m
Secretaría General	15 nov	10:00-10:30 a.m
Cultura- Comunicaciones	15 nov	3:00-3:30 p.m
Aburná Norte	18 nov	10:00-10:30 a.m
Aburná Sur	18 nov	3:00-3:30 p.m
Regionalización	22 nov	10:00-10:30 a.m
Control Interno	22 nov	3:00-3:30 p.m
Dirección General	25 nov	10:00-10:30 a.m
Gestión Ambiental	25 nov	3:00-3:30 p.m
Laboratorio	25 nov	3:00-3:30 p.m

Esperamos en tu puesto de trabajo allí estaremos acompañándote en las fechas y hora establecidas.

Información ambiental al alcance de Todos

E-card invitación al taller de formación de usuarios



Taller formación de usuarios, municipio de Puerto Berrío, 2 de jun. 2016.



Taller formación de usuarios, Oficina territorial Tahamíes, 26 de abr. 2016.

Se realizaron 101 Talleres de Lectura Ambiental y 16 de Mapa de Conocimiento, dirigido a la población infantil y juvenil integrantes de guardianes de la naturaleza, instituciones educativas con PRAE, grupos infantiles que están trabajando temáticas ambientales de los municipios y los jóvenes participantes de liderazgo juvenil. Se contó con la participación de 1.506 personas.



Taller de lectura ambiental, Municipio de Cáceres, 13 de oct. 2016.



Taller de lectura ambiental, corregimiento de Altamira, municipio de Betulia, 8 de oct. 2016.



Taller Mapa de Conocimiento, Grupo de Liderazgo Juvenil del Municipio de Jardín. 7 de sep. 2016.



Taller Mapa de Conocimiento Junta de acción comunal de Puerto Valdivia en la vereda de Monte Frio, municipio de Valdivia, 19 de ago. 2016.

En las 80 Bibliotecas Públicas Municipales de la jurisdicción, se hizo entrega de las publicaciones Corporativas, por considerarse espacios estratégicos para la democratización de la información y el conocimiento ambiental en el territorio, con el propósito de motivar en estas unidades de información la organización de una colección o Rincón Ambiental o fortalecer los espacios ya existentes en algunas de ellas.



Biblioteca municipal de Zaragoza y Ciudad Bolívar

Se realizó ciclo de 6 foros ambientales “CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA REALIDADES” en las Oficinas Territoriales de Cartama, Citará, Hevéxicos, Panzenú, Tahamíes, Zenufaná, los temas abordados fueron: Biodiversidad y Cambio climático; Agricultura sostenible, Estrategia para la defensa del patrimonio ambiental del territorio; ¿Cómo es el proceso de reubicación de la fauna y la preservación de esta en su habita?; Para qué implementar un Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA?; “manejo ambiental en procesos porcícolas”; Aguas residuales. También se apoyó la realización del Primer Encuentro Regional de Consejeros de Cuenca.



Foro Panzenú, 21 nov. 2016.



Foro Citará, 1 dic. 2016

Teniendo en cuenta que las redes sociales son un elemento fundamental en la difusión de los servicios de información que ofrece el CIA, se diseñaron piezas comunicativas donde se plasmarán los servicios, recomendados, novedades y noticias que serán publicados periódicamente en la red social Facebook de la Corporación. En este semestre se realizó una publicación.

¿Dónde encuentro la información del CIA?

- Ingresar a la página www.corantioquia.gov.co
- Buscar el botón **Centro de Información Ambiental**

Aquí podrás acceder a toda la información de interés como **servicios, colecciones, publicaciones, cartografía, bases de datos y demás documentos** que reposan en los CIA de CORANTIOQUIA.

Si tienes alguna duda, comunícate con nosotros.
 Corantioquia - Centro de Información Ambiental - CIA
 Calle 100 No. 44A - 2do. Piso - Medellín - Antioquia
 www.corantioquia.gov.co

¡El CIA con las puertas abiertas!
 En el Centro de Información Ambiental (CIA) de las oficinas territoriales, siempre estamos disponibles para satisfacer las necesidades de la comunidad en nuestro horario de atención.

Horario de atención:
 Lunes a Jueves: 7:30 am a 12:30 pm / 1:30 pm a 5:30 pm
 Viernes: 7:30 am a 12:30 pm / 1:30 pm a 4:30 pm

Centro de Información Ambiental
 El Centro de Información Ambiental es el depositario de la memoria institucional de la Corporación, de la cual hacen parte los documentos finales resultado de contratos y/o convenios, investigaciones y estudios que se realizan por y para la Corporación.
 Además de publicaciones especializadas en el área ambiental y los recursos naturales, editadas por otras instituciones nacionales e internacionales.

La Corporación cuenta con 7 Centros de Información Ambiental

Cúcuta, Vélez, Santa Rosa del Oro, Medellín, Andes, Jericó, Nechí.

CORANTIOQUIA ACTÚA

E-card invitación a conocer el CIA

Se apoyaron 26 presencias institucionales



Municipio de Valdivia, 19 de sep. 2016.



Ciénaga de Barbacoas, municipio de Yondó,
14 jul. 2016.

A nivel interno se realizaron 34 Miércoles del Conocimiento, con una asistencia total de 3.095 funcionarios; estrategia que a partir del mes de junio fue ejecutada por el Centro de Información Ambiental - CIA, con el objetivo de socializar con los funcionarios de la Corporación los proyectos o información relevante para el que hacer Corporativo, así como, el informe de gestión de la Dirección General.



Miércoles del Conocimiento,
¿Qué es eso de cambio climático?
27 de jul. 2016.



Miércoles del Conocimiento,
Educación ambiental con comunidades
Afrodescendientes de la Jurisdicción.

De esta manera se logró fortalecer los Centros de Información Ambiental en el territorio, con la dinamización de la información y el conocimiento Corporativo; así lo demuestran las 297 actividades realizadas; la población atendida de los 80 municipios de la jurisdicción, representada por 7.550 adultos, 1.222 jóvenes y 2718 niños, para un total de 11.490 personas atendidas.

Igualmente, se atendieron en el CIA de la sede central los requerimientos de los recursos y servicios de información de 1186 usuarios, de los cuales 423 son usuarios internos y 763 usuarios externos. Los usuarios que hicieron uso de los servicios se categorizan en: contratistas, vinculados, estudiantes, investigadores y consultores.

En cuanto al uso de los documentos, los usuarios utilizaron en total 2.751 documentos, de estos 1775 documentos se usaron en sala y 976 fueron prestados para llevar a la casa.

Practicantes y Aprendices 2016-1

Corantioquia inicia su programa de prácticas para el primer semestre de la vigencia 2016 con la incorporación de 37 practicantes y 4 aprendices (41 estudiantes) de 22 perfiles diferentes; estos jóvenes son seleccionados de un total de 943 hojas de vida recibidas de estudiantes de 48 instituciones de educación superior, provenientes de 20 departamentos y 5 países, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Practicantes inscritos para la cohorte 2016-1

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE INSCRITOS
Antioquia	804
Atlántico	2
Bolívar	3
Boyacá	2
Caldas	5
Cauca	1
Cesar	13
Chocó	1
Córdoba	6
Cundinamarca	28
Huila	4
La Guajira	7
Meta	1
Nariño	2
Neiva	1
Norte de Santander	4
Quindío	4
Santander	15
Tolima	13
Valle del Cauca	14
Exterior Costa Rica	1
Exterior Ecuador	1
Exterior Perú	9
Exterior Estados Unidos	1
Exterior Venezuela	1
Total general	943

Practicantes y Aprendices 2016-2

Corantioquia inicia su programa de prácticas para el segundo semestre de la vigencia 2016-2 con la incorporación de 43 practicantes y 8 aprendices (51 estudiantes) de 17 perfiles diferentes; estos jóvenes son seleccionados de un total de 632 hojas de vida recibidas de estudiantes de 32 instituciones de educación superior, provenientes de 17 departamentos y 1 país, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Practicantes inscritos para la cohorte 2016-2

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE INSCRITOS
Antioquia	550
Atlántico	2
Bolívar	2
Boyacá	2
Caldas	4
Cesar	7
Choco	1
Cordoba	4
Cundinamarca	12
La Guajira	3
Magdalena	8
Norte de Santander	11
Quindío	2
Santander	4
Sucre	2
Tolima	12
Valle del cauca	5
Venezuela	1
Total general	632

Al igual que las cohortes anteriores, se viene trabajando con los practicantes en el desarrollo de retos grupales e individuales, surgidos de las necesidades corporativas en diversas temáticas, todas ellas enfocadas a la gestión de la información y el conocimiento la incorporación, para lograr esto, se distribuyeron los tiempos de práctica de la siguiente manera:



Practicantes del segundo semestre de la vigencia 2016-2 Corantioquia

A los estudiantes que ingresan se les retribuye toda su dedicación y empeño dentro de la Corporación, fortaleciéndolos personal y profesionalmente, a través de diversos talleres de capacitación en temáticas como: Inserción a la vida laboral, Gestión pública, gestión ambiental, gestión de proyectos y gestión del conocimiento.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa II

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa II. Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	% de información y conocimiento corporativo gestionado, al servicio de la comunidad	15%	15%	100%	3.137.559.024	2.776.014.448	88%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 2 y 3

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 2. Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	% de consolidación del sistema de información ambiental	15%	15%	100%	2.638.151.319	2.361.386.655	90%
Proyecto 3. Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	% de avance en la promoción de información y conocimiento ambiental	18%	29%	100%	499.407.705	414.627.793	83%

Tabla. Avance físico actividades 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
2.1. Articular e incorporar la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC	% de procesos misionales ajustados acorde a la GIC	10%	10%	100%	<p>Se realizó el análisis de la articulación de los procesos, los cuales son apoyados por los aplicativos Corporativos, que gestionan la información, así mismo, se logró la identificación de los puntos clave donde se debe gestionar la información de manera estratégica, para lo cual se obtuvo un mapa de Gestión de la Información y el Conocimiento</p> <p>Se analizan los procedimientos A. Levantamiento de la línea base de oferta y demanda del patrimonio ambiental y B. Administración integral de los recursos naturales renovables correspondiente al proceso Administración integral de los recursos naturales renovables.</p> <p>Se actualizaron los flujogramas del procedimiento A. Levantamiento de la línea base de oferta y demanda del patrimonio ambiental y B. Administración integral de los recursos naturales renovables B1. Formulación o actualización de POMCAS -Planes de Ordenación de cuencas Hidrográficas Ley 1450 de 2011 y Decreto 1640 de 2012. PNGRH</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	% de componentes del sistema de información corporativo actualizados, con información incorporada.	20%	20%	100%	<p>Se realizó un análisis general de todas las aplicaciones corporativas, logrando identificar su funcionalidad y conexión.</p> <p>Se analizó los portales donde se identificó la necesidad de fortalecer estos, con las herramientas de gestión de la información y el conocimiento.</p> <p>Se realizó el análisis de la granja de servidores en el cual ya se cuenta con el inventario de los mismos, quedando pendiente la identificación de la direcciones de red (IP) para generar la estructura de la plataforma tecnológica en el mapa GIC.</p> <p>Se realizó la normalización de 7 reportes identificados en compañía de funcionarios de la Corporación, como insumo para la plataforma de ingreso de datos cuando se lleve a cabo el proceso contractual SA 1610-33 (Definición y Articulación del Sistema de Información Ambiental a los Procedimientos).</p> <p>Se adjudicó el contrato CN-1611-114, el cual busca Definir y articular el sistema de información ambiental a los procedimientos, hasta la fecha se ha logrado avanzar en la identificación de las fuentes de información de cada uno de los indicadores que componen un programa, proyecto y actividad, mediante reuniones con los responsables de cada uno de los indicadores a nivel corporativo.</p>
	% de actualización y reporte de la información en el SIAC Resolución 0667/2016-MADS	70%	75%	100%	<p>13243 registros reportados a la plataforma SISAIRE 306 registro validados de SIR-RUA 2092 registros de SNIF, correspondientes a salvoconductos y decomisos reportados 769 registros de RESPEL validados y transmitidos (Plataforma IDEAM) 2033 registros de SIRH</p>
2.2. Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento	% de implementación de planes informáticos	10%	10%	100%	<p>Durante la vigencia 2016 se viene implementando el Plan Estratégico de las Tecnologías y las Comunicaciones-PETICO, logrando concretar la siguiente contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones Corporativa • Adquisición de licencias: Arcgis - ESRI • Adquisición de licencias: SHAREPOINT • Adquisición de licencias: ADOBE • Adquisición de licencias SONICWALL (seguridad): "Renovación del licenciamiento del NSA4500, reconfiguración y capacitación". • Actualización de productos ORACLE

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Gestores de contenido y fortalecimiento del enfoque poblacional y territorial (Sharepoint). • Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central • Renovación software assurance de los productos MICROSOFT de la corporación • Renovación licencias CITRIX y soporte plataforma teleinformática corporativa • Realizar el Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones SIRENA, laboratorio, Facturación y Cartera (actualización aplicativa corporativa PQRS, Gestión Documental SIRENA, implementación Normas Internacionales Contables-NIC). • Realizar la actualización, mantenimiento y soporte de las aplicaciones Safix PGAR (actualización banco de proyectos, e implementación NIC). <p>Además se realizaron actividades de actualización en la plataforma de virtualización y actualización de sistemas operativos de servidores de la granja de citrix, actualización del antispam y el firewall. Se ejecuta piloto de mesa de ayuda, se adecuan las redes de voz y datos de las sedes locales Bello y Caldas. Se actualizaron plantillas en los portales corporativos para prestar un mejor servicio de visualización y divulgación de la información Corporativa; Se implementó la generación de encuestas Corporativas, y se realizó la adecuada administración de dichos portales</p> <p>Se trabaja en el plan estratégico de tecnología de información y comunicación, del cual se ha avanzado en las actividades del análisis de la situación actual de tecnología, Entendimiento estratégico y se está realizando actualmente el modelo de planeación y entregable - PETICO</p>
3.1. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.	% de estrategias de inclusión para promoción de la GIC con enfoque poblacional, sectorial y territorial Implementadas.	25%	25%	100%	<p>Se desarrolló la fase de levantamiento y análisis de la información para comunidades con enfoque poblacional haciendo énfasis en las comunidades afrodescendientes de la jurisdicción de Corantioquia.</p> <p>Se adjudicó contrato CN-1612-120, el cual busca fortalecer la gestión de la información y el conocimiento ambiental con enfoque poblacional, de las comunidades Afrocolombianas de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, hasta el momento se ha logrado avanzar en la identificación y análisis de información corporativo sobre</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
3.2. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.	% de estrategias implementadas para la dinamización de los centros de información	10%	33.2%	100%	<p>las comunidades Afrocolombianas.</p> <p>Se implementa 1 nueva estrategia denominada “Taller Mapa de Conocimiento”, para un total de 7, con las cuales se fortalece la dinamización de los Centros de Información Ambiental.</p> <p>Se realizaron 297 talleres distribuidos así: 59 talleres de Formación de usuarios internos y externos en el uso de recurso y servicios de información, 101 Talleres de Lectura Ambiental y 16 talleres de mapa de conocimiento, 34 Miércoles del Conocimiento; y se apoyaron 58 Presencias Institucionales.</p> <p>Se realizó ciclo de 6 foros ambientales “CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA REALIDADES” en las Oficinas Territoriales de Cartama, Citará, Hevéxicos, Panzenú, Tahamíes, Zenufaná, y en la sede central se apoyó a la Subdirección de Gestión Ambiental en la realización del Primer Encuentro Regional de Consejeros de Cuenca.</p> <p>En las 80 Bibliotecas Públicas Municipales de la jurisdicción, se hizo entrega de las publicaciones Corporativas, con el propósito de motivar en estas unidades de información la organización de una colección o Rincón Ambiental o fortalecer los espacios ya existentes en algunas de ellas.</p> <p>Se creó un Álbum del CIA en el Facebook Corporativo, como estrategia de difusión de información en redes sociales.</p> <p>Se logró la participación de 11.490 personas de los 80 municipios de la jurisdicción de la Corporación, población representada por 7.550 adultos, 1.222 jóvenes y 2718 niños.</p> <p>La meta se superó dado que para la vigencia 2016 se contó con el apoyo de 9 practicantes para realizar las actividades de dinamización de los Centros de Información Ambiental en el Territorio, a través del desarrollo de las diferentes estrategias.</p>

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Se presenta como mayor dificultad en los reportes del SIAC que lo correspondiente a SNIF no se está reportando en la plataforma del IDEAM por problemas técnicos de la misma. Aunque se superó la meta se tienen dificultades en la variable SNIF.

En la actividad 3.1 se presentaron dificultades relacionadas con el proceso contractual que salió a página y se declaró desierto en dos oportunidades, lo que retrasó el cumplimiento de la meta.

2.5. PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

El programa tiene por objeto administrar el patrimonio ambiental de la Jurisdicción, a través del desarrollo de procesos administrativos ambientales, acercamiento de los servicios de la Corporación al territorio y sus comunidades y la generación de una cultura ambiental, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio. Contribuye directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para la vigencia 2016, el programa tiene una meta del 50% de avance en la administración del patrimonio ambiental, lo que corresponde al cumplimiento de las metas de los programas 4,5 y 6.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia, a la fecha de corte del presente informe:

2.5.1. PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR.

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 50% de trámites administrativos y otros instrumentos de manejo y control ambiental gestionados, lo que corresponde al cumplimiento de la actividad 4.1 con sus respectivos indicadores.

Este proyecto busca Regular el uso de los Recursos Naturales Renovables a través de la administración de la oferta y la regulación de la demanda, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a través de una actividad:

2.5.1.1. Administración de la oferta y regulación de la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio

La actividad está compuesta por 5 indicadores, los cuales tuvieron las siguientes metas para la vigencia 2016:

130 días tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación, los cuales están representados en los tiempos promedios de licencias ambientales, concesiones de agua, permiso de vertimiento, aprovechamiento forestal y permisos de emisiones. **Resolución 0667/2016- MADS.**

50% de autorizaciones ambientales con seguimiento equivale a: 524 licencias ambientales con seguimiento, 910 concesiones de agua (incluye los usuarios de TUA, los caudales mayores a 2.0 L/s, y las Aguas Subterráneas), 864 permisos de vertimiento de agua (Prioriza usuarios objeto de cobro de la Tasa Retributiva y vertimientos no doméstico), 361 permisos de aprovechamiento forestal y 71 permisos de emisiones atmosféricas (corresponde a todos los permisos de E.A. vigentes a 2015). **Resolución 0667/2016- MADS.**

20% procesos sancionatorios resueltos, equivale a los procesos sancionatorios con actos administrativos de determinación de responsabilidad y los actos administrativos de cesación del procedimiento, a corte 31 de diciembre 2015. **Resolución 0667/2016- MADS.**

Cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas, no se proyectó meta para la vigencia 2016. **Resolución 0667/2016- MADS.**

60% de instrumentos de manejo y control con seguimiento, equivale a 22 PUEAA aprobados con corte 31 de diciembre de 2016, 60 PSMV aprobados con corte 31 de diciembre de 2016 y PGIRS no tiene meta porque en la vigencia 2016 los municipios están en proceso de formulación (Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015). **Resolución 0667/2016- MADS.**

La administración de los recursos naturales renovables se desarrolla bajo cinco estrategias como: reducción del tiempo promedio en la atención de los trámites ambientales, seguimiento a las autorizaciones ambientales, impulso a los procedimientos sancionatorios, seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental tales como los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PSMV, PGIRs y PUEAA) y la gestión del recurso hídrico, a través de la reglamentación de corrientes priorizadas.

Tiempo promedio de trámites ambientales: para el año 2016 se propuso la reducción del tiempo de cinco de los trámites ambientales que otorga la corporación, tales como: licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimiento, aprovechamiento forestal y permiso de emisiones; durante la vigencia se logró cuantificar este tiempo. Se decidieron 1154, alcanzando un tiempo promedio de 106 días y con ello el cumplimiento de la meta propuesta para la vigencia, la cual se proyectó en 130 días promedio.

Se aclara que la información no incluye los permisos de estudios y las ocupaciones de cauce decididos considerando que no hacen parte de los indicadores mínimos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Tabla. Resumen Tiempo Promedio por trámite

TRAMITE AMBIENTAL	TIEMPO PROMEDIO (Días)
Licencia Ambiental	67
Concesión de Agua	116
Permiso de Vertimiento	93
Aprovechamiento Forestal	80
Permiso de Emisiones	61

De esta manera la corporación continúa mejorando el servicio que se ve reflejado en una atención más oportuna a las solicitudes de los usuarios.

Seguimiento a autorizaciones ambientales: En lo corrido de la vigencia se llevaron a cabo 1.967 actuaciones de seguimiento (informes técnicos y actos administrativos) para licencias ambientales, aprovechamiento forestal, permiso de emisiones, concesiones de aguas y permisos de vertimiento dentro de los cuales los dos últimos tuvieron mayor participación.

Se destaca que el 45% de las concesiones de agua y permisos de vertimiento corresponden a usuarios del agua estratégicos, es decir cuyo caudal es superior a 2 L/s y sus cargas contaminantes representan un porcentaje de importancia frente al total de la carga contaminante vertida a la cuenca, usuarios que a su vez corresponden en un alto porcentaje a los que han sido identificados por la Corporación en el proceso de cobro de los instrumentos económicos Tasas Retributivas y Tasas por Utilización del Agua.

Así mismo, dentro del control y seguimiento a licencias ambientales fueron priorizados las actividades económicas de mayor demanda de recursos y mayor impacto al ambiente (Minería y Saneamiento).

Tabla. Actividades de control y seguimiento desarrolladas 2016 y que fueron priorizadas

TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES
Licencia Ambiental	327
Concesión de Agua	894
Permiso de Vertimiento	456
Aprovechamiento Forestal	224
Permiso de Emisiones	66
Total	1967

El cumplimiento alcanzado corresponde al 100% de la meta establecida para el año 2016 y que equivale al 50% de actuaciones de control y seguimiento a los expedientes priorizados.

Impulso a los procedimientos sancionatorios: durante el año 2016 se resolvieron 254 procesos sancionatorios a través de actos de cesación o de determinación de responsabilidad, según se resume en la siguiente tabla

Tabla. Proceso sancionatorios resueltos 2016

OFICINA TERRITORIAL	NÚMERO DE ACTOS DE CESACIÓN	NÚMEROS DE ACTOS QUE DETERMINA RESPONSABILIDAD
Aburra Norte	6	12
Aburra Sur	19	19
Cartama	26	30
Citara	19	18
Hevéxicos	2	9
Tahamies	2	40
Panzenú	0	39
Zenufaná	0	13
TOTAL	74	180

Las sanciones por afectación y riesgo ambiental al recurso hídrico y a la flora fueron las que predominaron en los procesos sancionatorios, buena parte de ellas asociadas a actividades ilegales de minería.

La gestión realizada permitió dar cumplimiento al 100 % de la meta propuesta que correspondió a la actuación del 20% de los procesos sancionatorios por decidir.

Reglamentación de corrientes priorizadas: Si bien esta actividad no cuenta con meta para la vigencia 2016, la Corporación ha adelantado la priorización de las cuencas a intervenir con procesos de reglamentación, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla. Cuencas Priorizadas para procesos de reglamentación

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	CORRIENTE HÍDRICA
CARTAMA	TAMESIS	Q. EL LAUREL
CARTAMA	TAMESIS	Q. LA PEINADA
CARTAMA	VENECIA	Q. LA TIGRA
HEVÉXICOS	SAN JERÓNIMO	Q. GRANDE
ABURRA SUR	AMAGÁ	Q. LA PAJA
ABURRA SUR	AMAGÁ	Q. LA MANI

Seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental: Para la definición de los avances alcanzados en el control y seguimiento a los instrumentos de manejo y control, se consideraron las actuaciones realizadas durante el año 2016 a PUEAA y PSMV, alcanzando el cumplimiento del 100% de las metas establecidas por la

Corporación en su plan de acción, que correspondía al 60% de actuaciones de seguimiento sobre los instrumentos priorizados.

Tabla. Programas de uso eficiente y ahorro del agua PUEAA con control y seguimiento durante el año 2016

OFICINA TERRITORIAL	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	USUARIO
Aburra Norte	AN1-2006-113	Medellín	Inversiones Ferbienes S.A.S.
Aburra Norte	AN1-2010-139	Girardota	Junta de Acción Comunal Vereda Juan Cojo
Aburra Norte	AN1-11-149	Bello	Acumuladores de Oriente Ltda.
Aburra Norte	AN1-2002-136	Medellín	Corporación de Acueducto Altavista
Aburra Sur	AS1-2005-100	Caldas	Asociación de usuarios del acueducto multiveredal la corrala, corralita Corrala parte baja E.S.P.
Aburra Sur	AS1-2010-115	La Estrella	Proceso de lavado para la confección
Cartama	CA1-2003-322	Jericó	Junta de Acción Comunal San Ramón
Citara	CI1-1999-55	Jardín	Asociación de usuarios Acueductos Multiveredal Jardín
Citara	CI1-2007-50	C. Bolívar	Asociación de usuarios Acueductos Puerto Limón La Piedra
Citara	CI1-2011-68	C. Bolívar	Asociación de usuarios Acueducto Buena Vista Los Billares
Citara	CI1-2010-223	Salgar	Asociación de usuarios Acueducto El Concilio
Citara	CI1-2011-69	Jardín	Jaime Alberto Carvajal
Citara	CI1-2000-308	Salgar	Empresas Publicas del Municipio de Salgar
Citara	CI3-2001-76	Jardín	Municipio de Jardín
Citará	CI1-2004-180	Betania	Asociación de usuarios Acueducto ADUACOT
Tahamíes	I-1729	Donmatias	Empresas Públicas de Medellín S.A E.S.P.
Tahamíes	TH1-2003-15	Carolina del Príncipe	Carolina del Príncipe
Total			17

Los informes de control y seguimiento a PSMV permitieron además de verificar el cumplimiento de la ejecución física y financiera, establecer el cumplimiento en las metas de carga contaminante definidas en los acuerdos corporativos y proyectar la carga contaminante objeto de la tasa retributiva.

Tabla. Resumen Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV con control y seguimiento durante el año 2016

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIOS	PSMV CON CONTROL Y SEGUIMIENTO
Aburra Norte	Copacabana y Girardota	3
Aburra Sur	Heliconia, Titiribí, Armenia, Angelópolis y Amagá	5
Cartama	Jericó, Pueblorrico, Tarso, Támesis, Caramanta, Valparaíso, Montebello, La Pintada, Santa Bárbara, Fredonia y Venecia	11
Citara	Concordia, Betulia, Salgar, Hispania y Andés	5
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán, Ebéjico, Liborina, Sabanalarga, Anzá, Buriticá, Olaya y Caicedo	10
Tahamies	Agostura, Carolina del Príncipe, San José de La Montaña, Santa Rosa de Osos, Campamento, Yarumal, Anorí, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Pedro de los Milagros, Entrerrios, Briceño y Belmira	14
Panzenú	Caucasia, Cáceres, Nechí, El Bagre, Taraza y Valdivia	7
Zenufaná	Yondó, Vegachí, Segovia, Yolombo, Yalí, Puerto Berrio, Amalfí y Caracolí	11
Total		66

En relación al avance de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS es importante considerar que las metas de aprovechamiento son anualizadas y en este sentido la Corporación tomo la determinación de realizar el seguimiento total a las metas establecidas para el año 2016, durante el año 2017, partiendo de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio (Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015), en el que fue ampliado el plazo para actualización de PGIRS hasta el 20 de diciembre de 2015.

Como preparación para esta actividad, durante el año 2016 la Corporación adelantó la revisión de 48 PGIRS que fueron presentados por las Administraciones Municipales, de los cuales solo 32 se encuentran actualizados bajo la resolución 0754 de 2014.

A partir del escenario encontrado se requerirá a los Municipios para que incorporen las metas de aprovechamiento dentro de los PGIRS, en aquellos que no lo contienen y se definirá la directriz corporativa para dicha actividad, con el fin de unificar los criterios para la verificación de las metas de aprovechamiento.

Es importante mencionar que en el marco de las actuaciones generadas en el que hacer de las Oficinas Territoriales y la Subdirección de Regionalización, durante el año 2016, se han adelantado otras actividades relacionadas con el ejercicio misional, entre las que se encuentran:

Facturación de instrumentos económicos Tasa por Utilización del Agua y Tasa Retributiva: incluyen actividades de evaluación de auto declaraciones, proceso de

facturación, atención a reclamaciones y actualización de la base de datos para el cobro.

Control y Seguimiento por sectores productivos: Entre los que se incluyen vertimientos industriales, estado de las escombreras, rellenos sanitarios y emisiones atmosféricas, se destaca sobre estas últimas la realización de 54 Visitas de Control y Seguimiento a Fuentes fijas en los municipios de Medellín (corregimientos), Girardota, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Caldas, Envigado.



Control y seguimiento a emisiones atmosféricas (sector Ladrillero)

Control y seguimiento a escombreras: Se realizaron 30 visitas de control y seguimiento a las escombreras, llenos estructurales, adecuación de lotes, localizados en jurisdicción en los Municipios de Bello, Girardota y Caldas en coordinación con la administración municipal.

Adicionalmente, se adelantó el inventario de las escombreras, llenos, adecuaciones de terrenos, nivelaciones, movimientos de tierra etc. de 29 de los municipios de la Jurisdicción, con el fin de identificar las áreas destinadas para estos fines y ejercer un mejor ejercicio de control, proceso que fue fortalecido con la capacitación realizada en el marco del VIII feria y seminario internacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos para la disposición final de estos elementos y su estado con la Autoridad Ambiental, enfocada en Trámites ambientales, normas legales y competencias.

A dicho evento asistieron CARs, empresas del sector, AMVA, Secretaria del Medio Ambiente de Medellín, universidades, constructores, entre otros.



Participación en la VIII feria y seminario internacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos



Visita Escombrera Municipio de Caldas

Control y Seguimiento Parcelaciones: Durante el año se adelantó el control y seguimiento a 76 proyectos urbanísticos, distribuidos así: 30 Aburrá Sur, 23 Hevéxicos, 11 Citará, 6 Cartama, igualmente se realizó el seguimiento a 6 proyectos de subdivisión, en el municipio de Hispania.

Complementa esta actividad la realización de actividades de gestión que se detallan a continuación:

- Elaboración de documento de armonización de la normatividad urbanística y ambiental.
- 15 talleres de socialización de la armonización de la normatividad ambiental y urbanística y de la metodología de cálculo de las densidades.
- Elaboración de guía de atención al usuario para el punto de atención al ciudadano y reunión de socialización.
- Elaboración de ABC de las parcelaciones para página web y redes sociales.
- Visitas a las Curadurías y Secretarías de Planeación para la recolección de información.
- Elaboración de informes técnicos y actuaciones jurídicas correspondientes aplicando la metodología de densidades propuesta por EAFIT.
- Inventario de las parcelaciones en los municipios de las territoriales Citará y Cartama.



Parcelación Municipio de Jericó

Parcelación Municipio de Sopetrán

Durante la vigencia 2016 se han realizado intervenciones especiales en acompañamiento de autoridades regionales y locales para la atención de minería ilegal en el territorio, centrado en nuestros municipios con mayor intervención por minería ilegal.

Se hizo presencia en los municipios Buriticá, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Amagá, Donmatías, Santa Rosa de Osos en la vereda Hoyo Rico, Gomez Plata veredas La caldera y La región, Bello, por intervención dentro de la zona del DMI Divisoria Valle de Aburra- Rio Cauca, Barbosa, Caracolí para el control de dragueros en el río Nus, Yolombó en el sector la Holanda y dragas en los lagos de Hojas Anchas, Yalí, Maceo, Vegachí, Segovia, Remedios y corregimiento de Santa Rita, Cuenca del Sinifaná; y en el Valle de Aburrá con la problemática de contaminación en ladrilleras, tejares y chiscales, Yarumal,; en los cuales se realizaron intervenciones de control y seguimiento, se iniciaron procesos sancionatorios e impusieron medidas preventivas de suspensión de la actividad por no contar con los instrumentos ambientales pertinentes para el desarrollo de la actividad, por riesgo de deslizamiento y contaminación de los recursos naturales; y en algunos municipios decomisos preventivos de equipos utilizados para la actividad minera.

TIPO DE ACTIVIDAD	VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
Entables	83
Minas	54
Tejares, ladrilleras y chiscales	20
Dragueros	2
Bocaminas	8

Muestreos en los operativos	54
Procesos sancionatorios	91

DECOMISOS PREVENTIVOS	
ELEMENTO	CANTIDAD
Manguera mts	16.518 mts
Molino de bola	1.102
Canaleta	200
Eje central	86
Motor	40
Motobomba	16
Madera	30,7 m ³
Búfalo	1
Machadora	1
Compresor	1

Adicionalmente se efectuaron reuniones con los alcaldes, con el fin de aunar esfuerzos para garantizar el cumplimiento total de las medidas impuestas; en dichos espacios se ha contado con la presencia de representantes de los mineros, del Ministerio de Minas y de la Policía Ambiental de Antioquia.

Teniendo en cuenta la importancia de la materia, la interdisciplinariedad e interinstitucionalidad con que se debe abordar la minería, así como el impacto social que genera, se realizaron espacios dentro del cual la Corporación presentó una exposición sobre competencias mineras y Minería Responsable.



Operativo Minería Ilegal Municipio de Buriticá

Autopistas de la Prosperidad: Las gestiones adelantadas se resumen en 4 estrategias implementadas con el fin de darle impulso a los 143 trámites decididos en el año 2016 y orientación oportuna a las concesiones, vertimientos, ocupaciones de Cauce, aprovechamientos forestales, levantamientos de veda y sustracciones de áreas, relacionadas con:

- Conformación de equipos especiales para la atención de los trámites.
- Nueve reuniones de alto nivel directivo.
- Reuniones técnicas y jurídicas para la atención de inquietudes y orientación en el trámite.

- Visitas especiales a los proyectos Pacifico 1, Pacifico 2, Pacifico 3, Autopistas del Nordeste y Ruta Antioquia Cordoba



Visita de reconocimiento a los proyectos Pacifico 1 y Pacifico 2

Principales medidas impuestas en el año 2016: Dentro del impulso a los procesos sancionatorios aperturados por daño a los recursos naturales renovables o incumplimiento a la norma, se impusieron medidas ambientales, con el fin de prevenir las afectaciones o riesgos generados por las actividades productivas desarrolladas, entre las principales medidas impuestas se encuentran:

- Por tala de bosque nativo dentro del área de Distrito de Manejo Integrado DMI
- Por minería que no acredita título minero y afecta la corriente de agua por vertimiento.
- Por disposición de escombros
- Por vertimiento de aguas industriales



Identificación de alternación del color en el rio Aburrá

Contingencias Autopista Medellín – Bogotá: A partir de la emergencia presentada el 26 de octubre de 2016 en jurisdicción del municipio de Copacabana en predios de la Cantera Las Nieves, Corantioquia integra, con el equipo de profesionales especializados y personal directivo, el Puesto de Mando Unificado conformado por el Municipio de Copacabana, DAPARD, Cruz Roja, Bomberos, Secretaría de Minas, Agencia Nacional de Minería, Agencia Nacional de Infraestructura, Policía Nacional y Ejército Nacional, garantizando con ello un riguroso control en la zona para conjurar los impactos de desastre y prevenir que se registren nuevas emergencias que puedan generar afectaciones y pérdida de vidas humanas.

Así mismo, se inicia el estudio técnico por parte de una institución externa idónea, con el fin de establecer de manera precisa las causas del movimiento en masa, los resultados del estudio se tendrán durante los primeros meses del año 2017.

Y como medida preventiva la Corporación emite la Resolución 160AN-1610-18407 del 31 de octubre, en la cual se ordena la suspensión de toda actividad minera en las canteras ubicadas sobre la autopista Medellín-Bogotá en jurisdicción de la Corporación que cuentan con licencia ambiental, así como la suspensión de los trámites administrativos ambientales que se encuentran actualmente en curso para la obtención de autorizaciones, concesiones o licencias ambientales en este sector, adelantando seguimiento permanente de la actividad minera (legal e ilegal) de la zona.



Deslizamiento ocurrido en la autopista Medellín – Bogotá en octubre de 2016

Actividades de control y seguimiento a la actividad minera en la zona

Evento Estado de las Canteras en la jurisdicción de Corantioquia y sus retos:

El 30 de noviembre de 2016, se realizó en las instalaciones de Corantioquia la reunión con los representantes de canteras que cuentan con permisos ambientales con el objetivo de presentarles el estado de esta actividad, así mismo se realizó la promoción de la firma de un compromiso ambiental para validar compromisos de cumplimiento de la normatividad y la gestión ambiental en el desarrollo de sus actividades extractivas, invitación que se hizo extensiva a ASOGRAVAS y la

Asamblea Departamental, contando con una asistencia de 50 personas, en representación de 37 canteras de la jurisdicción



Presentación por parte del Director General a representantes de cantera



Presentación por parte del Subdirector de Regionalización a representantes de canteras

Línea de transmisión estación Antioquia – Ancón Sur: se brindó apoyo en la etapa de evaluación de la licencia ambiental que se tramita ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, consistente en emitir el concepto técnico por parte del equipo de profesionales de la Corporación respecto al Estudio de Impacto Ambiental Presentado y la situación encontrada en el área de influencia correspondiente a 11 municipios de la Jurisdicción de Corantioquia, para los tramos que comprenden una línea de transmisión de 500Kv desde la Hidroeléctrica HidroItuango hasta la Estación Medellín, Ubicada en el Municipio de Heliconia y un segundo tramo que comprende una línea de transmisión de 230Kv desde la Estación Medellín hasta Ancón Sur, Ubicada en el Municipio de la Estrella



Recorrido área de influencia del proyecto, Municipio de Ebéjico

Problemáticas por coloración río Aburrá: Durante el año 2016 con el liderazgo de las Oficinas Territoriales Aburrá Sur y Aburrá Norte, se adelantaron las siguientes actividades:

- Identificación de treinta 30 complejos industriales.
- Operativos a los diferentes puntos críticos de observación continuas y en diferentes horarios.
- Articulación la Unidad de Emergencias Ambientales del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (UEA – AMVA).
- Ingreso a establecimientos en jurisdicción de ambas autoridades (horas de la madrugada incluso).
- Toma de muestras de agua residual y cruda sobre el cuerpo de agua.
- Registro de coordenadas, videos y fotografías.
- Uso de DRONE.
- Imposición medidas preventivas de cierre de los establecimientos.
- Treinta y tres (33) Sancionatorios adelantados.
- Imposición de seis (6) multas por afectación al recurso hídrico.



Visita articulada con la Unidad de Emergencias Ambientales del AMVA



Monitoreo Nocturno Aburra Sur

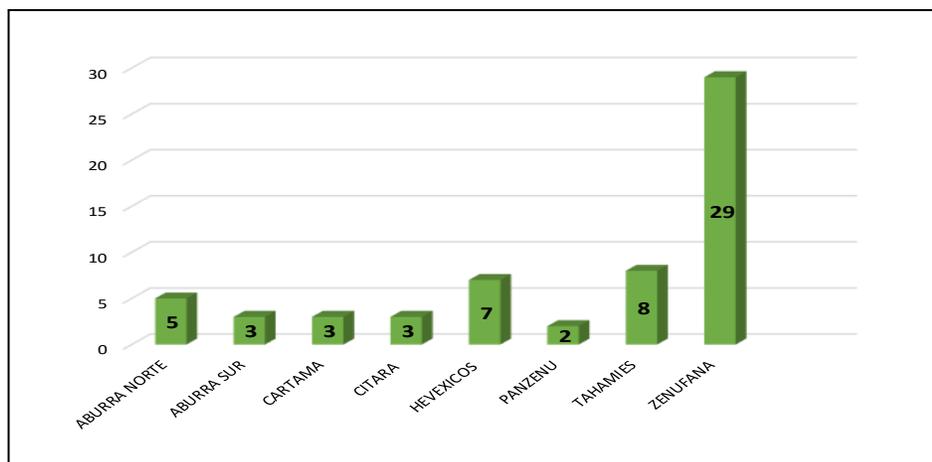
Otros trámites no priorizados: Adicional al cumplimiento de los indicadores mínimos del Ministerio, el proceso de autoridad ambiental en las 8 oficinas territoriales durante el año 2016 decidió los siguientes trámites:

TRAMITE	TRAMITES DECIDIDOS EN EL AÑO 2016
Árbol aislado	187
Ocupaciones de cauce	46
Permisos de estudio	38
Total	271

Se avanzó en las actuaciones de otros trámites no priorizados en el marco del control y seguimiento a trámites y al territorio, como se detalla a continuación:

COMPONENTE	ACTUACIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
Vertimientos	549
Concesiones de aguas	1321
Licencias ambientales	87
Total	1957

Seguimiento a la inversión forzosa del 1%: se realizó el análisis y diagnóstico del estado actual de los trámites de licencia ambiental en donde el usuario tiene la obligación de presentar el plan de inversión forzosa de no menos del 1% del valor total del proyecto licenciado, procediendo a adelantar 60 actuaciones técnicas que describen el avance dentro del trámite de Licencia Ambiental, la distribución de dichas actuaciones se detallan a continuación:



Grafica. Seguimiento a la inversión forzosa del 1% en la jurisdicción de Corantioquia

2.5.2. PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL.

Este proyecto busca promover una cultura ambiental, a través de acciones de formación y legalización con los actores estratégicos como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a través de una actividad:

2.5.2.1. Desarrollo de acciones de formación y legalización con los actores estratégicos, acueductos veredales, sectores y comunidades étnicas

Durante el año 2016 se adelantaron acciones para la formación y legalización con tres actores estratégicos priorizados: Comunidades Indígenas, Afrodescendientes y Acueductos multiveredales y veredales, las cuales se resumen a continuación:

a. Comunidades indígenas:

- Reunión de coordinación con OT Panzenú y OT Zenufaná.

- Legalización de los tramites ambientales

No. /TRAMITE	COMUNIDADES	MUNICIPIOS
14 Permisos de Vertimiento	Marcelino Tascón, Resguardo Miguel de Cértiga, Tagual La Pó, La Chinita, San Antonio II y La Clarita, Omagá y El Pando	Valparaíso, Támesis, Segovia, Caucasia, Zaragoza, Cáceres y El Bagre
4 Concesión de Agua	Marcelino Tascón, Resguardo Miguel de Cértiga, Tagual La Pó y La Chinita	Valparaíso, Támesis, Segovia



Reunión Oficina Territorial Zenufaná socialización trámites de legalización



Reunión Comunidad la Chinita Municipio de Segovia

b. Comunidades Afrodescendientes:

- Desarrollo de acciones de descontaminación hídrica y promoción de la cultura de la legalidad ambiental.
- Legalización en el aprovechamiento de aguas y permisos de vertimiento en consejos comunitarios de las Oficinas Territoriales Panzenú, Zenufaná, Hevéxicos, Tahamies, Aburrá Norte y Aburrá Sur.

No. /TRAMITE	COMUNIDADES	MUNICIPIOS
3 Permiso de Vertimientos	Consejo Comunitario Afrocolombianos El Cristo, Palanca y Las Flores	Segovia, Caucasia y Nechí



Reunión Municipio de Caucasia proceso de fortalecimiento organizativo



Reunión Oficina Territorial Panzenú, procesos de legalización

Durante el año 2016 iniciamos acercamiento con la comunidad afro de Caño Bodegas del Municipio de Yondo, para el proceso de elaboración de un plan de manejo forestal comunitario en el territorio colectivo, con él se busca atraer a la comunidad a la legalidad forestal, ya que en la región existen una oferta forestal importante y que requiere de un aprovechamiento sostenible.



Reunión comunidad Caño Bodegas municipio de Yondó

c. Acueductos Veredales y Multiveredales

Dentro de las actividades realizadas con actores estratégicos en proceso de formación y legalización, se han priorizado actividades con los acueductos multiveredales y veredales, en el marco del fenómeno del niño, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- 80 visitas técnicas realizadas al territorio, con el fin de verificar el estado de los acueductos, las fuentes abastecedoras y la legalidad de los trámites de concesiones.

- 80 reuniones y capacitaciones en los municipios de jurisdicción de la corporación, para dar atención a usuarios por conflictos en el recurso hídrico, atender problemas de desabastecimiento e identificar el estado de legalidad de los acueductos.

Adicionalmente se adelantaron actividades relacionadas con:

- Asesoría en la formulación de Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
- Talleres para Incentivar cultura de legalidad.
- Apoyo en la toma de muestras de treinta (30) acueductos veredales en la Oficina Territorial Hevéxicos, como apoyo al proceso de obtención de la Certificación Favorable ante la autoridad sanitaria.



Capacitación Asociación de Usuarios del acueducto veredal La Alacena, Támesis



Taller de Legalización acueductos Veredales Municipio de Yondó

2.5.3. PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN

La estrategia de Territorialización es una propuesta institucional en construcción permanente, que tiene como propósito acercar los servicios corporativos a las comunidades a través de mejorar la presencia en la jurisdicción como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, buscando promover el reconocimiento de la Corporación como un actor activo dentro de la construcción social y ambiental del territorio.

De esta manera, las acciones desarrolladas durante el año 2016 se inscriben en una serie de presentaciones a actores corporativos y actores estratégicos que han aportado a la construcción del enfoque conceptual y el diseño metodológico de la estrategia, a la vez en que se proyectan acciones y estrategias a tener en cuenta para el proceso de Territorialización que se propone.

Estos ejercicios han favorecido la construcción de objetivos más concretos para la estrategia, y en este sentido se propone dos objetivos, uno de corto y mediano plazo

enmarcado a la construcción para potenciar las estrategias de intervención corporativas en las áreas estratégicas del territorio, a través de la articulación de los procesos internos y el mejoramiento de los servicios, y uno de largo plazo, que tiene que ver con la consolidación y puesta en marcha de la estrategia para favorecer la intervención integral, que permita visibilizar a la Corporación, como actor estratégico de la construcción social del territorio.

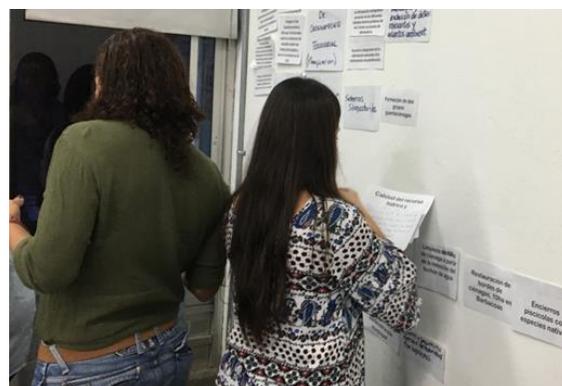
Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Presentación de la estrategia de Territorialización a la comunidad organizada del PROCEDA minero ambiental de los municipios de Amaga, Fredonia, Angelópolis y Venecia.



Presentación Municipio de Amaga 04/09/2016

- Construcción colectiva de estrategias y acciones a implementar en áreas protegidas a declarar y declaradas: jornadas de trabajo del 22 y 27 de septiembre con equipo impulsor y supervisores de convenios.



Jornadas con el equipo impulsor septiembre de 22/09/16

- Socialización de los avances en la construcción de la estrategia de Territorialización en Miércoles del conocimiento, que sirvió para motivar a las demás subdirecciones a vincularse al proceso de Territorialización



Convocatoria socialización estrategia de Territorialización 28/09/2016

- Presentación avances y recolección de propuestas para la implementación de la estrategia de Territorialización con operadores y convenientes. Una de las principales anotaciones de los operadores a la construcción y puesta en marcha de los operadores, tiene que ver con la consolidación de espacios de articulación, una escuela de operadores que sirva no solo para dar línea sino para coordinar acciones y cronogramas en el territorio.



Presentación y construcción de propuestas para la estrategia de Territorialización con operadores 19/10/2016

- Con el objetivo de vincularse a la estrategia de Territorialización el programa Piragua desarrolló una jornada monitoreo de la calidad del agua y socialización del programa con la comunidad de influencia en este importante ecosistema estratégico.



Presentación Jornada de monitoreo 27/10/16

- Jornada de presentación y recibimiento de propuestas a la implementación de la estrategia de Territorialización en las Oficinas Territoriales, a través de este ejercicio los funcionarios conocieron los propósitos generales construidos, además identificaron los retos y desafíos que se presentan en el área a declarar más próxima a cada territorial. Para los funcionarios la estrategia de Territorialización debe propiciar la articulación al interior de la corporación y sincronizar los proyectos y convenidos que se ejecutan.



Presentación y trabajo por equipos sobre la construcción e implementación de la estrategia de Territorialización 16/11/2016

De las 10 áreas estratégicas, se priorizaron 3 para empezar a construir la estrategia, Alto de San Miguel, Cacica Noría y Complejo de Barbacoas, de las cuales, las dos primeras fueron ya declaradas y se generaron acciones de fortalecimiento como presencias institucionales, programa PIRAGUA y asesorías en esquemas de ordenamiento territorial, que dan cuenta de la articulación entre las subdirecciones.



ESTRATEGIA	MUNICIPIO
ALTO DE SAN MIGUEL	CALDAS
BAJO CAUCA NECHI	ANORÍ
	CÁCERES
	TARAZÁ
BOSQUE SECO TROPICAL	ZARAGOZA
	ANZÁ
	ARMENIA
	BETULIA
	BURITICÁ
	EBÉJICO
	HELICONIA
	LIBORINA
	SABANALARGA
	SANTA FE DE ANTIOQUIA
SOPETRÁN	
ALTO DE VENTANAS	BRICEÑO
	VALDIVIA
	YARUMAL
CACICA NORIA	ANORÍ
CIENAGA CHIQUEROS	PUERTO BERRIO
COMPLEJO BARBACOAS	YONDÓ
CUENCA BAJA RÍO COCORNA SUR	PUERTO NARE
EL SAPO	NECHÍ

En resumen los encuentros frente a la estrategia de territoriales fueron:

Dependencia	N° de reuniones	Objetivo de la Reunión
Dirección General	3	Presentación avances en la construcción de la estrategia
Equipo Impulsor	15	Construcción, preparación y organización de jornadas en torno a la Estrategia de Territorialización (3 con acta y 12 de preparación de las demás reuniones)
Funcionarios Corporación	8	Presentación avances de la estrategia a funcionarios de las Oficinas Territoriales y Miércoles del conocimiento
Jefes Oficinas Territoriales	1	Construcción de la Estrategia con los Jefes de las Oficinas Territoriales
Supervisores y convenientes	3	Presentación avances en la construcción de la estrategia, ejercicios de conocimiento y cartografía social de las áreas
Total		30

Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos

A través de la estrategia de territorialización la Corporación y específicamente las Oficinas Territoriales vienen siendo fortalecidas con miras a atender los relacionamientos, participación y administración ambiental; a la par que se fortalece el

relacionamiento interno entre subdirecciones desde proyectos como la gestión del conocimiento, la planificación participativa, la educación y la cultura ambiental, la cultura de la legalidad y la administración ambiental.

Dos de las actividades pilares que constituyen dicha estrategia son:

a. Presencias institucionales

Durante el año 2016, la Estrategia de Territorialización logro descentralizar la atención al usuario y las actividades Corporativas para dar a conocer los procesos, acciones y funciones que se tienen para administrar el Patrimonio Ambiental en el territorio. El fortalecimiento de las comunidades, las instituciones y sectores, generando y afianzando la corresponsabilidad, identidad y pertenencia por el territorio y la gestión ambiental a través de las presencias institucionales.

Durante este periodo se llevaron a cabo 2 presencias veredales, 9 corregimentales y 19 en las cabeceras municipales, para un total de 30 presencias, cumpliendo con ello con el 100 % de la meta propuesta.

Las presencias incluyeron el desarrollo de 366 actividades de formación a través de talleres como; conflicto humano felino, cambio climático y gestión del riesgo, disposición final de residuos sólidos, competencias ambientales, manual del usuario, taller de lectura ambiental con el CIA y concesiones de agua, y en actividades de información con stand de temáticas de fauna, PIRAGUA Unidad de medición de fuentes móviles, Mercados verdes, Unidad móvil y CIA, además de la participación de los actores estratégicos de las mesas ambientales y redes de liderazgo juvenil, para un total de 9222 personas impactadas.



Presencia institucional de Cáceres-Jardín
13/10/2016



Presencia institucional de Cáceres-Jardín
13/10/2016



Reunión Mesa Ambiental de Andes – Santa Rita 12/08/2016

Presencia Copacabana 21/10/2016

Tabla Resumen de la Agenda Desarrollada de las Presencias Institucionales año 2016

Fecha	Municipio	Casco urbano, Corregimiento o Vereda	Sector	Usuarios atendidos	Ciudadanos formados o informados	Número de Actividades
23/07/2016	Yondó	Casco urbano	Barrio Central	16	371	19
29/07/2016	Caldas	Vereda	la Clara	42	426	11
31/07/2016	Bello	Corregimiento	San Félix	15	203	8
05/08/2016	Anorí	Caso Urbano	Parque Principal	8	274	12
12/08/2016	Andes	Corregimiento	Santa Rita	6	362	8
19/08/2016	Valdivia	Casco urbano	Parque Principal	37	319	10
26/08/2016	Sabanalarga	Casco urbano	Parque Principal	30	368	11
27/08/2016	Santa Bárbara	casco urbano	Parque Principal	70	282	11
09/09/2016	Sabaneta	casco urbano	Parque Principal	7	401	13
10/09/2016	Ciudad Bolívar	Corregimiento	Farallones	21	335	12
16/09/2016	Puerto Nare	Casco urbano	Parque Principal	31	501	18
23/09/2016	Ituango	Casco urbano	Parque Principal	10	449	18
24/09/2016	Barbosa	Vereda	El tablazo-Hatillo	39	488	14
07/10/2016	Montebello	Casco urbano	Parque Principal	8	262	14
08/10/2016	Betulia	Corregimiento	Altamira	26	339	11
13/10/2016	Cáceres	Corregimiento	Jardín	39	189	10
14/10/2016	Yarumal	Casco urbano	Parque Principal	4	153	14
21/10/2016	Angelópolis	Casco urbano	Parque Principal	10	446	12
21/10/2016	Copacabana	Casco urbano	Parque Principal	20	146	12
28/10/2016	Puerto Berrio	Casco urbano	Parque Principal	46	106	21

Fecha	Municipio	Casco urbano, Corregimiento o Vereda	Sector	Usuarios atendidos	Ciudadanos formados o informados	Número de Actividades
28/10/2016	Caicedo	Casco urbano	Parque Principal	20	253	11
10/11/2016	Salgar	Corregimiento	La Cámara	12	402	12
11/11/2016	Santa Rosa	Casco urbano	Parque Principal	10	254	14
18/11/2016	Medellín	Casco urbano	Parque Principal	0	44	4
24/11/2016	Amaga	Casco urbano	Parque Principal	11	149	8
25/11/2016	Caramanta	Corregimiento	Alegrías	20	188	9
26/11/2016	Sopetrán	Casco urbano	Parque Principal	7	216	12
28/11/2016	Amalfi	Casco urbano	Parque Principal	30	295	15
29/11/2016	Tarazá	Corregimiento	La Caucana	20	339	11
10/12/2016	Santa Elena	Corregimiento	Parque Arví	5	662	11

b. Adquisición o fortalecimiento a Puntos de Atención al Ciudadano

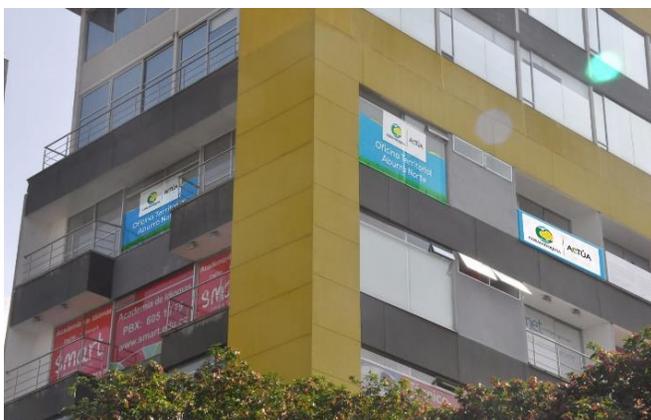
Durante el primer semestre del año 2016, se adecuaron los dos (2) puntos de atención al ciudadano localizados en los municipios de Caldas y Bello, permitiendo con ello fortalecer las actividades en los puntos de atención al ciudadano. Lo que permito atender en ambas sedes durante el segundo semestre un número de 591 usuarios.



Fachada Punto de Atención al Ciudadano Municipio de Caldas



Reunión Mesa Ambiental Municipio de Itagüí



Fachada Sede Local Municipio de Bello



Atención a un ciudadano en el punto de atención al ciudadano en la sede local del municipio de Bello

Actividades que se han adelantado en los nuevos puntos de atención al ciudadano:

- Recibo, revisión, radicación, clasificación, distribución y control de documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos competencia de la Entidad.
- Apoyo y orientación a usuarios externos de conformidad con los lineamientos, procesos y orientaciones corporativas.
- Solución a consultas de usuarios externos en materia de permisos ambientales, sancionatorios ambientales y demás temas de índole jurídicos.
- Preparación y proyección de actos administrativos relacionados con trámites ambientales racionalizados.
- Realización de reuniones con usuarios estratégicos asociados a trámites y asuntos de importancia para la Corporación.
- Actividades de socialización y educación ambiental en el salón de reuniones dispuesto para esto.

El proceso de activación de los nuevos Puntos de Atención al Ciudadano ha incluido:

- Articulación con la Subdirección de Cultura Ambiental: Definición de una agenda de trabajo para realizar reuniones y recorridos con comunidad, grupos ambientales, administraciones Municipales, sector industrial, acueductos veredales y demás actores estratégicos
- Activación con las mesas ambientales: Generar en las sedes locales espacios de reunión, de capacitaciones, socializaciones, etc.
- Activación con grupos de trabajo interno: En las sedes Locales se podrán programar grupos primarios, recorridos de conocimiento con las diferentes subdirecciones y equipos de trabajo, capacitaciones y demás actividades que cada una de las dependencias consideren pertinentes.
- Activación con Entidades vecinas: Centros comerciales, metro, etc. Se pretende instalación de stands para dar a conocer los servicios de las sedes en

los centros comerciales vecinos, así como generar campañas o procesos asociados al manejo integral de los residuos sólidos.

Puntos de Atención Oficina Territorial Zenufaná y Citará

Se realizaron actividades de capacitación en las Oficinas Territoriales Zenufaná y Citará denominadas brigadas administrativas, cuyo propósito era fortalecer la información relacionada con la recepción de peticiones, quejas y reclamos, así como el proceso de radicación de la documentación.

Esta jornada incluyó un reconocimiento de otras necesidades de capacitación y fortalecimiento en condiciones locativas.

Adecuación de sede del Municipio de El Bagre:

Luego del levantamiento de necesidades de mejoramientos para la adecuación de un espacio de vivienda familiar, se adelantaron las mejoras para responder a las necesidades de un punto de atención al ciudadano en el municipio de El Bagre.

Adquisición de sede Municipio de Caucasia: Se trabajó durante todo el año en el proceso de identificación de posibles sedes para la oficina territorial de Panzenú, el posterior estudio de títulos y avalúos para finalizar el año con la adquisición de la nueva sede.



Sede Municipio de El Bagre
Remodelada



Nueva Sede Municipio de Caucasia

Fortalecimiento a los puntos de atención al ciudadano para fauna silvestre: Durante el año 2016 fueron dotados los PAC (Puntos de Atención al Ciudadano) y PAF (Puntos de Atención de Fauna) con que cuenta la Corporación con el fin de garantizar el desarrollo oportuno de las actividades de atención y manejo de fauna silvestre y dar cumplimiento a las Políticas de Gestión Ambiental - ISO 14001. Fortalecimiento que incluyó la capacitación a los funcionarios encargados de la atención.



Instalación de Jaula Oficina Territorial
Zenufana



Dotación Punto de Atención al Ciudadano
Municipio de Caldas Oficina Territorial
Aburra Sur

Adquisición de embarcación fluvial: Durante el año 2016 la Corporación adquiere la lancha que le permite una mejor movilidad para adelantar las actividades de control y seguimiento a trámites y el seguimiento a determinantes ambientales como Humedales y Ciénagas, de gran importancia biológica para los ecosistemas, garantiza además la presencia en los municipios rivereños a los cuales solo se puede acceder por vía fluvial.

De una manera más ágil la Corporación entra en contacto con las comunidades para atender de forma oportuna sus solicitudes, en aras de asegurar el cumplimiento del objeto misional, reducir los costos y ampliar la capacidad de respuesta de la Entidad.



Recorrido por el Río Cauca embarcación
Fluvial



Lectura de Territorio en la Ciénaga Barbacoas
Municipio de Yondó

La unidad Fluvial ha permitido el desarrollo de actividades asociadas a la gestión y el ejercicio misional, a partir de un acercamiento ágil a las comunidades y usuarios, entre las actividades realizadas se incluyen; 89 talleres, en donde participaron 2.700 personas de las comunidades rivereñas de los ríos Magdalena, Cauca y Nechí y se apoyaron las presencias institucionales de CORANTIOQUIA en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico actividades 4.1, 5.1, y 6.1

Tabla. Avance físico del programa III

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa III. Administración integral del patrimonio ambiental	% de avance en la administración del patrimonio ambiental	50%	76%	100%	17.672.399.223	15.887.958.519	90%

Tabla. Avance físico y financiero proyectos 4, 5 y 6

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 4. Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	% de trámites administrativos y otros instrumentos de manejo y control ambiental gestionados	50%	70%	100%	15.751.910.645	14.277.311.000	91%
Proyecto 5. Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	No. de actores estratégicos formados y legalizados	3	3	100%	920.488.578	804.472.066	87%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 6. Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	No. de servicios institucionales llevados al territorio.	3	3	100%	1.000.000.000	806.175.453	81%

Tabla. Avance físico actividades 4.1, 5.1, y 6.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)																															
					TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES	TIEMPO EFECTIVO (días)	TIEMPO PROMEDIO (Días)																												
4.1. Administrar la oferta y regular la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación Resolución 0667/2016-MADS	130	106	100 %																																
	% de autorizaciones ambientales con seguimiento Resolución 0667/2016-MADS	50%	73%	100%																																
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMITE AMBIENTAL</th> <th>No. DE TRAMITES</th> <th>TIEMPO EFECTIVO (días)</th> <th>TIEMPO PROMEDIO (Días)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licencia Ambiental</td> <td>17</td> <td>1147</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>Concesión de Agua</td> <td>670</td> <td>78020</td> <td>116</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Vertimiento</td> <td>432</td> <td>40012</td> <td>93</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento Forestal</td> <td>31</td> <td>2473</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Emisiones</td> <td>4</td> <td>247</td> <td>61</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1154</td> <td>121899</td> <td>106</td> </tr> </tbody> </table>				TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES	TIEMPO EFECTIVO (días)	TIEMPO PROMEDIO (Días)	Licencia Ambiental	17	1147	67	Concesión de Agua	670	78020	116	Permiso de Vertimiento	432	40012	93	Aprovechamiento Forestal	31	2473	80	Permiso de Emisiones	4	247	61	Total	1154	121899	106
TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES	TIEMPO EFECTIVO (días)	TIEMPO PROMEDIO (Días)																																	
Licencia Ambiental	17	1147	67																																	
Concesión de Agua	670	78020	116																																	
Permiso de Vertimiento	432	40012	93																																	
Aprovechamiento Forestal	31	2473	80																																	
Permiso de Emisiones	4	247	61																																	
Total	1154	121899	106																																	
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMITE AMBIENTAL</th> <th>No. DE TRAMITES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licencia Ambiental</td> <td>327</td> </tr> <tr> <td>Concesión de Agua</td> <td>894</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Vertimiento</td> <td>456</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento Forestal</td> <td>224</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Emisiones</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1967</td> </tr> <tr> <td>Meta de la vigencia 2016</td> <td>2695</td> </tr> </tbody> </table> <p>La meta se cumple y se supera dado que en todos los trámites se realizaron mayor cantidad de seguimientos superando la meta programada del 50%, así: Licencias ambientales 327 de 524 proyectadas Concesiones de agua: 894 de 910 proyectadas Permiso de Vertimientos: 456 de 864 proyectados</p>				TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES	Licencia Ambiental	327	Concesión de Agua	894	Permiso de Vertimiento	456	Aprovechamiento Forestal	224	Permiso de Emisiones	66	Total	1967	Meta de la vigencia 2016	2695												
TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES																																			
Licencia Ambiental	327																																			
Concesión de Agua	894																																			
Permiso de Vertimiento	456																																			
Aprovechamiento Forestal	224																																			
Permiso de Emisiones	66																																			
Total	1967																																			
Meta de la vigencia 2016	2695																																			

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					Aprovechamiento Forestal: 224 de 381 proyectados Permiso de Emisiones: 66 de 71 proyectados
	% de procesos sancionatorios resueltos Resolución 0667/2016-MADS	20%	21%	100%	254 procesos sancionatorios resueltos de los cuales 180 determinaron responsabilidad y 74 cesaron el trámite. El número de actos administrativos que iniciaron proceso sancionatorios son 1.193 La meta fue superada en 1% dado que se resolvieron 254 sancionatorios de 1193 pendientes de resolver.
	% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas Resolución 0667/2016-MADS	SMP ¹	SMP	SMP	No se definió meta para el año 2016
	% de instrumentos de manejo y control con seguimiento Resolución 0667/2016-MADS	60%	86.5%	100%	66 PSMV y 17 PUEAA con seguimiento Aunque el PGIRS no se les hizo seguimiento dado que la normatividad en 2016 estos se encuentra en formulación, sin embargo, se lograron 66 seguimientos de los 69 PSMV formulados y 17 seguimientos a PUEAA de los 22 formulados, superando así la meta planteada para la vigencia en un 26,5%.
5.1. Desarrollar acciones de formación y legalización con los actores estratégicos, acueductos veredales, sectores y comunidades étnicas	No. actores estratégicos con procesos de formación y legalización desarrollados	3	3	100%	Se adelantaron las actividades relacionadas con los procesos de formación y se avanza en la estructuración de la legalización con comunidades indígenas y afrodescendientes, adicionalmente se desarrollaron procesos de formación con acueductos veredales y multiveredales
6.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos	No. de presencias institucionales realizadas	30	30	100%	Se adelantaron las 30 presencias institucionales programadas para el año 2016 en veintinueve (29) municipios: diecinueve (19) centros urbanos, ocho (8) corregimientos y dos (2) veredas
	No. de puntos de atención al ciudadano nuevos o fortalecidos	7	7	100%	Siete (7) puntos de atención fortalecidos: Municipios de Caldas y Bello y los Puntos de Atención al Ciudadano de las Oficinas Territoriales, incluye el fortalecimiento a los puntos de atención al ciudadano para el manejo de fauna silvestre.

¹ SMP= Sin meta programada

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Durante los primeros meses del año, las administraciones municipales estuvieron concentradas en sus Planes de Desarrollo al convertirse estos instrumentos en la ruta de planificación de la inversión de los municipios.

Adicionalmente, la corporación estuvo adelantando la construcción de su plan de acción 2016-2019, que como carta de navegación para este período, sirve como base para la intervención en el territorio; ejercicio que estuvo apoyado por las comunidades, con las cuales se priorizaron ciertas intervenciones en el territorio.

Es importante tener presente que solo hasta la expedición de la resolución 0667 de 2016, se redireccionaron las estrategias y metas con el fin de alinearlas con el Plan de acción y los indicadores establecidos en dicha resolución.

2.6. PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO

El programa tiene por objeto promover una cultura ambiental responsable y ética, mediante procesos de construcción de ciudadanía ambiental, articulación de la reflexión ambiental en la educación formal y en la gestión interinstitucional y la comunicación educativa, desde el enfoque diferencial y territorial, buscando armonizar el habitar con el patrimonio ambiental. Aporta directamente a la línea estratégica 5 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, "Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética".

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2016.

Para la vigencia 2016, el Programa tiene una meta del 25% en la ejecución de las acciones de educación ambiental, lo que corresponde a las siguientes acciones: PROCEDAS realizados desde las mesas ambientales, procesos en red y procesos comunitarios; Comunidades Indígenas acompañadas, Comunidades afrodescendientes acompañadas, Familias campesinas y rurales acompañadas, fortalecimiento y articulación de comités interinstitucionales de educación ambiental, procesos educativo ambientales formales (PRAE/PRAU) y fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio; que corresponden a las acciones planteadas desde la Política Nacional de Educación Ambiental y que se cumplen por medio de los proyectos 7, 8, 9 y 10 que componen el programa. **Resolución 0667/2016- MADS.**

2.6.1. PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 286 Proceda establecidos, lo que corresponde al cumplimiento de la meta de la actividad 7.1.

Por medio de este proyecto se busca avanzar en la consolidación de la ciudadanía ambiental mediante Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-, a través del acompañamiento y asesoría a actores locales, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la siguiente actividad:

2.6.1.1. Desarrollo, articulación y acompañamiento a procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 154 procesos ciudadanos o comunitarios articulados en red, 122 procesos de acompañamiento a mesas ambientales y 10 procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados.

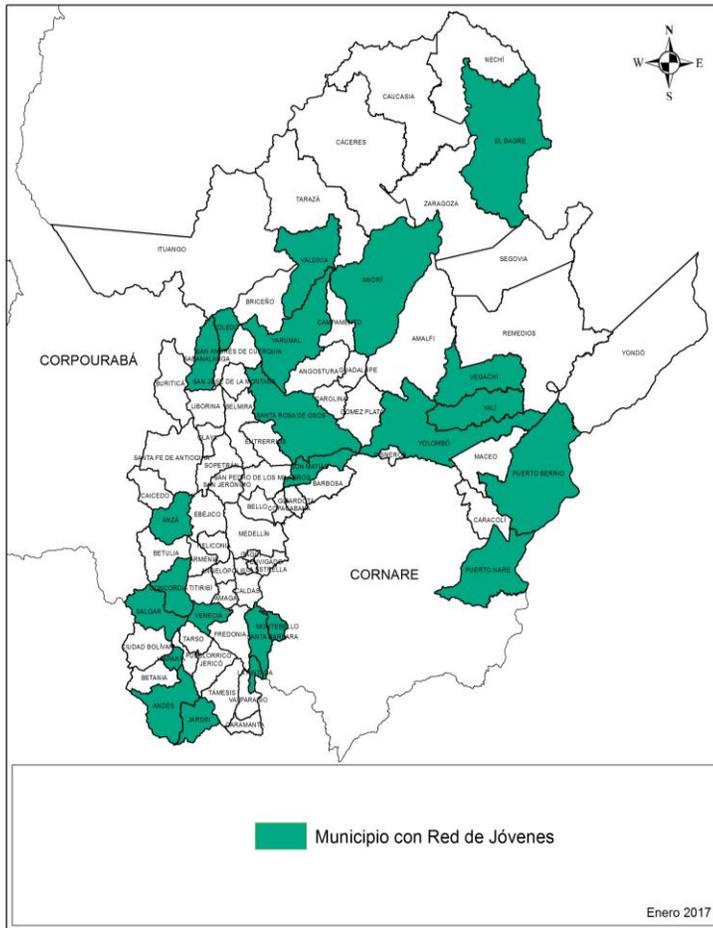
El desarrollo, articulación y acompañamiento a los procesos educativo ambientales se vienen adelantando mediante el acompañamiento y fortaleciendo de los procesos ciudadanos y comunitarios articulados en red, los procesos de acompañamiento a mesas ambientales y otros procesos de educación ambiental ciudadana o comunitaria, tal como se detalla a continuación:

Procesos Ciudadanos y comunitarios articulados en red:

- **Red de liderazgo juvenil Ambiental.**

En la vigencia del año 2016, se tiene en la jurisdicción de CORANTIOQUIA una Red de Liderazgo Juvenil ambiental, con el objetivo de generar en los jóvenes, liderazgos sobresalientes con capacidad de incidir en la gestión ambiental de sus respectivos municipios y del departamento.

RED JÓVENES 2016



En este proceso se fortalecieron 31 grupos juveniles en los en 24 municipios: Andes, Anorí, Anzá, Concordia, Donmatias, El Bagre, Hispania, Jardín, La Pintada, Montebello, Puerto Berrio, Puerto Nare, Valdivia, Sabanalarga, Salgar, Santa Barbara, Santa Rosa de Osos, Valdivia, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Toledo.

Logros del proceso

- Participación de 2000 jóvenes, de los cuales se logró identificar que: 840 son de la ruralidad y 1.106 son urbanos. 1.126 son mujeres y 877 son hombres. 116 jóvenes son desplazados y 67 LGTB además entre los participantes se identificaron 33 afrodescendientes y 8 indígenas.
- Se avanzó en la consolidación de la mesa colegiada con 16 jóvenes representantes de las territoriales de la jurisdicción.
- 20 jóvenes participaron de la Red de Jóvenes de Ambiente en Bogotá y 40 jóvenes del proceso estuvieron reunidos con el director del SINA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS.
- La metodología que incluyó el desarrollo de 167 conversatorios y 3 encuentros del equipo de promotores juveniles, facilitó la comprensión de percepciones y necesidades de los grupos, logrando así una mayor aprehensión del conocimiento.
- 4 jóvenes asumieron actividades promotoria en los municipios de: Remedios, Maceo, Cisneros, Valparaíso y Copacabana.

- El aprendizaje de conceptos y prácticas nuevas, permitió a los jóvenes nuevas visiones del territorio y lo ambiental, desde su historicidad, configuración y significados, comprendiendo sus relacionamientos y necesidad de nuevas propuestas y prácticas armónicas y coherentes con el entorno.
- Se lograron reflexiones sobre sus dinámicas internas, el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el reconocimiento de liderazgos y la capacidad para delegar.
- Desarrollo de 38 iniciativas que potenciaron su seguridad, su capacidad de gestión y su credibilidad para realizar actividades educativo-ambientales en sus territorios. Estas iniciativas también se desarrollaron en: La Estrella, Envigado, Nechí, Toledo y Tarso.
- Se fortaleció el documento estratégico de la Mesa colegiada y reestructuración de este espacio con participación y elección de nuevos integrantes.
- Se desarrolló el encuentro Departamental con 67 participantes, que aportó a la integración departamental de la red de jóvenes de la Jurisdicción y participación de CORPOURABÁ Y CORNARE.
- Desarrollo de 2 encuentros jurisdiccionales, con logros en el intercambio de saberes, la lectura de contexto y aportes colectivos para la gestión ambiental de sus municipios con un promedio de 47 participantes.
- Los jóvenes desarrollan estrategias comunicativas mediadas por las redes sociales, además, proyectan encuentros por Skype para el intercambio de saberes.
- En general los jóvenes acogieron los aprendizajes y el acompañamiento, también, valoraron el impulso que Corantioquia aporta en sus dinámicas y la receptividad frente a sus inquietudes ambientales.
- También en Toledo, se logró la participación juvenil con 4 grupos uno en la cabecera del municipio y tres en la ruralidad; con una participación de 120 Jóvenes, 18 de ellos urbanos y 64 de la ruralidad.



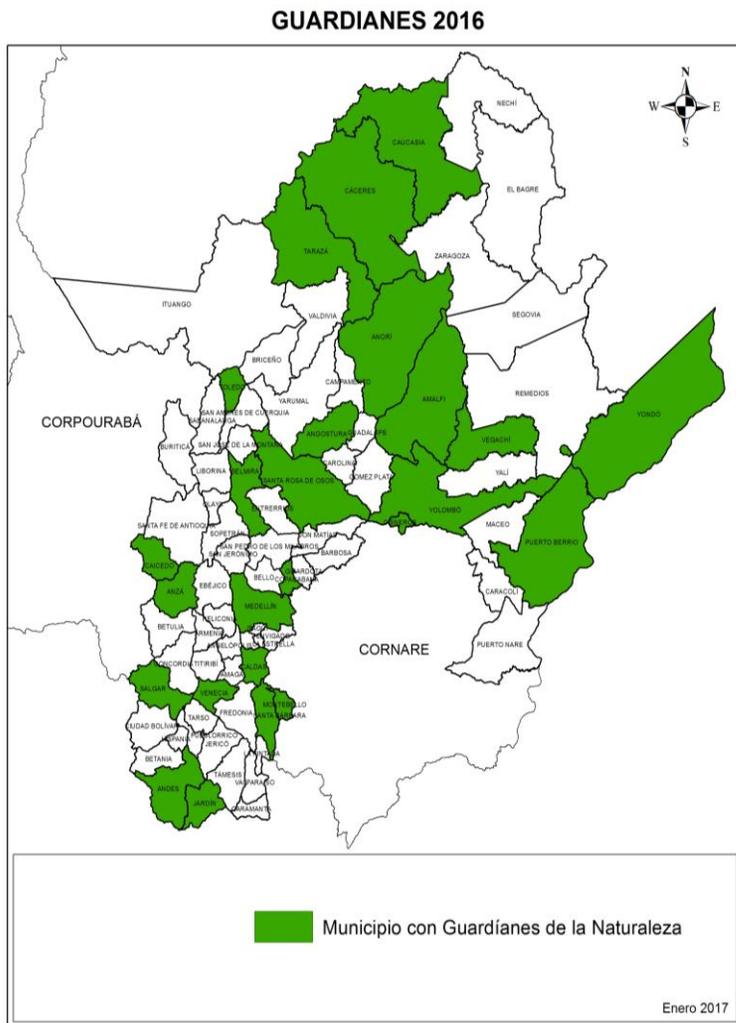
Red de Liderazgo Juvenil El Bagre



Mesa Colegiada

- Red de Guardianes de la Naturaleza

Guardianes de la naturaleza es una propuesta de formación y educación ambiental, con niños, entre 5 y 13 años de edad; proceso en el cual se busca que los niños construyan el sentido ambiental del territorio desde sus sentidos, sus prácticas, sus usos y las relaciones que tienen con la naturaleza.



En la vigencia del 2016, se acompañaron 26 grupos en 25 municipios en los cuales se desarrolló 141 encuentros de los 135 proyectados en: Amalfi, Andes, Angostura, Anorí, Anzá, Belmira, Cáceres, Caicedo, Caldas, Caucasia, Cisneros, Copacabana, Jardín, Medellín, Montebello, Puerto Berrío, Salgar, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Tarazá (I.E Antonio Roldán), Tarazá (I.E Rafael Núñez), Toledo, Vegachí, Venecia, Yolombó, Yondó.

Logros del proceso

- 26 grupos acompañados -16 de ellos son nuevos- con 449 participantes, debidamente certificados. 245 pertenecen a la zona rural 247 niñas, 198 niños y 4 no definieron su género. Del total de los niños,
- 26 iniciativas educativo ambientales, formuladas por los Guardianes con recursos propios, relacionadas con: residuos sólidos, deforestación, contaminación y escasez del patrimonio hídrico, maltrato animal, conciencia y educación ambiental. 4 grupos presentaron propuestas a Piragua: Santa Barbara, Montebello, Santa Rosa de Osos, Anorí.

- Vinculación de organizaciones e instituciones: Administración municipal, JAC, Grupos constituidos, oficinas de turismo, bibliotecas, mesas ambientales, padres de familia y docentes.
- 280 niños, equivalente al 60% se convirtieron en replicadores en sus familias (aproximadamente 1120 personas) de la importancia de cuidar el patrimonio ambiental.
- 54 Maestros y líderes se formaron en la metodología Guardianes de la Naturaleza.
- 78 padres de familia participaron acompañando el proceso de Guardianes, aprendiendo y entendiendo la importancia de cuidar el ambiente a través de las acciones de los grupos.
- 8 grupos participaron presencias institucionales y 3 grupos, con el apoyo de la administración municipal asistieron al Zoológico.
- 6 nominaciones al premio “Distinción Vida” relacionadas con grupo de guardianes de la naturaleza: Montebello, Cáceres, Belmira, Jardín, Caldas y Yondó.
- Los niños multiplicaron sus sensibilidades ambientales en 13 instituciones educativas, mediante la estrategia de visita de aulas, llegando a 1000 estudiantes.
- Promovieron 12 campañas relacionadas con Reciclaje y otras con la reforestación, también participaron en caminatas ecológicas, eventos ambientales y fiestas patronales.
- Se movilizó la comunicación de los niños a través de carta viajera, video clips de felicitación. En Salgar, Puerto Berrio y Andes, por iniciativa de los niños participaron en programas de radio y televisión comunitaria y regional con una audiencia de 2.500 personas aproximadamente.
- Los guardianes lograron reconocimiento en la gestión ambiental de su municipio desde las administraciones municipales, con mayor fuerza en: Santa Rosa de Osos, Montebello, Cáceres, Jardín, Angostura, Caldas, Belmira, Santa Bárbara, Toledo, Copacabana, Montebello, Taraza y Salgar.
- Los municipios de Santa Rosa y Montebello, proyectan llevar este proceso a nivel veredal y Salgar desea continuar implementado la experiencia en su municipio. En Santa Rosa de Osos, hay tres grupos de Guardianes de la Naturaleza por iniciativa del municipio.
- Avances conceptuales: Los niños tienen claro que la alternativa es generar conciencia y sensibilizar para que los adultos ayuden a mejorar las condiciones del patrimonio ambiental; se apropiaron de valores de respeto por la biodiversidad local y el reconocimiento de las condiciones ambientales de su propio territorio, plasmado en los arboles de problema que ellos mismo construyeron.



Guardianes de la Naturaleza Caldas



Guardianes de la Naturaleza Vegachí

- Apoyo a Iniciativas Educativo Ambientales

Las Iniciativas Educativo Ambientales, emergen como producto de los procesos organizativos articulados en red con las Mesas Ambientales, Red de Liderazgo Juvenil, Red de Promotores de Hogares Ecológicos entre otros. Procesos en los cuales se inscriben y articulan acciones ambientales en el territorio, que ven en las iniciativas ambientales una oportunidad para mejorar la calidad de sus acciones locales. Estas iniciativas dialogan con los principios misionales y con los objetivos culturales y organizativos del Plan de Acción 2016-2019, por lo cual requieren un acompañamiento técnico para que de manera conjunta se avance en el cuidado del patrimonio ambiental de la Jurisdicción. En la vigencia del año 2016 se promovieron 297 iniciativas con 18.607 participantes.

Se ejecutó la cuarta versión de iniciativas socio-ambientales de los diferentes municipios de la jurisdicción, cuya respuesta fue la inscripción de 274 propuestas de las cuales se seleccionaron 78, acompañadas desde lo técnico y administrativo en 75 de los 80 municipios, que equivale a una cobertura del 93% de la jurisdicción, con 14.000 participantes.

Siete temáticas se destacaron entre las propuestas seleccionadas: 11 tienen que ver con la creación herramientas comunicativas y muestras artísticas, 20 de reconversión productiva y producción sostenible, 28 de educación ambiental, 16 de ecosistemas estratégicos y las 3 restantes se centraron en la creación de un mariposario, un sistema información geográfica y la fabricación casera de briquetas (fogón artesanal). Este proceso incluyó dos encuentros, uno de apertura y uno de cierre, en donde los participantes expusieron sus logros, como parte del proceso de las iniciativas.

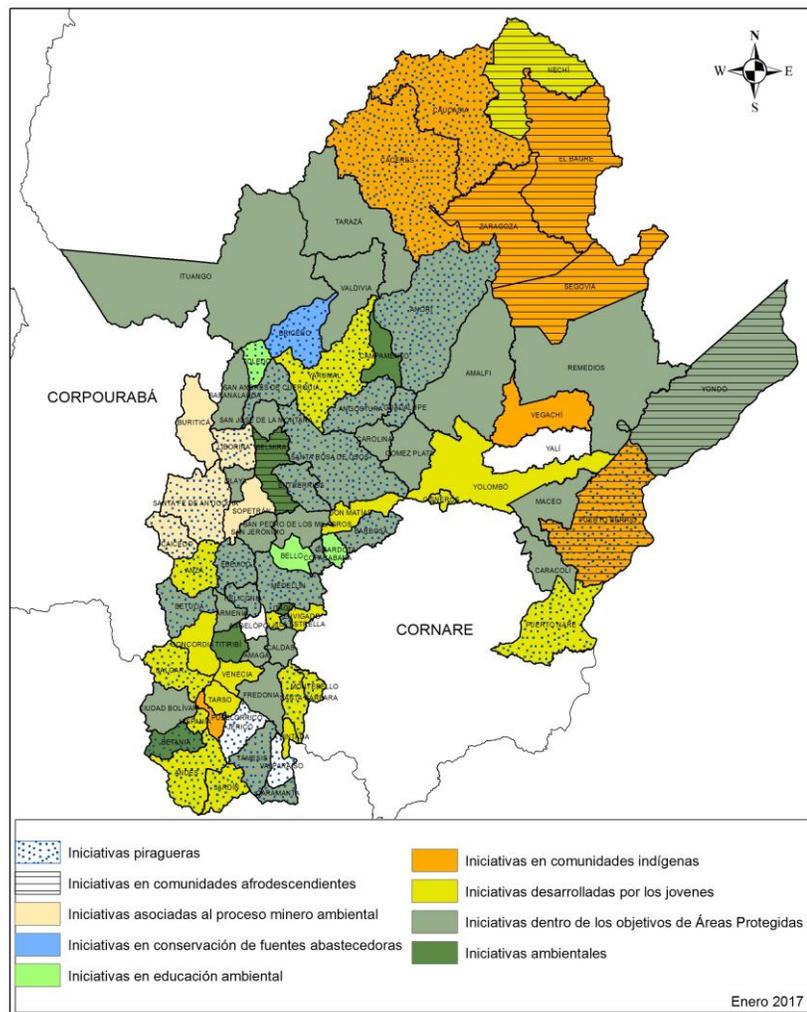


Iniciativa en Puerto Nare



Iniciativa de Santa Barbara – Ecomán

INICIATIVAS EDUCATIVO AMBIENTALES



Mapa Iniciativas educativo ambientales

En vista del impacto positivo y de la acogida de las Iniciativas ambientales, se ha retomado esta estrategia desde otros procesos educativos de Corantioquia, lo cual ha

contribuido a articular un mayor número de personas, organizaciones e instituciones en el cuidado del patrimonio ambiental como son:

Tabla. Relación de iniciativas acompañadas en el año 2016

No de Iniciativas	Descriptor de la Iniciativa Educativo Ambiental
140	Iniciativas Educativo Ambientales desde el manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en 65 municipios de la jurisdicción, con 3.657 participantes.
18	Iniciativas Educativo Ambientales con las comunidades indígenas con 360 participantes.
5	Iniciativas Ambientales asociadas a la minería en los municipios de Liborina Caicedo Anzá Santa Fe de Antioquia y Buritica. con 50 participantes
12	Iniciativas Educativo Ambientales sobre educación ambiental en los municipios de Bello, Toledo y Girardota. con 110 participantes
38	Iniciativas Educativo Ambientales desarrolladas por los Jóvenes pertenecientes a la Red de Liderazgo Juvenil, con 190 participantes
6	Iniciativas Educativo Ambientales para conservación de las fuentes abastecedoras en Briceño. con 60 participantes

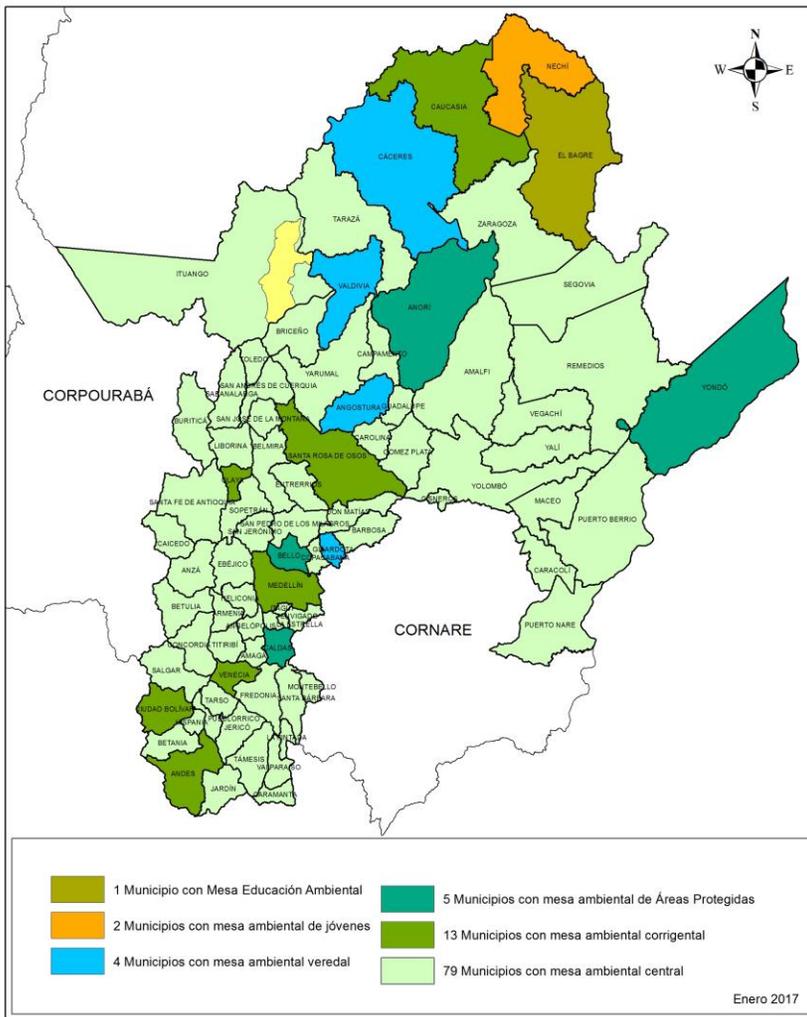
- Proceso de acompañamiento a las Mesas Ambientales

La RED PÉGATE, es una red socio-institucional, que convoca a organizaciones sociales, comunitarias, cívicas, empresas privadas y sector público con competencias en materia ambiental. En este sentido la RED PÉGATE es una red multiactores y de proximidad territorial que organiza su actuación acorde a criterios geográficos, ambientales, sociales, institucionales, sobre los cuales define temas, propuestas de trabajo e incidencia territorial.

Tabla. Mesas Ambientales acompañadas durante este semestre.

Territorial	Municipal Central	Corregimental	Veredal	Temáticas	Participantes
Panzenú	7	8	6	5 Áreas Protegidas	616
Zenufaná	12	1		2 de Jóvenes	782
Tahamíes	16	2	18	13 zonales	622
Hevéxicos	9	3		1 Colegiada	534
Cartama	11	1		1 Educación Amb.	690
Citará	8	2			498
Aburrá Sur	10				371
Aburra Norte	4	6	1		513
Total	77	20	25	22	4.626

MESAS AMBIENTALES 2016



A la fecha se cuenta con 147 Mesas Ambientales, en los 80 municipios de la jurisdicción, en la siguiente escala: 1 Mesa Colegida de la Jurisdicción, 77 Mesas en las centralidades, 25 Mesas Veredales, 20 Mesas Corregimentales, 5 Mesas en áreas protegidas 13 Mesas Zonales, 2 Mesas de Jóvenes y 1 Mesa de Educación ambiental.

Mapa. Mesas ambientales acompañadas en el año 2016



Encuentro de Mesa Colegida con representantes de las Mesas Ambientales

Logros del proceso

- 4.626 personas participaron del proceso. 2.177 mujeres y 2.332 hombres.
- 65 concertaciones con gobiernos municipales; equivalente al 81% de los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- 99 planes de trabajo de Mesas Ambientales 43 listas de tarea de las Mesas Veredales, acompañados, para un total 142 mesas de la Red Pégate.
- Apoyo y participación de los gobiernos locales, en la gestión de los planes de acción de las mesas ambientales
- 67 Mesas Ambientales equivalente al 68% de los municipios de la jurisdicción incidieron con propuestas radicadas mediante actas en planes de desarrollo municipal.
- Construcción de ejercicios que incidieron en los POT.
- Consolidación y fortalecimiento de la Mesa Colegiada Red Pégate, con 17 representantes de las 8 territoriales de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- 6 encuentros subregionales de mesas ambientales para el fortalecimiento de la Red PÉGATE con la participación de 217 personas.
- 10 encuentros zonales para la planeación de las actividades municipales.
- 1 Encuentro Jurisdiccional, con participación de 132 representantes de las mesas ambientales en las distintas escalas territoriales
- 182 acciones articuladas de las mesas ambientales con procesos de Corantioquia a nivel local y subregional; como POMCAS, PORH, Áreas Protegidas y otros procesos de educación ambiental.
- 54 Iniciativas que movilizaron alrededor de 6.035 personas, en jornadas lideradas por las Mesas Ambientales, concertadas con CORANTIOQUA, administraciones municipales, empresa privada y organizaciones sociales.
- 1.121 acompañamientos y asesorías con participación de 4.641 personas.

2.6.1.2. Procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados.

Con el fin de visibilizar los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA - que aportan en el logro de los objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental, que no están necesariamente articulados en red, pero que emergen de las necesidades del territorio en la gestión y autoridad ambiental, como son las dinámicas productivas y extractivas como la minería y la ganadería; áreas protegidas, patrimonio hídrico, estrategias de conservación, entre otros y que desde Corantioquia en la vigencia del año 2016 se acompañaron para lograr transformar las prácticas ambientales en el territorio y que se relacionan en este apartado como son: Acciones educativas mediante las aulas móviles; proceso educativo de ambiente y paz; procesos minero ambientales, procesos ciudadanos de construcción de Planes locales como el PEAM y procesos educativos mediante convenios con los municipios de la jurisdicción.

- **Acompañamiento a procesos educativos mediante las aulas móviles**

Las aulas ambientales se constituyen en una estrategia educativa de apoyo para el fortalecimiento de los procesos educativos y de gestión ambiental; así como a diversas iniciativas de educación ambiental lideradas por educadores e instituciones del sector público o privado, con reflexiones asociadas a cuatro unidades didácticas: Agua, biodiversidad, Cambio climático y Gestión del riesgo y en donde participan personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, pertenecientes a instituciones educativas, jardines infantiles, mesas ambientales, Juntas de Acción Comunal, Acueductos veredales, Comerciantes, Grupos de Scout, docentes, empresas privadas, instituciones públicas como las administraciones municipales, principalmente las UMATAS o Secretarías del Medio Ambiente, y otras como: Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensa Civil, Bomberos.

Tabla. Relación de municipios apoyados con las Aulas Ambientales.

TERRITORIAL	Presencias Realizadas
TAHAMÍES	50
CITARÁ	27
ZENUFANÁ	37
HEVÉXICOS	28
ABURRÁ NORTE	35
ABURRÁ SUR	32
CARTAMA	32
PANZENÚ	20
TOTAL	261



Presencia en Amalfi

Logros del proceso

- Se promovió la participación en temas ambientales de 15.243 personas.
- Se llegó a 80 municipios de la jurisdicción mediante 261 presencias.
- Se construyó una propuesta metodológica y sus unidades didácticas para la sostenibilidad del proceso en el territorio
- Se apoyaron los diversos procesos, educativos ambientales, estrategias y/o iniciativas ambientales que tienen las comunidades.
- Se aportó en la difusión de las competencias y responsabilidades de la autoridad ambiental de Corantioquia en el territorio.

- **PROCEDA Ambiente y Paz**

Con el fin de fortalecer las capacidades de articulación, incidencia y participación de dinamizadores de conflictos socio-ambientales desde un enfoque territorial para la paz en la jurisdicción de Corantioquia, se promovieron 5 PROCEDAS en las Oficina Territoriales de Zenufaná, Panzenú y Tahamíes, con énfasis en los municipios de Briceño, Toledo, Ituango y Vegachí.



Lectura del Territorio en Toledo



Ambiente y Paz, Semillero en Vegachí

Logros del Proceso

- Se logró formar a 95 dinamizadores de conflictos socio-ambientales en las Oficina Territoriales de Zenufaná, Panzenú y Tahamíes, con énfasis en los municipios de Briceño, Toledo, Ituango y Vegachí.
- Se promovió el diálogo de líderes rurales y étnicos de la Oficina Territorial de Panzenú y Zenufaná para la reflexión de su papel en escenarios de paz.
- Se promovió un semillero de ambiente y paz con niños del municipio de Vegachí.
- Se avanzó en la transformación de imaginarios colectivos para la apropiación del territorio, la valoración de su identidad y patrimonio ambiental.
- Se logró intercambiar experiencias como aporte para generar otras formas de habitar.
- Articulación de las administraciones locales de Briceño, Ituango Toledo y Vegachí.

– PROCEDA con la Corporación Parque ARVÍ

En convenio con la Corporación Parque ARVÍ, se promovieron 8 PROCEDAS para la protección, conservación y gestión ambiental de las familias campesinas, organizaciones y ciudadanía en general. A través de la priorización y desarrollo de iniciativas de reforestación con especies nativas, educación ambiental, reconocimiento y reproducción de la flora local, promoción de técnicas agrícolas sostenibles y mercados campesinos, protección de fuentes hídricas y fortalecimiento de los centros educativos como aulas ambientales, mediante la promoción de la educación ambiental, desarrollo de estrategias y material didáctico. Acciones que contribuyen a la formación de ciudadanía para la gestión ambiental en este territorio.

PROCEDA fortalecidos (Organizaciones y/o grupos acompañados): Mesa Ambiental Santa Elena, Fundación IPSI, Cooperativa Coopasana, Corporación de Artes y Oficios de Santa Elena – Arcadia, Corporación Artesanos de Santa Elena – Corasante, Biblioteca Pública Santa Elena, Fuerte de Carabineros Arví, Corporación Bosques de Arví, Fundación Munay, Grupo juvenil Ilarin.



PROCEDAS parque ARVI

Logros del proceso

- 210 Familias campesinas o rurales con conocimiento de las competencias y responsabilidades de la autoridad ambiental para conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible del patrimonio ambiental
- 20.000 personas sensibilizadas en materia de biodiversidad y con conocimiento de la flora y fauna priorizada y amenazada de la jurisdicción de Corantioquia,
- Posicionamiento institucional para el reconocimiento de las funciones, responsabilidades y competencias de Corantioquia en la administración del patrimonio ambiental en Santa Elena.

- **PROCEDA en convenio con los municipios de la Jurisdicción**

En convenio con el Municipio de Titiribí en esta vigencia, y liderado por el CIDEAM, se formuló el Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM, con la participación de 170 personas del sector público –UMATA, Secretaría de Educación –Instituciones educativas; sociedad civil – JAC, Sociedad de mujeres y sector privado –Empresa de Aseo y empresas mineras-. Dentro de este proceso se gestionó hasta su aprobación el acuerdo 008 del 2016 por medio del cual se adopta la política pública en Educación Ambiental en el municipio, lo que representa la sostenibilidad y continuidad del PEAM. Este instrumento se gestiona y se implementa a través y de manera articulada con el Plan de Acción del CIDEAM. Este proceso se constituye como un PROCEDA dentro del agestión de Corantioquia.

Logros del proceso

- Articulación y apoyo de la administración municipal en el proceso educativo ambiental
- Construcción y reglamentación del instrumento de planeación para orientar la Educación ambiental en el municipio, y el relacionamiento con la autoridad ambiental.
- Participación de 170 personas



Construcción del PEAM de Titiribí

Con el municipio de Briceño se realizaron 13 PROCEDA con 13 sistemas de acueducto en las veredas El Roblal, Travesías, Chorrillos, El Polvillo, Buenavista, Alto de Chirí, El Gurrí, La Rodríguez, La Calera, Moravia, Gurimán - El Hoyo y los Corregimientos Las Auras y Pueblo Nuevo, para conocer sus derechos y sus responsabilidades en torno a la concesión de aguas y el manejo de este patrimonio ambiental agua y de las problemáticas ambientales de su contexto, identificando las prioridades de gestión ambiental en su territorio. A partir de allí se apoyaron 6 iniciativas ambientales, con acciones de conservación de las fuentes abastecedoras como cercamientos, enriquecimiento vegetal, adecuación de sitios de disposición de residuos sólidos, acciones para el uso eficiente del agua, entre otras. En el proceso participaron 590 habitantes del área rural, con participación de las JAC. Como valor agregado, en el evento de cierre se recuperó una zona aledaña al coliseo municipal con la siembra de especies ornamentales, en el marco del proceso de legalización de los aprovechamientos de agua.



PROCEDA en el municipio de Briceño

Con el municipio de Girardota se desarrollaron 4 PROCEDAs con el fin de contribuir al cuidado de microcuenca El Salado en las veredas El Palmar, La Calera, El Cano, y un cuarto grupo con la organizaciones de la parte baja de la microcuenca como estrategia adaptativa al cambio climático y para avanzar en la conservación y recuperación del patrimonio natural, en este proceso educativo participaron 41 habitantes.

Con el municipio de Bello se desarrolló un 1 PROCEDA para promover la cultura ambiental en el territorio vinculando a las organizaciones y líderes ambientales del municipio a través del apoyo de sus iniciativas locales y fomentando espacios de sensibilización y formación sobre el tema ambiental y el papel de la educación.

PROCEDA Gestión Integral de Residuos Sólidos –GIRS- municipio de Buriticá



Residuos sólidos en Buriticá

Logros del proceso

- Este proceso aportó a la formación de 1023 ciudadanos comprometidos con la protección del patrimonio ambiental, con capacidad de incidir desde la participación a la gestión integral de residuos sólidos del municipio desde la planificación y la formulación de políticas públicas.
- Se avanzó en la articulación de actores institucionales, privados y comunitarios para trabajar de manera conjunta en la proyección de un municipio sostenible y responsable con el patrimonio ambiental.
- Se generó la reflexión sobre las dinámicas familiares de consumo doméstico y prácticas que se desarrollan en los hogares, para la transformación de hábitos responsables.

- PROCEDA minero - ambiental

PROCEDA fortalecido (Municipio)	Tipo de acompañamiento
Amagá, Angelópolis, Titiribí, Fredonia, Venecia	Formación en materia minero ambiental para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental de sus territorios
Anzá, Buriticá, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Liborina	Fortalecimiento organizativo y de participación minero ambiental (apoyo iniciativas)

- Se logró avanzar en la reflexión crítica de los diferentes actores en torno a la actividad minera y el uso del patrimonio ambiental en el marco de la gestión del desarrollo. En este proceso participaron 362 personas de los municipios de Amagá, Angelópolis, Titiribí, Fredonia, Venecia (cuena Sinifaná).
- Mediante la promoción de 10 PROCEDAS, se aportó al fortalecimiento organizativo en los municipios de Anzá, Buriticá, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Liborina mediante la puesta en marcha de 5 iniciativas de educación minero ambiental que propiciaron la movilización e integración regional en torno a la problemática ambiental causada por esta actividad y la conservación de ecosistemas estratégicos como el área protegida Corredor de las Alegrías.



Encuentros sobre minería

- **PROCEDAS articulados con las subdirecciones de Gestión Ambiental y Ecosistemas**

Se realizó el acompañamiento pedagógico al Programa Integral Red Agua PIRAGUA, en los 80 municipios de la jurisdicción con un promedio de 5.693 participantes. Proceso que enfatizó en el fortalecimiento de la organización comunitaria de los grupos Piragueros, su apropiación del proceso, así como su consolidación como Red, en la intención de construir colectivamente una propuesta de roles, funciones de los diferentes miembros del grupo, mecanismos de articulación y comunicación con otros actores, definición de nodos de la red, fortalecimiento conceptual, apropiación de las administraciones municipales, entre otros.

De otra parte, la subdirección de cultura acompañó el proceso educativo que se ejecutó por parte del municipio de Concordia en convenio con Corantioquia-subdirección de Ecosistemas, que tuvo como intencionalidad generar apropiación y socialización del DMI Cerro Plateado – Cuchilla de San José. Se desarrolló un proceso educativo con 160 niños y jóvenes estudiantes de los distintos Centros educativos rurales del área de influencia de dicha Área Protegida y con los campesinos cafeteros, en las veredas Morelia, Partidas de Morelia, Aguacatala, La Frondoza, La Raya, El chocho, San Luis y El Pinal).

2.6.2. PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 30 comunidades étnicas fortalecidas y 520 familias campesinas y rurales fortalecidas, lo cual corresponde al cumplimiento de las metas de las actividades 8.1-8.2 y 8.3.

Por medio de este proyecto se busca Fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, a través de tres (3) actividades:

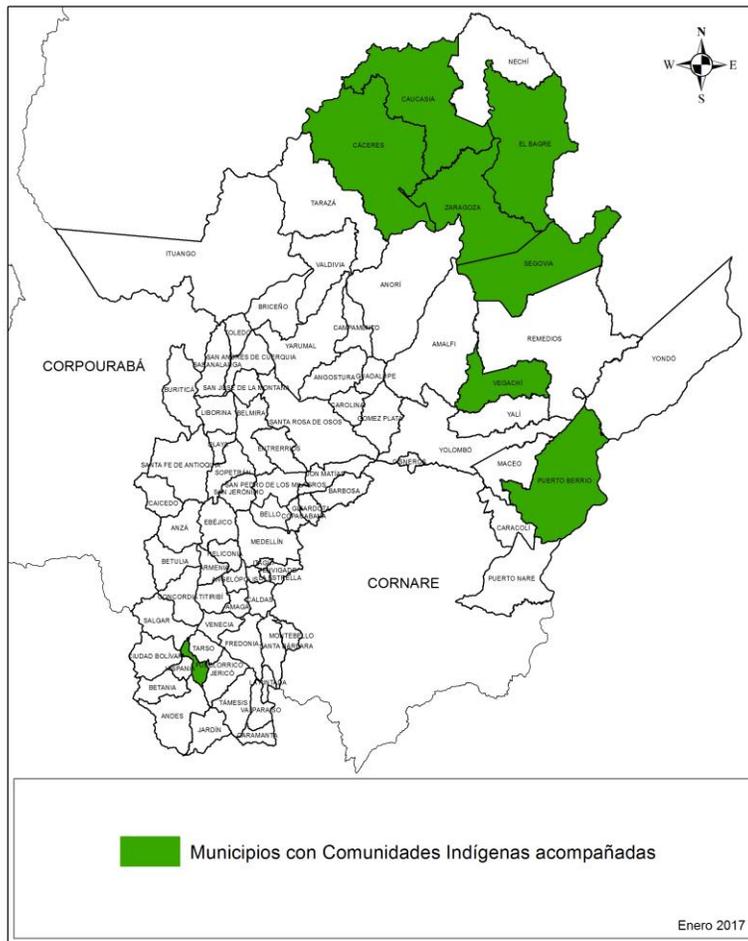
2.6.2.1. Acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 10 comunidades indígenas acompañadas.

Durante la vigencia del año 2016, se avanzó en el fortalecimiento de las comunidades indígenas para contribuir en la gestión de sus territorios y el desarrollo propio, desde acciones de saneamiento hídrico; implementación y fortalecimiento de su Plan de Vida; así como la incorporación de criterios de OAT en los mismos. Las comunidades indígenas que participaron de estos procesos, se relacionan a continuación:

Comunidades	Tipo Acompañamiento
San Antonio II (Zaragoza), Los Castillos (Zaragoza), Los Almendros (El Bagre), El Noventa (El Bagre), Alto El Tigre (Cáceres), El Pando (Caucasia), Tagual La Po (Segovia), La Chinita (Segovia)	Comunidades acompañadas con acciones de saneamiento hídrico
Bernardino Panchí (Pueblorrico), San Antonio II (Zaragoza), El Pato (Zaragoza), La Clara (Zaragoza), Bocas de La Raya (Zaragoza), El Noventa (El Bagre), La Lucha (El Bagre), La Sardina (El Bagre), Aguacate (El Bagre), Omagá (Cáceres), Puerto Bélgica (Cáceres), El Pando (Caucasia), Urudrúa (Segovia), Junkará (Vegachí), Karamandú (Puerto Berrio), Tigre 2 (Caucasia) Comunidades Indígenas del Bajo Cauca y Nordeste (Fortalecimiento de Guardia indígena) Comunidades Indígenas de la jurisdicción de Corantioquia (fortalecimiento de los procesos participativos indígenas a escala jurisdiccional)	Comunidades acompañadas con acciones de plan de vida (iniciativas)
Bernardino Panchí (Pueblorrico), San Antonio II (Zaragoza)	Comunidades acompañadas en la incorporación de criterios de OAT en planes de vida.
Cabildo indígena Orobajo (Sabanalarga), Jaidukama (Ituango), autoridades indígenas de la jurisdicción de Corantioquia.	Comunidades acompañadas para el fortalecimiento organizativo.

COMUNIDADES INDÍGENAS ACOMPAÑADAS 2016



Comunidades Indígenas acompañadas



Congreso indígena en Caucasia



Municipio de Zaragoza – San Antonio 2

Logros del proceso

- Fortalecimiento de las autoridades indígenas en sus procesos organizativos para el buen gobierno y la administración de sus territorios, lo cual contribuye a un manejo adecuado del patrimonio ambiental. 50 comunidades aproximadamente.
- A través de los procesos de incorporación de criterios de OAT en Planes de vida, las comunidades indígenas de Bernardino Panchí y San Antonio II desarrollaron ejercicios de ordenamiento territorial orientados al desarrollo propio mediante la proyección y promoción de una ocupación del territorio armónica con los elementos naturales que lo conforman, de modo que sea posible garantizar el buen vivir de estas comunidades y su pervivencia cultural.

Mediante el apoyo de acciones asociadas a los planes de vida, se contribuyó a:

- La autonomía alimentaria de 9 comunidades indígenas y la incorporación de técnicas de producción sostenible para el cuidado del patrimonio ambiental.
- Se fortaleció el acceso al agua y el cuidado del patrimonio hídrico que abastece 6 comunidades indígenas mediante acciones de reforestación, mejoramiento de la infraestructura para el uso eficiente del agua y la promoción de la corresponsabilidad ambiental.
- Recuperación de la memoria ancestral en el uso de plantas medicinales como estrategia para preservación de la identidad cultural y la protección de la flora local en la comunidad el Pando.
- Formación de 200 guardias indígenas para fortalecer su función de promotores ambientales y guardianes de la biodiversidad de sus territorios para su conservación y aprovechamiento sostenible.
- Fortalecimiento organizativo de al menos 50 autoridades indígenas para la gestión ambiental y la defensa de sus territorios con 1720 participantes de iniciativas.
- Se contribuyó al cuidado y descontaminación del patrimonio hídrico de fuentes receptoras y abastecedoras de 8 comunidades indígenas mediante el desarrollo de un proceso educativo para la apropiación tecnológica de saneamiento y la promoción de buenas prácticas asociadas a su uso y aprovechamiento.

2.6.2.2. Acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales a los planes de etnodesarrollo con población afrodescendiente

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 20 comunidades afrodescendientes acompañadas.

Para el fortalecimiento de la gestión y la cultura ambiental en las comunidades étnicas y rurales de los Afrocolombianas y sus Consejos Comunitarios de la Jurisdicción de Corantioquia, durante el 2016 se desarrollaron acciones ambientales relacionadas con los planes de Etnodesarrollo en 23 Consejos comunitarios, con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de

procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio, para el fortalecimiento de la cultura ambiental en sus territorios.



Promotores y líderes de Iniciativas Ambientales



Consulta Previa San Andrés

Logros del proceso

- Seis encuentros jurisdiccionales de Consejos Comunitarios, comunidades y organizaciones Afrocolombianos
- Cuatro encuentros territoriales en Caucasia, Zaragoza, Vegachí, Santa Fé de Antioquia y Santa Rosa de Osos con representantes de Consejos Comunitarios, comunidades y organizaciones Afrocolombianos.
- Apoyo a 23 iniciativas ambientales o acciones asociadas a los Planes de Etnodesarrollo.

COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES ACOMPAÑADAS 2016

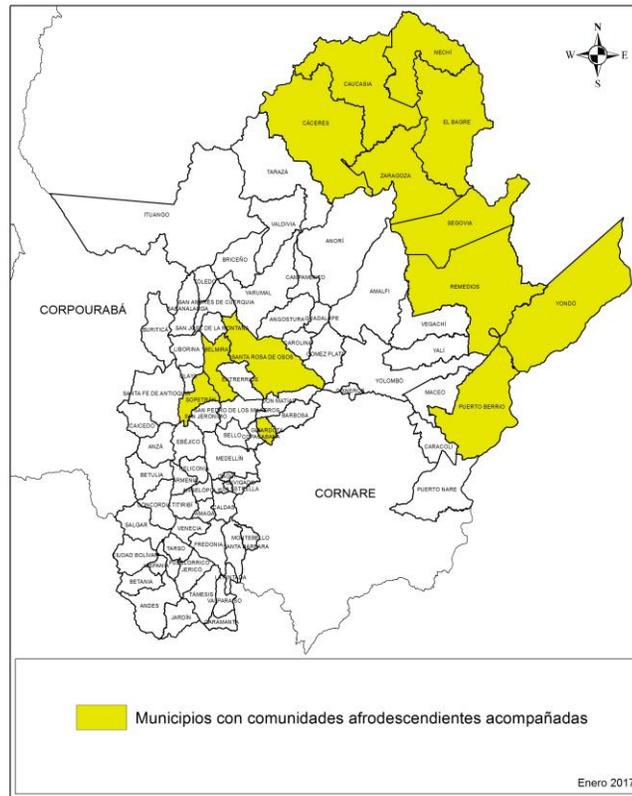


Tabla. Relación de iniciativas desarrolladas por las comunidades afro

Temáticas Abordadas	Consejo Comunitario	No. de Iniciativas	Municipios
Mantenimiento de ciénagas, humedales, cuencas y caños asociados a Consejos Comunitarios	5	5	Caucasia y El Bagre
Reforestación de Cuencas asociados a Consejos Comunitarios	7	7	Caucasia, El Bagre, Nechí, Zaragoza, Segovia, Puerto Berrio y Yondó
Residuos Sólidos	8	8	Caucasia, Nechí, Zaragoza y Segovia
Otros temas	3	3	Belmira, Nechí y Segovia
TOTAL	23	23	

- 60 comunidades afrodescendientes acompañadas en procesos de fortalecimiento organizativo y de participación para la gestión ambiental.
- Instalación de 136 sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales en 5 Consejos Comunitarios, 149 familias y 600 personas participantes.

Tabla. Relación de familias beneficiada por la instalación de tanques sépticos

Tanques Instalados	Consejo Comunitario	Cantidad	Familias Vinculadas
	Las Flores-Nechí	25	32
	Margento-Caucasia	27	29
	Palanca- Cauca	25	26
	El Cristo- Segovia	12	13
	Puerto Claver –El Bagre	47	49
	TOTAL		149

- Desarrollo de acciones de descontaminación hídrica y promoción de la cultura de la legalidad ambiental.
- Legalización en el aprovechamiento de aguas superficiales (Concesión de agua) y permisos de vertimiento de 5 Consejos Comunitarios y cuatro Instituciones Educativas
- 8 Promotores Ambientales de Territorios Afro acompañando los procesos educativos ambientales con Consejos Comunitarios y Comunidades Afro.
- 3 Promotores Ambientales de Guardaciénagas acompañando los procesos educativo ambientales para el cuidado de las ciénagas
- 3 promotores para la incorporación de una estrategia educativo ambiental para apropiación tecnológica por parte de las comunidades de los sistemas de Saneamiento para garantizar su mantenimiento y buen manejo
- En total 30 Promotores ambientales afro en territorio acompañando procesos en POMCAS , Acuíferos, PORH Ité, Aurrá, Sopetrán, Rio Grande y Chico, Bosque Seco Tropical, Ribereña Rio Cauca
- Cuatro plantas de potabilización de agua para tres instituciones educativas que aportará la Fundación EPM en las Instituciones educativas de Colorado de Nechí para 237 estudiantes, Puerto Claver para 1346 estudiantes, Puerto López para 1439 estudiantes y Santa Elena para 116 estudiantes.
- Se celebró el primer encuentro jurisdiccional para el análisis de los objetivos, resultados e impactos de la gestión ambiental en los territorios de las comunidades Afro de la jurisdicción. Con este proceso se fortalecieron y acompañaron 20 comunidades afrodescendientes
- Se acompañaron dos consultas previas para la formulación de los POMCAS de los ríos Aburrá y Aurrá
- 800 visitas de acompañamiento a los consejos comunitarios realizadas por los promotores Ambientales.

2.6.2.3. Desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 520 familias campesinas y rurales acompañadas.

La estrategia Hogares ecológicos comprendida como proceso de educación ambiental campesina en el que el hogar se convierte en un escenario de vida y aprendizaje a través de los encuentros formativos en los que se desarrollan temáticas asociadas al cuidado del patrimonio ambiental, producción sostenible, participación comunitaria, identificación de liderazgos y visibilización del campesino en el territorio.

Para esta vigencia, se logró establecer y acompañar 152 hogares ecológicos en los municipios de: Remedios 25 hogares, veredas Chorro lindo y San Mateo; Vegachí 25 hogares, veredas el Cinco y el Olvido; Segovia 20 hogares, veredas Rancho Quemao y Canchas de Manila; Támesis 11 hogares, vereda La Betania cerca al DMI- Cuchilla Jardín; Yolombó 50 hogares, veredas La Abisinia y La Cruz. Igualmente en este último municipio se establecieron 5 sistemas de apícolas con meliponas, uno por cada hogar escuela en las veredas: la Josefina, Bengala, La Gergona y Comino. Este proceso potenció a 18 promotores ecológicos en Támesis, Yolombó, Vegachí Remedios y Segovia.

De procesos anteriores, se acompañaron 200 hogares ecológicos, mediante la reactivación de la formación de promotores en los municipios de Guadalupe, Gómez Plata, Cisneros, Amalfi, Yolombó, Puerto Berrío, Maceo, Carolina del Príncipe, Ebéjico, Angostura, Támesis, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa y en los corregimientos de Medellín: San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas, Fredonia, Valparaíso, Caramanta, Toledo, Valdivia, Angelópolis, Belmira, Entreríos, Itagüí, Anzá, Santa Fe de Antioquia, San Andrés de Cuerquia, Sabanalarga, Yarumal.



Hogares Ecológicos Municipio de Yolombó Vereda Abisinia

Logros del proceso

- 1436 participantes en actividades relacionadas con los Hogares Ecológicos.
- Promoción y acompañamiento de 562 hogares ecológicos, conformados por familias campesinas y rurales que participaron de un proceso directo de acompañamiento.
- Promoción y acompañamiento de 638 hogares que participaron de encuentros municipales, agricultura sostenible, buenas prácticas ambientales, mercados verdes y gestión del riesgo.
- 35 Mercados Verdes desarrollados.
- 32 Municipios de la Jurisdicción con presencia de Hogares Ecológicos
- 160 Promotores Ecológicos fortalecidos que garantizan la sostenibilidad del proceso.
- 34 encuentros celebrados con énfasis en agricultura sostenible con 525 participantes.
- Participación en 6 presencias de Corantioquia en: Yarumal, Ituango, Anorí, Santa Rosa, Caramanta y Santa Bárbara.
- Formación en temas ambientales que inciden en el sector rural asociados a la producción y extracción de recursos
- Promoción de la participación ciudadana para la planeación y gestión de aspectos ambientales, productivos, sociales y culturales
- Impulso al uso de tecnologías apropiadas y energías alternativas como medidas de adaptación al cambio climático y disminución de la presión sobre el patrimonio natural.
- Fomento de procesos de restauración ecológica, reconocimiento del territorio y cultura de la legalidad.
- Avance en el manejo de planificación predial, biopreparados, biodiversidad en la mesa, conservación de suelos, mercados verdes, intercambios de semillas.
- Formación en agricultura sostenible, gestión del riesgo y cambio climático.

2.6.3. PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para la vigencia 2016, el proyecto tuvo una meta 145 procesos PRAE, PRAU y CIDEAM fortalecidos, lo cual corresponde al cumplimiento de las metas de las actividades 9.1 y 9.2.

Con este proyecto se busca articular la reflexión ambiental en escenarios de educación formal y de gestión interinstitucional, mediante procesos formativos y de gestión, para la construcción de conocimiento significativo contextualizado, a través de dos (2) actividades:

2.6.3.1. Fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental CIDEAM Municipales y Departamental y Fortalecimiento de los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental:

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 65 procesos de fortalecimiento y articulación de comités interinstitucionales de educación ambiental y 80 procesos de fortalecimiento de los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU). El indicador de la actividad 9.1 corresponde a la **Resolución 0667/2016- MADS**.

La RED CIDEAM – PRAE, constituida por los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal, como escenario de participación institucional que gestiona el Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM y asesora los diferentes procesos que en educación ambiental se adelantan en el municipio. En esta misma ruta y de manera articulada, los Procesos Ambientales Escolares – PRAE permiten reflexionar las problemáticas y potencialidades ambientales desde las diferentes áreas del conocimiento que se abordan en el espacio escolar, formando personas críticas y participativas en las transformaciones del espacio que habitan.



Encuentro CIDEAM



Asesoría PRAE – CIDEAM en Titiribí

Logros del proceso en la vigencia 2016

- Se fortalecieron 65 CIDEAM, con participación de 520 actores que pertenecen al sector público, privado y sociedad civil organizada.
- Desarrollo de un proceso de 115 asesorías y 8 encuentros territoriales y un evento de cierre con participación de 40 municipios.
- Acompañamiento 31 acuerdos municipales de Educación Ambiental.
- Incorporación de los Planes de Educación Ambiental en los Planes de Desarrollo Municipal.
- Se formularon 42 Planes de Acción CIDEAM
- Formulación de 13 Planes de Educación Ambiental Municipal PEAM
- Apoyo y acompañamiento a 10 iniciativas PRAE priorizadas por los CIDEAM Ituango, San José De La Montaña, Toledo, Anzá, Caramanta, Jericó, Betania, Betulia, Cisneros y Yalí.
- Promoción de 2 PRAE en Buritica con 235 niños, sobre gestión integral de residuos sólidos, en la Instituciones Educativas Santa Gema y el CER Adolfo Moreno Usuga con 147 participantes.
- A través los Guardianes de la Naturaleza y de las iniciativas educativas ambientales, se incidió en el fortalecimiento de 41 los PRAE de instituciones educativas de la Jurisdicción. Con participación de 82 docentes y estudiantes.

Tabla. CIDEAM – PRAE acompañados en la vigencia 2016

Territorial	Nuevos CIDEAM-PRAE vigencia 2016	CIDEAM – PRAE de procesos anteriores y otros procesos educativos
TAHAMÍES	Ituango, San José De La Montaña, Toledo.	Anorí, San Andrés De Cuerquia, San P. de Los Milagros, Angostura, Belmira, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerrios, Gomez Plata, Guadalupe, Santa Rosa de Osos y Yarumal
HEVEXICOS	Anzá	Sabanalarga, Caicedo, Anzá, Ebéjico, Liborina, Olaya, San Jerónimo, Santa Fe De Antioquia, Sopetrán.
CARTAMA	Caramanta, Jericó.	Támesis, Tarso, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Venecia, Fredonia,
CITARA	Betania, Betulia.	Salgar, Ciudad Bolívar, Andes, Concordia, Jardín.
ABURRA SUR Y NORTE	Envigado	Heliconia, Amagá, Angelópolis, Caldas, Titiribí, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín.
ZENUFANA	Cisneros, Yalí.	Yolombó, Yondó, Puerto Nare, Amalfi, Maceo, Vegachí.
PANZENÚ		Caucasia, El Bagre,

– PRAE con la Corporación Parque Arví

En convenio con la Corporación Parque Arví, se desarrolló un proceso educativo para la protección, conservación y gestión ambiental en el área de reserva del Parque ARVI, dentro de las acciones educativas se desarrolló el fortalecimiento de los centros educativos como aulas ambientales, mediante la promoción de la educación ambiental, desarrollo de estrategias y material didáctico.

Logros del proceso

- Consolidación y fortalecimiento 8 PRAE en 8 Centros Educativos Rurales del Corregimiento de Santa Elena mediante el apoyo a iniciativas ambientales priorizadas por docentes y alumnos.



CER Media Luna – Sede Principal



CER Mazo – Anexo Piedras Blancas

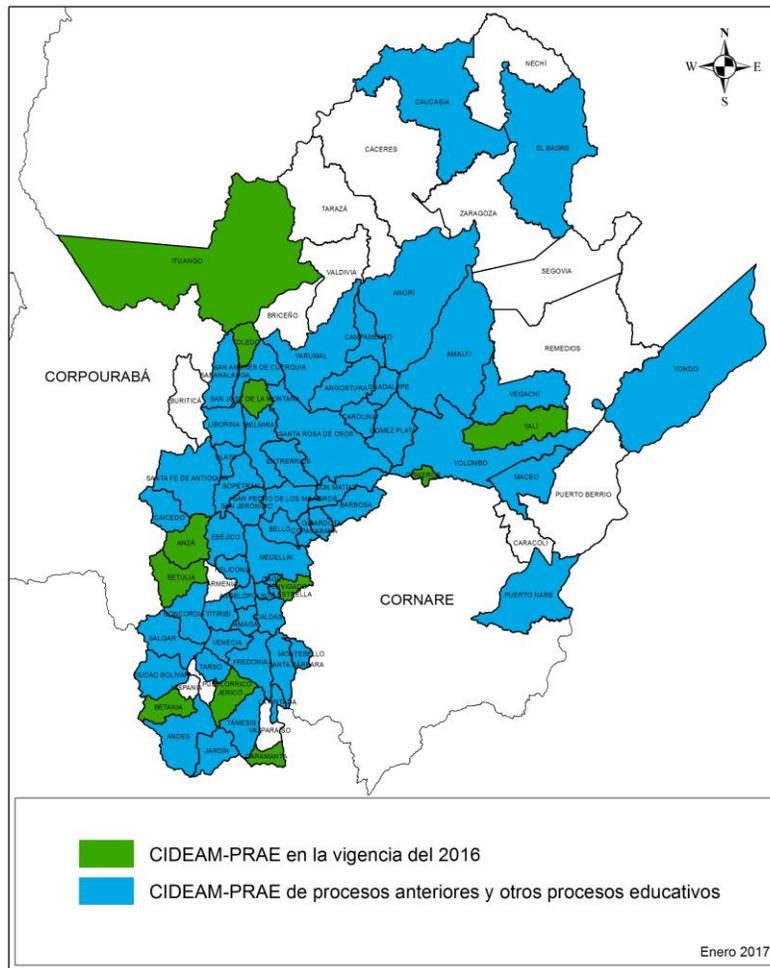
Tabla de PRAE acompañados con la Corporación Parque Arví

PRAE – Centros Educativos rurales - CER	
CER Mazo	CER Juan Andrés Patiño – Anexo El Cerro
CER Mazo – Anexo Piedras Blancas	CER Media Luna – Sede Principal
CER Juan Andrés Patiño – Sede Principal	CER Media Luna – Anexo El Placer
CER Juan Andrés Patiño – Anexo Piedra Gorda	CER Media Luna – Anexo El Plan

– Acompañamiento al Comité Interinstitucional de Educación ambiental del Departamento – CIDEA-

Respecto al CIDEA departamental, durante esta vigencia se acompañó e proceso mediante el desarrollo de 2 reuniones mensuales de fortalecimiento y gestión con instituciones adscritas. Se efectuaron también 2 jornadas internas de conceptualización y se gestionaron alianzas interinstitucionales a partir de las cuales se formularon las bases para proyectar el convenio marco CIDEA. Con el apoyo de Corantioquia y la UPB, el CIDEA emprendió la formulación de la Política Pública de Educación ambiental de Antioquia como un ejercicio de construcción colectiva que convoca los diferentes sectores comunitarios, políticos, académicos, económicos, sociales, -públicos y privados-. Para ello se han realizado 2 encuentros subregionales en la zona de occidente y Norte de Antioquia, en los cuales se ha definido la propuesta de estas regiones para la construcción de los horizontes de acción en Educación Ambiental de dicha Política, la cual se espera consolidar en el primer semestre de 2017 para surtir el trámite en la Asamblea Departamental y lograr su formalización final mediante Ordenanza. Con este proceso se han fortalecido aproximadamente 120 actores.

CIDEAM - PRAE 2016



2.6.4. PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta del 100% de los procesos corporativos con comunicación educativa implementada, lo cual es correspondiente con el cumplimiento de la meta de la actividad 10.1.

Este proyecto tiene por objeto fortalecer los niveles de información y participación ciudadana, mediante la divulgación de la información y el conocimiento de los procesos corporativos y estrategias de comunicación educativa, para promover la cultura ambiental en el territorio y se desarrolla a través de una actividad:

Este proyecto tiene por objeto fortalecer los niveles de información y participación ciudadana, mediante la divulgación de la información y el conocimiento de los procesos corporativos y estrategias de comunicación educativa, para promover la cultura ambiental en el territorio y se desarrolla a través de una actividad:

2.6.4.1. Formulación e implementación del plan estratégico de comunicaciones, propendiendo por la divulgación de información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta del 19% en la formulación e implementación del Plan de Comunicaciones equivalente a la definición de las estrategias (movilizadora, organizacional, corporativa y de relacionamiento, informativa) y ejecución de actividades ligadas a las mismas, adicionalmente, se tiene una meta de 50.000 habitantes informados.

En el 2016 se formuló el Plan Estratégico de Comunicaciones 2016-2019, el cual contempla 4 líneas estratégicas: informativa, movilizadora, corporativa y organizacional, a través de las cuales pretendemos llegar a la mayor cantidad de público externo e interno con las actividades, acciones e información misional de Corantioquia; fortaleciendo el conocimiento para la participación ciudadana.

A través de estas estrategias logramos durante este primer año de vigencia del plan de acción:

Tabla. Acciones plan de comunicaciones 2016

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS	PÚBLICO INFORMADO / IMPACTADO
Estrategia movilizadora	Apoyo y acompañamiento a 30 Presencias institucionales	
	Celebración Día Mundial del Medio Ambiente en 80 municipios	18.000
	Campañas ambientales de sensibilización: *Campaña sensibilización turistas (Puente de Reyes y Semana Santa) *Campaña de páramos en Caicedo y Belmira	4.350
	Campañas educomunicativas: *Residuos sólidos *Apropiación de nuevas sedes *Murales ecológicos de apropiación social y ambiental *Inauguración PTAR	1.200
	Distinción Vida:	1.260
	Realizamos las convocatorias públicas de: Practicantes, iniciativas educativo ambientales, iniciativas piragüeras, iniciativas de recuperación de áreas degradadas, iniciativas de PORH, iniciativas de acuíferos e iniciativas de humedales de vida	
	Talleres de fotografía ambiental	115
estrategia organizacional	Actividades de integración y participación con la comunidad corporativa	500

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES MÁS REPRESENTATIVAS	PÚBLICO INFORMADO / IMPACTADO
	Creación y difusión de campañas: *Sistema de Gestión Ambiental *Sistema de Gestión Integral *Sistema de Seguridad y salud en el trabajo	
Estrategia corporativa y de relacionamiento	Alianzas estratégicas con otras entidades: *Foro cambio climático *Evento pago por Servicios Ambientales * FIMA	13.652
	Participamos en las ferias y eventos ambientales más importantes de la región: *Waste to energy *Feria Ecológica de Unicentro *Encuentro de dirigentes del suroeste antioqueño * Evento de Ciudades Bajas en Carbono	5.650
Estrategia informativa	Facebook	21397
	Twitter	21117
	Relacionamiento con medios de comunicación: *Realizamos el III Encuentro de Periodismo Ambiental: 67 asistentes de 37 municipios *Articulación: 7 emisoras locales en el territorio para divulgación de temas misionales 3 campañas divulgadas en 30 medios independientes, 42 regionales y 7 nacionales *Ronda de Medios: Cacica Noría, Alto de San Miguel, Ciénaga Barbacoas	80
	Revista Corantioquia Actúa	12000
	Boletín virtual	937
	Microprogramas y programas de televisión	107520

TOTAL: 207.853 personas informadas / impactadas



Lanzamiento Campaña de Páramos en Belmira y Caicedo



Feria Ecológica de Unicentro



Feria Internacional del Medio Ambiente



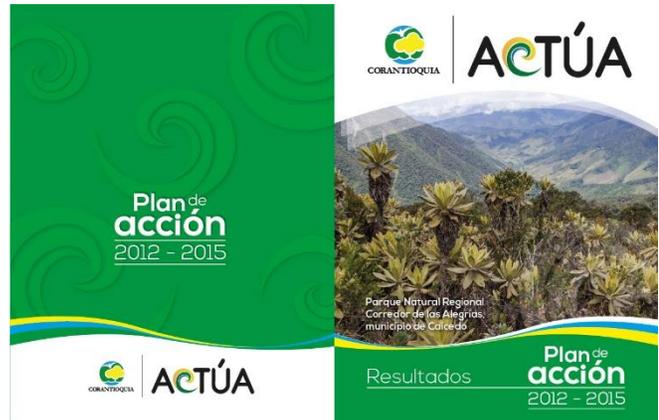
Apoyo y acompañamiento a Campaña para la prevención de tráfico ilegal de fauna y flora en Silvestre en Semana Santa



Celebración Día Mundial del Medio Ambiente



Relacionamiento con los medios de comunicación de la jurisdicción, logrando difusión de la información misional e institucional.



Revista institucional, 6 mil ejemplares distribuidos sobre el resumen del informe del Plan de Acción 2012-2015



III Encuentro de Periodismo Ambiental



Distinción Vida 2016

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa IV

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	% de ejecución de acciones en educación ambiental. Indicador Mínimo de Gestión Resolución 0667/2016	25%	25%	100%	6.887.422.174	6.453.578.086	94%
	No. de actores con mejores niveles de información, formación y organización para la participación, la gestión y la sustentabilidad ambiental	100.000	284.441	100%			

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 7, 8, 9 y 10

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	No. de PROCEDA fortalecidos	286	552	100%	2.477.540.344	2.281.778.016	92%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 8. Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	No. de comunidades étnicas fortalecidas	30	83	100%	1.532.804.749	1.513.608.949	99%
	No. de Familias campesinas y rurales fortalecidas	520	1200	100%			
Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	No. de procesos PRAE, PRAU y CIDEAM fortalecidos	145	146	100%	705.641.309	683.792.191	97%
Proyecto 10. Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de procesos corporativos con comunicación educativa implementada	100%	100%	100%	2.171.435.772	1.974.398.930	91%

Tabla. Avance físico actividades 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2 y 10.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
7.1. Desarrollar, articular y acompañar procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del	No. de procesos ciudadanos o comunitarios articulados en Red	154	354	100%	31 grupos juveniles en los municipios de Andes, Anorí, Anzá, Concordia, Donmatias, El Bagre, Hispania, jardín, la Pintada, Montebello, Puerto Berrio, Puerto Nare, Valdivia, Sabanalarga, Salgar, Santa Barbara, Santa Rosa de osos, Valdivia, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Toledo. 26 grupos de Guardianes de la Naturaleza en:

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
territorio desde una perspectiva de paz					<p>Cisneros, Puerto Berrío, Yolombó, Remedios, Segovia, Anzá, Caicedo, Medellín (San Javier), Copacabana, Caldas, Venecia, Santa Bárbara, Montebello, Jardín, Andes, Salgar, Caucasia, Cáceres, Tarazá, Santa Rosa de Osos, Belmira y Anorí.</p> <p>78 iniciativas de 60 municipios: Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota, Medellín (Altavista, San Antonio de Prado, San Cristóbal), Amagá, Titiribí, Caldas, Heliconia, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Amalfi, Caracolí, Cisneros, Maceo Puerto Berrío, Puerto Nare, Remedios, Vegachí, Yolombó, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín, Cáceres, Caucasia, Nechí, Valdivia, Angostura, Anorí, Belmira, Campamento, Carolina Del Príncipe, Entreríos, Gómez Plata, Donmatías, Ituango, San Andrés de Cuerquia, S. J. de la Montaña, San Pedro de los M., S. Rosa de Osos. Yarumal, Anzá, Buritica, Caicedo, Ebéjico, Liborina, Olaya, San Jerónimo, S. Fe De Antioquia, Sopetrán, Caramanta, Fredonia, Montebello, Pueblo Rico, Santa Bárbara, Tamesis, Tarso.</p> <p>140 iniciativas desarrolladas dentro de los objetivos de áreas protegidas. 5 iniciativas asociadas al proceso de minero ambiental. 12 iniciativas de Educación Ambiental en los municipios de Bello, Toledo y Girardota. 18 iniciativas comunidades indígenas 38 iniciativas desarrolladas por los Jóvenes 6 iniciativas en Briceño ambientales, para conservación de las fuentes abastecedoras.</p> <p>La meta para la vigencia se superó, dado que en el caso de liderazgo juvenil, se realizaron replicas con los promotores juveniles para acompañar grupos que no estaban en el proceso y que solicitaban acompañamiento, además, se realizaron iniciativas adicionales a las que se sacan a concurso público en temas específicos y con el apoyo de otras dependencias.</p>
	No. de procesos de acompañamiento a Mesas Ambientales	122	147	100%	<p>147 mesas ambientales acompañadas:</p> <p>77 Mesas Municipales 23 Mesas Corregimentales, 25 Mesas veredales de Valdivia y Angostura, Cáceres y Girardota. 5 Mesas de áreas protegidas 1 Mesa Colegiada con representantes de las</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Mesas Ambientales 2 Mesas de jóvenes en Nechí y el Bagre 1 Mesa de Educación ambiental en El Bagre 13 Mesas zonales en las Oficina Territoriales de Panzenú, Zenufaná, Tahamíes, Cártama y Citará.</p> <p>La meta se supera por que se atendieron solicitudes de los diferentes actores para creación de nuevas mesas, las mesas veredales solicitaron acompañamiento y se crearon nuevas mesas en algunas de las zonas de áreas protegidas.</p>
	No. de procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados	10	51	100%	<p>1 PROCEDA con Piragua en 80 municipios. 1 PROCEDA de acompañamiento a través de aulas ambientales en los 80 municipios. 13 PROCEDA en Briceño sobre legalización de concesiones de agua en 13 Acueductos Veredales. 1 PROCEDA en Titiribí para construcción del Plan Educativo Ambiental Municipal - PEAM. 1 PROCEDA en el municipio de Buriticá, Sobre GIRS. 5 PROCEDAS sobre ambiente y paz: Briceño Toledo, Ituango, Vegachí, grupos étnicos y líderes. 10 PROCEDAS sobre Minería ambiental en: Anzá, Buriticá, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Liborina Amagá, Angelópolis, Fredonia, Venecia y Titiribí. 4 PROCEDA sobre educación ambiental en Girardota. 1 PROCEDA sobre minería con apoyo de 5 iniciativas de alcance regional, relacionadas con áreas protegidas. 1 PROCEDA Con los municipios de Suroeste con proceso formativo en el tema minero ambiental. 8 PROCEDAS en el parque ARVI 1 PROCEDA en el municipio de Bello para fortalecer la Educación Ambiental. 1 PROCEDA en Concordia apropiación del DMI Cerro Plateado – Cuchilla de San José. 3 PROCEDAS sobre Consejo de Cuencas: Río Aburrá, Río Aurrá y Río Amagá</p> <p>La meta se superó dado que los municipios en sus planes de desarrollo priorizaron trabajar con la corporación, haciendo aportes en los convenios para desarrollar acciones de educación ambiental, lo que implico el acompañamiento de 41 PROCEDA, adicionales a los proyectados.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
8.1. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena	No. de comunidades Indígenas acompañadas	10	23	100%	<p>23 comunidades indígenas acompañadas: Bernardino Panchí en Pueblorrico. San Antonio II, Los Castillos, El Pato, La Clarita y Bocas de la Raya en Zaragoza. Los Almendros, El Noventa, La Lucha y La Sardina en El Bagre. Alto el Tigre y Omagá en Cáceres. El Pando en Caucaasia. Tagual La Po, La Chinita y Urudrua en Segovia. Junkará en Vegachí. Karamandú en Puerto Berrio.</p> <p>La meta se superó dado que la Corporación implementó la estrategia de promotores en campo logrando acompañar a más comunidades y se logró acompañar 18 iniciativas de indígenas. Se ejecutó el componente de saneamiento básico que beneficio a 6 comunidades.</p>
8.2. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales a los planes de etnodesarrollo con población afrodescendiente	No. de comunidades afrodescendientes acompañadas	20	60	100%	<p>60 comunidades afrodescendientes o consejos comunitarios con proceso de acompañamiento, de los municipios de Remedios, Segovia, Yondó, Puerto Berrio, Zaragoza, Caucaasia, Cáceres, El Bagre, Nechí, Belmira, Santa Rosa de osos y Sopetrán.</p> <p>La meta se superó dado que la Corporación cuenta con 14 promotores los cuales realizan trabajo en campo logrando acompañar mayor número de comunidades en diferentes asuntos, adicionalmente, se realizaron 23 iniciativas en comunidades afrodescendientes. Se ejecutó el componente de saneamiento básico que beneficio a 7 comunidades.</p>
8.3. Propiciar el desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz	No. de familias campesinas y rurales acompañadas	520	1200	100%	<p>152 nuevos hogares ecológicos en: Remedios, (25), Vegachí (25) y Segovia (20), Támesis (11) y Yolombó (50) Girardota (21)</p> <p>200 hogares ecológicos de promotores de procesos anteriores en Guadalupe, Gómez Plata, Cisneros, Amalfi, Yolombó, Puerto Berrío, Maceo, Carolina del Príncipe, Ebéjico, Angostura, Támesis, Copacabana, Girardota, Barbosa y en los corregimientos de Medellín: San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas, Fredonia, Valparaíso, Caramanta, Toledo, Valdivia, Angelópolis, Belmira, Entreríos, Itagüí, Anzá, Santa Fe de Antioquia, San Andrés de Cuerquia, Sabanalarga.</p> <p>210 familias participantes proceso Parque ARVI 638 hogares que participaron de encuentros</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>municipales, agricultura sostenible, buenas prácticas ambientales, mercados verdes y gestión del riesgo.</p> <p>Se logró cumplir con la meta y se sobre pasó dado que se desarrollaron actividades que generaron más acompañamientos a mayor cantidad de familias como los encuentros municipales de agricultura sostenible, encuentros de promotores, eventos de intercambio de semillas y experiencias, adicionalmente, se realizó el proceso de acompañamiento a las familias rurales del Parque Arví.</p>
<p>9.1. Fortalecer los comités interinstitucionales de educación ambiental CIDEAM Municipales y Departamental</p>	<p>No. de procesos de fortalecimiento y articulación de comités interinstitucionales de educación ambiental realizados</p> <p>Indicador Mínimo de Gestión, Resolución 0667/2016-MADS</p>	<p>65</p>	<p>66</p>	<p>100%</p>	<p>10 CIDEAM acompañados en los municipios de: Ituango, San José de La Montaña, Toledo, Anzá, Caramanta, Jericó, Betania, Betulia, Cisneros y Yalí. Los cuales fueron acompañados con la formulación del Plan de Acción del año 2017.</p> <p>Se asesoraron 55 CIDEAM que venían de procesos anteriores.</p> <p>Con el CIDEA se avanzó en la formulación del Plan Departamental de Educación Ambiental como instrumento técnico político para Antioquia.</p> <p>La meta se logra cumplir y sobrepasar dado que se involucró el municipio de Envigado con procesos de acompañamiento y asesoría.</p>
<p>9.2. Fortalecer los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental</p>	<p>No. de procesos educativo ambientales formales (PRAE/PRAU) realizados</p>	<p>80</p>	<p>80</p>	<p>100%</p>	<p>10 PRAE Municipios de Ituango, San José De La Montaña, Toledo, Anzá, Caramanta, Jericó, Betania, Betulia, Cisneros y Yalí</p> <p>20 PRAE acompañados de anteriores procesos: Heliconia, Montebello, Santa Bárbara, La Pintada, Tâmesis, Venecia, Tarso, Ciudad Bolívar Salgar, Caicedo, Sabanalarga, Caucasia, El Bagre, San Pedro de los Milagros, Belmira, San Andrés de Cuerquia, Anorí, Yolombó, Puerto Nare, Yondó.</p> <p>16 PRAE relacionados con la I. E. participantes de Guardianes de la naturaleza en: Buriticá, Yolombó, Remedios, Segovia, Caicedo, Copacabana, Caldas, Venecia, Santa Bárbara, Montebello, Jardín, Andes, Caucasia, Tarazá, Santa Rosa de Osos, Belmira.</p> <p>11 PRAE en Titiribí</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>6 PRAE en iniciativas escolares de Andes, Caracolí, Hispania, Medellín (San Antonio de Prado), Remedios, San Pedro de los Milagros.</p> <p>4 PRAE - Fundación EPM. Escuelas de Puerto López y Puerto Claver en El Bagre; Santa Elena en El Pando Cauca; Colorado en Nechí.</p> <p>2 PRAE Buritica sobre residuos sólidos.</p> <p>3 PRAE en ambiente y paz en Vegachí</p> <p>8 PRAE en el parque ARVI.</p>
10.1. Formular e implementar el plan estratégico de comunicaciones, propendiendo por la divulgación de información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones	19%	19%	100%	Se avanzó en la ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia 2016, a través de las 4 estrategias que son el eje del desarrollo del mismo y se da cumplimiento al cronograma para la vigencia.
	No. de habitantes informados	50.000	207.853	100%	<p>Durante el 2016 acompañamos, impulsamos y apoyamos eventos como el Foro Regional de Cambio Climático, conmemoramos los 21 años corporativos, realizamos el tercer encuentro de periodismo ambiental, apoyamos las 30 presencias institucionales, realizamos la versión N°15 de la Distinción Vida, fortalecimos las redes sociales y página web como medios para la interacción con los ciudadanos y desarrollamos la estrategia informativa y de sensibilización ambiental durante las épocas de vacaciones, Semana Santa, Feria de las Flores, entre otras actividades.</p> <p>La meta se superó dado que se desarrollaron estrategias masivas de comunicación como los microprogramas, las redes sociales y participación en ferias y eventos, lo que hace que se logre llegar a mayor cantidad de habitantes con información.</p>

2.7. PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través de la Consolidación del sistema regional de áreas protegidas, la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos y la conservación de especies de flora y fauna priorizadas, para la sostenibilidad ambiental del territorio. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, "Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones".

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2016.

2.7.1. PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 25% de áreas protegidas regionales con acciones para su consolidación, lo cual tiene cumplimiento con las actividades 11.1 y 11.2.

Este proyecto busca consolidar el sistema regional de áreas protegidas, a través de la declaratoria de nuevas áreas y la ejecución de los planes de manejo, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, por medio de dos (2) actividades:

2.7.1.1. Ejecución de planes de manejo de las áreas protegidas

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta del 100% equivalente a 9 áreas protegidas con planes de manejo en ejecución. **Resolución 0667/2016-MADS.**

Ejecución de actividades de los planes de manejo en el 100% de las 9 áreas protegidas declaradas por la Corporación, que cuentan con plan de manejo aprobado.

En avance de esta actividad se suscribió un total de 26 Convenios con 25 municipios, para la ejecución de actividades de los planes de manejo de 7 Distritos de Manejo Integrado - DMI y 2 Reservas Forestales Protectoras – RFP, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla. Convenios con municipios suscritos en 2016 para ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
DMI Cuchilla Jardín Támeis	Jardín	CV-1604-20	Administración del área protegida
	Jericó	CV-1606-95	Contratación de 1 técnico y 6 guardabosques
	Caramanta	CV-1605-46	Montaje de 10 hogares ecológicos en Támeis
	Támeis	CV-1604-19	
DMI Cerro Plateado Alto San José	Salgar	CV-1603-16	Administración del área protegida
	Betulia	CV-1603-11	Contratación de 6 guardabosques
	Concordia	CV-1604-25	
DMI Cañón del Río Alicante	Maceo	CV-1603-14	Administración del área protegida Contratación de 2 guardabosques Mantenimiento de 3.000 metros de senderos
DMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca	Amagá	CV-1604-36	Administración del área protegida
	Itagüí	CV-1604-40	Contratación de 6 guardabosques
	La Estrella	CV-1605-53	Elaboración de 370 folletos divulgativos
	Angelópolis	CV-1605-62	

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
DMI Nubes Trocha Capota	Tarso	CV-1603-13	Administración del área protegida Contratación de 5 guardabosques Montaje de 5 vallas informativas
	Pueblorrico	CV-1604-23	
	Jericó	CV-1606-95	
DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño	Belmira	CV-1604-22 CV-1607-133	Administración del área protegida Contratación de 1 técnico y 14 guardabosques Establecimiento de 23 hectáreas de reforestación en el municipio de Belmira
	San José de La Montaña	CV-1603-17	
	Liborina	CV-1603-18	
	Olaya	CV-1604-21	
	Sabanalarga	CV-1605-72	
	Entrerrios	CV-1605-42	
	Sopetrán	CV-1607-121	
DMI Ríos San Juan Barroso	Salgar	CV-1603-16	Administración del área protegida Guardabosques compartidos con las áreas protegidas DMI NCT y DMI CPASJ
	Pueblorrico	CV-1604-23	
RFPR Cerro Bravo	Venecia	CV-1603-12	Administración del área protegida Contratación de 4 guardabosques
	Fredonia	CV-1606-94	
RFPR Farallones del Citará	Andes	CV-1604-24	Administración del área protegida Contratación de 1 técnico y 5 guardabosques
	Ciudad Bolívar	CV-1605-43	

Los convenios incluyeron acciones de administración al interior de las áreas, contando con personal técnico, oficinas administrativas y guardabosques, con énfasis en los predios públicos corporativos y municipales. Como parte de las labores también se incluyen la educación y sensibilización de las comunidades aledañas a las áreas, la recolección de semillas y propagación de especies nativas.

Se dio un proceso de contratación a través de los convenios con los municipios se contó con 67 guardabosques los cuales fueron capacitados mediante tres encuentros; dos de ellos en Medellín de carácter regional y otro más en las subregiones, con el ánimo de hacer más eficiente su labor en la administración de las áreas protegidas. Los temas de las capacitaciones incluyeron: manejo de plataformas tecnológicas de registro de información en campo, selección de árboles semilleros, recolección y manejo de semillas, primeros auxilios, atención de accidentes con fauna peligrosa, administración de predios y otras labores administrativas de predios, elementos jurídico ambientales básicos, entre otros temas.

Durante el año 2016 se realizó el ajuste y socialización de los resultados de la propuesta técnica de actualización de los planes de manejo para las nueve áreas protegidas que cuentan con planes aprobados; además, se formuló el Plan de Manejo del Parque Natural Regional - PNR Corredor de Las Alegrías y se elaboraron los proyectos de acuerdos para la adopción de éstos planes por parte del Consejo Directivo de la Corporación.



Encuentros regionales de guardabosques

El plan de manejo para el Parque Natural Regional Corredor de Las Alegrías incluye la propuesta de zonificación, régimen de uso y portafolio de proyectos. Previo a la adopción del plan de manejo de esta área protegida, se suscribieron convenios con los municipios de Anzá, Caicedo y Santafé de Antioquia, para la ejecución de acciones de conservación y apropiación por parte de la comunidad del Parque Natural Regional - PNR Corredor de Las Alegrías, que incluyeron la contratación de cinco guardabosques.

Igualmente, se desarrollaron acciones de conservación y apropiación por parte de la comunidad de la nueva área declarada como DMI Cacica Noría en el municipio de Anorí, mediante convenio con este municipio que incluyó la contratación de tres guardabosques, el montaje de 15 parcelas agroforestales y el mantenimiento de 2.000 metros de senderos.

2.7.1.2. Declaración de nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 24% de la superficie de las áreas protegidas regionales a ser declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP, lo que equivale a 17.040 hectáreas. **Resolución 0667/2016-MADS.**

Para la vigencia 2016, se declararon dos nuevas áreas protegidas:

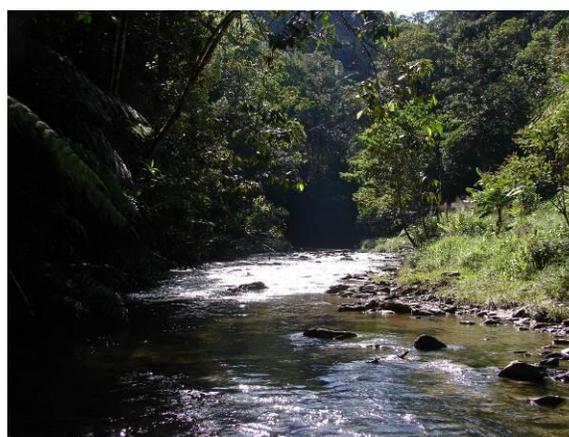
- Alto San Miguel. Con la figura de Reserva Forestal Protectora Regional - RFPR. Está ubicada en el municipio de Caldas, tiene una extensión de 1.622 hectáreas y corresponde a la cuenca alta del Río Medellín-Aburrá. Acuerdo 476 del 26 de septiembre de 2016.
- Cacica Noría: Con la figura de Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI. Está ubicada en el municipio de Anorí, con una extensión de 5.200 ha. Corresponde a las zonas más altas del municipio, donde se origina el río Anorí, al igual que un gran número de quebradas afluentes de los ríos Porce y Nechí. Acuerdo 480 del 29 de noviembre de 2016

Se avanzó con el desarrollo de la ruta para la declaratoria de los complejos cenagosos de Corrales y El Sapo en el municipio de Nechí, Barbacoas en el municipio de Yondó y Chiqueros en el municipio de Puerto Berrío y del polígono de Bosque

Seco Tropical, incluidos en la Resolución 1814 de 2015 del MADS sobre reservas temporales.



Reserva Forestal Protectora Regional Alto San Miguel



Distrito de Manejo Integrado Cacica Noría

Al finalizar el 2016 la Corporación contaba con los siguientes avances en el proceso de recategorización o declaratoria de nuevas áreas protegidas:

Páramo Santa Inés. Se ubica entre los municipios de Belmira, Entrerrios, Liborina, Sabanalarga y San José de La Montaña. Comprende el polígono delimitado como Páramo de Santa Inés mediante la Resolución 497 de marzo de 2016 del MADS, más ecosistemas de bosque altoandinos adyacente que suman cerca de 12.000 hectáreas. El área está inmersa en el DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño y se propone su recategorización como Parque Natural Regional - PNR. Se envió el documento síntesis para la declaratoria al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, pero este conceptuó que por tratarse de una recategorización no se requería concepto previo favorable. En 2016 la Corporación adquirió los predios El Yermal (498 ha) y El Manantial (179 ha), que se suman a los predios ya adquiridos en años anteriores, completándose en total 6.462 hectáreas, lo cual facilita el proceso de recategorización.

Complejo Cenagoso Barbacoas. Se localiza en el municipio de Yondó, se propone su declaratoria bajo la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado con una extensión de 31.949 ha. Se avanza en la fase final de la ruta para la declaratoria, correspondiente a los acuerdos con la comunidad. Se envió documento síntesis para la declaratoria al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt y se está a la espera del concepto favorable. Igualmente, se hizo la consulta al Ministerio del Interior sobre la necesidad o no de consulta previa con las comunidades y se está a la espera de esta respuesta.

Complejo Cenagoso del Sapo. Se ubica en el municipio de Nechí se propone bajo la categoría de Distrito de Conservación de Suelos, con una extensión de 4.989 ha. Se tiene concepto previo favorable del Instituto Alexander Von Humboldt y del Ministerio del Interior, sobre la no presencia de comunidades étnicas; no obstante, debido a la cercanía de las comunidades afrodescendientes de la Ye y Los Colorados, la Corporación suscribirá acuerdos comunitarios de manejo a través de un convenio ya suscrito con la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín - SMP.

Complejo Cenagoso Corrales. Se ubica en el municipio de Nechí. Se avanza en la Ruta Crítica de Declaratoria. Se trabaja con base en el polígono incluido en la Resolución 1814 de 2015 del MADS; no obstante, en el marco del Convenio suscrito en 2016 con la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín se avanza con la delimitación del polígono definitivo y propuesta de categoría de manejo, paralelamente se elabora el documento técnico jurídico y se hacen las consultas de viabilidad antes las entidades competentes en el tema minero, de proyectos de desarrollo y de presencia de comunidades.

Complejo Cenagoso Chiqueros. Se ubica en el municipio de Puerto Berrío. Se avanza en la Ruta Crítica de Declaratoria. Se trabaja con base en el polígono incluido en la Resolución 1814 de 2015 del MADS; no obstante, en el marco del Convenio suscrito en 2016 con la Universidad Católica de Oriente se avanza con la delimitación del polígono definitivo y propuesta de categoría de manejo, paralelamente se elabora el documento técnico jurídico y se hacen las consultas de viabilidad ante las entidades competentes en el tema minero, de proyectos de desarrollo y de presencia de comunidades.

Bosque seco tropical. Se avanzó el desarrollo de la ruta de declaratoria un área protegida al interior de este ecosistema, que se extiende a lo largo del cañón del Río Cauca desde los límites con el Departamento de Caldas hasta el municipio de Valdivia, mediante un contrato suscrito con la empresa Holos S.A.S. Se elaboró la propuesta de delimitación de un área protegida con base en el polígono de bosque seco incluido en la Resolución 1814 de 2015 del MADS y en el estudio sobre el bosque seco elaborado por el Instituto Alexander Von Humboldt en 2014.



Nuevas áreas en proceso de declaratoria. Bosque seco, Ciénaga de Barbacoas y Ciénaga del Sapo.

2.7.2. PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Este proyecto busca fortalecer el conocimiento, valoración y manejo de los ecosistemas estratégicos y los bosques naturales, a través de la delimitación e intervención de ecosistemas estratégicos, la ordenación forestal y recuperación de áreas disturbadas, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, mediante tres (3) actividades:

2.7.2.1. Delimitación y/o ejecución de acciones de manejo en ecosistemas estratégicos

La actividad tiene asociado dos indicadores, los cuales para la vigencia 2016 tienen las siguientes metas: 14% de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAR lo que equivale a una unidad de páramo (**Resolución 0667/2016- MADS**), y 75% de acciones de delimitación, conservación y manejo en ecosistemas estratégicos ejecutadas lo que corresponde a 15 acciones.

En el país se reconoce como ecosistemas estratégicos a aquellos que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible. Para la jurisdicción se han priorizado como ecosistemas estratégicos para el desarrollo de acciones de manejo y conservación los páramos, humedales y bosques naturales; además, los ecosistemas incluidos como reservas temporales por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, mediante Resolución 1814 de 2015.

Con respecto a los páramos en la jurisdicción se identificaron cinco unidades de páramos, dos en la Cordillera Central: 1) Belmira – Santa Inés y 2) Serranía de Las Baldías y tres en la Cordillera Occidental: 1) Farallones del Citará, 2) El Sol – Las Alegrías que incluye tres polígonos (Cerro Plateado, Alto de San José y Las Alegrías) y 3) Nudo de Paramillo. No obstante, esta última unidad se localiza en su totalidad al interior del Parque Nacional Natural Paramillo y su administración y manejo se encuentra a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Por tanto corresponde a CORANTIOQUIA la administración y manejo de cuatro unidades. Por parte de la Corporación se realizó los estudios de delimitación de estas unidades, al igual que se hizo la gestión para que el Instituto Alexander Von Humboldt y el MADS lo reconocieran dentro de los páramos del país.

Como resultado de esta gestión, a la fecha el MADS ha adoptado la delimitación de tres de los cuatro complejos de páramos, mediante las siguientes Resoluciones:

- Resolución N°496 de marzo 2016 delimita los Páramos del Sol - Las Alegrías que incluye tres polígonos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA: Alto San José con 269,03 ha (2,1% del área de la unidad) ubicado en el municipio de Betulia; Cerro Plateado 2.220,02 ha (17,5%) ubicado en los municipios de Salgar en Antioquia y Carmen de Atrato en Chocó y Las Alegrías con una extensión de 10.168 ha (80,3%) ubicado en los municipios de Anzá, Caicedo y Santa Fe de Antioquia.
- Resolución N°497 de marzo de 2016 delimita el Páramo Belmira – Santa Inés con 10.621 ha, ubicado en los municipios de Belmira, San José de La Montaña, Entreríos, San Andrés de Cuerquia, Liborina, Olaya, Sopetrán, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros y Sabanalarga
- Resolución 2140 de diciembre de 2016 delimita el Páramo Serranía Las Baldías con una extensión de 860,8 ha ubicado en los municipios de Medellín, Bello y San Jerónimo.

Las tres unidades de páramo delimitados por el MADS en la jurisdicción de CORANTIOQUIA se ubican al interior de áreas protegidas de carácter regional. Las unidades Belmira Santa – Inés y Serranía de las Baldías cuentan con zonificación y régimen de usos adoptados por la Corporación, a través de los planes de manejo de las áreas protegidas.

El complejo de páramo El Sol - Las Alegrías comprende tres polígonos: Cerro Plateado, Alto de San José y Las Alegrías, de los cuales los páramos de Cerro Plateado y Alto San José, hace parte del Distrito de Manejo Integrado Cerro Plateado-Alto San José que tiene plan de manejo adoptado por el Consejo Directivo de la Corporación, por lo tanto el 20% de este complejo cuenta con zonificación y régimen de uso.

El polígono del páramo Las Alegrías hace parte del Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, cuyo plan de manejo se encuentra en la etapa previa a la adopción por parte del Consejo Directivo. Este polígono ocupa el 80% de la Unidad de Páramo El Sol – Las Alegrías.

Con respecto a los ecosistemas de humedales, se llevaron a cabo varios procesos para culminar la ruta de declaratoria de los complejos de humedales Barbacoas y El Sapo; para el primer complejo, ubicado en el municipio de Yondó y con gran relevancia para la protección del manatí y especies ícticas, se propone la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado, con una extensión de 31.949 ha; mientras que para el Complejo Cenagoso del Sapo se propone la categoría de Distrito de

Conservación de Suelos, éste último se ubica en el municipio de Nechí con una extensión de 4.989 ha y hace parte de los humedales del Bajo Cauca.

Para el complejo cenagoso del Sapo se avanza en el proceso de acuerdos comunitarios con las comunidades de Los Colorados y de La Ye, como parte del fortalecimiento a su declaratoria, que si bien, no están reportadas oficialmente comunidades afrodescendientes en el territorio del humedal, se reconoce por parte de la Corporación la influencia indirecta que puede tener para estas comunidades el ecosistema natural.

En convenio con los municipios y con otras entidades se desarrollaron las siguientes acciones de conservación, manejo y recuperación de los complejos de humedales del Bajo Cauca y Magdalena Medio:

Acciones desarrolladas en el sistema de humedales del Bajo Cauca

- Recuperación de 54 hectáreas de espejos de ciénagas
- Liberación de 52.000 alevinos
- Desarrollo de 26 talleres de capacitación y sensibilización
- Establecimiento de 11 hectáreas de reforestación para restauración de bordes de caños y ciénagas
- Ruta de declaratoria del Complejo Cenagoso de Corrales
- Mantenimiento de 2 ha en restauración establecidas en 2015
- Elaboración de un mural ecológico alusivo a los humedales Corrales y El Sapo en el en el municipio de Nechí
- Desarrollo de actividades de legalidad ambiental, sensibilización y formación de poblaciones ribereñas para la conservación de los ecosistemas de humedales, mediante la unidad fluvial denominada “Aula Flotante”.

Las intervenciones en este sistema de humedales se ejecutó mediante los siguientes convenios: CV-1605-54 con el municipio de Caucasia, CV-1605-69 con el municipio de Cáceres, CV-1605-55 con el municipio de Tarazá, CV-1607-126 con el municipio de Nechí, CV-1609-185 con el municipio de Zaragoza, CV-1606-85 con TNC y CV-1606-99 con la con la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín.



Capacitación de la comunidad del complejo de humedales del Sapo en Nechí

Acciones desarrolladas en el sistema de humedales del Magdalena Medio

- Recuperación de 24 hectáreas de espejos de ciénagas
- Liberación de 25.000 alevinos
- Desarrollo de 15 talleres de capacitación y sensibilización
- Ruta de declaratoria de los complejos cenagosos de Chiqueros y Barbacoas
- Establecimiento de 11 ha de reforestación para restauración de bordes de caños y ciénagas y 18 ha de sistemas silvopastoriles.
- Mantenimiento de 9 ha de sistemas silvopastoriles establecidos en 2015
- Seguimiento y monitoreo de poblaciones del manatí en la ciénaga de Barbacoas
- Elaboración de un mural ecológico alusivo a los humedales y el manatí en el Corregimiento de San Miguel del Tigre en el municipio de Yondó
- Desarrollo de actividades de legalidad ambiental, sensibilización y formación de poblaciones ribereñas para la conservación de los ecosistemas de humedales, mediante la unidad fluvial denominada “Aula Flotante”.

Las intervenciones en este sistema de humedales se ejecutó mediante los siguientes convenios: CV-1605-49 con el municipio de Puerto Nare, CV-1606-85 con TNC, CV-1606-99 con la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, CV-1609-169 con Cormagdalena y CV-1611-199 con la Universidad Católica de Oriente.



Humedal de Barbacoas

En agosto de 2016 se puso en operación una unidad fluvial denominada “Aula Flotante”, a través de la cual se desarrollaron actividades de legalidad ambiental, sensibilización y formación de poblaciones ribereñas para la conservación de los ecosistemas de las zonas ribereñas y humedales. Mediante esta aula en total se realizaron 89 talleres, donde participaron 2.700 personas de las comunidades ribereñas de los ríos Magdalena, Cauca y Nechí. En las actividades educativo-ambientales se abordaron 13 temáticas y se apoyaron las presencias institucionales de CORANTIOQUIA en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó.

Con respecto a los ecosistemas estratégicos incluidos en la Resolución 1814 de 2015 del MADS, por la cual se declararon temporalmente varias zonas de protección y

desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, dando aplicación al principio de precaución, para la jurisdicción de Corantioquia se priorizo la intervención de los Complejos de Humedales El Sapo, Corrales, Barbacoas y Chiqueros y Bosque Seco Tropical en el centro occidente antioqueño.

Corantioquia suscribió convenios con la Sociedad de Mejoras Públicas, The Natural Conservancy – TNC y Cormagdalena (ejecutado en convenio con la Universidad Católica de Oriente – UCO) para adelantar la ruta crítica de declaratoria de los humedales del Corrales, Barbacoas y Chiqueros.

Se avanzó el desarrollo de la ruta de declaratoria del Bosque Seco Tropical y en la estrategia de manejo de la Reserva de los Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca, creada por el Acuerdo 017 de 1996, mediante un contrato suscrito con la empresa Holos S.A.S. En este tema se elaboró la propuesta preliminar de los polígonos para posibles áreas protegidas, para su análisis por la Corporación debido a que en el cañón del Río Cauca, que se extiende desde los límites con el Departamento de Caldas hasta el municipio de Valdivia, aplica la categoría de Bosque Seco Tropical, mientras que en la Subregión del Bajo Cauca entre los municipios de Tarazá y Nechí aplica la categoría de conservación de zonas húmedas cenagosas.

Otros ecosistemas estratégicos priorizados correspondieron a los bosques naturales y los sistemas locales de áreas protegidas, donde se adelantaron las siguientes acciones de conservación y manejo mediante convenios con municipios y otras entidades:

- Conservación y manejo de los bosques de la Serranía de San Lucas y de la Reserva Forestal de la Ley 2ª mediante convenios con los municipios de Segovia (CV-1607-115), Remedios (CV-1608-132) y Zaragoza (CV-1611-204). A través de estos se contrataron 4 guardabosques, se establecieron 23 hectáreas de reforestación y 960 m lineales de cercos.
- Conservación y manejo de los bosques de la cuchilla Tarazá – Ituango y zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Paramillo mediante convenio con el municipio de Ituango (CV-1605-64).
- Conservación y manejo de los bosques del Alto Ventanas mediante convenio con el municipio de Yarumal (CV-1606-77).
- Implementación de sistemas locales de áreas protegidas –SILAP- con los municipios de Jardín (CV-1609-164), Envigado (CV-1606-84), Santa Rosa de Osos (CV-1606-80) y Carolina del Príncipe (CV-1605-58). Mediante estos convenios se contrataron 4 técnicos y 5 guardabosques, se montaron 3 vallas y se produjo un video. En el municipio de Envigado se realizaron acciones de monitoreo de fauna, se construyeron ocho (8) pasos para el cruce de vías en sitios de alta accidentalidad y atropellamiento de fauna.
- Desarrollo de 140 iniciativas de conservación que se ejecutaron con las comunidades en 65 municipios de la jurisdicción, en el marco del Convenio CV-1609-157 suscrito con la Universidad Santo Tomas.

Como resultados de las iniciativas ambientales se tiene la siembra de 78,02 hectáreas donde se establecieron 31.421 árboles, impactando microcuencas, bosques y otros ecosistemas estratégicos; limpieza de 11 humedales, 4 caños y 28 microcuencas; aislamiento de 9.180 metros lineales en zonas de nacimiento y de retiro de fuentes hídricas. Fortalecimiento y/o montaje de 15 viveros temporales. Promoción de estrategias educativo-ambientales en cada iniciativa con la vinculación directa de 11.963 personas y una población indirecta de 260.657 personas

2.7.2.2. Ordenación de los bosques naturales para propiciar un uso sostenible

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 30% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal, lo que equivale a 443.631 hectáreas objeto de ordenación. **Resolución 0667/2016- MADS.**

De acuerdo con la normatividad nacional, las autoridades ambientales regionales deberán ordenar las áreas forestales productoras y protectoras, que serán objeto de aprovechamiento en sus respectivas jurisdicciones, para asegurar el manejo y la sostenibilidad del recurso, mediante la formulación del plan de ordenación forestal; Para lo anterior, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el 2015 formuló una propuesta conceptual y técnica a través de la “Guía para el Desarrollo de la Ordenación Forestal Integral y Sostenible en Colombia”. Teniendo como base las directrices de esta guía, la Corporación inició la formulación del Plan General de Ordenación Forestal de los bosques naturales de su jurisdicción y ejecutó la fase de aprestamiento para dicho plan en once (11) municipios de las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño que poseen la mayor extensión de bosques naturales en la jurisdicción, que incluyó las siguientes actividades: a) elaboración de la línea base fuentes secundarias (EOTS, POTS, planes cuencas, estudios fauna, flora, etc); b) generación y ajuste de la cartografía soporte del plan, la cual fue socializada y validada con los técnicos de las Oficinas Territoriales de la Corporación; c) propuesta de zonificación para la ordenación forestal; d) diseño metodológico para los estudios de fauna, vegetación, componente socioeconómico, suelos y tenencia de la tierra; e) una propuesta de actividades que contribuyan con la conservación y uso sostenible de los bosques de la zona de estudio.

Como parte de los resultados de la fase de aprestamiento, se elaboró la cartografía escala 1:25.000 de las coberturas vegetales a nivel 3, según la metodología Corine Land Cover (ver mapa Coberturas vegetales en los 11 municipios en proceso de ordenación forestal) y demás cartografía soporte del plan de ordenación como tipos de bosques, zonificación para la ordenación, uso del suelo, uso potencial y conflictos de uso del suelo, en once (11) municipios de las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste (Amalfi, Anorí, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí y Zaragoza) que cubren una extensión de 1.388.005 ha que equivalen al 38,5% del área de la jurisdicción y la cartografía a escala 1:25.000 de las coberturas de bosques y áreas seminaturales para el resto de municipios de la jurisdicción, contando para ello con una serie de ortofotos e imágenes de satélite, tomadas entre los años 2011 y 2013.

Cobertura del suelo	Área total (ha)	% del área ordenación	% de la jurisdicción
Plantación forestal	17.570,34	1,19%	0,49%
Tierras desnudas y degradadas	4.146,70	0,28%	0,12%
Vegetación secundaria	175.874,65	11,89%	4,89%
TOTAL	1.478.770,67	100,00	41,14%

Mapa. Coberturas vegetales en los 11 municipios en proceso de ordenación forestal

Cobertura del suelo	Área total (ha)	% del área ordenación
Arbustal	4,07	0,00%
Bosque abierto	28.416,87	3,39%
Bosque de galería y/o Ripario	5.976,10	0,71%
Bosque denso	339.403,68	40,49%
Bosque fragmentado	349.564,84	41,71%
Herbazal	942,53	0,11%
Plantación forestal	4.672,28	0,56%
Tierras desnudas y degradadas	4.114,68	0,49%
Vegetación secundaria	105.042,11	12,53%
TOTAL	838.137,17	100,00%

Para el año 2016 se contrató e inició el desarrollo de la fase de aprestamiento del Plan de General de Ordenación Forestal para los demás municipios de la jurisdicción, que incluye las siguientes actividades:

- Acopio y procesamiento de imágenes y generación de mapas a escala a 1:25.000 para los siguientes temas: zonificación para la ordenación forestal, coberturas vegetales, tipos de bosques, uso actual del suelo, uso potencial del suelo, conflictos de usos del suelo, propiedad de la tierra
- Verificación y ajuste de la cartografía
- Diseños metodológicos: inventarios de la vegetación, muestreo de fauna y componente socioeconómico
- Socialización de la propuesta de proyecto del Plan General de Ordenación forestal y acuerdos de trabajo
- Elaboración del documento línea base de fuentes secundarias (EOTS, POTS, planes de cuencas, estudios de fauna, flora, entre otros).

2.7.2.3. Desarrollo de acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas

La actividad está compuesta por dos indicadores, para la vigencia 2016, para la vigencia 2016 ambos indicadores tuvieron una meta de: 25% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación equivalente a 100

hectáreas. Y 10% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación que equivalen a 50 hectáreas. **Resolución 0667/2016- MADS.**

Durante la vigencia 2016 se realizaron acciones de reforestación, restauración y rehabilitación de predios públicos en Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas regionales y locales, a través de distintos contratos y convenios de reforestación o restauración tanto activa como pasiva, restaurando de manera activa un total de 298,06 hectáreas, donde se sembraron 148.941 árboles de especies nativas seleccionadas según condiciones de la zona de vida de cada sitio, contribuyendo de esta manera a la protección y recuperación ecológica de los predios públicos de propiedad de los municipios y de la Corporación que fueron adquiridos para la protección de ecosistemas estratégicos, indispensables para mantener la oferta de bienes y servicios ambientales en el territorio.

Igualmente, se desarrollaron acciones de restauración pasiva mediante el cerramiento o aislamiento de ecosistemas estratégicos, a través del establecimiento de 46.678 metros lineales de cercos, que permiten la protección y recuperación ecológica de ecosistemas estratégicos mediante el proceso de sucesión natural, de los cuales se abastecen acueductos veredales, multiveredales y municipales, garantizando la oferta del recurso hídrico para la población.

La ejecución de estas acciones se realizó a través de varias estrategias de gestión administrativas y acciones de implementación en el territorio, estas fueron:

- Protección y/o recuperación de predios públicos ubicados en cuencas abastecedoras de acueductos, mediante acciones de reforestación o aislamiento ejecutadas en convenios con los municipios.
- Protección y/o recuperación de predios públicos ubicados áreas protegidas de carácter regional o en ecosistemas estratégicos como humedales, mediante acciones de reforestación o aislamiento ejecutadas en convenios con los municipios.
- Recuperación de ecosistemas estratégicos en zonas de protección ambiental, mediante acciones de reforestación, aislamiento o establecimiento de viveros temporales, ejecutadas a través de las iniciativas ambientales para la recuperación de los bosques y áreas degradadas en la jurisdicción, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Santo Tomás.
- Recuperación o rehabilitación de suelos degradados por ganadería extensiva en predios públicos de propiedad de la Corporación o los municipios, ejecutados mediante un contrato de obra pública con una empresa especializada en el tema.

En cuanto a la protección y/o recuperación de predios públicos ubicados en cuencas abastecedoras, durante la vigencia 2016 se ejecutaron convenios de restauración tanto activa como pasiva con 14 municipios de la jurisdicción, recuperando de manera activa en total de 95,0 has, mediante el enriquecimiento forestal con una densidad de siembra de 500 árboles por hectárea para un total de 47.500 árboles de especies nativas seleccionadas según condiciones de cada predio. Además, se propició la

recuperación pasiva de estos predios, a través del aislamiento de un total de 42.538 metros lineales. En la tabla siguiente se presentan los municipios, microcuencas y predios intervenidos.

Tabla. Predios y áreas intervenidas para la protección y/o recuperación de cuencas abastecedoras

Municipio	Microcuenca	Predios	Restauración activa (Reforest., Ha)	Restauración pasiva (cercos, ml)
Campamento	El Oso y La Chiquita	Los Chorros	7	3.000
Don Matías	Buenavista	Villa Lina	4	3.200
Ebéjico	Mira Flores	El Cedro, Nariño y La Esmeralda		5.010
Caramanta	El Molino.	El Molino	10,9	1.780
Ituango	Chapinero	sectores Pio X y Chapineros		4.384
Liborina	Juan Garcia, Petacas y Peñoles	La Vendimia, La Argentina y El Chuscal	5,3	3.400
Tarazá	El Pozo	Villa Helena	5	5.000
Tarso	La Capota	Villa Roció, La Palma	10	3.000
Guadalupe	Santa Gertrudis	Santa Gertrudis		5.041
San Andrés de Cuerquia	La Chorrera	La Chorrera	6,2	3.523
Yalí	"Las Margaritas" y "Corocito"	La Cumbre y Corocito		2.700
Angostura	Santa Lucia - El Silencio	Santa Ana, Los Chochos	12,5	1.500
Sabanalarga	El Guayabo	El Guayabo	20,8	
Heliconia	La Chorrera"	La Chorrera	13,3	1.000
TOTAL			95,0	42.538



Predio Villa Lina En Don Matías antes y después de la intervención



Predio Los Chorros en Campamento antes, durante y después de la intervención.

Predios intervenidos para la protección para la protección de cuencas abastecedoras

En cuanto a la protección y/o recuperación de predios públicos ubicados en áreas protegidas de carácter regional o en ecosistemas estratégicos, durante la vigencia 2016 se ejecutaron acciones de reforestación y/o aislamiento. Como parte de los alcances de los convenios suscritos con 4 municipios y con una ONG, se propició la recuperación activa de un total de 65,04 has, mediante el enriquecimiento forestal con una densidad de siembra de 500 árboles por hectárea para un total de 32.520 árboles de especies nativas seleccionadas según condiciones de cada predio. En la tabla siguiente se presentan los municipios y áreas estratégicas intervenidas.

Tabla. Áreas intervenidas para la protección y/o recuperación de áreas protegidas u otros ecosistemas estratégicos.

Municipio	Área estratégica	Restauración activa (Reforest., Ha)	Restauración pasiva (cercos, ml)
Remedios	microcuenca La Culebra	4	430
Segovia	Reserva Popales	15,04	
Belmira	DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño	23,0	
Zaragoza	Microcuenca La Temperatura	3	510
Nechí (Convenio con TNC)	Complejo cenagoso El Sapo	9	
Yondó Convenio con TNC)	Complejo cenagoso Yondó	11	
TOTAL		65,04	940

Adicionalmente, mediante el convenio con TNC se realizó el mantenimiento de 2 hectáreas de bordes de ciénaga restauradas en 2015 (complejo El Sapo – municipio de Nechí) y el establecimiento de 18 hectáreas en Sistemas Silvopastoriles en el municipio de Yondó (Complejo Cenagoso Barbacoas), donde se establecieron 3.700

árboles de especies forrajeras y forestales, al igual que el mantenimiento de 9 hectáreas de Sistemas Silvopastoriles implementadas en el 2015. Estas últimas como estrategia de reconversión productiva y adaptación al cambio climático en el territorio. Mediante un convenio suscrito con la Universidad Católica de Oriente en 2016, se proyecta también intervenir 32 hectáreas mediante restauración en el complejo cenagoso de Barbacoas en el 2017, ubicado en el municipio de Yondó.

A través de las iniciativas ambientales para la recuperación de los bosques y áreas degradadas en la jurisdicción, ejecutadas con las comunidades de la jurisdicción de Corantioquia en el marco del Convenio suscrito con la Universidad Santo Tomas, se propició la recuperación activa de 78,02 hectáreas de ecosistemas estratégicos en zonas de protección ambiental (humedales, áreas de retiro y nacimientos de quebradas y reservas locales) en 46 municipios de la jurisdicción, mediante actividades de reforestación y/o enriquecimiento, donde se establecieron 31.421 árboles de especies nativas (Tabla siguiente). Adicionalmente, se establecieron 9.180 metros lineales, para la protección y recuperación de zonas de nacimiento y zonas de retiro de cauces naturales. También, se establecieron 15 viveros temporales, para propagación de plantas nativas, que permitirán el fortalecimiento de las acciones de reforestación y restauración de ecosistemas estratégicos a través de la producción del material vegetal.



Municipio de Gómez Plata



Municipio de Yarumal

Establecimiento de viveros y acciones de reforestación ejecutadas en el marco de las iniciativas de conservación.

Tabla. Municipios donde se ejecutaron las iniciativas ambientales que incluyeron reforestación, aislamiento y establecimiento de viveros.

INICIATIVA	MUNICIPIOS
Reforestación y/o enriquecimiento de Ecosistemas estratégicos (Humedales, Quebradas, nacimientos de quebradas, Reservas locales, Bosques, senderos ecológicos, entre otros sitios de interés público) con especies nativas.	Buriticá, Caicedo, Andes, Jardín, Ciudad Bolívar, Betulia, Carolina del Príncipe, Angostura, Guadalupe, Yarumal, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Entrerrios, Valdivia, Tarazá, Cáceres, Zaragoza, Nechí, El Bagre, Medellín, Bello, Copacabana, Caldas, Remedios, Amalfi, Caracolí, Maceo, Puerto Nare, Yondó, Liborina, San Jerónimo,

INICIATIVA	MUNICIPIOS
	Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Fredonia, Montebello y Jericó. Total municipios participantes: 39
Establecimiento de viveros temporales para propagación de plantas nativas y/o endémicas, mejoramiento reactivación de los viveros municipales	Valdivia, Cauca, Amagá, Yolombó, Támesis, Pueblorrico y Venecia. Total viveros: 15 Municipios participantes: 7

En cuanto a la recuperación o rehabilitación de suelos degradados por ganadería extensiva en predios públicos, se ejecutó el contrato para la restauración ecológica de 60 hectáreas en siete predios de propiedad de la Corporación y del municipio de Jardín, ubicados en el Distrito de Manejo de los Recursos Naturales Cuchilla Jardín Támesis y en la Reserva Forestal Protectora Farallones del Citará, donde se plantaron 37.500 árboles de especies nativas, producidas en los viveros corporativos y se establecieron 2.000 metros lineales de cercas para la protección de estos predios y así garantizar el desarrollo de la regeneración natural como un proceso de restauración pasiva.

A través de las acciones ejecutadas en el marco de la actividad 12.3, en la vigencia 2016 se realizaron intervenciones de predios públicos en 50 municipios y en las Áreas Protegidas DMI Sistema de Bosques y Páramos Alto andinos del Noroccidente Medio Antioqueño, DMI Nubes Trocha Capota, DMI Cuchilla Jardín Támesis, DMI Divisoria Valle de Aburrá Rio Cauca y Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará y en los Sistemas Locales de Áreas Protegidas SILAP en cuatro municipios (Carolina del Príncipe, Angostura, Guadalupe y Santa Rosa de Osos).

2.7.3. PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS

A través de este proyecto se busca contribuir a la sostenibilidad de las especies de fauna y flora silvestre priorizadas, mediante la ejecución de acciones de recuperación, protección, conservación y/o control, con el propósito de mantener la biodiversidad en el territorio, por medio de dos (2) actividades:

2.7.3.1. Desarrollo de acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazada.

Para la vigencia 2016, la actividad tiene una meta de 40% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución, lo que equivale a 16 especies amenazadas con medidas de conservación. **Resolución 0667/2016- MADS.**

Consciente de la importancia de la biodiversidad como generadora de bienes y servicios para los habitantes de la jurisdicción y para el mantenimiento de la productividad y equilibrio de los ecosistemas, CORANTIOQUIA desde sus inicios ha

desarrollado diversas acciones tendientes a su conocimiento, conservación y uso sostenible, teniendo como marco la normatividad nacional en el tema, entre ellas la Política Nacional para la Gestión de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y las directrices propias a través de los planes de Gestión Ambiental Regional.

La mayor riqueza de flora y fauna en la jurisdicción está concentrada en los ecosistemas naturales, en especial los bosques, ecosistemas que están sometidos a una fuerte presión por parte del hombre, principalmente por la deforestación, que ocasiona la destrucción y fragmentación de los hábitats, lo cual unido a la sobreexplotación y tráfico de las especies con valor comercial, ha ocasionado que en este territorio un número considerable de especies de la flora y fauna silvestre se encuentre en riesgo de extinción. Según la Resolución 192 de 2014, para la jurisdicción se registran 59 especies de fauna bajo alguna categoría de amenaza (14 en Peligro Crítico, 18 En Peligro y 27 Vulnerables), de las cuales 28 son aves, 17 mamíferos, 9 de anfibios y 5 de reptiles; así mismo se registran 211 especies de flora amenazadas (23 en Peligro Crítico, 76 En Peligro y 112 Vulnerables).

Para contrarrestar la pérdida de la biodiversidad la Corporación avanza en el desarrollo de estrategias y programas para la conservación y manejo de las especies nativas de flora y fauna, que tienen como eje principal la conservación in situ a través de la protección de los hábitats y ecosistemas mediante el fortalecimiento del sistema regional de áreas protegidas y la declaratoria de nuevas áreas, que incluyen ecosistemas no cubiertos por las ya declaradas. Además, incluyen estrategias de conservación a través de acciones de manejo y fomento al uso sostenible, como la selección de árboles semilleros, manejo de las semillas, la propagación en vivero y el fomento al uso en programas de reforestación para el caso de las especies de flora y el control a la cacería indiscriminada y tráfico de especies silvestres, la recuperación, rehabilitación y liberación de individuos en el caso de las especies de fauna.

Se entiende como medidas de conservación y manejo todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde habita pero también a todas aquellas acciones que no siendo hechas directamente sobre la especie o su hábitat sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejos, algunas de las cuales son:

- Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
- Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
- Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.

- Programas de rehabilitación o reproducción exsitu.
- Conservación de hábitat, todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.
- Procesos educativos que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras estrategias como cine al parque, ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.
- Acciones que propendan por el conocimiento de la especie o sus poblaciones en los cuales se pueden contemplar entre otros aspectos como: estudios de distribución, biología, aspectos reproductivos, etología, etc.

Dando continuidad a la conservación y manejo de la flora en la jurisdicción, especialmente de las especies amenazadas, en el 2016 la Corporación priorizó un grupo de seis especies, cuatro de ellas categorizadas bajo alguna categoría de amenaza, para iniciar una estrategia de protección in situ en la región del Alto de Ventanas, ubicada entre los municipios de Valdivia, Yarumal y Briceño, que involucró a las comunidades locales y fortalezca el proceso de declaratoria del Alto Pluvial de Ventanas como Área Protegida, a través del reconocimiento y valoración de la especies de flora propias de este territorio, como uno de los objetos de conservación.

El Alto de Ventanas ha sido identificado como la región con mayor número de especies endémicas de flora en la jurisdicción, como se evidencia en el documento “Estudio técnico jurídico para la declaratoria de un área protegida en la región del Alto de Ventanas” elaborado en 2015. En este estudio se reporta para ésta región un total de 960 especies de plantas, 10 de ellas nuevas para la ciencia aún no descritas, 66 endémicas y 8 bajo alguna categoría de amenaza.

Las especies amenazadas a las cuales se adelantó el programa de conservación en el Alto de Ventanas fueron las siguientes:

- 1) Almanegra de ventanas (*Magnolia polihypsophyla*) en peligro crítico CR.
- 2) Almanegra de guatape (*Magonilia guatapensis*) en peligro EN
- 3) Gallinazo morado (*Magnolia yarumalensis*) en peligro EN
- 4) Chaquiro (*Podocarpus oleifolius*) Vulnerable VU

De estas especies se seleccionaron y georreferenciaron en total 52 árboles semilleros, 14 de *Magnolia polihypsophyla*, 21 de *Magnolia yarumalensis*, 2 de *Magonilia guatapensis* y 15 de *Podocarpus oleifolius*.

Como parte de esta estrategia se estableció un vivero temporal en el predio del municipio de Yarumal, con capacidad para 8.000 plántulas, donde se propagaron

5.439 plántulas de especies nativas del Alto de Ventanas, para su uso en programas de reforestación y restauración de coberturas en la región.

La estrategia también contó con un componente de educación y sensibilización de la comunidad, en ejecución del mismo se realizaron dieciséis (16) talleres de sensibilización y capacitación de cuatro comunidades de la región a saber:

- Centro Educativo Rural CER La Candelaria en el municipio de Yarumal
- Centro Educativo Rural CER San Fermín en el municipio de Valdivia
- Vereda Corcovado en el municipio de Yarumal
- Grupos organizados de la cabecera municipal del Yarumal

Adicionalmente, a través de la estrategia de propagación y fomento al uso de las especies a partir de la red de viveros Corporativos, se realizó el seguimiento de árboles semilleros y/o la propagación de las siguientes especies de flora amenazadas:

- 1) Abarco (*Cariniana pyriformis*) en peligro crítico CR
- 2) Caoba (*Swietenia macrophylla*) en peligro crítico CR
- 3) Cedro (*Cedrela odorata*) En peligro EN
- 4) Cedro negro (*Juglans neotropica*) en peligro crítico CR
- 5) Comino (*Aniba perutilis*) en peligro crítico CR
- 6) Diomato de tierra fría (*Prumnopitys montana*) Vulnerable VU
- 7) Magnolio de monte (*Magnolia espinalli*) en peligro crítico CR.
- 8) Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*) en peligro EN
- 9) Roble (*Quercus humboldtii*) Vulnerable VU

Por tanto, en la vigencia 2016 se desarrollaron acciones para la recuperación, protección y conservación para un total de 13 especies de la flora nativa.

Las acciones de protección de la fauna amenazada se han centrado en la recuperación, rehabilitación y liberación de individuos objeto de tenencia o tráfico ilegal, la protección de hábitat de las especies mediante el fortalecimiento de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y la consolidación de corredores de conservación. Adicionalmente se desarrollan actividades de educación y formación para la resolución de conflictos por la presencia de felinos en los diferentes municipios que hacen parte del corredor de los felinos.

Las acciones de conservación y manejo se extendieron a 16 especies amenazadas de fauna silvestre, las cuales se presentan en la tabla 2.

Tabla. Especies de fauna silvestre amenazadas que contaron con acciones de conservación y manejo en el año 2016.

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Cat amenaza	Medidas de conservación y manejo
1	Tremarctos ornatus	Oso andino	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Atención de quejas por conflictos Protección de ecosistemas y hábitats
2	Trichechus manatus	Manatí	EN	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Proyecto de Conservación – Cormagdalena/UCO Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
3	Panthera onca	Jaguar, tigre mariposa	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Atención de quejas por conflictos Recuperación de 1 subproducto y 1 individuo Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
4	Tapirus terrestris	Tapir	CR	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó),
5	Lontra longicaudis	Nutria	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 2 individuos Manejo especial de proyectos de Impacto Ambiental (Girardota)
6	Podocnemis lewyana	Tortuga de rio	EN	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 3 individuos Manejo especial de proyectos de Impacto Ambiental (El Bagre) Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
7	Chelonoidis carbonaria	Morrocoy	CR	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 184 individuos Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
8	Saguinus leucopus	Tití gris	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 3 individuos
9	Saguinus oedipus	Tití cabeciblanco	CR	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 2 individuos
10	Ateles hybridus	Mono araña	CR	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 2 individuos Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó), Barbacoas.
11	Crocodylus acutus	Caimán aguja, cocodrilo del magdalena	CR	Protección de ecosistemas y hábitats – Humedal Chiqueros, en el municipio de Puerto Berrío
12	Crax alberti	Paujil de cara azul	CR	Protección de ecosistemas y hábitats - Ciénaga barbacoas en Yondó
13	Ognorhynchus icterotis	Loro orejamarillo	CR	Protección de ecosistemas y hábitats – DMI Cuchilla Jardín- Támesis

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Cat amenaza	Medidas de conservación y manejo
14	Ara militaris	Guacamaya militar	VU	Recuperación de individuos
15	Trachemys callirostris	Tortuga Icoatea	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 32 individuos Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
16	Leopardus tigrinus	Oncilla, Tigrillo lanudo	VU	Divulgación masiva Actividades de sensibilización y educación Recuperación de 2 individuos Especie focal del SILAP del municipio de Envigado

2.7.3.2. Desarrollo de acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.

La actividad está compuesta por dos indicadores, los cuales tiene una meta para la vigencia 2016 de: 25% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución, equivalente a 15 especies priorizadas y 25 % de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución que equivalen a 2 especies. **Resolución 0667/2016- MADS.**

En esta vigencia se fortaleció la Red de Viveros Corporativos para la propagación de material vegetal de especies nativas de diferentes pisos altitudinales, mediante el montaje, equipamiento y puesta en funcionamiento de dos nuevos viveros permanentes, uno de ellos en el predio La Aguada de propiedad de la Corporación, ubicado en el Corregimiento de Santa Elena, con una capacidad para la producción de 200.000 plántulas y el Vivero de Hispania ubicado en el Parque El Pedral, en un predio de propiedad de la Corporación, con una capacidad de 30.000 plántulas.

Desde el año 2015 se inició la creación del Centro para la Conservación de la Biodiversidad La Aguada, a través de un convenio suscrito con la Universidad Nacional. En el 2016 mediante un convenio suscrito con la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, se continuó con las adecuaciones y obras complementarias necesarias para la adecuación del vivero en este sitio. Posteriormente mediante un convenio suscrito con el Jardín Botánico de Medellín se culminaron las adecuaciones y se implementó la producción de material vegetal. Igualmente, mediante este convenio se hicieron las adecuaciones y se implementó la producción de material vegetal en el vivero de Hispania.

En el 2016 también se contó con un vivero temporal con una capacidad para la producción de 5.000 plántulas, el cual se estableció en el municipio de Yarumal en el marco del convenio CV-1605-74 suscrito con el Jardín Botánico de Medellín, para la propagación de material vegetal propio de la región del Alto de Ventanas.



Vivero de Hispania



Vivero La Aguada

Viveros establecidos en 2016

En el 2016 se continuó con la producción de material vegetal de especies nativas priorizadas en la jurisdicción, contando con los nuevos viveros permanentes y el vivero temporal; además, con los viveros que venían operando desde años anteriores, como fueron el vivero de Piedras Blancas, el cual operó hasta el tercer trimestre de año, trasladándose luego al vivero de La Aguada y el vivero Corralitos en San Jerónimo.

Como resultado en la vigencia se realizó la propagación de 233.316 plántulas, de las cuales 201.087 fueron árboles de un total de 126 especies forestales nativas y 32.229 fueron plantas de 34 especies ornamentales (Ver tabla). Las especies forestales se propagaron en los viveros de La Aguada, Corralitos, Hispania y Yarumal y las ornamentales en los viveros de Corralitos e Hispania.

Tabla. Número de plantas producidas en los viveros corporativos en el año 2016

VIVERO	ESPECIES FORESTALES		ORNAMENTALES	
	No. Especies	No. plántulas	No. Especies	No. plántulas
La Aguada	65	146.562		
Corralitos	53	35.654	22	15.145
Hispania	22	13.432	18	17.084
Yarumal	11	5.439		
TOTAL	126*	201.087	34*	32.229

* La suma no es aritmética debido a que varias especies forestales y ornamentales se propagaron tanto en el vivero de Corralitos como en el vivero de Hispania.

En el marco del Convenio del Jardín Botánico de Medellín, se realizó la marcación, seguimiento fenológico y recolección de semillas a 288 árboles semilleros seleccionados de un total de 24 especies priorizadas. Este seguimiento se hizo a 12 especies de clima frío en el noroccidente de Medellín y 12 especies de clima cálido en el occidente de Antioquia, cada una con 12 árboles semilleros (ver tablas).

Tabla. Especies de clima cálido a las que se llevó seguimiento fenológico y recolección de semillas

Nro.	Nombre común	Nombre científico
1	Almacigo	<i>Bursera tomentosa</i>
2	Cañafistula	<i>Cassia grandis</i>
3	Flechero	<i>Cochlospermum vitifolium</i>
4	Frutegallina	<i>Citharexylum kunthianum</i>
5	Guaímaro - Ramón	<i>Brosimum alicastrum</i>
6	Indio desnudo	<i>Bursera simaruba</i>
7	Membrillo	<i>Gustavia superba</i>
8	Olivo o tripa de perro	<i>Capparis indica</i>
9	Palo santo	<i>Bursera graveolens</i>
10	Taútano-trompillo	<i>Trichilia martiana</i>
11	Vara Blanca	<i>Casearia corymbosa</i>
12	Vara santa o guacamayo	<i>Triplaris americana</i>

Tabla. Especies de clima frío a las que se llevó seguimiento fenológico y recolección de semillas

Nro.	Nombre común	Nombre Científico
1	Amarraboyo	<i>Meriania nobilis</i>
2	Candelo	<i>Hyeronima antioquensis</i>
3	Canelo de paramo	<i>Drimis granadensis</i>
4	Carbonero	<i>Befaria aestuans</i>
5	Cedrillo	<i>Phyllanthus salviaefolius</i>
6	Dormilon	<i>Vochysia duquei</i>
7	Espadero colorado	<i>Myrsine guianensis</i>
8	Hojarasco o magnolio	<i>Magnolia espinalii</i>
9	Mantequillo	<i>Turpinia heterophylla</i>
10	Olla de mono	<i>Eschweilera antioquensis</i>
11	Peloto	<i>Andira taurotesticulata</i>
12	Tachuelo	<i>Zanthoxylum rhoifolium</i>

Como parte de la estrategia de conservación de flora que se desarrolló en el Alto de Ventanas, ubicado entre los municipios Briceño, Valdivia y Yarumal, además de las 4 especies de flora amenazadas, mencionadas en el actividad 13.1, también se seleccionaron árboles semilleros de dos (2) especies priorizadas no amenazadas (Cauce *Godoya antioquensis* y Frijolillo *Abarema callejasii*), endémicas del departamento de Antioquia.

En cuanto a las acciones de manejo y conservación de la fauna silvestre, durante el año 2016 fueron recibidos por Corantioquia 1808 individuos de fauna silvestre (664 aves, 176 mamíferos, 963 reptiles, 2 anfibios, 3 subproductos). De estos 112 fueron producto de incautaciones (58 aves, 1 mamíferos, 51 reptiles, 2 subproducto), 642 entregas voluntarias (299 aves, 63 mamíferos, 278 reptiles, 2 anfibios) y 1054 rescates (307 aves, 112 mamíferos, 635 reptiles).

Así mismo fueron liberados 776 animales, (172 aves, 32 mamíferos y 572 reptiles) utilizando las 27 plataformas de liberación que hacen parte del programa corporativo

de reubicadores de la sociedad civil, para lo cual se realizó un gran esfuerzo en campo para consolidación de predios que permitan conformar núcleos y conectores de bosque para la estrategia corporativa “Reubicadores civiles de fauna silvestre”, que garanticen hábitats apropiados para la fauna liberada no solo desde el punto de vista de la riqueza ecosistemita sino también desde la aproximación social que se ha llevado a cabo con los actores estratégicos de cada sitio incluyendo los vivientes, niños y jóvenes del sector, así mismo todos los sitios de liberación evaluados son altamente importantes y estratégicos como zonas de distribución de las especies más traficadas de fauna silvestre; durante el año 2016 fueron incorporados 11 sitios nuevos de liberación, que sumados a los 16 que ya existían totalizan un total de 27 sitios activos en donde se están realizando las liberaciones.

Se atendieron 15 situaciones relacionadas con conflicto con los grandes felinos (Puma - 8 atenciones y Jaguar - 7), es importante considerar que cinco de las 8 direcciones territoriales presentan conflicto con felinos (Panzenú, Zenufaná, Tahamíes, Citará y Aburrá Sur); así mismo se atendieron 2 quejas (Gómez Plata y San Pedro de los Milagros) que resultaron ser ataques por perros ferales, aspecto que se está haciendo cada vez más frecuente en nuestra jurisdicción. Se cuenta con el mapa actualizado del conflicto con jaguares y pumas para la jurisdicción en los últimos 4 años (2012 - 2016), en el cual se referencian 63 quejas por felinos en 38 municipios de la jurisdicción.

Durante el año 2016 se realizaron conjuntamente con las instituciones con función de policía 70 operativos de control dentro de los que están tanto los operativos de revista como los puestos de control ambiental.

Durante el año 2016 se realizaron 45 actividades de educación y sensibilización en las cuales se abordaron 1.663 personas, con el fin de adelantar los procesos tendientes a realizar la declaratoria y seguimiento de Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio (ALFSC), en los municipios de Salgar, La pintada, Amalfi, Ebéjico, Yarumal, Amaga , Titiribí, Bello (corregimiento San Félix) e Ituango. Además se realizaron 23 actividades educativas en lugares asociados a los sitios de liberación y en otras zonas de importancia para la Corporación (declaratoria de páramos y presencias institucionales) en las cuales se abordaron 2.251 personas.



Liberación de fauna silvestre

Con el municipio de Envigado se trabajó en el fortalecimiento de la conservación y el manejo de la fauna y flora silvestre en ecosistemas priorizados del sistema local de áreas protegidas de este municipio - SILAPE, lo cual incluyó acciones para el monitoreo, conservación y manejo de especies de fauna en los ecosistemas priorizados, mediante el empleo de 30 cámaras trampa; la continuidad del proceso de educación y sensibilización de actores relevantes para la conservación de la fauna y flora con cerca de 2.000 personas sensibilizadas y la implementación de estrategias al interior del sistema, que contribuyan a mitigar el impacto generado por la destrucción de hábitat y fraccionamiento del ecosistema, como el montaje de ocho (8) pasos de fauna silvestre para el cruce de vías en sitios de alta accidentalidad y atropellamiento de animales, la instalación de 20 señales viales sobre precaución por cruce de fauna y dos vallas en gran formato sobre la conservación de la fauna .

Con respecto a la prevención y control de especies invasoras, se continuó con la ejecución de acciones de control y manejo del caracol gigante africano con participación de la comunidad, este año se recolectaron 392.5 kg los cuales se incineraron mediante la Empresa Biológicos y Contaminados – ASEI. En cuanto a la Rana Toro y Garza Bueyera, se han atendido quejas por presencia de éstos animales y conflictos con humanos en los municipios de Ebéjico, La Pintada y Jericó, con las respectivas recomendaciones técnicas.

Igualmente, se realizaron medidas de manejo y control de la planta invasora, conocida como ojo de poeta (*Thumbergia alata*) en el corregimiento de Santa Elena, que incluyó el apoyo a las acciones de erradicación manual de esta especie, la capacitación y sensibilización en el tema a los integrantes de la Mesa Ambiental del Corregimiento, con respecto al control de la especie y al manejo del sistema de compostaje para la disposición del material vegetal resultante de las actividades de erradicación.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa V

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y	% de avance en acciones para conservación	25%	23,8%	94,30%	8.076.506.738	7.006.246.246	87%

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
sus servicios ecosistémico	de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos priorizados						

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 11, 12 y 13

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 11. Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	% de áreas protegidas regionales con acciones para su consolidación	25%	22,0%	83,24%	2.263.118.868	2.076.007.530	92%
Proyecto 12. Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	% de ecosistemas estratégicos y bosques naturales priorizados, con procesos de conocimiento, valoración y manejo en ejecución	25%	25%	100%	4.196.931.115	3.759.152.397	90%
Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizadas	% de especies con acciones para su sostenibilidad	30%	30,0%	100%	1.616.456.755	1.171.086.319	72%

Tabla. Avance físico actividades 11.1, 11.2, 12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
11.1. Ejecutar los planes de manejo de las áreas protegidas	<p>% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución</p> <p>Resolución 0667/2016</p>	100%	100%	100%	<p>Para la vigencia 2016 la meta son Nueve (9) áreas protegidas.</p> <p>Se realizaron labores de administración, control, restauración de ecosistemas y sensibilización de la comunidad en nueve (9) áreas protegidas, en ejecución de los planes de manejo, mediante convenios con 25 municipios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) DMI Cañón del Río Alicante: Municipio de Maceo 2) DMI Ríos Barroso y San Juan: Municipios de Salgar y Pueblorrico 3) DMI Cuchilla Cerro Plateado Alto de San José: Municipios de Salgar, Betulia y Concordia 4) DMI Cuchilla Jardín Támesis: Municipios de Jardín, Támesis, Jericó y Caramanta 5) DMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca: Municipios de Itagüí, La Estrella, Angelópolis y Amagá 6) DMI Sistema de Páramos y bosques altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Municipios de Belmira, Liborina, San José de la Montana, Entrerrios, Sabanalarga, Sopetrán y Olaya. 7) DMI Nubes Trocha Capota: Municipios de Jericó, Pueblorrico y Tarso 8) RFP Cerro Bravo: Municipios de Fredonia, Venecia 9) RFP Farallones del Citará: Municipios de Andes y Ciudad Bolívar <p>Igualmente, se desarrollaron acciones para la administración, control y sensibilización en el Parque Natural Regional PNR Corredor de Las Alegrías declarado en 2015 y en el Distrito de Manejo Integrado DMI Cacica Noría declarado en 2016. Lo anterior en el PNR mediante convenios con los municipios de Anzá, Caicedo y Santa Fe de Antioquia, cuyo plan de manejo se encuentra en la fase de socialización y ajustes para su adopción final por parte del Consejo Directivo y en el DMI mediante convenio con el municipio de Anorí.</p>
11.2. Declarar nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción	<p>% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP</p> <p>Resolución 0667/2016</p>	24%	9,6%	40%	<p>Para la vigencia 2016 se tiene como meta 17.040 Ha del total de las áreas inscritas en el RUNAP.</p> <p>Se realizó la declaratoria de la Reserva Forestal Protectora Regional Alto San Miguel, ubicada en el municipio de Caldas bajo el Acuerdo 476 del 26 de septiembre de 2016, con un área de 1.622 hectáreas y del Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noría, ubicado en el municipio de Anorí, bajo el Acuerdo 480 del 29 de noviembre de 2016, con un área de 5.201 hectáreas</p> <p>Se avanzó con el desarrollo de la ruta para la declaratoria de los complejos cenagosos de Barbaocoas en el municipio de Yondó, Corrales y El Sapo en el municipio de Nechí, y Chiqueros en el municipio de Puerto Berrío.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					La declaratoria de nuevas áreas protegidas es una actividad que demanda de la concertación previa y la firma de acuerdos con los propietarios de predios al interior de cada área, debido a que la recategorización del Páramo de Santa Inés se propone bajo la figura de Parque Natural Regional, su declaratoria implica la restricción fuerte al uso del suelo, esto ha dificultado la firma de estos acuerdos con los propietarios.
12.1. Delimitar y/o ejecutar acciones de manejo en ecosistemas estratégicos	% de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAR. Resolución 0667/2016	14%	73%	100%	<p>En la jurisdicción se han identificado cuatro unidades de páramos, cuya administración y manejo corresponde a Corantioquia, dos en la Cordillera Central Belmira – Santa Inés y Serranía de Las Baldías y dos en la Cordillera Occidental: Farallones del Citará y El Sol Las Alegrías, que incluye tres polígono en la jurisdicción (Cerro Plateado, Alto de San José y Las Alegrías). A la fecha el MADS ha adoptado la delimitación para tres de estas unidades, mediante las siguientes Resoluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución N°496 de marzo 2016 delimita los páramos del Sol - Las Alegrías que incluye tres polígonos Alto San José, Cerro Plateado y Las Alegrías. • Resolución N°497 de marzo de 2016 delimita el páramo Belmira – Santa Inés • Resolución 2140 de diciembre de 2016 delimita el páramo Serranía Las Baldías <p>Las tres unidades de páramo delimitados por el MADS en la jurisdicción de CORANTIOQUIA se ubican al interior de áreas protegidas de carácter regional. Las unidades Belmira Santa – Inés y Serranía de las Baldías cuentan con zonificación y régimen de usos adoptados por la Corporación, a través de los planes de manejo de las áreas protegidas.</p> <p>El polígono del páramo Las Alegrías hace parte del Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, cuyo plan de manejo se encuentra en la etapa previa a la adopción por parte del Consejo Directivo, Este polígono ocupa el 80% de la Unidad de Páramo El Sol – Las Alegrías, por tanto para esta unidad el 20% del área cuenta con zonificación y régimen de uso adoptado por la Corporación.</p> <p>En el 2016 se logra un avance en la meta del indicador, superior a la propuesta para la vigencia, al contarse con 2,2 unidades de páramo delimitadas oficialmente y con zonificación y régimen de uso adoptado por la Corporación y establecido en los planes de manejo de las áreas protegidas que las contienen.</p>
	% de acciones de delimitación, conservación y manejo en ecosistemas estratégicos ejecutadas	75%	75%	100%	<p>En la vigencia se realizaron las siguientes acciones de delimitación, conservación y manejo ejecutadas en ecosistemas estratégicos priorizados por parte de la Corporación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del documento para la delimitación y valoración inicial del área protegida de la Zona Ribereña del Río Cauca y del Bosque Seco Tropical, según la Ruta de

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Declaratoria (Resolución 1125 de 2015). Este proceso se ejecuta mediante un contrato con la empresa Holos S.A.S.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la Fase II de la ruta para la declaratoria del complejo cenagoso Corrales en Nechí (Resolución 1125 de 2015) suscrito con la TNC (CV-1606-85) ejecutado a través de la SMP de Medellín (CV-1606-99) • Desarrollo de la Fase III de la ruta para la declaratoria de los complejos de humedales Barbacoas en Yondó y El Sapo en Nechí (Resolución 1125 de 2015). Actualmente, pendiente la construcción de acuerdos comunitarios en humedal El Sapo y de respuesta del Instituto Humboldt sobre concepto Previo Favorable para la declaratoria del humedal Barbacoas • Desarrollo de la Fase I de la ruta de declaratoria del complejo cenagoso Chiqueros en Puerto Berrío mediante convenio suscrito con Cormagdalena (CV-1609-169) y a su vez ejecutado mediante convenio con la Universidad Católica de Oriente – UCO (CV-1611-199). • Se realizaron acciones para la conservación y manejo de los siguientes ecosistemas estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> 1) Complejos de caños y humedales en el municipio de Puerto Nare (CV-1605-49) 2) Complejos de caños y humedales en el municipio de Tarazá (CV-1605-55) 3) Complejos de caños y humedales en el municipios de Caucasia (CV-1605-54) 4) Complejos de caños y humedales en el municipio de Cáceres (CV-1605-69) 5) Complejos de caños y humedales en el municipio de El Bagre (CV-1605-73) 6) Complejos de caños y humedales en el municipio de Yondó (CV-1607-130) 7) Complejos de caños y humedales en el municipio de Zaragoza (CV-1609-185). 8) Complejos de caños y humedales en el municipio de Nechí (cv-1607-126) 9) Bosques de la Serranía de San Lucas y Ley 2ª con el municipio de Segovia (CV-1607-115). 10) Bosques de Ley 2ª con el municipio de Remedios (CV-1608-132) 11) Bosques de Ley 2ª con el municipio de Zaragoza (CV-1611-204) 12) Bosques de la cuchilla Tarazá – Ituango y zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Paramillo (cv-1605-64) 13) Bosques del Alto Ventanas con el municipio de Yarumal (CV-1606-77). • Se realizaron acciones para la implementación de sistemas locales de áreas protegidas –SILAP- con los municipios de Jardín (CV-1609-164), Envigado (CV-1606-84), Santa Rosa de Osos (CV-1606-80), Carolina del Príncipe (CV-1605-58)

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
12.2. Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible	<p>% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal</p> <p>Resolución 0667/2016</p>	30%	31%	100%	<p>La Corporación avanza con la formulación del Plan General de Ordenación Forestal Integral y Sostenible de los bosques y otros ecosistemas naturales de su jurisdicción, contándose con el avance de la fase de aprestamiento para en once (11) municipios de las subregiones del Bajo Cauca y Nordeste (Amalfi, Anorí, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí y Zaragoza) que poseen las mayores extensiones de bosques naturales en la jurisdicción y cubren una extensión de 1.388.005 hectáreas. Igualmente, determinó como objeto de ordenación forestal un área total de 1.478.770,67 hectáreas, que equivalen al 41,14% de toda la jurisdicción. De esta área se cuenta con el avance de la fase de aprestamiento para un total de 838.137,17 hectáreas de bosques y otros ecosistemas objeto de ordenación forestal, ubicadas en los once (11) municipios del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.</p> <p>Considerando las diferentes fases para la formulación del Plan General de Ordenación Forestal, de acuerdo con la Guía para el Desarrollo de la Ordenación Forestal Integral y Sostenible en Colombia del MADS, la fase de aprestamiento corresponde a un avance del 55% de la formulación de dicho plan. Por tanto, con base en la superficie que cuenta con el avance de esta fase (838.137,17 ha) y en el área total objeto de ordenación (1.478.770,67 ha), se determina que el avance ponderado de la formulación del Plan General de Ordenación Forestal es del 31,17%.</p> <p>En la vigencia 2016 se inició el desarrollo de la fase Aprestamiento para la formulación del Plan General de Ordenación Forestal, para los 69 municipios restantes de la jurisdicción mediante un contrato de consultoría, con lo cual se completara esta fase para todo el territorio corporativo.</p>
12.3. Desarrollar acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas	<p>% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación</p> <p>Resolución 0667/2016</p>	25%	50.8%	100%	<p>En la vigencia 2016 se desarrollaron acciones de reforestación, restauración o rehabilitación de 203,06 hectáreas, donde se sembraron 101.441 árboles de especies nativas acordes con las condiciones de la zona de vida de cada sitio.</p> <p>La ejecución de estas acciones se realizó a través de varias estrategias de gestión administrativas y acciones de implementación en el territorio, donde se intervinieron las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 65,04 hectáreas en predios públicos ubicados áreas protegidas de carácter regional o en ecosistemas estratégicos como humedales, mediante acciones de reforestación o aislamiento ejecutadas en convenios con los municipios. • 78,02 hectáreas de ecosistemas estratégicos en zonas de protección ambiental, mediante acciones de reforestación, aislamiento a través de las iniciativas ambientales para la recuperación de los bosques y áreas degradadas en la

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>jurisdicción.</p> <ul style="list-style-type: none"> 60 hectáreas de suelos degradados por ganadería extensiva en predios públicos de propiedad de la Corporación y del municipio de Jardín, ejecutados mediante un contrato de obra pública. <p>Se superó la meta dado que se tuvo buena respuesta a las convocatorias a las iniciativas educativo ambientales donde las comunidades dieron mayor prioridad a la restauración.</p>
	<p>% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación</p> <p>Resolución 0667/2016</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>100%</p>	<p>La meta para el cuatrienio es el 30% de suelos degradados equivalentes a 150 Ha. Para la vigencia 2016 la meta son 50 Ha.</p> <p>Se desarrollaron acciones para la recuperación y rehabilitación de 60 hectáreas de suelos degradados por ganadería extensiva en predios públicos de propiedad de la Corporación y del municipio de Jardín.</p> <p>Se desarrollaron 33 iniciativas ambientales ejecutadas en el marco del Convenio con la Universidad Santo Tomás, que incluyeron acciones para la recuperación de áreas degradadas, en ecosistemas estratégicos.</p>
<p>13.1. Desarrollar acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazadas</p>	<p>% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución</p> <p>Resolución 0667/2016</p>	<p>40%</p>	<p>73%</p>	<p>100%</p>	<p>Se desarrollaron acciones para la recuperación, protección y conservación para 13 especies de flora y 16 especies de fauna. La meta del cuatrienio son 40 especies.</p> <p>Especies de flora</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Abarco (<i>Cariniana pyriformis</i>) en peligro crítico CR 2) Almanegra de guatape (<i>Magonilia guatapensis</i>) en peligro EN 3) Almanegra de ventanas (<i>Magnolia polihypsophylla</i>) en peligro crítico CR. 4) Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) en peligro crítico CR 5) Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) En peligro EN 6) Cedro negro (<i>Juglans neotropica</i>) en peligro crítico CR 7) Chaquiro (<i>Podocarpus oleifolius</i>) Vulnerable VU 8) Comino (<i>Aniba perutilis</i>) en peligro crítico CR 9) Diomato de tierra fría (<i>Prumnopitys montana</i>) Vulnerable VU 10) Gallinazo morado (<i>Magnolia yarumalensis</i>) en peligro EN 11) Magnolio de monte (<i>Magnolia espinalli</i>) en peligro crítico CR. 12) Palma de cera (<i>Ceroxylon quindiuense</i>) en peligro EN 13) Roble (<i>Quercus humboldtii</i>) Vulnerable VU <p>Especies de fauna</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cocodrilo del magdalena (<i>Crocodylus acutus</i>) CR 2) Guacamaya militar (<i>Ara militaris</i>) VU 3) Jaguar (<i>Panthera onca</i>) VU 4) Loro orejiamarillo (<i>Ognorhynchus icterotis</i>) CR 5) Manatí (<i>Trichechus manatus</i>) EN 6) Mono araña (<i>Ateles hybridus</i>) CR

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>7) Morrocoy (<i>Chelonoidis carbonaria</i>) CR 8) Nutria (<i>Lontra longicaudis</i>) VU 9) Oncilla, Tigrillo lanudo (<i>Leopardus tigrinus</i>) VU 10) Oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>) VU 11) Paujil de cara azul (<i>Crax Alberti</i>) CR 12) Tapir (<i>Tapirus terrestres</i>) CR 13) Tití cabeciblanco (<i>Saguinus oedipus</i>) CR 14) Tití gris (<i>Saguinus leucopus</i>) VU 15) Tortuga de río (<i>Podocnemis lewyana</i>) EN 16) Tortuga Icoetea (<i>Trachemys callirostris</i>) VU</p> <p>Lo anterior se efectúa a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación, rehabilitación y liberación de especies de fauna • Protección in-situ de especies objeto de conservación en áreas protegidas declaradas de orden regional y en los SILAP de la Jurisdicción • Propagación y siembra de especies de flora amenazada • Educación y sensibilización de la comunidad <p>La meta se superó porque se contó con un conveniente que fue el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe que aportó para la conservación de un número mayor de especies de flora, igualmente para fauna se gestionaron y se obtuvieron recursos de convenientes internacionales como TNC y entidades de orden local como la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín a través del Zoológico Santa Fe.</p>
13.2. Desarrollar acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	25%	25%	100%	<p>Se realizó la propagación de material vegetal de 126 especies forestales y 34 especies ornamentales nativas de la jurisdicción contando con la red de viveros Corporativos.</p> <p>Se adelantaron acciones de recuperación, valoración, rehabilitación y reubicación de especies de Fauna silvestre.</p> <p>Se avanzó con la protección de especies de flora y fauna en el SILAP del municipio de Envigado, entre ellas: Taira (<i>Eira barbara</i>), Zorro Perro (<i>Cerdocyon thous</i>) y Ocelote (<i>Leopardus pardalis</i>)</p>
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución Resolución 0667/2016	25%	50%	100%	<p>Se tienen identificadas 16 especies invasoras en la jurisdicción, de las cuales 8 tienen medidas de prevención, control y manejo formulado y en 4 de ellas se están ejecutando estas medidas.</p> <p>Para la vigencia 2016 se desarrollaron medidas de prevención, control y manejo de tres especies invasoras de fauna: Caracol gigante africano, Rana Toro y Garza Bueyera, en los municipios donde se ha registrado su presencia.</p> <p>También se realizaron medidas de manejo y control de la planta invasora, conocida como ojo de poeta (<i>Thumbergia alata</i>) en el corregimiento de Santa Elena, que incluyó el apoyo a las acciones de erradicación manual de esta especie, la</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					capacitación y sensibilización en el tema a los integrantes de la Mesa Ambiental del Corregimiento. La meta se supera por la necesidad de atender las diferentes contingencias presentadas por las especies invasoras.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

La declaratoria de nuevas áreas protegidas es una actividad que demanda de la concertación previa y la firma de acuerdos con los propietarios de predios al interior de cada área, al igual que la consulta previa en áreas donde se cuente con presencia de comunidades étnicas, procesos que no dependen en su totalidad de la Corporación, sino de la posibilidad de contactar los propietarios de predios y su voluntad de suscribir los acuerdos.

2.8. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El programa tiene por objeto garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión articulada a la planificación del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, a partir de procesos de participación, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para la vigencia 2016, el programa tuvo una meta de 31 cuencas con acciones para la sostenibilidad del Recurso Hídrico, lo que se lleva a cabo por medio del cumplimiento de los proyectos 14,15 y 16.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2016:

2.8.1. PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM O PORH)

Para la vigencia 2016, el proyecto tuvo una meta de 5 cuencas con instrumento de planificación formulado, actualizado o ejecutado, a lo que se da cumplimiento a través de las actividades 14.1 y 14.2.

Por medio de este proyecto se busca planificar el uso sostenible del recurso hídrico, a través de la actualización, formulación e implementación de los instrumentos de planificación, articulados al ordenamiento, manejo y ocupación del territorio, mediante dos (2) actividades:

2.8.1.1. Formulación y/o ajuste de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH)

La actividad está compuesta por dos indicadores los cuales tienen las siguientes metas para la vigencia 2016: 20% de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM), lo que corresponde a 3 POMCA (1 para actualización y 2 para formulación), 2 PMA; Y 20% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados que equivalen a 3 PORH. **Resolución 0667/2016- MADS**

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Aferentes –POMCA-

En el marco del convenio con el Fondo de Adaptación para incorporar el componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, se ha avanzado en lo siguiente:

Actualización del POMCA Río Aburrá – NSS (2701-01)

El Plan de encuentra formulado bajo los lineamientos definidos por el Fondo Adaptación, la guía técnica para la formulación de POMCAS del MADS – 2014 y el Decreto 1076 de 2015 (Compila el Decreto 1640 de 2012); este POMCA se constituye en el primer POMCA formulado del país, en el marco de los convenios con el Fondo Adaptación. La Comisión Conjunta inicia a través del Comité Técnico, la revisión de los productos finales, para proceder a la etapa de publicidad definida en el Decreto 1076 de 2015.

En todo el proceso de actualización del POMCA se generaron espacios de trabajo y discusión técnica en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Fondo Adaptación, Cornare, Área Metropolitana y la interventoría Consorcio POMCAS 2014, con el fin de garantizar la incorporación de las estrategias, lineamientos técnicos, contextualización de resultados con el territorio, aplicación de estrategias de las autoridades ambientales, entre otros.

Se destaca del proceso de formulación, la participación de los diferentes tipos de actores que viven y/o desarrollan actividades en la cuenca, tales como consejeros de cuenca, sector productivo y económico, administraciones municipales, líderes comunitarios, Consejo Metropolitano de Planeación, Consejo Ambiental Metropolitano, comunidades afrodescendientes, entre otros.



Taller de zonificación sectores productivos y económicos



Taller construcción participativa del Diagnóstico en el municipio de Donmatías

El Consejo de cuenca culminó con la nueve sesión ordinaria y los principales resultados fueron:

- Ajuste y aprobación del plan de acción a cuatro años.
- Identificación de las fases del POMCA, haciendo especial énfasis en la zonificación y las funciones del Consejo de Cuenca.
- Identificación e incorporación de conceptos como: GIRH, ecosistemas estratégicos, servicios ecosistémicos, gestión del riesgo, amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

La Consulta Previa en el marco del POMCA fue protocolizada con el Ministerio del Interior, la comunidad Afrodescendiente de San Andrés, Corantioquia y otros actores garantes del proceso, el 27 de agosto de 2016, la cual se constituyó, en la primera Consulta previa protocolizada en el país en el marco de la formulación y/o ajuste de los POMCAS.



Taller Consulta Previa de saberes ancestrales



Taller Consulta Previa de identificación de impactos

Formulación del POMCA de los Directos Río Cauca –Río Amagá Quebrada Sinifaná (Código 2620-01)

Este proceso ya ha surtido las fases de; i) procesos formales previos, ii) aprestamiento y iii) diagnóstico. Actualmente se encuentra en revisión y ajuste la fase de Diagnóstico.

Se avanzó en la caracterización físico-biótica en componentes como flora, fauna y edafología, además de la caracterización socioeconómica, a partir de la trabajo de 17 promotores rurales líderes de la zona, que realizaron la caracterización de 182 veredas de la cuenca en los 11 municipios

El Consejo de Cuenca concretó 6 reuniones ordinarias, en las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Elección de la junta directiva.
- ✓ Diseño y aprobación del reglamento interno
- ✓ Diseño y aprobación del plan de acción a un (1) año.
- ✓ Identificación de los elementos y alcances de las fases del POMCA



Taller de inducción promotores rurales



Consejo de Cuenca, recorrido municipio de Venecia y Fredonia

Actualización del POMCA de los afluentes Directos Río Cauca (MD) - Río Aurra - NSS (2620-02)

Este proceso ya ha surtido las fases de; i) procesos formales previos, ii) aprestamiento. Actualmente se encuentra en revisión y ajuste la fase de Aprestamiento.

La Corporación realizó la suscripción del convenio de asociación con el Consejo Comunitario de San Nicolás, para el desarrollo de acciones en el marco de la Consulta Previa del POMCA.

Durante la fase de Aprestamiento del POMCA, se llevó a cabo el taller de apertura y preconsulta con el Ministerio del Interior, el día 24 de septiembre de 2016, en el municipio de Sopetrán.

En el marco de este taller de apertura y preconsulta, el Ministerio del Interior, reconoce oficialmente a las comunidades de Juntas, la Puerta, el Rodeo, los Almendros y Guaymaral, para que sean partícipes de la Consulta Previa con la comunidad de San Nicolás.

POMCA liderados por otras autoridades ambientales con jurisdicción compartida con Corantioquia

En el marco de las comisiones conjuntas presididas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se avanza en la formulación de seis (6) POMCA, los cuales ya han abordado la fase de procesos formales previos, aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación y formulación las cuales se presentan a continuación:

Con CORNARE

- Cuenca hidrográfica del Río Negro – POMCA Formulado
- Cuenca hidrográfica del Río Nare – POMCA Formulado
- Cuenca hidrográfica del Río Samaná Norte – POMCA Formulado
- Cuenca hidrográfica del Río Cocorná y Directos al Magdalena medio entre los ríos La Miel y Nare. – POMCA Formulado

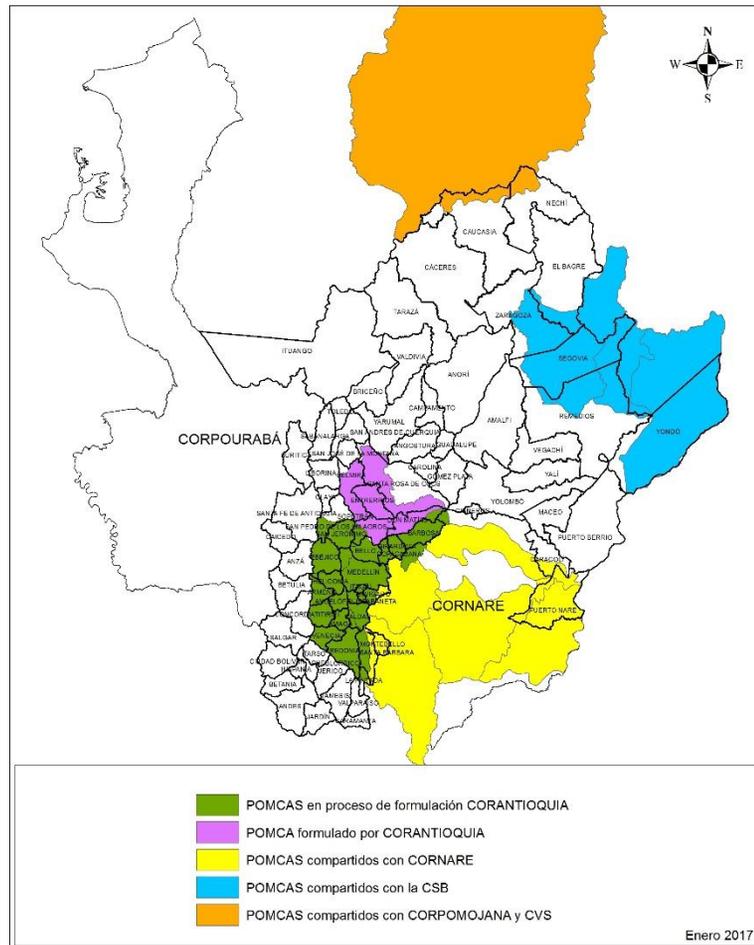
Con CORPOCALDAS y CORNARE

- Cuenca hidrográfica del Río Arma – Fase de Prospectiva y Zonificación

Con Corpomojana y CVS

- Cuenca hidrográfica del Río Bajo San Jorge – Fase de Diagnóstico.

POMCAS CORANTIOQUIA Y COMPARTIDOS OTRAS CARS



Mapa. POMCA jurisdicción de Corantioquia

Encuentro Consejos de Cuenca Antioquia

Corantioquia organizó 2 encuentros regionales de POMCAS en Antioquia, los cuales tuvieron las siguientes características:

- **1er foro regional de avances de los POMCA:** Con la participación de Corpourabá, Cornare, Corpocaldas, AMVA, MADS, Asocars, Fondo Adaptación, Gobernación de Antioquia, administraciones municipales, entre otros. Este encuentro se llevó a cabo el 06 de octubre de 2016 en Corantioquia con la participación aproximada de 120 personas.

I foro de avances de los
POMCA
 en Antioquia



Compartiremos experiencias exitosas y lecciones aprendidas durante el desarrollo de los **Planes de Ordenación y Manejo de las Cuenas Hidrográficas.**

Fecha: jueves 6 de octubre
Lugar: Corantioquia - Auditorio Norberto Vélez Escobar
 Carrera 65 N° 44 A 32 Medellín
Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Confirmar asistencia

Organiza:  ACTÚA

Apoyan:    

Invitación evento POMCAS - Antioquia

- **1er encuentro de Consejos de Cuenca de Antioquia:** Corantioquia organizó y realizó el primer encuentro de Consejeros de Cuenca de Antioquia, el 13 de diciembre de 2016, el cual contó con la participación de:
 - Consejo de Cuenca Rio Grande-Chico
 - Consejo de Cuenca Rio Aburrá
 - Consejo de Cuenca Rio Amagá-Sinifaná
 - Consejo de Cuenca Rio Aurra
 - Consejo de Cuenca Rio Negro
 - Consejo de Cuenca Rio Nare
 - Consejo de Cuenca Rio Cocorná y Directos al Magdalena
 - Consejo de Cuenca Rio Samaná Norte
 - Consejo de Cuenca Rio Samaná Sur
 - Consejo de Cuenca Rio Arma
 - Consejo de Cuenca Rio la Miel



1er Encuentro regional de Consejeros de Cuenca de Antioquia

Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA

Sistema acuífero de Occidente y Sistema acuífero de Magdalena Medio. Se avanzó en la Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Occidente Antioqueño, a través de actividades de construcción participativa de actualización de actores, problemas y conflictos por el uso del agua subterránea y de identificación de acciones para el escenario deseado; esto con las comunidades y sectores de los municipios de Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Olaya y Liborina. Se dio inicio al proceso de Consulta Previa con las comunidades afro en la zona.

Por otro lado, se logró realizar recorridos y cartografía social para la actualización del inventario de puntos de agua subterránea en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó. Estas acciones acompañadas de un proceso de apoyo a 5 iniciativas para el mejoramiento de estos puntos por parte de las comunidades de la zona y que se benefician del agua subterránea.

Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH

A partir de la priorización de los cuerpos de agua que fue presentada al Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica –FRIDH-, se aprobaron y asignaron los recursos para la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH- de los siguientes cuerpos de agua para la vigencia 2016-2017:

- Río Mulatos, perteneciente al Nivel Subsiguiente Río Frío y Otros Directos al Cauca – NSS
- Río Amagá, perteneciente al Nivel Subsiguiente Directos Río Cauca (md) - Río Amagá y Quebrada Sinifaná – NSS
- Río Ité, perteneciente al Nivel Subsiguiente Río Cimitarra y otros directos al Magdalena- NSS

Con lo anterior, el consolidado en la jurisdicción de Corantioquia son 12 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH que durante el 2016 y desde la vigencia

2014, estuvieron en alguna fase de la formulación, como se muestra en la siguiente tabla y mapa:

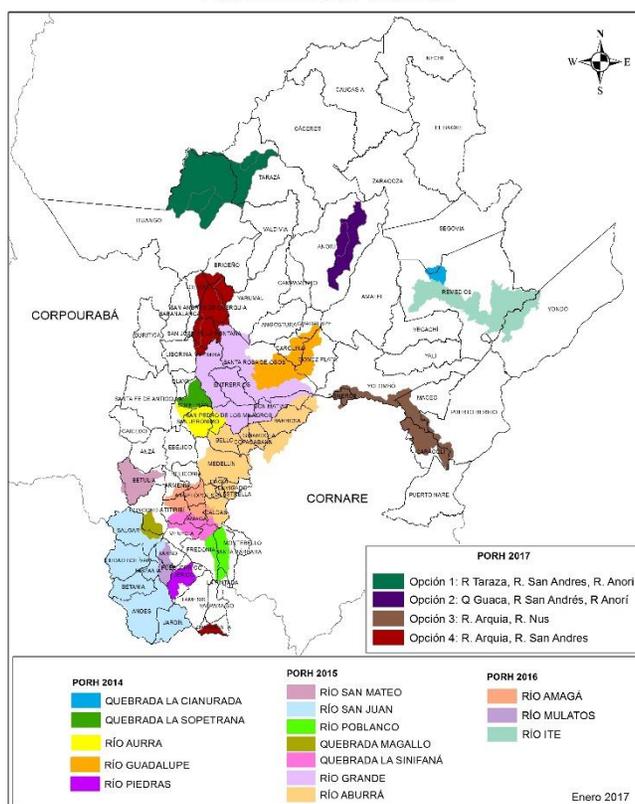
Tabla. Cuerpos de agua con PORH, Nivel subsiguiente al que pertenece y fase de formulación.

Nombre Corriente	Nivel Subsiguiente NSS	Aprestamiento	Diagnostico	prospectiva	Formulación	Adoptado
Río Piedras	Río Frío y Otros Directos al Cauca - NSS					X
Quebrada La Cianurada. Resolución 040-1612- 23343	Río Tigui - NSS					X
Quebrada La Sopetrana	Directos Río Cauca (md) - Río San Andrés y río Espiritu Santo - NSS					X
Río Aurra	Directos Río Cauca (md) - río Aurra - NSS				X	
Río Guadalupe	Río Guadalupe y Medio Porce - NSS				X	
Río Grande **					X	
Río San Juan	Río San Juan - SZH				X	
Río Poblano	Directos Río Cauca (md) - Río Amaga y Quebrada Sinifaná - NSS				X	
Quebrada La Sinifaná					X	
Río Amagá			X			
Quebrada San Mateo	Directos Río Cauca entre Río San Juan río Ituango (mi) - NSS				X	
Quebrada Magallo					X	
Río Mulatos	Río Frío y Otros Directos al Cauca - NSS		X			
Río Ité	Río Cimitarra y otros directos al Magdalena- NSS		X			
* Río Aburrá	Río Aburra - NSS				X	

* PORH Formulado en el marco de la Comisión Conjunta del Río Aburrá, conformada por el AMVA, Cornare y Corantioquia.

** PORH Financiado con recursos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PRIORIZACIÓN PORH 2017



Mapa. Cuerpos de aguas con proceso de ordenamiento del recurso hídrico.

Los procesos de formulación de los PORH de los Ríos San Juan, Poblano y las quebradas Magallo, San Mateo y La Sinifaná, culminaron en octubre del 2016 y los resultados se encuentran en revisión para proceder con su adopción.



Campañas de aforo en el Río San Juan



Construcción y validación de usos potenciales en Quebrada La Sinifaná

Los procesos de formulación de los PORH de los Ríos Amagá, Mulatos e Ité, iniciaron en el mes de agosto de 2016 y se encuentran en la fase de Diagnóstico, con la realización de un conjunto de actividades que incluyen recorridos de reconocimiento de los cuerpos hídricos desde su nacimiento hasta su desembocadura, definición e identificación de los puntos para la red de monitoreo de calidad y cantidad, desarrollo de la primera campaña de monitoreo, identificación de actores y censos de usuarios del agua, entre otras.

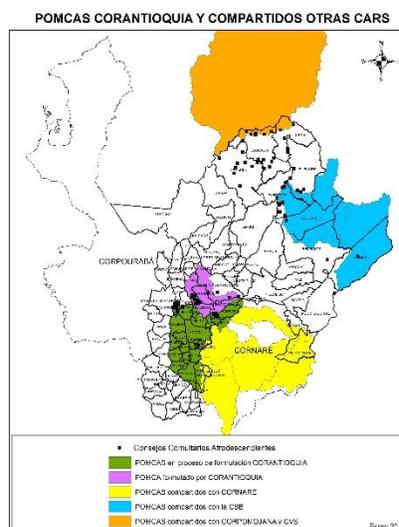
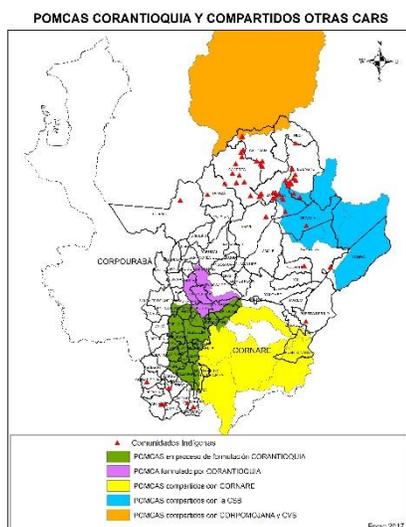


Imagen del Río Mulatos parte baja, tomada en uno de los recorridos



Encuentro con comunidad Bernardino Panchí, en la vereda Castalia, Pueblorrico

Consulta previa o procesos de concertación con comunidades étnica, en el marco de los PORH en jurisdicción de Corantioquia



Presencia de comunidades étnicas en la jurisdicción de Corantioquia en los POMCA Indígenas (Izquierda) y Negras (Derecha)

Se han adelantado reuniones y consultas con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la aplicabilidad del tema de consulta previa en la formulación de los PORH, lo cual se encuentra actualmente en revisión por parte de dichas entidades para emitir un pronunciamiento a nivel nacional sobre el tema.

Debido a lo anterior, y con el objeto de garantizar los derechos de las comunidades étnicas y contar con ellas para la construcción de los PORH, se ha trabajado con un enfoque diferencial con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior en los cuerpos de agua:

- Río San Juan; Resguardo Indígena Cristiania y Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiamá pertenecientes a la ETNIA EMBERA CHAMI y Parcialidad Indígena La Sucia perteneciente a la ETNIA EMBERA.
- Río Aurra y Quebrada La Sopetrana, con Consejos Comunitarios del municipio de Sopetrán, con los cuales se realizó la concertación de los PORH para estos cuerpos de agua, en una jornada de trabajo realizada el 05 de octubre en instalaciones del Consejo Comunitario afro El Rodeo.
- Río Ité, con la comunidad indígena del Korodó del San Juan del río de Ité, perteneciente a la etnia EMBERA CHAMÍ y las comunidades afrodescendientes Consejo Comunitario Rionegrillo, Consejo Comunitario La Congoja y Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Caño Bodega.
- Río Mulatos, Comunidad indígena Bernardino Panchí, pertenecientes a la ETNIA EMBERA CHAMI.

2.8.1.2. Ejecución de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)

La actividad le corresponde dos indicadores, los cuales tienen las siguientes metas para la vigencia 2016: 20% de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución, lo que corresponde a 1 POMCA y 1 PMA; y 20% de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución que equivale a 6 PORH.

Ejecución de acciones Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Aferentes – POMCA-

- Apoyo a los Consejos de Cuenca Río Grande, Río Aburrá y Río Amaga

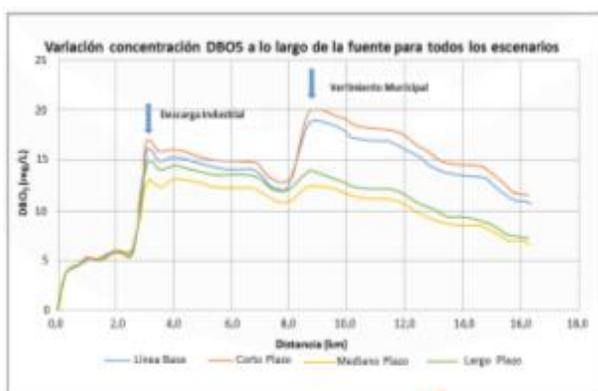
La Corporación adelantó la contratación para apoyar la conformación de los Consejos de Cuenca, formación y acompañamiento a dichos Consejos, y fortalecimiento de organizaciones de participación de los grupos sociales de los POMCA.

En este sentido, de los aspectos importantes para resaltar en la gestión de apoyo al proceso, es la conformación del Consejo de Cuenca del Río Amagá, y el logro de concientizar a las nuevas administraciones municipales de la importancia de los planes de ordenación y manejo de las cuencas, como una estrategia de planeación,

que es necesario articular con los planes de desarrollo y con los planes de ordenamiento territorial.

- POMCA Río Grande.

Adicional al apoyo que se viene realizando para la formulación del plan de trabajo y formación del consejo de cuenca, se logró, con recursos y asesoría técnica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, culminar la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, el cual tuvo como resultados relevantes la definición de usos y criterios de calidad por tramos, la determinación de la oferta y la demanda actual y proyectada, complementado con la modelación de la calidad del agua en el cauce principal y los tributarios priorizados. Los productos obtenidos actualmente se encuentran en etapa de revisión y ajuste acorde con los comités técnicos celebrados con el ente rector a nivel Nacional –MADS.



Resultado de la modelación Quebrada El Hato
Tributario río Grande



Socialización resultados y formulación de
Programas, proyectos y actividades

Se viene avanzando también en un trabajo articulado con los sectores productivos y en buenas prácticas ambientales, saneamiento hídrico y conservación de ecosistemas.

Se reactivaron los encuentros y sesiones ordinarias del Consejo, a través de ejercicios de contextualización para los nuevos miembros, presentación de resultados del POMCA, jornadas técnicas de formación, recorridos por el territorio, encuentros con consejeros del departamento de caldas, para compartir experiencias del proceso, entre otros.

Los recorridos realizados correspondieron a lugares de interés en la cuenca alta, media y baja tales como: Nacimiento del Río Grande en el municipio de Santa Rosa de Osos, planta de potabilización Manatales, PTAR lácteos Colanta, quebrada el Hato, Quebrada la Pulgarina y el Páramo Santa Inés; así mismo participaron del encuentro regional de Consejeros de Cuenca de Antioquia.

- Se realizaron 5 foros de retroalimentación de resultados con actores de la cuenca.
- Se realizaron 5 mesas de trabajo con las alcaldías de la cuenca.

-Se realizaron 6 mesas temáticas con sectores minero, energético, servicios públicos y sector agropecuario).

Ejecución de acciones en Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos.

Sistema Acuífero del Bajo Cauca Antioqueño. En el marco del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero del Bajo Cauca Antioqueño formulado con la financiación y asesoría técnica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad de Antioquia, se adelantaron acciones para la caracterización e inventario de los puntos de abastecimiento en los municipios de El Bagre y Zaragoza. Por otra parte, fue suspendido el proceso participativo con las comunidades étnicas de la zona debido a que la Corporación no cuenta con manifestación del Ministerio del Interior sobre la certificación de comunidades y la realización de Consulta Previa.

Ejecución de acciones Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico

Se avanza en el desarrollo de acciones definidas en la formulación de los PORH del Río Guadalupe, Piedras, Grande, Aurra y las Quebradas La Sopetrana y la Cianurada, y que se enmarcan en las siguientes temáticas: 1) Gestión de la oferta y la demanda hídrica, con la cual se pretende fortalecer las estrategias de conservación de ecosistemas claves para la regulación hídrica, la formulación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua –PUEAA, promover las buenas prácticas ambientales, mediante un proceso participativo con los sectores más representativos de cada cuerpo de agua; 2) Gestión de la calidad, consolidando el registro de usuarios del recurso hídrico –RURH, la implementación de los programas de monitoreo de los PORH y la evaluación y análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad –ODC, y 3) Gestión del riesgo y variabilidad climática, acción enfocada a la identificación de las variables de amenaza y vulnerabilidad, considerando una estrategia de capacitación y divulgación, y finalmente, la selección y financiación de iniciativas ambientales para la protección del recurso hídrico.



Taller de actualización y formulación de PUEAA. Río Guadalupe



Registro de usuarios del recurso hídrico. Río Aurra

2.8.2. PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA

Para la vigencia 2016, el proyecto tuvo una meta de 700 hectáreas conservadas para la regulación de la Oferta Hídrica, lo que se logra a través del cumplimiento de las actividades 15.1 y 15.2.

Con este proyecto se busca conservar áreas de Importancia estratégica para la regulación hídrica, a través de la Identificación, delimitación y priorización de predios objeto de compra o pago por Servicios Ambientales, mediante dos (2) actividades:

2.8.2.1. Protección, conservación y restauración de los ecosistemas claves para la regulación hídrica

La conservación se asocia principalmente a actividades de restauración de ecosistemas o de suelos o áreas degradadas o a la protección mediante el aislamiento o cerramiento perimetral de la vegetación natural o inducida de una cuenca o de un área o ecosistema estratégico en particular con la finalidad de garantizar la oferta hídrica y eco sistémico.

Aplican para esta actividad todas las acciones enfocadas a la siembra de árboles con fines de conservación como la reforestación de tipo protector, el enriquecimiento forestal, los corredores biológicos, cercos vivos, el cercado de áreas en algún estado de sucesión vegetal y la compra de predios para mejorar la oferta hídrica y la biodiversidad.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Convenios con municipios

Durante la vigencia 2016 se suscribieron 14 convenios de restauración tanto activa como pasiva con municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, restaurando de manera activa en total de 95,0 has y de esta manera contribuyendo a la protección de la totalidad del área de los predios propiedad de los Municipios a través de diferentes herramientas modificadoras del paisaje (HMP). Los diferentes sistemas de restauración utilizados son el enriquecimiento forestal y los cercos vivos, con una densidad de siembra de 500 árboles por hectárea, para un total de 40850 árboles sembrados de especies nativas seleccionadas según condiciones de la zona de vida.

Para climas templados y fríos se plantaron especies nativas como: nogal cafetero, cedro, guamos, carboneros, quebrabarrigo, acacias blanca y negra, chachafruto, árbol loco, arrayán, zuribio, matarraton, alisos, sauces, aguacatillo, pino, ciprés, eucaliptos, chochos, cedro de tierra fría, pino colombiano, pomo; entre otros.

La altura promedio de las plántulas al momento de la siembra fue entre 20-30 centímetros lo que garantizó un óptimo desarrollo radicular, generando mejor adaptabilidad y prendimiento. En su mayoría el material vegetal fue adquirido en los viveros que la Corporación posee en la vía que de San Jerónimo conduce al municipio de Santa Fé de Antioquia o en el vivero de CORANTIOQUIA en Piedras Blancas.

En cuanto a la restauración pasiva se instalaron en total 42538 metros lineales de cercos que permiten proteger distintos predios en los cuales nacen acueductos veredales, multi veredales y municipales garantizando la protección del recurso hídrico para la población y protegiendo predios propiedad de los entes territoriales que en su totalidad suman 1321,43 has, muchos de ellos pertenecientes a ecosistemas estratégicos de la jurisdicción. Se aclara que en varios predios se hizo intervención mediante restauración Activa y pasiva, para no duplicar la información, se debe descontar el número de hectáreas de restauración activa de aquellos predios donde se intervino con restauración pasiva; el total de hectáreas de restauración pasiva es de 1.226.43 hectáreas.

Cabe destacar que dentro de los convenios de restauración, se realizaron intervenciones de predios dentro de ecosistemas estratégicos para la conservación tales como: Sistema de Bosques y paramos Alto andinos del Noroccidente medio Antioqueno, La Reserva Forestal Cuchilla El Romeral y Reserva natural nubes trocha capota.

Tabla. Hectáreas intervenidas para la regulación de la oferta hídrica año 2016- Gestión Ambiental

Municipio	Microcuenca	Predio	Área total en has	Restauración activa en has (Reforestación)	Restauración Pasiva (ml)
Campamento 1605-68	El Oso y La Chiquita	Los Chorros	17,06	7	3000
Don Matías	Buenavista	Villa Lina	7,1	4	3200
Ebéjico 1606-82	Mira Flores	El Cedro, Nariño y La Esmeralda	143,17		5010
Caramanta 1606-79	El Molino.	El Molino	39	10,9	1780
Ituango	Chapinero	sectores Pio X y Chapineros	80		4384
Liborina 1605-61	Juan Garcia, Petacas y Peñoles	La Vendimia, La Argentina y El Chuscal	151	5,3	3400
Tarazá 1605-63	El Pozo	Villa Helena	382	5	5000

Municipio	Microcuenca	Predio	Área total en has	Restauración activa en has (Reforestación)	Restauración Pasiva (ml)
Tarso 1605-59	La Capota	Villa Roció, La Palma	160	10	3000
Guadalupe 1610-186	Santa Gertrudis	Santa Gertrudis	109		5041
San Andres de Cuerquia 1606-88	La Chorrera	La Chorrera	54	6,2	3523
Yali 1605-52	"Las Margaritas" y "Corocito"	La Cumbre y Corocito	117		2700
Angostura 1606-78	Santa Lucia - El Silencio	Acueducto Multiveredal Santa Ana Los Chochos	17	12,5	1500
Sabanalarga 1605-92	El Guayabo	El Guayabo	25,5	20,8	
Heliconia	La Chorrera"	La Chorrera	19,6	13,3	1000
SUBTOTALES			1321,43	95.0	42538

Totales de restauración pasiva descontando la restauración activa en predios donde se ejecutan los dos sistemas de restauración	1226,43	95,0	42538,0
---	---------	------	---------

Convenio con la Gobernación de Antioquia

Corantioquia y la Secretaría del Medio Ambiente del Departamento de Antioquia, suscribieron el **Convenio marco interadministrativo CV-1606-93**, con el fin de implementar de planes, programas y proyectos ambientales que contribuyan a un mejor uso de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de las diferentes subregiones del Departamento”.

En el Alcance 2 del **Convenio Marco** se estableció como prioridad la Conservación y protección del recurso hídrico, que se enmarca en el mantenimiento de predios de importancia estratégica para la protección de las fuentes de agua que abastecen los acueductos veredales y/o municipales.

Derivado de este convenio, se suscribió convenio con la Fundación Socya con el objeto de caracterizar y conservar predios de importancia estratégica para el abastecimiento de acueductos en la jurisdicción. Con este convenio se establecieron

18.482 metro lineales de cercos y se conservaron 1076.6 hectáreas de ecosistemas para la regulación hídrica.

Tabla. Hectáreas intervenidas para la regulación de la oferta hídrica año 2016

Municipio	Propietario	Vereda	Nombre del Predio	Área (ha)	Área de Predios Intervenidos	Aislamiento (m)	Numero de Mojon es
Anorí	Municipio	Santo Domingo	San Bernardo (S)	67,5	67,5	2783	33
Anorí	Corantioquia	Monte Frio - Monte Arriba	El Bosque	168			0
Concordia	Municipio	San Luis	La Pradera (S)	15,9	15,9	3056	36
Ituango	Municipio	La Miranda	El Oso	36,4			0
Salgar	Municipio	La Clara Arriba	Yarumito	47,14			49
Salgar	Corantioquia	Humareda	La Vuelta del Oso	300,77			50
Valdivia	Municipio	San Fermín	La Palestina (S)	72,55	72,55	1741	20
Valparaíso	Municipio	Mallarino	La Soledad	37,73			0
Vegachí	Corantioquia	Bellavista	Buenaventura	93,45			50
Vegachí	Corantioquia	Piedra Ancha	Piedra ancha	50,82			58
Yolombó	Municipio	La Marquesa	Nápoles (S)	92,92	92,92	3000	86
Buritica	Corantioquia	EL Guarco	La Ilusión	61,7			0
Buritica	Corantioquia	La Guarcana	Guarcana	85,27			0
Buritica	Corantioquia	Los Arados	Alto del Chocho	22,7			0
Caicedo	Corantioquia	Asesí	Asesí	86,5			0
Caicedo	Corantioquia	Noque	Guasimal	400			124
Pueblo Rico	Corantioquia	Cedrón	La Trocha 1 (S)	18,4	18,4	1100	0
Pueblo Rico	Corantioquia	Cedrón	La Trocha 2 (S)	107,87	107,87		
Pueblo Rico	Municipio	Cedrón	La clarita_ Las palmas (S)	49,92	49,92		
Pueblo Rico	Municipio	Cedrón	La ovejera	7,52			0
Segovia	Corantioquia	Campo Alegre	Reserva Popales	117,95			50
Maceo	Corantioquia	La Floresta	María auxiliadora (S)	53,12	53,12	1862	33
Entrerrios	Corantioquia	El Peñol	El Manantial	179,34			11
Belmira	Corantioquia	Rio Arriba, la Salazar.	Sabana	594,81			0
Belmira	Corantioquia	Rio Arriba, la Salazar	Montañita				
Belmira	Corantioquia	Rio Arriba y la Salazar	Buenaventura				
Belmira	Corantioquia		Yerbal Lote B (S)	481,16	481,16	2000	48
Yalí	Corantioquia	La Montañita-Hatillo	El Corocito	64			25

Municipio	Propietario	Vereda	Nombre del Predio	Área (ha)	Área de Predios Intervenidos	Aislamiento (m)	Numero de Mojon es
Yalí	Corantioquia	La Montañita-Hatillo	Margaritas	77			25
Támesis	Corantioquia	San Antonio	La mesenia	114			0
Jardín	Corantioquia	Las serranias	Reserva la soledad(Monte olimpo (S)	117,28	117,28	2940	0
Vegachí	Municipio	El cinco	El cinco	8,17			15
Vegachí	Municipio	Caño de la Cruz	La Uendi	8,4			12
San Pedro de los Milagros	Municipio	San Juan	La Curia	22,27			0
			Total	3660,56	1076,6	18482	725

Todos los predios objeto de restauración son de carácter público.

La inversión de la Subdirección de Gestión Ambiental en temas de conservación se resume así: 2303,03 hectáreas (1226.43 en convenios con municipios y 1.076.6 en convenio con Gobernación –Socya) conservadas mediante el cercado de 61.020 metros lineales de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y la plantación de 95,0 hectáreas de restauración activa.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

- **Contrato con la Corporación Montañas**

En los municipios de Jardín y Andes se establecieron 37.500 árboles de especies nativas en 60 hectáreas distribuidas en 7 predios ubicados en las áreas protegidas Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín Támesis y el Área Forestal Protectora Farallones de Citará

Las especies plantadas son: Aguacatillo, Candelo, Chaquiro, Chagualo, Sauco de monte, Olivo de cera, Navajuelo, mantequillo, Laurel Negro, comino, Huesito, guayabo, Guamo peludo, espadero, Escobo, Chocho, Chirlobirlo, Chaquiro real, Cedro negro, Cedro de altura, Cargadero, Canelo de paramo, Cabo de hacha, Barcino, Arrayan, Amarraboyo, Alaparro.

Se realizó el aislamiento de 2000 metros lineales en diferentes predios, con el fin de evitar el ingreso de ganado y proteger los ecosistemas.

De la variedad de especies plantadas 8 se encuentran en peligro de extinción y han sido vedadas por la Corporación mediante Resolución (Resolución 10194 de 2008).

- **Reforestación mediante convenios**

A través de diferentes convenios con los municipios, en los cuales se han priorizado ecosistemas importantes por su biodiversidad, la Corporación desde la subdirección de Ecosistemas ha contribuido a la restauración de áreas degradadas y el enriquecimiento forestal de ecosistemas estratégicos en predios públicos con especies nativas así:

CV-1608-132 – Municipio de Remedios – Enriquecimiento forestal con especies nativas de 9 hectáreas, en la microcuenca La Culebra y el cerramiento de 1630 metros lineales en áreas enriquecidas, las cuales protegen el abastecimiento del acueducto municipal.

CV-1607-115 – Municipio de Segovia – Reforestación protectora de 15,04 hectáreas, en la Reserva Popales, que protege la microcuenca abastecedora del acueducto municipal.

CV-1607-123 – Municipio de Belmira - Reforestación protectora de 23 hectáreas en predios de la Corporación y el municipio en el Área Protegida Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño (predios La Zarza y San Joaquín).

CV-1611-204 - Municipio de Zaragoza – Reforestación y enriquecimiento con especies forestales nativas (Gualanday, Caoba, Cañafistula, Chingalé, Orejero y Caracolí) de 10 hectáreas en la microcuenca La Temperatura, la cual abastece el acueducto del municipio. Adicionalmente, el cerramiento de 510 metros lineales en dicha microcuenca.

En resumen, desde la Subdirección de Gestión Ambiental y de Ecosistemas, para la vigencia 2016, el número de hectáreas destinadas a acciones de restauración Activa en los Ecosistemas Estratégicos para la conservación de la oferta hídrica y la diversidad es de 298,06 hectáreas (95,0 de Gestión Ambiental y 203,06 de Ecosistemas) y el total de área conservada por procesos de restauración pasiva es de 2303,03 hectáreas. El total de metros de aislamiento es de 72.710 ml de cercos.

En las siguientes imágenes se presenta el estado de algunos de los predios conservados



Predio Villa Lina en Donmatías



Predios El Guayabo en Sabanalarga y La Popala en Venecia



Predio El Osos y la Chiquita en el municipio de Campamento

Compra de predios

Para el proceso de compra de predios, se adelantaron las siguientes actividades:

- Evaluación ambiental de predios. Parte del protocolo de compra, establece que las CAR deben hacer la evaluación ambiental de predios con fines de conservación del recurso hídrico. A la fecha y producto de un proceso de oferta pública, la Empresa Holos SAS ha realizado la evaluación ambiental de 27 predios que se relacionan en la siguiente Tabla.

Tabla. Predios evaluados ambientalmente, objeto de compra para la conservación del recurso hídrico

Numero de Evaluación Ambiental	Municipio	Predio	Puntaje de Evaluación Ambiental
1	Liborina	San Sereno	78
2	Entrerrios	La Floresta	76
3	Urrao	La Nevera	76
4	Yarumal	La Cumbre	72
5	La Estrella	El Romeral	70
6	Salgar	Santa Luisa	70
7	Salgar	La Primavera	69
8	Angelopolis	La Cadavid	67
9	Amalfi	La Siberia	67
10	Yali	El Eden	67
11	San Jeronimo	Monte frio	66
12	Puerto Nare	La Estrella	66
13	Liborina	La Ladera	66
14	Concordia	La Cristalina	65
15	Concordia	La Cristalina (97)	65
16	Jardin	La Esperanza	65
17	Salgar	La Glorieta	64
18	Yarumal	Los Claveles	63
19	Caldas	San Miguel	61
20	San Jeronimo	El Porvenir	61
21	Entrerrios	Rincon Santo	60
22	La Estrella	La Ermita	57
23	Concordia	Santa Monica	55
24	Salgar	Villa Carmenza	52
25	Campamento	Los Delirios	47
26	Sabaneta	La Sayula	45
27	Carolina del Príncipe	El Potrerito	45

- Con la Empresa Mediciones Geográficas SAS se adelantó la medición y el avalúo de tres predios ubicados en el parque Regional Corredor de Las Alegrías, y que están en proceso de compra. Los predios La Linda o Chupadero, Pie de Cuesta, la Llorona - la Vuelta con un área de 667 hectáreas; en el municipio de Caldas, los avalúos de los predios Cañada Honda, Higuierillo y Campiño, en el municipio de Bello, el avalúo del predio Miravalle y en el municipio de Santa Fé de Antioquia, la actualización del avalúo del predio Cielo Roto.

Compra del predio El Yermal Lote B en Belmira

CORANTIOQUIA y EPM suscribieron el convenio CV-1506-100 de 2015, para el desarrollo de programas de gestión socio-ambiental en áreas de interés de Corantioquia y EPM, con el fin de ejecutar programas de gestión socio-ambiental en buenas prácticas en el sector agropecuario, la adquisición de predios de interés ambiental para la conservación y el intercambio de información, logrando impactar a las comunidades asentadas en las zonas de interés de ambas entidades para mejorar su calidad de vida.

En el marco del convenio CV-1506-100 y con el fin de cumplir con el objeto contractual convenido entre la Corporación y las Empresas Públicas de Medellín, se suscribió el contrato de promesa de compraventa CN-1512-246.

El contrato de promesa de compraventa CN-1512-246 de 2015 tiene por objeto la *compra de un lote de terreno denominado Lote B, en el paraje El Yermal, del municipio de Belmira*. El predio tuvo un valor de (\$1.016.669.129) para la conservación del recurso hídrico en el páramo de Belmira.



Panorámica del predio El Yermal Lote B en el Páramo de Belmira

2.8.2.2. Valoración o promoción de bienes y servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la regulación de la oferta hídrica

El Pago por Servicios Ambientales – PSA, es un incentivo en dinero o en especie que otorgan de manera transitoria las entidades territoriales a los propietarios, tenedores y poseedores regulares de predios ubicados en las áreas de los ecosistemas naturales que suministran algún tipo de servicios en pro de la conservación o recuperación de los ecosistemas naturales.

Con la Corporación Masbosques, se adelantó la identificación, caracterización y priorización de predios que deben ser objeto de pago por servicios ambientales en el Parque regional Las Alegrías. Con el fin de determinar la valoración de los sistemas productivos, se debe realizar la caracterización de las actividades principales de la zona, entre ellas: ganadería, monocultivos, plantaciones forestales, áreas agrícolas y forestales, piscicultura y cultivos de pan coger.

El pasado 21 de diciembre de 2016, se hicieron los primeros pagos del esquema de PSA en la jurisdicción de la Corporación (Alegrías y Ríos Grande y Chico), se contó con la presencia del Gobernador de Antioquia, representantes de MADS y diversas autoridades a nivel regional.

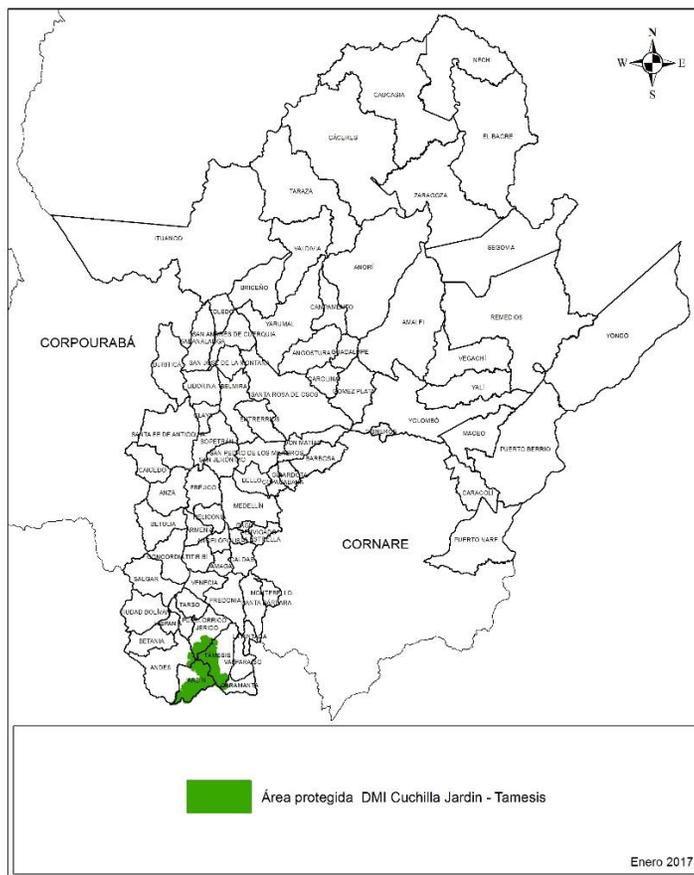


Evento del 21 de diciembre de 2016 sobre la formalización del PSA en la jurisdicción de Corantioquia.

Adicionalmente, la corporación, mediante convenio CV-1609-170 que tiene por objeto el Fortalecimiento a los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales, el cual está en la etapa de caracterización social y de zonificación. El PSA se desarrollará en las veredas Macanas, Serranías y la Mesenia del municipio de Jardín en jurisdicción del Distrito de manejo Integrado Cuchilla jardín Támesis.

Con las estrategias de pagos por Servicios Ambientales en las cuencas de los Ríos Grande y Chico y en el Corredor de las Alegrías, ya implementados, se logra la conservación directa de 4931 hectáreas para la conservación de estos ecosistemas.

DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO CUCHILLA JARDÍN TÁMESIS



Mapa. Localización Distrito de Manejo Integrado. DMI Cuchilla Jardín – Tamesis

2.8.3. PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 31 cuencas con información del recurso hídrico (Oferta, Demanda o Calidad), lo que se cumple a través de las actividades 16.1 y 16.2.

Por medio de este proyecto se busca mejorar el conocimiento en términos de la oferta, demanda y calidad, para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, mediante acciones de caracterización y gobernabilidad, a través de dos (2) actividades:

2.8.3.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta, demanda y calidad

La actividad la componen 3 indicadores de los cuales 1 corresponde a la **Resolución 0667/2016- MADS** incluyendo las estaciones de monitoreo del recurso aire y otras redes y estaciones de monitoreo, para el caso de las estaciones del recurso hídrico

se tuvo como meta el 85% de redes y estaciones de monitoreo hídrico en operación que equivalen a 92 estaciones en operación.

Con la Universidad de Medellín se dio continuidad al convenio del Programa Integral Red Agua - PIRAGUA, con el fin de afianzar la red social de monitoreo de variables hidrometeorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad del agua, para toda la jurisdicción de Corantioquia, enfatizando en acciones como:

- Cobertura en 29 de las 34 cuencas hidrográficas del nivel subsiguiente definido por el IDEAM, donde se obtienen registros de precipitación y niveles de 25 fuentes hídricas monitoreadas diariamente de forma automática.

Tabla. Cuencas hidrográficas del nivel subsiguiente con presencia de PIRAGUA

	POMCAS	NSS	Oficina Territorial
1	Directos Río Cauca (md) _ río Aurrá _ NSS	2620_02	Aburrá Norte-Hevéxicos-Tahamíes
2	Río Aburra _ NSS	2701_01	Aburrá Sur-Aburra Norte
3	Directos Río Cauca (md) _ Río Amaga y Quebrada Sinifaná _ NSS	2620_01	Aburrá Sur-Cartama
4	Río Arma _ SZH	2618	Cartama
5	Río Frío y Otros Directos al Cauca _ NSS	2617_02	Cartama
6	Río San Juan _ SZH	2619	Cartama-Citara
7	Directos Río Cauca entre Río San Juan río Ituango (mi) _ NSS	2621_01	Citara-Hevéxicos
8	Directos Río Cauca (md) _ Río San Andrés y río Espíritu Santo _ NSS	2620_03	Hevéxicos-Tahamíes-Panzenú
9	Directos al Bajo Nechí (mi) _ NSS	2704_01	Panzenú
10	Directos al Cauca entre Pto Valdivia y Río Nechí (md) _ SZH	2625	Panzenú
11	Río Amacerí _ NSS	2703_02	Panzenú
12	Río Bajo Nechí (md) _ NSS	2703_03	Panzenú
13	Río Bajo San Jorge _ NSS	2502_01	Panzenú
14	Río Cacerí _ NSS	2704_02	Panzenú
15	Río Man _ NSS	2624_02	Panzenú
16	Río Grande _ Chico _ NSS	2701_02	Tahamíes
17	Alto Nechí _ SZH	2702	Tahamíes-Panzenú
18	Río Ituango _ Directos Río Cauca (mi) _ NSS	2621_02	Tahamíes-Panzenú
19	Río Taraza y otros directos cauca (mi) _ NSS	2624_01	Tahamíes-Panzenú
20	Río Bajo Porce _ NSS	2701_04	Tahamíes-Panzenú-Zenufaná
21	Río Guadalupe y Medio Porce _ NSS	2701_03	Tahamíes-Zenufaná
22	Río Cimitarra y otros directos al Magdalena _ NSS	2317_03	Zenufaná
23	Río Cocorná y directos Magdalena Medio entre ríos La Miel y Nare (mi) _ SZH	2307	Zenufaná

	POMCAS	NSS	Oficina Territorial
24	Río Ite _ NSS	2317_01	Zenufaná
25	Río Nare _ NSS	2308_04	Zenufaná
26	Río Nus _ NSS	2308_05	Zenufaná
27	Río Samaná Norte _ NSS	2308_03	Zenufaná
28	Río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio _ SZH	2310	Zenufaná
29	Río Tigui _ NSS	2703_01	Zenufaná-Panzenú

- **Socialización:** El proceso de socialización del Programa Piragua se desarrolló en los ochenta (80) municipios de la jurisdicción a través de jornadas pedagógicas que incluyo: Admiraciones municipales, Empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, Piragueros empresariales y comunidad en general. En total se efectuaron 676 talleres que convocaron a más de 3250 asistentes. Se cuenta con 2.034 piragüeros en los 122 grupos conformados.

Dentro del tema de capacitaciones se incluyó talleres sobre los Programas de Uso Eficiente y el Ahorro del Agua- PUEAA con la participación de 334 asistentes de empresas de servicios públicos, acueductos veredales y corregimentales entre otros. Adicionalmente se realizaron talleres piragüeros con temáticas como Lectura del Territorio, Liderazgo y participación, Medición de lluvia, Monitoreo Participativo, Nubes y Humedad, Socialización de Resultados de los monitoreos realizados y Gestión del Riesgo.

Se desarrollaron cincuenta y cinco (55) iniciativas Piragueras para la protección del recurso hídrico con la participación de piragueros de 50 municipios, en temáticas como: Aprovechamiento aguas lluvias, acopio residuos, producción de material pedagógico, elaboración de filtros para calidad del agua, monitoreo calidad del agua, mantenimiento pozo agua subterráneas, reforestaciones y acciones para optimizar la gestión de los acueductos.

El evento piragüero del año 2016 tuvo como objetivo la integración y conocimiento del recurso hídrico a través de la implementación de juegos tradicionales como la golosa, el tiro al blanco, rompecabezas, pintando la lluvia entre otros, se tuvo la participación de más de 300 asistentes de toda la jurisdicción de Corantioquia.



Encuentro Piragüero- Medellín



Premiación Iniciativas Piragueras

- **Monitoreo del recurso hídrico superficial, subterráneo y atmosférico:** La campaña de monitoreo para el año 2017 se concentró en realizar dos jornadas a 196 fuentes abastecedoras, 106 puntos de agua subterránea, una campaña de 26 puntos en las fuentes hídricas con limnógrafos, 110 puntos de fuentes que prestan un servicio a la comunidad denominadas Piragüeras y 20 puntos a la ciénaga barbacoa (sistema lenticó de nuestra jurisdicción).

El Programa aportó a cada uno de los ochenta (80) municipios un informe técnico que describe el estado actual de sus fuentes abastecedoras en calidad y cantidad. De igual forma se realizaron los respectivos análisis de los demás puntos, información que se compila en un informe general de recurso hídrico.



Aforo en fuentes abastecedoras



Monitoreo Ciénaga Barbacoas

- **Desarrollo de página Web:** Se efectuó la actualización de la interfaz de usuario del micrositio piragua y la implementación en la página web de una herramienta que permite la realización de consultas de información y cantidades estadísticas para estaciones pluviométricas y limnométricas generando gráficos y mapas, información integral de la Gestión Integral del Recurso Hídrico- GIRH en la jurisdicción, Caracterización de calidad y cantidad de agua, Agenda piraguera entre otras.
- **Red Automática de Monitoreo:** Se aumentó el número de equipos automáticos en veinte (20) puntos más dentro de la jurisdicción con equipos integrados que incluyen sensores de niveles, humedad, velocidad del viento, dirección del viento y velocidad del cuerpo de agua, ocho (8) de los cuales se implementaron en municipios incluidos dentro del convenio para el Sistema de Alertas Tempranas – SAT- en municipios con alto riesgo ante la ocurrencia de avenidas torrenciales y/o inundación y apoyo a Consejos Municipales de Gestión del Riesgo –CMGRD y los doce (12) puntos adicionales responden a la red de monitoreo propuestos por el IDEAM a nivel de la jurisdicción de Corantioquia.

Adicionalmente se incursionó en el tema de Desarrollo de interfaces virtuales para gestión remota, desarrollo de Api móvil para autogestión básica y local

de las estaciones, modernización tecnológica de 25 estaciones automáticas, el cual permitirá un piloto de gestión remota de las mismas, posibilitar el aumento inmediato en las variables de medición de cada estación con la actualización tecnológica, acorde a las necesidades de cobertura y continuidad de la red Automática.

Evaluación Regional del Agua-ERA: Se elaboró la **Evaluación Regional del Agua ERA**, estudio solicitado por parte del MADS a las CAR, donde se debe reportar a nivel Subsiguiente, en este caso treinta y cuatro (34) de la jurisdicción, la Oferta, Demanda, Calidad y Gestión del Riesgo del Recurso Hídrico, con sus respectivos indicadores, en la jurisdicción de Corantioquia. Dicha evaluación cuenta con su respectiva publicación del estado actual del agua en todo el territorio.

Obtención de las curvas de calibración Nivel - Caudal para los limnómetros automáticos instalados en jurisdicción de Corantioquia-II Etapa: en esta segunda etapa de calibración de nivel, se dio cobertura a los limnómetros con que cuenta la red automática de monitoreo de recurso hídrico de Corantioquia, obteniendo información actualizada y en tiempo real sobre el comportamiento de las corrientes hídricas con el propósito de realizar predicciones acerca del comportamiento de los niveles de las fuentes hídricas que pueden ocasionar posibles inundaciones, desabastecimiento, avenidas torrenciales y movimientos en masa. Se concluyó el desarrollo de la segunda etapa a finales de diciembre de 2016 en los sitios relacionados en la siguiente tabla:

Tabla. Ubicación de los 7 limnómetros objeto de calibración

CÓDIGO	TERRITORIAL	CORRIENTE	MUNICIPIO	SITIO	LATITUD	LONGITUD
LIM_07	CITARÁ	Rio Taparto	Andes	Puente vehicular - Corregimiento Taparto	5°42'11.70 "	75°57'53.20' ,
LIM_05	PANZENU	Rio Cacerí	Caucasia	Puente vehicular vía Caucasia - Zaragoza	7°48'27.10 "	74°55'51.20' ,
LIM_21	CITARÁ	Río Bolívar	Ciudad Bolívar	Puente vehicular Cabecera Municipal Ciudad Bolívar	5°50'59.60 "	76°01'22.50' ,
LIM_09	CARTAMA	Rio Cauca	Fredonia	Puente vehicular vía Fredonia - La Pintada - Sector Puente Iglesias	5°49'47.40 "	75°42'28.50' ,
LIM_03	CARTAMA	Rio Cauca	La Pintada	Puente vehicular vía Medellín - La	5°44'43.90 "	75°36'23.10' ,

CÓDIGO	TERRITORIAL	CORRIENTE	MUNICIPIO	SITIO	LATITUD	LONGITUD
				Pintada en Cabecera Municipal		
LIM_12	ZENUFANA	Rio Nare	Puerto Nare	Puente vehicular vía Puerto Nare - La Sierra	6°13'04.00 "	74°37'20.16' ,
LIM_13	ZENUFANA	Rio Nus	Cisneros	Puente vehicular vía Cisneros - Puerto Berrio en Cabecera Municipal	6°32'15.00 "	75°05'21.68' ,

2.8.3.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis

La actividad del Laboratorio Ambiental de CORANTIOQUIA está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación con sus proyectos internos y con el ejercicio de la autoridad ambiental, el sector industrial, los municipios, entidades prestadoras de servicios y la comunidad en general.

El Laboratorio Ambiental tiene un Sistema de Gestión de la Calidad debidamente implementado bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, la cual establece los requisitos generales para la competencia en la realización de ensayos y/o calibraciones, incluido el muestreo y acreditado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM desde el año 2002.

Según la Resolución No. 3031 expedida por el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, el Laboratorio Ambiental de Corantioquia tiene dentro del alcance de la acreditación las siguientes variables:

- Agua: Alcalinidad Total, Cadmio Total, Calcio Total-Volumétrico, Cianuro Libre Y Disociable, Cianuro Total, Cloruros, Cobre Total, Coliformes Totales-NMP (Con Colilert), Coliformes Totales-Ufc, Conductividad Eléctrica, Dbo5 Total, Dqo Total, Dureza Cálcica, Dureza Total, Escherichia Coli-NMP (Con Colitert), Escherichia Coli-Ufc, Fenoles, Fluoruros, Fosfatos (Ortofosfatos), Hierro Total, Níquel Total, Nitratos-como Nitrógeno, Nitritos-como Nitrógeno, Nitrógeno Amoniacal- como Nitrógeno, Nitrógeno Total Kjeldahl, Oxígeno Disuelto, pH, Plata Total, Plomo Total, Sólidos Disueltos Totales, Sólidos Suspendidos Totales, Sólidos Totales, Sulfatos, Turbiedad, Zinc Total.
- Aire (Emisión De SO2, Emisión De SO3, Neblina Ácida).

Con relación al proceso de acreditación del Laboratorio, se presenta sostenibilidad de la misma y continua acreditado en 38 parámetros.

Dando cumplimiento al indicador planteado en la actividad, se reportan más de 20 parámetros nuevos validados, de acuerdo al memorando con radicado 110MEM-1701-81, los cuales se listan a continuación con su respectivo método:

PARÁMETRO	MÉTODO
Acidez Total	Volumétrico SM 2310 B ed. 22-2012
Bario Total	Absorción atómica: llama óxido nitroso - acetileno S.M. 3111D; ed. 22-2012
Berilio Total	Absorción atómica: llama óxido nitroso - acetileno S.M. 3111D; ed. 22-2012
Boro Total	Absorción atómica: llama óxido nitroso - acetileno S.M. 3111D; ed. 22-2012
Cadmio Disuelto	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111 B ed. 22-2012
Zinc Disuelto	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111 B ed. 22-2012
Cobalto Total	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111 B ed. 22-2012
Cobre Disuelto	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111 B ed. 22-2012
Fósforo Total	Colorimétrico: ácido ascórbico SM 4500-P B,E ed. 22-2012
Litio Total	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111 B ed. 22-2012
Manganeso Disuelto	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111B ed. 22-2012
Manganeso Total	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111B ed. 22-2012
Mesófilos, FPM	Filtración por membrana SM 9215 D ed. 22-2012
Niquel Disuelto	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111 B ed. 22-2012
Plata Disuelta	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111 B ed. 22-2012
Plomo Disuelto	Absorción atómica: llama aire - acetileno SM 3111 B ed. 22-2012
Pseudomonas Aeruginosa	SM 9213E ed 22-2012
Surfactantes Anionicos como Sustancias Activas Al Azul De Metileno	Colorimétrico: surfactantes aniónicos como SAAM SM 5540 C ed. 22-2012
Vanadio Total	Absorción atómica: llama óxido nitroso - acetileno S.M. 3111D; ed. 22-2012
PH en campo	SM 4500-H+ B ed. 22-2012
Conductividad eléctrica en campo	SM 2510 B ed. 22-2012
Oxígeno disuelto en campo	ASTM D888-09 Método C.

Así mismo, se adelantaron los procesos de contratación que permitieron el funcionamiento del Laboratorio Ambiental, tales como el mantenimiento y calibración de los equipos y el suministro de reactivos, insumos y vidriería requeridos.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VI

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VI. Gestión Integral del recurso hídrico	No. de cuencas con acciones para la sostenibilidad del Recurso Hídrico	31	31	100%	13.290.929.158	12.666.911.496	95%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 14, 15 y 16

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 14. Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	No. de cuencas con instrumento de planificación formulado, actualizado o ejecutado	5	6	100%	4.887.226.684	4.855.208.853	99%
Proyecto 15. Conservación de los ecosistemas claves para la	No. de hectáreas conservadas para la regulación de la	700	7329	100%	2.788.317.302	2.673.276.083	96%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
regulación de la oferta hídrica	Oferta Hídrica						
Proyecto 16. Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	No. de cuencas con información del recurso hídrico (Oferta, Demanda o Calidad)	31	31	100%	5.615.385.172	5.138.426.560	92%

Tabla. Avance físico actividades 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
14.1. Formular y/o ajustar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH)	% de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). Resolución 0667/2016-MADS	20%	32,5%	100%	La actualización del POMCA Río Aburrá, actualmente culminada la fase de diagnóstico con el componente hidrológico y de riesgos. La formulación del POMCA Río Amaga culminada la fase de aprestamiento y actualmente en etapa de diagnóstico. La actualización del POMCA del Río Aurra, con procesos formales previos culminados y actualmente en etapa de aprestamiento. El PMA del Sistema Acuífero de Occidente iniciará la etapa de formulación una vez se consolide y valide el diagnóstico realizado por la Corporación. Lo anterior, permiten obtener un cumplimiento del 100% de lo establecido para la vigencia 2016: 3 POMCAS y 2 PMAA para el cuatrienio (Resolución 0667 de 2016)
	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados Resolución	20%	20%	100%	La meta del cuatrienio son once (11) PORH, para la vigencia 2016 son Tres (3) PORH la cual se cumplió en un 100%. Fueron adoptados mediante resolución del Director General de Corantioquia: Resolución de adopción del PORH del Río Piedras N° 040-1612-23345. Resolución de adopción del PORH de la quebrada La Cianurada N° 040-1612-23343. Resolución de adopción del PORH de la quebrada

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	0667/2016-MADS				La Sopetrana N° 040-1612-23344. Así mismo, se avanza en la formulación de los PORH: <ul style="list-style-type: none"> • Río Mulatos, perteneciente al Nivel Subsiguiente Río Frío y Otros Directos al Cauca – NSS • Río Amagá, perteneciente al Nivel Subsiguiente Directos Río Cauca (md) - Río Amaga y Quebrada Sinifaná – NSS • Río Ité, perteneciente al Nivel Subsiguiente Río Cimitarra y otros directos al Magdalena- NSS.
14.2. Ejecutar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)	% de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución Resolución 0667/2016-MADS	20%	20%	100%	Implementación de acciones enmarcadas en el POMCA aprobado del Río Grande y del PMA del Sistema Acuífero del Bajo Cauca Antioqueño. Formulación del PORH del Río Grande con financiación del MADS. Realizada acciones de monitoreo de calidad y cantidad del agua. Realización de inventario de puntos de agua subterránea en los municipios de El Bagre y Zaragoza Iniciativas ambientales para la protección de las aguas subterráneas y caracterización de comunidades étnicas.
	% de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	20%	20%	100%	En ejecución desde octubre de 2016, acciones planteadas en los PORH de los ríos Guadalupe, Piedras, Aurra, Grande y las quebradas La Sopetrana y La Cianurada, teniendo presente que se adoptaron 3 PORH 1) Gestión de la oferta y la demanda hídrica, la formulación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua –PUEAA, promover las buenas prácticas ambientales, 2) Gestión de la calidad, consolidando el registro de usuarios del recurso hídrico –RURH, la implementación de los programas de monitoreo de los PORH y la evaluación y análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad –ODC, y 3) Gestión del riesgo y variabilidad climática.
15.1. Proteger, conservar y	No. de hectáreas intervenidas	700	2398	100%	Restauración Activa en los Ecosistemas Estratégicos para la conservación de la oferta hídrica y la diversidad es de 95,0 hectáreas y el total

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
restaurar los ecosistemas claves para la regulación hídrica	para la regulación de la Oferta Hídrica				<p>de área conservada por procesos de restauración pasiva es de 2303,03 hectáreas. El total de metros de aislamiento es de 72.710 ml de cercos.</p> <p>La meta se supera dado que se realizaron gestiones con la Gobernación de Antioquia para desarrollar actividades de restauración pasiva en 13 predios.</p>
15.2. Valorar o promover los bienes y servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la regulación de la oferta hídrica	No. de Esquemas de PSA valorados o promovidos	1	2	100%	<p>Pago por Servicios Ambientales en las cuencas de los Ríos Grande y Chico, y en el Corredor de las Alegrías, ya implementados, logrando la conservación directa de 4931 hectáreas para la protección de estos ecosistemas.</p> <p>La meta se superó dado que se seleccionaron dos ecosistemas estratégicos por su importancia estratégica para el recurso hídrico.</p>
16.1 Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta, demanda y calidad	No. de cuencas caracterizadas con oferta, demanda y calidad del Recurso Hídrico	31	31	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Información de oferta hídrica en las 31 cuencas hidrográficas de nivel subsiguientes reportada en datos de precipitación a través de la página piragua, con equipos pluviométricos localizados en los 80 municipios de la jurisdicción. Durante el año se han realizado 683 monitoreos que cubren las 31 cuencas de nivel subsiguiente, distribuidas así: • Trescientos ochenta y seis (386) monitoreos en cuencas abastecedoras de las cabeceras municipales, corregimentales y veredales en los 80 municipios de la Jurisdicción • 26 Monitoreos sobre Rios Principales donde se ubican limnigrafos (Rio Cauca, Rio Nare, Rio Bolívar. • 83 fuentes hídricas con objetivo de calidad monitoreadas. • 105 puntos de aguas subterráneas monitoreados en los municipios de La Pintada, Envigado, Cáceres, Caucasia, Yondó, Puerto Berrio, Puerto Nare, Olaya, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán San Jerónimo y Valparaíso. • 83 puntos de monitoreo sobre el Rio Poblano, San Mateo, Magallo, San Juan y Quebrada Sinifaná, fuentes hídricas sobre las cuales se adelanta un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>Elaboración de Evaluación Regional del Agua-ERA, estudio donde se debe reportar dentro del nivel subsiguiente de cuenca hidrográfica (NSS) la Oferta, Demanda y Calidad del Recurso Hídrico, con sus respectivos indicadores, en toda la jurisdicción de Corantioquia.</p> <p>Obtención de las curvas de calibración Nivel - Caudal para los limnómetros automáticos instalados en las siguientes fuentes hídricas: Río Bolívar (Ciudad Bolívar), Río Nus (Caracolí), Río Taraza (Puerto Nare), Río Tapartó (Andes), Río Cacerí (Caucasia) y Río Cauca (Fredonia y La Pintada),</p>
	No. de municipios operando en la red	80	80	100%	<p>Ochenta (80) municipios de la jurisdicción operando en la red de Piragua, resaltando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 676 encuentros pedagógicos con la asistencia de 3250 participantes de toda la jurisdicción. • Piragua Empresarial consolidó la participación de más de 40 empresas de la jurisdicción, realizando capacitaciones en temas como: PUEAA, monitoreo hidrobiológico y fisicoquímico de calidad del agua, liderazgo entre otras, adicionalmente se entregó a cada nuevo piraguero su respectivo Lluviómetro, la mira y el código para comenzar con el reporte de datos de lluvia. • Premiación de 55 iniciativas piragüeras con la participación de 50 municipios de la jurisdicción en temas relacionados con: reforestación, juegos pedagógicos, aprovechamiento de aguas lluvias, manejo de residuos sólidos, elaboración de filtros de calidad del agua, monitoreo de calidad del agua entre otras. En dichas iniciativas participaron representantes de • Validación de los datos de precipitación generados por la red automática de Piragua, mediante procesos de interpolación donde se obtuvo modelos de variabilidad espacial mensual utilizando además datos de IDEAM, EPM y datos satelitales. • Aumentó en el número de equipos automáticos para la medición de pluviosidad y niveles de los ríos dentro de la jurisdicción con equipos integrados que incluyen sensores de niveles, humedad, velocidad del viento, dirección del

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					viento y velocidad del cuerpo de agua, ocho (8) de los nuevos equipos se implementaran en municipios incluidos dentro del convenio "Sistemas de Alertas Tempranas – SAT- en municipios con alto riesgo ante la ocurrencia de avenidas torrenciales y/o inundación y apoyo a Consejos Municipales de Gestión del Riesgo – CMGRD" y los doce (12) puntos adicionales responden a la red de monitoreo propuestos por el IDEAM a nivel de la jurisdicción de Corantioquia.
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo hídrico en operación Resolución 0667/2016-MADS	85%	94%	100%	De las 108 estaciones automáticas (80 pluviómetros y 26 limnigrafos) está operando el 100% de la red pluviométrica y el 85% de las estaciones limnigraficas (22 estaciones) para un total del 94% de la red. La meta se supera dado que se logró optimizar la red, con un mantenimiento más efectivo.
16.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis	No. de parámetros nuevos validados o acreditados en diferentes matrices	20	20	100%	Más de 20 parámetros nuevos validados a 31 de diciembre de 2016 los cuales son: Acidez Total, Bario Total, Berilio Total, Boro Total, Cadmio Disuelto, Zinc Disuelto, Cobalto Total, Cobre Disuelto, Fósforo Total, Litio Total, Manganeso Disuelto, Manganeso Total, Mesófilos FPM, Níquel Disuelto, Plomo Disuelto, Pseudomonas Aeruginosa, Surfactantes Anicónicos como sustancias activas al azul de metileno, Vanadio Total, PH en campo, Conductividad Eléctrica en campo y Oxígeno Disuelto en campo.

2.9. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE

El programa tiene por objeto promover acciones para la sostenibilidad del territorio, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, mediante una gestión articulada con las administraciones municipales y los sectores productivos, a partir de procesos de participación, autogestión y autorregulación, considerando los recursos naturales como determinantes en el desarrollo económico de la región. Aporta

directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para la vigencia 2016, el programa tiene una meta del 25% de acciones y/o estrategias tendientes a la sostenibilidad del patrimonio ambiental, lo cual se cumple a través de los proyectos 17, 18,19 y 20.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2016.

2.9.1. PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

Este proyecto busca promover el desarrollo de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, a través de dos (2) actividades: Formulación e implementación del Plan Regional de Negocios Verdes y Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos.

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 25% de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos, lo que se cumple por medio de las actividades 17.1 y 17.2.

2.9.1.1. Formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes

Para la vigencia 2016, la actividad tiene una meta de 25% en la implementación del programa regional de negocios verdes, por la autoridad ambiental, lo que corresponde a una alianza para el desarrollo de un modelo de agricultura sostenible dentro de un programa regional de negocios verdes. **Resolución 0667/2016- MADS**

El concepto de Desarrollo Sostenible está generando una nueva visión de la responsabilidad que tenemos sobre el futuro del territorio y la necesidad de un cambio en la forma en que se ha ocupado. Este nuevo enfoque se convierte en una de las líneas orientadoras en la formulación del Plan de Acción 2016-2019 Corantioquia ACTÚA, con el objetivo de contribuir al surgimiento de nuevos bienes y servicios a los que se les suele acompañar con el adjetivo de “verdes o sostenibles”, porque de alguna manera promueven la conservación de los recursos naturales o desaceleran el deterioro que causan otros productos similares sobre el entorno.

Así mismo el Plan de Acción 2016-2019 Corantioquia ACTÚA, esboza que los negocios verdes son una oportunidad para realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos sobre el entorno, mayor resiliencia ante un clima cambiante y protección de los conocimientos tradicionales.

CORANTIOQUIA en su avanzar en la construcción del Plan Corporativo de Negocios Verdes para la jurisdicción inicio durante el primer semestre, a través de talleres con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, tendientes al fortalecimiento interno de la Corporación y a la consolidación de las alianzas para la conformación del Nodo Regional de Negocios Verde en el departamento de Antioquia, contando con la participación de la Secretaria de Medio Ambiente, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, AMVA, Cornare, Corpourabá, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y distintas organizaciones.

Una vez realizados los talleres para la implementación del Plan Regional de Negocios Verdes, se esbozó el plan de acción que la Corporación deberá abordar en los siguientes períodos para dar cumplimiento a la estrategia Nacional de Negocios Verdes.

Los caminos trazados para la estrategia se encaminan a poder definir o consolidar el nodo regional o departamental de Negocios Verdes o consolidar al interior de la Institución la Ventanilla de Negocios Verdes, dándole así participación a un sinnúmero de áreas misionales y de apoyo en la Corporación, donde se destacan la Subdirección de Regionalización, Subdirección de Ecosistemas, Subdirección de Planeación, la Subdirección Financiera y la Subdirección de Gestión Ambiental, con la participación de las Oficinas Territoriales.

Plan de Acción Corantioquia Estrategia Negocios Verdes

Objetivo 1. Implementar la ventanilla de negocios verdes en la región central

Actividad	Responsable	Plazo	Evidencia
Comunicar, sensibilizar y posicionar actores estratégicos para la conformación de la ventanilla de negocios verdes	Subdirección de Gestión Ambiental	Permanente	Encuentro comunicativos y de sensibilización
Enmarcar la ventanilla desde lo normativo y político	Secretaría General Subdirección de Gestión Ambiental	1 mes	Acto administrativo por el cual se crea su conformación
Conformar la ventanilla con un grupo especializado Ciencia, Tecnología y Educación (C+T+ED), financiación, sistema de mercadeo y formalización de empresas	Subdirección de Gestión Ambiental Aliados Territoriales	3 meses	Acto administrativo de conformación

Objetivo 2: Establecer la línea base de las potenciales actividades productivas que cumplan con los criterios de verificación para los negocios verdes

Actividad	Responsable	Plazo	Evidencia
Diagnostico (estado del arte de los negocios verdes)	Subdirección de Gestión Ambiental	6 meses	Matriz o documento
Capacitación a los funcionarios de la Corporación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Subdirección de Gestión	6 meses	Listas de asistencias y/o actas de capacitación

	Ambiental		
Identificación de posibles negocios verdes	Equipo de verificación de Corantioquia	3 meses	Listados Filtros, documentos
Convocatoria a posibles actores	Equipo de verificación de Corantioquia	2 meses	Listas, informes
Verificación de criterios	Equipo de verificación de Corantioquia	6 meses	Listas de chequeo, documentos
Planificar, Hacer, Verificar, Actuar (PHVA)	Equipo auditor	Permanente	Documento

Objetivo 3: Promocionar los negocios verdes en la jurisdicción de Corantioquia

Actividad	Responsable	Plazo	Evidencia
Priorizar negocios verdes en el territorio	Subdirección de Gestión Ambiental, Subdirección de Ecosistemas	6 meses	Documento de Priorización
Planeación de la metodología de socialización	Oficina Asesora de Comunicaciones Subdirección de Cultura.	6 meses	Propuesta metodológica
Convocatorias	Oficina Asesora de comunicaciones	1 mes posterior	E cards Oficios, web
Talleres o actividad de promoción	Todos	2 meses posterior	Listas de asistencias Informes
Actas de intención futura para NV	Subdirección de Gestión Ambiental	3 meses posterior	Actas firmadas

Adicional al plan de acción, se viene trabajando con el municipio de Envigado en la consolidación y montaje de un modelo piloto de Negocio Verde enfocado a la agricultura orgánica certifica con el Sello Colombiano de Alimentos Ecológicos y agricultura certificada bajo la norma RAS (Red de Agricultura Sostenible), por medio del sello RaiforestAlliance, y dándose la oportunidad de contar dos empresas de negocios de nivel avanzado, así como lo define el Plan Nacional de Negocios Verdes - PNNV.



Taller Regional de Negocios Verdes

2.9.1.2. Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 50% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción, lo que corresponde a 3 sectores productivos priorizados para la reconversión a sistemas sostenibles de producción (construcción, alimentos ecológicos, manufacturero). **Resolución 0667/2016- MADS.**

La promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en el sistema productivo de la jurisdicción de la Corporación se orienta mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, sustitución de materiales y materias primas, innovación de nuevos productos y/o servicios que minimicen los impactos en el territorio, para contar con una mayor eficiencia en uso y aprovechamientos de los recursos naturales renovables y no renovables.

En el acompañamiento para la apropiación de estrategias que conlleven a la reconversión, minimización, sustitución, innovación y/o conservación hacia sistemas sostenibles de producción, que propicien un cambio de comportamiento productivo, con disminución de residuos sólidos, optimización de energía, agua y materias primas entre otros, se trabajó durante el 2016 con 3 de los sectores prioritarios definidos en la política de producción y consumo sostenible, con quienes se adelantaron las siguientes actividades:

Sector constructor:

Acuerdo de competitividad y eficacia ambiental entre el subsector constructor – Camacol Regional Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

- Validación de la herramienta para realizar los diagnósticos ambientales de las obras de construcción: “GUÍA DE EDIFICACIÓN AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN”.
- Realización de diagnósticos ambientales a las obras de construcción en ejecución, de las empresas firmantes del acuerdo.
- 6 foros ambientales de la construcción (Vertimientos, Ocupación de Cauce, Concesión de aguas subterráneas y superficiales; Silvicultura urbana, Fauna silvestre y conectividad ecológica y Flora, Aprovechamiento forestal de árboles aislados y Plan de Manejo del Componente Arbóreo; Construcciones en ladera (aspectos geológicos y geotecnia) y Gestión del Riesgo; Residuos o desechos peligrosos RESPEL y Registro de generadores; Calidad del Aire, Red de monitoreo de calidad del aire y Sistema de alerta temprana SIATA y Presentación Política Pública de Construcción Sostenible

- Exposición de casos exitosos del sector constructor (Buenas prácticas ambientales, construcción sostenible, proyectos de investigación, innovación). FERIA AMBIENTAL.



Guía de Edificación Ambientalmente Sostenible Identificación Agenda de formación con el sector constructor

Sector de alimentos orgánicos:

En convenio suscrito con EPM en 2015, se terminaron durante 2016 las actividades enmarcadas en el fortalecimiento del sector, en Buenas Prácticas Ambientales, Agrícolas y Ganaderas y Mejores Técnicas Disponibles, con 80 productores de la Cuenca de los Ríos Porce y Guadalupe, en los municipios de: Copacabana, Girardota, Barbosa, Anorí, Guadalupe, Carolina del Príncipe y Angostura y de seguimiento a las parcelas acompañadas en años anteriores (80), localizadas en la cuenca del Rio Grande Chico en los municipios de Belmira, San Pedro, Entrerrios, Santa Rosa de Osos. Resultado de lo anterior se obtuvo 14 predios certificados en Buenas Prácticas Ambientales y Ganaderas (BPAG) y 14 precertificados entre Buenas Prácticas Ambientales y Ganaderas y Buenas prácticas ambientales y agrícolas (BPAG y BPAA), el resto de predios quedan con planes de acción tendientes a una posterior auditoria de certificación.



Modelo de tablero de Certificación.

En este mismo desarrollo se establecieron 10 parcelas de sistemas silvopastoriles tendientes a mejorar la estructura vegetativa de la cuenca de los ríos Porce y Guadalupe, utilizado la siembra de árboles dispersos en pasturas, que disminuyen los efectos adversos del agua lluvia y la intensidad solar.

Igualmente se viene trabajando con el municipio de Campamento en Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y prácticas ambientales en el sector ganadero y el establecimiento de 10 parcelas silvopastoriles tendientes a mejorar la conectividad entre los parches de bosque y áreas protectoras de fuentes de agua.

Con el subsector porcicultor se trabajó durante la vigencia 2016 a través del Convenio de Producción y Consumo Sostenible con la Asociación Nacional de Porcicultores, en donde se realizó el diseño de la cartilla Plan de Gestión de Residuos Peligrosos en granjas porcícolas, realización de notas informativas en el Canal TV Agro, en el cual se informa sobre la implementación de buenas prácticas ambientales, mejores técnicas disponibles y legalidad ambiental y seguimiento a las granjas porcícolas en temas de legalidad ambiental y sostenibilidad.

Con el municipio de Briceño se suscribe un convenio para la adopción y transferencia de mejores técnicas para la disminución del consumo de agua y la carga contaminante por mucilago y pulpas en la parcela agroecológica cafetera del municipio e igualmente con la Cooperativa de Cafeteros de los Andes con el fin de adoptar y hacer transferencia de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Cafetero de la subregión del Citará, y disminuir la concentración de contaminantes en los cuerpos de aguas, a través de la implementación de Sistemas Modulares de Tratamiento de Aguas - SMTA, en los cuales se da un manejo eficiente de las aguas mieles provenientes de los sistemas de beneficios, por otro lado se trabajan en la instalación, apropiación y establecimiento de sistemas de valoración de residuos orgánicos provenientes de la actividad cafetera y disminuir los aportes de gases de efecto invernadero por la inadecuada disposición de estos.

Con el municipio de Envigado se desarrolla un modelo de Agricultura Sostenible y ecológico, mediante la asesoría técnica hacia la certificación de predios en agricultura sostenible mediante el sello Rainforest Alliance y la certificación de alimento ecológico mediante el sello alimento ecológico colombiano en 22 predios.



Registro de sellos ambientales

Sector Manufacturero:

Teniendo en cuenta las actividades económicas impactantes en materia ambiental en el territorio del Valle de Aburrá en jurisdicción tanto de Corantioquia como del AMVA, dentro de las cuales se destaca la industria manufacturera las entidades CORANTIOQUIA - AMVA definen enfocar esfuerzos para la presente vigencia en los siguientes sectores industriales por su alto impacto:

Ladrilleras: Debido a las condiciones inapropiadas de explotación, operación y producción, generan un alto impacto en el componente aire, desde la explotación, la transformación y el almacenamiento hasta la distribución, a causa de partículas suspendidas por emisión de gases proveniente de fuentes fijas y móviles, quema de carbón, madera y cascarilla. Adicionalmente se presentan fuentes de emisión dispersas asociadas a los procesos de extracción de material de cantera, transporte de combustibles, transporte de escombros, despacho de ladrillos y limpieza de zonas de despacho.

Industria Textil: Dado que las características del agua residual generada en la industria textil pueden ocasionar problemas sobre los cuerpos de agua y las redes de alcantarillado debido a su contenido de sulfuros y sulfatos, principalmente. Por otro lado, cuando estos efluentes se descargan sin el debido tratamiento, se pueden observar efectos nocivos relacionados especialmente con su elevada temperatura, alto contenido de fenoles y tensoactivos. Asimismo la industria textil presenta diferentes fuentes de contaminantes que afectan el componente aire como son las emisiones provenientes de los sistemas de combustión, las partículas originadas en las operaciones de apertura y cardado, y los diferentes componentes orgánicos volátiles provenientes de los solventes utilizados principalmente en los procesos de acabado.

Industria Metalmeccánica: Los principales aspectos ambientales que se resaltan en el sector están asociados a las operaciones de soldadura (fases de ensamblaje) ligado a

las generaciones de partículas y humos de soldadura y a las cargas ambientales derivadas de la fabricación de los gases de protección y electrodos, las emisiones incluyen Compuestos orgánicos volátiles COV's, dióxidos de azufre, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno. Las operaciones de mecanizado generan importantes cantidades de residuos peligrosos sobre todo taladrinas agotadas y virutas impregnadas de aceite.

se busca apropiar entre los productores de bienes y servicios de las industrias ladrilleras, textil y metalmeccánicas la implementación de prácticas de producción limpia y consumo sostenible como estrategia para mejorar en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas el desempeño ambiental y la optimización en el uso de los recursos que contribuya a la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDDB), procurando así obtener disminución de costos que contribuyan al fortalecimiento empresarial, uso adecuado de los Recursos Naturales que permitan mantener la disponibilidad de estos para las generaciones actuales y futuras, disminución de los gases efecto invernadero.

En el Valle de Aburra y en convenio con el AMVA se trabaja en acompañamiento y asesoría y asistencia técnica a 120 empresas de los sectores descritos dados sus aportes a la problemática ambiental en el Valle de Aburra.

En el Valle de Aburra y en convenio con el AMVA se trabaja en acompañamiento y asesoría a 120 empresas del sector manufacturero, donde se destacan los subsectores de Ladrillos (Arcillas Rojas), subsector metalmeccánico y subsector de textiles y tintorería, dados sus aportes a la problemática ambiental en el Valle de Aburrá.

2.9.2. PROYECTO 18. MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 20 municipios con acciones en saneamiento hídrico urbano y rural, lo cual corresponde al cumplimiento de las actividades 18.1 y 18.2.

Este proyecto busca contribuir al mejoramiento del recurso hídrico, a través del seguimiento de la calidad y la construcción de sistemas de tratamiento de agua residual, para reducir las cargas contaminantes, mediante dos (2) actividades:

2.9.2.1. Fortalecimiento al seguimiento de cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados

Esta actividad busca contribuir al mejoramiento ambiental de los ecosistemas de la jurisdicción a través de la remoción de la carga contaminante del recurso hídrico generada por los vertimientos de los pobladores del territorio.

Para aportar al mejoramiento ambiental, la Corporación adelantó acciones para la articulación de los instrumentos de la gestión integral del recurso hídrico, es por ello que el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de aguas residuales municipales (PSMV), instrumento de planificación que se encuentra sujeto a la aprobación de las Autoridades Ambientales y que sirve de base para la fijación de las metas de cargas contaminantes, se ha convertido en el documento primordial para la realización de las obras cuyo objeto es reducir la contaminación a los cuerpos de agua de la jurisdicción. Adicionalmente, los PSMV son el instrumento para que los municipios accedan a la cofinanciación de obras de saneamiento hídrico.

En este sentido, la Corporación en el 2016 realizó seguimiento a 66 PSMV, 50 monitoreos a los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de los municipios de la jurisdicción y 56 monitoreos a vertimientos y aguas residuales no domésticos, para lo cual se firma convenio con el Centro Nacional de Producción Más Limpia - CNPML para adelantar dichas actividades así como un ciclo de talleres de capacitación para los usuarios de tasa retributiva (TR) en lo referente al ajuste de metas de carga contaminante.



Taller Resolución 0631, Municipio de Andes



Taller Resolución 0631 Medellín



Taller Resolución 0631, Municipio Concordia

Los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), complementados con la identificación de usuarios que realizan vertimientos a los cuerpos de agua superficial en la jurisdicción de Corantioquia y con los resultados de los monitoreos

realizados a los vertimientos industriales y domésticos, permiten la implementación del instrumento económico tasa retributiva, llevándose a cabo la ejecución de las actividades del cronograma de facturación 2015² de dicho instrumento, como son el ajuste a la base de datos con todos los usuarios de tasa retributiva y el acompañamiento a las Oficinas Territoriales en la evaluación de las auto declaraciones y en la evaluación de informes de control y seguimiento de los PSMV. Igualmente se prestó apoyo a la Oficinas Territoriales en lo referente a las reclamaciones presentadas por los usuarios.

Con relación a la implementación de la tasa por utilización de agua (TUA), se dio cumplimiento al cronograma de actividades para el proceso de facturación 2015³, para que las Oficinas Territoriales en la tercera semana de marzo procedieran con la generación y entrega de facturas. Igualmente, se brindó acompañamiento a las Oficinas Territoriales para orientar la atención a las reclamaciones que se presentaron en este proceso.



Monitoreos realizados en el 2016 a usuarios de la tasa retributiva

² La facturación se realiza año vencido

³ La facturación se realiza año vencido

2.9.2.2. Apoyo a la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas.

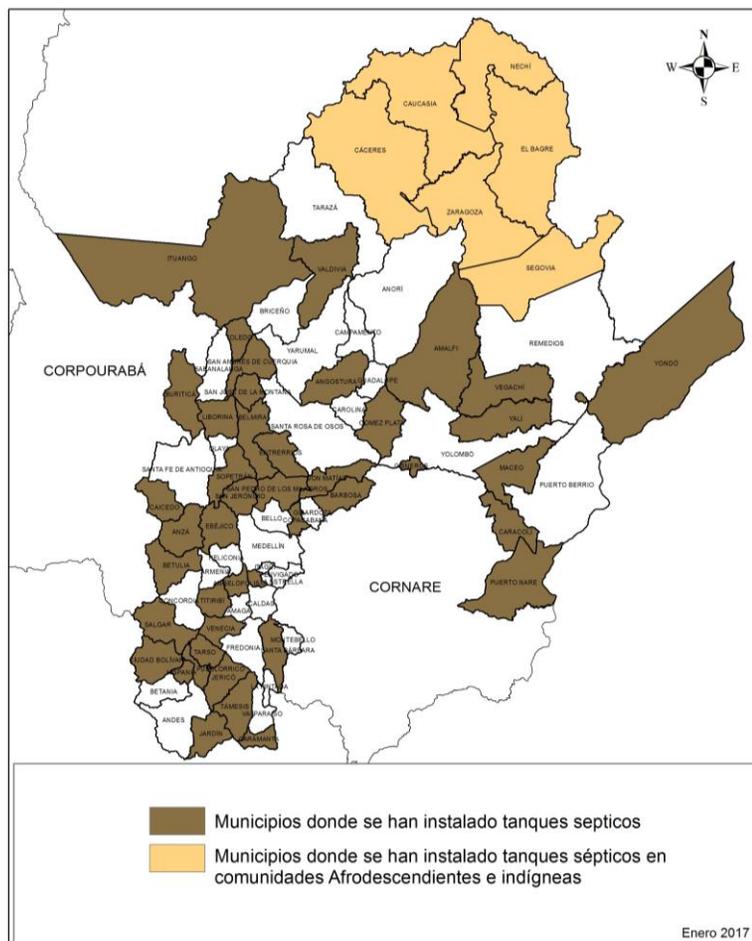
Con relación a la inadecuada recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales, que generan una creciente problemática de contaminación ambiental y sanitaria principalmente en las fuentes abastecedoras de agua, limitando así la disponibilidad del recurso hídrico, la Corporación realizó inversión en los municipios, a través del desarrollo de infraestructura para la descontaminación hídrica. Para lo anterior, se contempla la construcción de sistemas individuales en las zonas rurales de los municipios de la jurisdicción, con actividades de suministro de tanques sépticos, tubería y accesorios por parte de la Corporación, y la instalación y mantenimiento a los tanques sépticos por parte del municipio, así como la construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales y urbanas.

Durante el 2016 se firmaron 41 convenios con municipios de la jurisdicción para la instalación de 1570 sistemas individuales con la respectiva interventoría, por un valor de \$7.028.658.602, cuyo objeto es “Aunar recursos para contribuir al saneamiento hídrico rural” así:

Tabla Inversión saneamiento hídrico rural individual 2016

Municipio	Convenio	No. De Tanques
Amalfi	CV-1604-34	42
Angelópolis	CV-1608-152	30
Angostura	CV-1607-108	30
Anzá	CV-1604-31	30
Barbosa	CV-1611-212	30
Belmira	CV-1608-135	30
Betulia	CV-1606-90	30
Buriticá	CV-1609-176	38
Caicedo	CV-1604-29	31
Caracolí	CV-1610-191	37
Caramanta	CV-1604-34	38
Cisneros	CV-1607-131	29
Ciudad Bolívar	CV-1605-60	27
Copacabana	CV-1608-134	15
Donmatias	CV-1607-113	31
Ebéjico	CV-1611-205	27
Entreríos	CV-1606-97	30
Gómez Plata	CV-1607-102	30
Hispania	CV-1609-184	38
Ituango	CV-1607-105	16
Jardín	CV-1607-124	30
Jericó	CV-1611-201	40
La Estrella	CV-1607-125	29
Liborina	CV-1604-28	11
Maceo	CV-1604-39	30

Municipio	Convenio	No. De Tanques
Pueblorrico	CV-1609-179	41
Puerto Nare	CV-1608-151	30
Salgar	CV-1610-193	27
San Andrés de Cuerquia	CV-1607-103	30
San Jerónimo	CV-1611-209	34
San José de la Montaña	CV-1607-111	26
San Pedro de los Milagros	CV-1608-138	31
Santa Bárbara	CV-1605-66	30
Sopetrán	CV-1611-210	39
Támesis	CV-1611-207	29
Tarso	CV-1610-189	41
Titiribí	CV-1605-71	21
Toledo	CV-1606-98	30
Valdivia	CV-1607-120	26
Vegachí	CV-1605-75	26
Venecia	CV-1607-128	30
Yalí	CV-1607-101	20
Yondó	CV-1609-172	30
Comunidades Indígenas	CV-1604-35	144 Tanques Sépticos, distribuidos así:
Cáceres		18
Caucasia		15
Zaragoza		35
El Bagre		42
Segovia		34
Comunidades Afro	CV-1606-83	136 Tanques Sépticos, distribuidos así:
Segovia		12
Caucasia		52
Nechí		25
El Bagre		47
Total		1570

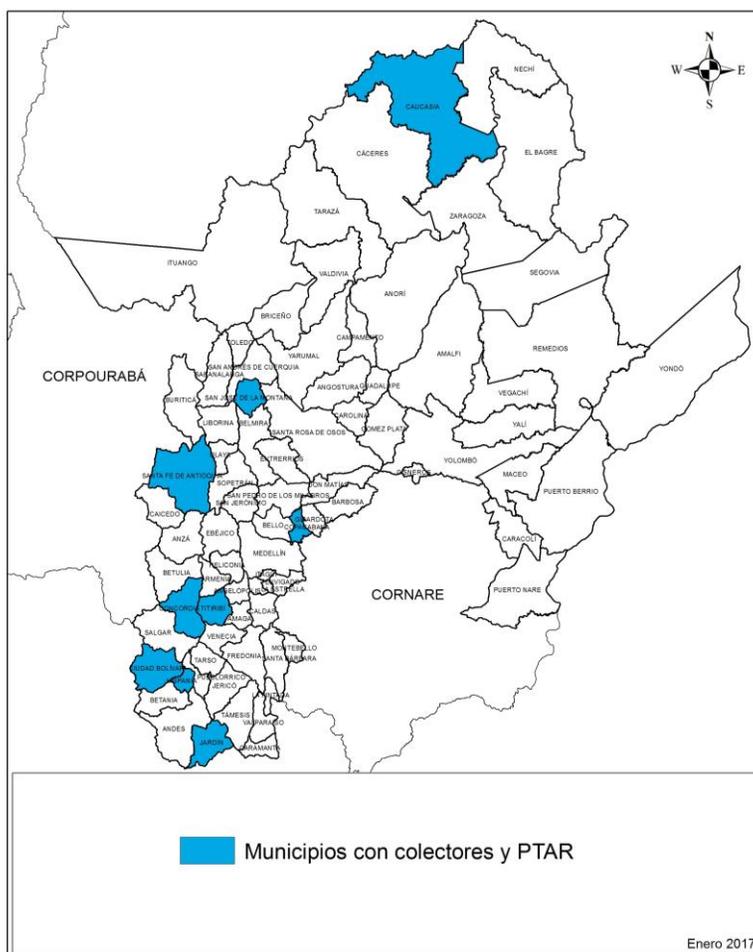


Mapa. Municipios donde se instalaron tanques sépticos en 2016

De igual manera, el Fondo de Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica, aprobó la destinación de recursos por un valor de \$7.817.000.021 con el fin de cofinanciar la construcción de Colectores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD), en 9 municipios de la jurisdicción, los cuales se encuentran en ejecución:

Tabla Inversión saneamiento hídrico urbano 2016

Municipio	Convenio N°	Descripción
Caucasia	1603-10	Colector Caño El Silencio
Hispania	1609-163	Colector y PTARD
San José de la Montaña	1609-178	Colectores norte, sur y aliviadero
Titiribí	1609-180	PTAR Occidental
Jardín	1609-181	Colector y PTAR barrios 40 amigos y Primavera
Copacabana	1609-182	Colector veredas El Cabuyal y Alvarado-Ancón
Santa Fe de Antioquia	1610-190	Colector y PTAR Corregimiento El Pescado
Concordia	1610-192	Colector y PTAR Barrio Salazar
Ciudad Bolívar	1611-198	Colector



Mapa. Municipios con proyectos financiados colector y PTAR en 2016

De otro lado, la Corporación realizó la supervisión a los siguientes convenios firmados en el 2015, cuyo objeto es la construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas:

Tabla. Convenios 2015 colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas, con seguimiento en 2016.

Convenio No	OBJETO	Estado Avance
CV-1505-67	Construcción colector y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en el Corregimiento Portachuelos, del municipio de Amalfi. Inaugurada: 12 de septiembre de 2016	Obra recibida Ejecución física 100%
CV-1506-94	Construcción colector y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas zona urbana, del municipio de Vegachí. Pendiente Inauguración	Obra recibida Ejecución física 100%
CV-1502-5	Construcción colector y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en la zona urbana del municipio de San José de la Montaña. Inaugurada: 07 de octubre de 2016	Obra recibida Ejecución física 100%
CV-1504-52	Construcción colector y planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en el Corregimiento Sabaletas y vereda Zarcitos, del municipio de Montebello. Pendiente Inauguración	Obra recibida Ejecución física 100%
CV-1506-119	Construcción de colector y plantas de tratamiento de aguas residuales Sector el Colegio y La Cancha, Zona Urbana municipio de Caracolí. Pendiente Inauguración PTAR Sector La Cancha	Obra recibida Ejecución física 100%



PTAR municipio Titiribí



PTAR municipio San José de la Montaña



PTAR Corregimiento Portachuelo, municipio Amalfi



PTAR Municipio Vegachí



PTAR Municipio Caracolí

2.9.3. PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS)

Este proyecto busca promover la gestión integral de los residuos reciclables, no reciclables y peligrosos, mediante el acompañamiento a los actores del territorio, para la reducción de residuos llevados a disposición final, esto mediante una (1) actividad.

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 10 municipios con gestión integral de residuos sólidos fortalecida, lo que se cumple por medio de la actividad 19.1.

2.9.3.1. Promoción y seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.

Por medio de esta actividad se busca promover la Gestión Integral de Residuos Sólidos reciclables, no reciclables y peligrosos, mediante el cumplimiento de las competencias y lineamientos establecidos en las políticas nacionales de residuos sólidos y de residuos y desechos peligrosos expedidas en los años 1997 y 2005 respectivamente y en la normatividad específica que aplica para gestión de los mismos, a través del acompañamiento y seguimiento a los municipios de la jurisdicción, la promoción de acciones y tecnologías para la minimización; la reducción

y el aprovechamiento; el tratamiento, la eliminación y la disposición final técnicamente controlada de las fracciones peligrosas y ordinarias o inertes.

En este sentido, a lo largo del 2016 se realizaron las siguientes acciones:

- Seguimiento y balance en la actualización de los PGIRS bajo la Resolución Número 0754 del 25 de noviembre de 2014:
 - Cuarenta y ocho (48) municipios reportaron oficialmente la actualización de sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS bajo la Resolución Número 0754 del 25 de noviembre de 2014.
 - Dieciséis (16) municipios actualizaron sus PGIRS, pero estos no cumplen con la la Resolución Número 0754 del 25 de noviembre de 2014.
 - Dieciséis (16) municipios no actualizaron o solicitaron plazo adicional para la entrega del documento final.
- Diseño y ejecución de estrategias para apoyar optimización de los sistemas de disposición final.

Corantioquia con el fin de prevenir situaciones de emergencia sanitaria que se puedan causar por la carencia de infraestructuras para la disposición final de los residuos sólidos, viene adelantando desde el inicio del actual Plan de Acción 2016 - 2019 la estrategia de apoyar a los entes territoriales en la optimización de los rellenos sanitarios de su jurisdicción, a través de entrega de suministros tales como geomembrana y geotextil (insumos para prevenir los impactos ambientales negativos), proceso que se logró a través de la ejecución del contrato de suministro CN-1605-53, para lo cual se desarrollaron acciones de viabilización de los proyectos, de priorización de municipios y la formalización de los convenios interadministrativos con los municipios de Liborina-Olaya, Ciudad Bolívar y Andes.



Instalación de geomembrana relleno sanitario regional Miraflores Liborina - Olaya



Instalación Geomembrana, relleno sanitario Ciudad Bolívar



Protección de geomembrana con limo, relleno sanitario Ciudad Bolívar

- Apoya a la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables

La magnitud de la problemática ambiental relacionada con la generación de los residuos urbanos y rurales y la falta de estrategias y/o de su continuidad por parte de los municipios para la reducción y el fomento al aprovechamiento de sus residuos desde la fuente, requiere la definición y materialización de acciones de apoyo que lleven a prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales, razón por la cual Corantioquia en el marco de sus competencias y en desarrollo del Programa VII. Gestión Ambiental Sectorial y Urbana para el Crecimiento Verde y del Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos (Aprovechables, No Aprovechables y RESPEL) inscritos en el PA 2016 - 2019, ha establecido la necesidad de priorizar una estrategia educativa para promover la gestión integral de los residuos sólidos, que movilice la participación activa de todos los actores de la comunidad en la adopción de buenas prácticas para el consumo, el manejo

desde la fuente, la gestión diferencial y la promoción del aprovechamiento de las fracciones recuperables (residuos reciclables y orgánicos), con la participación de los recuperadores y como consecuencia la reducción de los residuos en la disposición final, acciones que complementan los procesos que ejecutan los municipios, empresas de aseo y gestores, con cargo a la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS y a la prestación del servicio de aseo.

Dentro de las estrategias desarrolladas en pro de apoyar a los entes territoriales en el establecimiento de modelos de gestión integral de los residuos que conlleven a la generación de hábitos culturales hacia un consumo más responsable y las buenas prácticas de manejo de los residuos desde la fuente de generación, se señalan acciones como:

- Planeación y contextualización de la Gestión Integral de Residuos.



Disposicion final relleno sanitario Tarso Foto. Recolección de residuos Santa Barbara

El ejercicio de contextualización permitió identificar en los municipios de Betania, Buriticá, Carolina del Príncipe, Heliconia, Olaya, Tarso, Santa Bárbara, Remedios, Venecia, Zaragoza y Yarumal la realidad asociada con la gestión de los residuos sólidos y establecer como punto de partida las estrategias de separación de residuos en la fuente y rutas selectivas para optimizar la vida útil de los siete (7) rellenos sanitarios existentes en los municipios de Betania, Carolina del Príncipe, Heliconia, Liborina-Olaya, Remedios, Tarso y Yarumal y en los cuatro (4) municipios restantes el transporte de menores cantidades de residuos con rumbo a rellenos sanitario localizados por fuera de sus respectivas regiones, lo que trae consigo el alto costo en la prestación del servicio de aseo.

- Proceso de educación ambiental para el fomento del consumo responsable y las buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos.



Encuentro de formación municipio de Tarso



Encuentro de formación municipio Remedios



Visita I.E al relleno sanitario de Remedios



Formación estudiantes municipio de Zaragoza



Encuentro de formación y creación con materiales reciclados en el municipio de Remedios

A lo largo de la ejecución de los proyectos, se motivó la creación de grupos estratégicos con alta capacidad de multiplicar en sus respectivas comunidades, los aspectos centrales como motivar prácticas y hábitos de consumo responsable y sostenible y buenas prácticas en el manejo de los residuos generados, llevando con ello al crecimiento de los volúmenes de residuos captados desde la fuente de origen. Vale decir entonces que durante el año 2016 se realizó el proceso de formación más de quinientos (500) actores de las zonas urbana y rural vinculados a sectores

educativo (educadores y estudiantes), representantes del comercio y sector turístico, representantes de grupos ecológicos, mesas ambientales, grupos de adultos mayores, representantes de Juntas de Acción Comunal, funcionarios de las administraciones municipales y operadores del servicio de aseo, actores a los cuales se ha confiado el efecto multiplicador y difusor de los conceptos y prácticas que se proponen fomentar en los municipios de cara a una gestión sostenible de sus residuos sólidos.

De igual manera con diversos grupos poblacionales de la zona urbana y rural, se propició en el municipio de Remedios la realización de espacios formativos a más de ciento veinte (120) personas, para fomentar desde la manualidad y el arte creativo con materiales reciclados, el concepto del reúso de los materiales y residuos en desuso o abandonados.

- Proceso pedagógico para fortalecer el comparendo ambiental y limpieza e intervención de puntos críticos.



Conformación de comparendo ambiental Tarso Intervención punto crítico Santa Bárbara

Dentro de las acciones estratégicas para el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos se encuentra la difusión y apropiación del comparendo ambiental, herramienta para consolidar los hábitos y comportamientos ciudadanos. A lo largo de los proyectos se motivó la reactivación de los Comités de Comparendo Ambiental y la difusión de esta herramienta pedagógica.

De otra parte se adelantó el censo y caracterización de los puntos críticos y la recuperación de cincuenta y seis (56) puntos críticos, devolviendo a igual número de sectores y parajes la limpieza, la estética y desde luego la recuperación ambiental de los mismos para su disfrute y convivencia ciudadana.

- Promoción de la inclusión social de los recuperadores ambientales.

Dentro del propósito de visibilizar la inclusión social de los recuperadores ambientales, dentro del marco de los Convenios suscritos con los once (11) municipios mencionados anteriormente, se llevó a cabo el censo de esta población y su respectiva caracterización, identificando aproximadamente cincuenta (50) recuperadores de oficio, los cuales adelantan su labor asistidos bajo algún tipo de

apoyo de la Administración Municipal (generalmente contratos de prestación de servicio o apoyos logísticos representados en acompañamiento en la ruta selectiva y/o el aporte en bodega), acciones que en lo general no alcanzan a propiciar total autonomía y sostenibilidad operativa y económica

En las acciones ejecutadas se brindó espacios de formación para cualificar aún más su labor operativa, estimular el nivel de organización y trabajo en equipo (aspecto en que se deberá profundizar el acompañamiento y formación desde la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS) y enfatizar los aspectos de salud ocupacional y riesgo laboral, de igual manera se apoyó con la entrega de cincuenta (50) kit de dotación de uniformes a igual número de recuperadores con el propósito de promover una mayor visibilización y seguridad ocupacional y laboral.



Dotación uniformes recicladores municipio de Olaya



Formación recicladores municipio de Remedios

- Apoyo a la gestión diferencial de residuos a través de la implementación o fortalecimiento de rutas selectivas.

El establecimiento de las rutas selectivas para la recolección de los residuos reciclables y orgánicos separados desde la fuente de origen, han permitido ver materializado el propósito del proyecto, dicha labor construida e implementada con el apoyo logístico del municipio y con la articulación de las empresas de aseo y los recicladores independientes y formalizados, llevaron a lo largo del año a la captación de un importante volumen de residuos, situación que permite visibilizar la prevención y por ende la reducción de las cantidades que sin la implementación de los proyectos serían dispuestos en los pocos y limitados rellenos sanitarios.



Ruta selectiva de reciclaje municipio Zaragoza



Ruta selectiva reciclaje municipio Olaya



Ruta selectiva reciclaje Venecia



Centro de acopio de reciclaje Venecia

Destacada labor cumplieron los hombres y mujeres con formación bachiller que fueron vinculados a los proyecto y que realizaron la labor de sensibilización puerta a puerta para una adecuada conceptualización de la gestión de los residuos sólidos y la articulación de estos aspectos con los temas complementarios como lo son la separación en la fuente, la implementación de las rutas selectivas y el comparendo ambiental, así mismo, el autoreconocimiento de los aportes y beneficios ambientales y económicos que se desprenden de una respuesta positiva en pro de los objetivos de los Convenios y en mayor proyección con la implementación de los programas y proyectos del PGIRS tarea cuya responsabilidad recae sobre el municipio. En desarrollo de esta labor se llevó a cabo la realización de unas cincuenta y un mil (51.000) visitas puerta a puerta.



Sensibilización puerta a puerta Santa Bárbara



Visitas puerta a puerta Betania



Feria ambiental Venecia, evento de cierre



Feria mercado campesino Tarso

Es importante recalcar dentro de las actividades de sensibilización, los momentos asociados con las jornadas de socialización y cierre de los Convenios, momentos convocados en recintos cerrados (Casa de la Cultura, Alcaldías Municipales, entre otros), en que cerca de cuatrocientas (400) personas conocieron el contenido del Convenio y las aspiraciones que en la misma materia se propusieron Corantioquia y las Administraciones Municipales, así mismo, las jornadas de cierre en la que se convocó un numero ligeramente superior, siendo en algunos casos, como en efecto sucedió con los municipios de Tarso y Venecia, el parque principal el sitio de encuentro y presentación de los resultados obtenidos.

La ejecución de las anteriores acciones se llevó a cabo en un total de once (11) municipios, según se ilustra en el siguiente cuadro resumen de convenios interadministrativos

Tabla. Municipios beneficiados con convenios.

MUNICIPIO	CONVENIO
Venecia	CV-1604-37
Olaya	CV-1604-38
Tarso	CV-1604-51
Carolina del Príncipe	CV-1604-56

MUNICIPIO	CONVENIO
Santa Bárbara	CV-1604-65
Zaragoza	CV-1605-76
Buriticá	CV-1606-87
Remedios	CV-1607-112
Yarumal	CV-1608-136
Heliconia	CV-1608-148
Betania	CV-1609-154

Fuente de información: SIRENA

- Fomento a la gestión de los residuos peligrosos - RESPEL
 - En materia de biosólidos se realizaron las siguientes actividades: a través de las mesas de Biosólidos (Corporativa e Interinstitucional), se trabajó en las funciones que competen a las autoridades ambientales respecto a los trámites que se deben cumplir para el manejo, aplicación y/o disposición final de lodos o biosólidos y la aplicación del Decreto 1287 de 2014. Adicionalmente, se expidió la resolución No. 040-1606-22456 por la cual se reglamenta la producción, distribución y uso de los Biosólidos generados en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA y se toman otras determinaciones. Además, se elaboró la directriz para Biosólidos.
 - Se elaboró la directriz para el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.
 - Elaboración y Publicación del Indicador de Residuos Peligrosos en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, periodo de balance 2014 y elaboración del Indicador para el 2015.
 - Transmisión al IDEAM de 310 registros de establecimientos correspondientes al período de declaración 2016 y periodo de balance 2015, del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos.

Tabla. Clasificación por tipo de generador.

No obligado	Pequeño	Mediano	Grande	TOTAL
50	120	105	35	310

Fuente de información: Plataforma RESPEL, IDEAM

- Transmisión al IDEAM de 77 registros de establecimientos correspondientes al período de declaración 2016 y periodo de balance 2015, del Registro Único Ambiental - Sector Manufacturero.

Tabla. Clasificación como generadores.

No obligado	Pequeño	Mediano	Grande	TOTAL
14	20	31	12	77

Fuente de información: Plataforma RUA, IDEAM

2.9.4. PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 12 acciones realizadas para la gestión de la calidad del aire y reducción de emisiones, lo cual se cumple por medio de la actividad 20.1.

Por medio de este proyecto se busca promover estrategias para mejorar la calidad del aire, a través de acciones pedagógicas y el monitoreo de fuentes de emisión, mediante una (1) actividad:

Seguimiento a la calidad del aire a fuentes de contaminación atmosférica e implementación de acciones para su mejoramiento

La actividad la componen 3 indicadores de los cuales 1 corresponde a la **Resolución 0667/2016- MADS** incluyendo las estaciones de monitoreo del recurso hídrico y otras redes y estaciones de monitoreo, para el caso de las estaciones del recurso aire se tuvo como meta el 25% de redes y estaciones de monitoreo de calidad del aire en operación que equivalen a 1 estación en operación mínimo 6 meses al año.

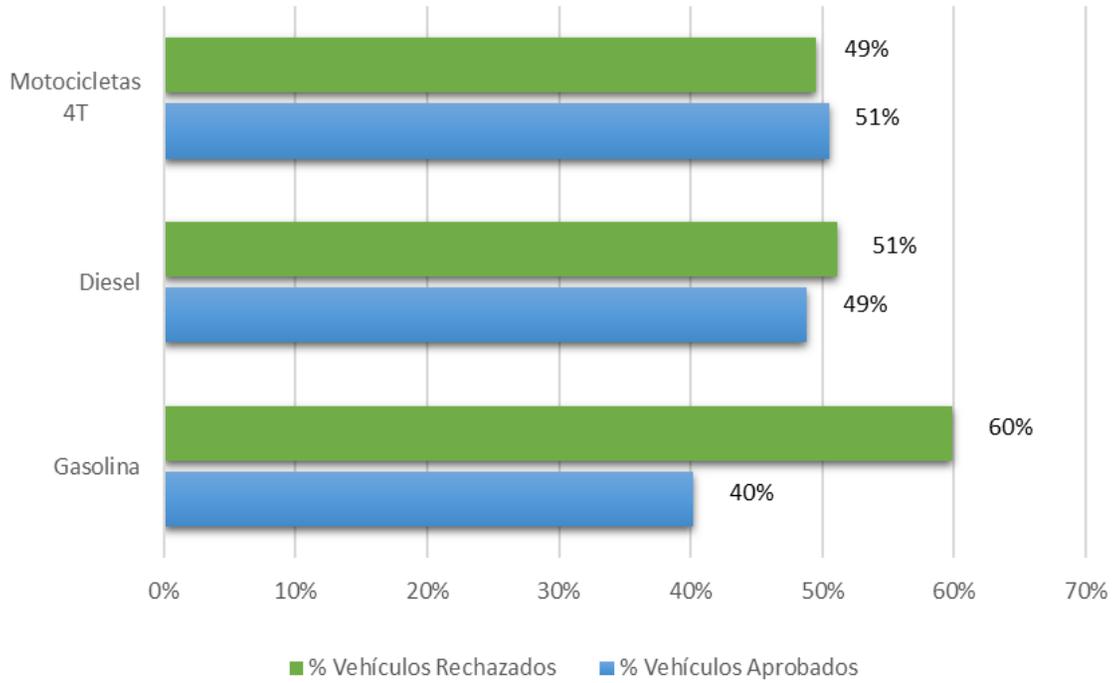
Corantioquia comprometida con el mejoramiento de la calidad del aire en la jurisdicción, realiza control y seguimiento de las emisiones de contaminación generadas por las fuentes móviles en concordancia al Decreto Único Reglamentario Título 5. Aire (Resolución 910 de 2008), para lo cual cuenta con personal idóneo y equipos de medición de gases debidamente autorizados por el IDEAM mediante Resolución 2212 de 2013, con el fin de diagnosticar y analizar el estado de los vehículos que transitan en la jurisdicción contando con la participación de cada una de las Secretarías de Tránsito y Policía de Carretera de los municipios.

Las jornadas de monitoreo de gases a vehículos motorizados en cada uno de los municipios, fueron acompañadas de acciones de sensibilización de aproximadamente 6.500 conductores y acompañantes, en temas de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y buenas prácticas de conducción eficiente para la prevención de la contaminación del aire.

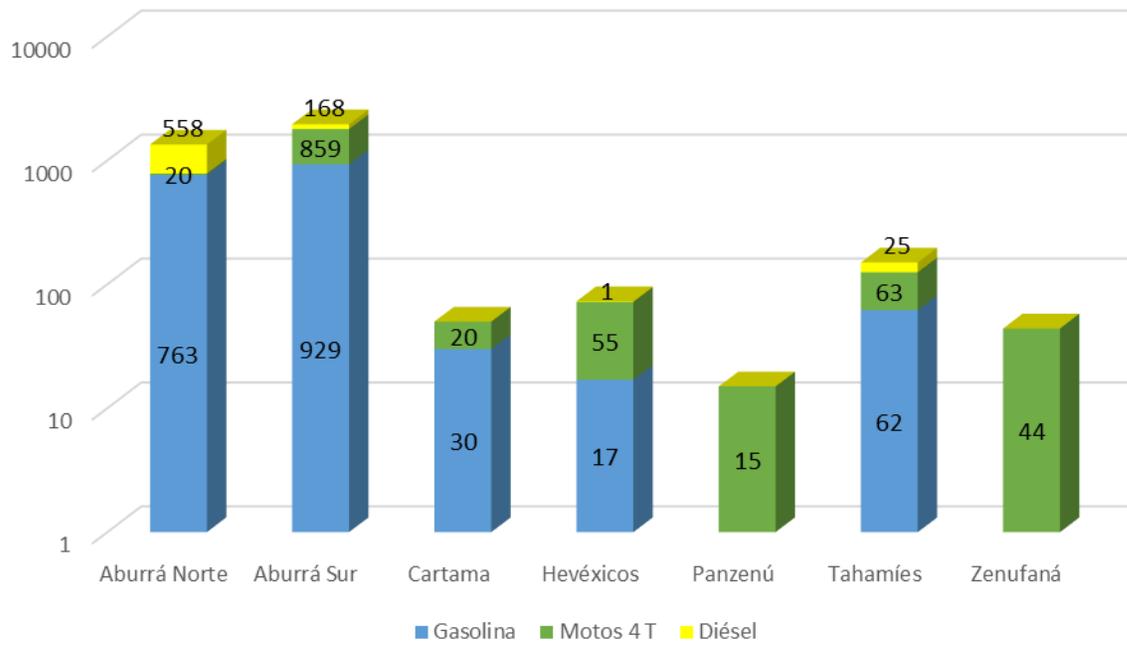
En la vigencia 2016 se realizó un total de 192 operativos en vía efectuando monitoreo en los siguientes municipios: Santa Bárbara, San Jerónimo, Anzá, Santa Fé de Antioquia, San Pedro de los Milagros, Entrerrios, Puerto Nare, San Andres de Cuerquia, Toledo, Buriticá, La Pintada, Montebello, Cáceres, Yarumal, Angelópolis, Puerto Berrio, Envigado, Santa Rosa y en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá los municipios de Bello, Caldas, Sabaneta, Copacabana, Itagüí y La Estrella, ejecutando un total 5.751 fuentes móviles a gasolina, diésel y motocicletas verificados, resultados que se ilustran a continuación.

Tabla. Resultados de monitoreo de fuentes móviles

Tipo de Combustible	Total Vehículos verificados	Vehículos Aprobados	Vehículos Rechazados
Gasolina	2.272	913	1.359
Diésel	1.977	965	1.012
Motocicletas 4 Tiempos	1.502	759	743
TOTAL	5.751	2.637	3.114



Gráfica. Resumen de los resultados obtenidos en la vigencia 2016



Grafica. Vehículos monitoreados por Oficina Territorial



Operativo en vía a vehículos de carga, corregimiento de AltaVista y San Cristóbal del municipio de Medellín.



Operativo en vía a vehículos accionados a gasolina y diésel en los municipios de San Pedro de los Milagros y Caldas.

Asimismo, se efectuaron campañas de monitoreo en empresas de transporte público con el fin de realizar sensibilización en mantenimiento adecuado de los vehículos automotores y conducción eficiente.



Campaña de monitoreo en empresas de transporte público Santra y Cootransenvi municipio de Envigado.

Con el fin de determinar el cumplimiento de las Normas Técnicas aplicables en materia de revisión de gases contaminantes de los Centros de Diagnóstico Automotor –CDA's, la Corporación realizó visitas técnicas de certificación y seguimiento a los doce (12) CDA's, dando cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 653 de 2006.



Visita de seguimiento a Centro de Diagnóstico Automotriz.

La Corporación con el objeto de mantener vigente la autorización emanada mediante la Resolución 2212 de 2013 por parte del IDEAM para realizar operativos en vías, operativos en concesionarios y certificación en materia de gases contaminantes en los Centros de Diagnóstico Automotriz de la jurisdicción, recibió dos visitas de seguimiento por parte del IDEAM, evaluando la idoneidad del laboratorio ambiental conforme a lo establecido en los criterios establecidos bajo el sistema SG ISO 17025.

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la Mesa de Trabajo Regional de Calidad del Aire y con el objeto de unificar criterios, Corantioquia ejecutó la primera reunión enfocada al tema de fuentes móviles, a su vez, efectuó la segunda mesa para la concertación de acciones estratégicas de mejoramiento de la calidad de la información de calidad de aire y ruido ambiental en Colombia, liderado por el

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contando con la participación de los delegados del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, Corporación Autónoma Regional de Caldas y Corporación Autónoma Regional de Risaralda.



Equipo auditor del IDEAM y personal Auditado. Reunión de Mesa Regional de Antioquia de Calidad del Aire.

Mediante el equipo para el monitoreo de los gases emitidos por fuentes móviles y personal calificado, la Corporación brindó apoyo al Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la declaración de contingencia atmosférica para el Valle de Aburrá emitida por dicha entidad, con el objetivo de adelantar acciones conjuntas entre ambas autoridades ambientales para coordinar acciones educativas y realizar operativos en vía para el control y seguimiento de fuentes móviles terrestres circulantes en las zonas limítrofes y municipios de frontera, que permiten reducir los riesgos asociados a la calidad del aire.

Producto de dicha contingencia, la Corporación participa de la comisión para la Formulación del Protocolo para la atención de Episodios Críticos Ambientales de la región metropolitana, de la cual hace parte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, universidades y entidades de salud.

En concordancia con las acciones para el mejoramiento de la calidad del aire de la región, la Corporación suscribió con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá el convenio 1609-177 de 2016 mediante el cual se pretende realizar actividades que contribuyen a dicho mejoramiento entre las que se destacan, control y seguimiento a las emisiones de gases a vehículos que circulan por las zonas limítrofes del Valle de Aburrá, actualización del mapa de ruido y elaboración del plan de prevención y descontaminación por ruido del municipio de Envigado, integración de las estaciones de calidad de aire de Envigado y AltaVista a la red de monitoreo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, elaboración del plan de descontaminación de calidad de aire del corregimiento de AltaVista, apoyo a los sectores productivos avícolas y porcícolas, y rellenos sanitarios en buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles apropiadas para las distintas unidades productivas en pro de la reducción de olores ofensivos y la elaboración del plan empresarial de movilidad sostenible para Corantioquia.

Mediante el contrato CN-1605-47 suscrito con la Universidad de Antioquia – Laboratorio GIGA se efectuó la operación y mantenimiento de la red de monitoreo de calidad de aire de contaminantes criterio, conformada por las estaciones fijas ubicadas en el municipio de Envigado, corregimiento de AltaVista del municipio de Medellín y municipio de Caucasia y por dos estaciones de campañas, mediante las cuales se monitoreo la calidad del aire en relación a material particulado y variables meteorológicas en los siguientes doce (12) municipios: Amagá, Caldas, Nechí, Tarazá, Ituango, Valdivia, Buriticá, Jardín, Betania, Hispania, Venecia y Anorí.

En cumplimiento al artículo tercero de la Resolución 651 de 2010, la Corporación viene reportando de forma periódica al Subsistema de Información Sobre Calidad del Aire - SISAIRE- los resultados de monitoreo de calidad del aire y variables meteorológicas producto del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire.

A través del contrato suscrito con la Fundación sin Ánimo de Lucro Ecológica-FULECOL, se realiza la actualización del mapa de ruido y el plan de prevención y descontaminación por ruido en el municipio de Caucasia, para lo cual se ha ejecutado la primera mesa de trabajo en aras de socializar y construir de forma conjunta el plan de descontaminación por ruido contando con la participación del sector industria, comercio, transporte y comunidad en general.

A su vez, se ha adelantado la caracterización del municipio para identificar las zonas de estudio, en cuanto a la incidencia de la contaminación por ruido, de acuerdo a usos del suelo, planes de ordenamiento territorial existentes (POT Caucasia Antioquia 2013), y de la sectorización establecida en la Resolución 627 de 2006, todo ello apoyados en mediciones para establecer las emisiones de las fuentes de ruido y aforos vehiculares para la posterior modelación de ruido ambiental.



Mesa de trabajo y mediciones de ruido ambiental en el municipio de Caucasia.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VII

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VII. Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	% de acciones y/o estrategias tendientes a la sostenibilidad del patrimonio ambiental	25%	25%	100%	22.259.882.499	20.878.065.715	94%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 17, 18, 19 y 20

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 17. Producción y Consumo Sostenible	% de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	25%	25%	100%	1.043.466.443	1.041.172.498	100%
Proyecto 18. Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	No. de municipios con acciones en saneamiento hídrico urbano y rural	20	50	100%	18.989.481.882	17.952.815.487	95%
Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	No. de municipios con gestión integral de residuos sólidos fortalecida	10	14	100%	1.160.357.135	925.067.234	80%
Proyecto 20. Gestión de Calidad del Aire	No. de acciones realizadas para la gestión de la calidad del aire y reducción de emisiones	12	34	100%	1.066.577.039	959.010.496	90%

Tabla. Avance físico actividades 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.1 y 20.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
17.1. Formular e implementar el Plan Regional de Negocios Verdes	% Implementación del programa regional de negocios verdes, por la autoridad ambiental Resolución 0667/2016- MADS	25%	25%	100%	Convenio con el municipio de Envigado enfocado a la producción de alimentos ecológicos y alimentos obtenidos mediante agricultura sostenible (apropiación de los sellos). Corantioquia cuenta con un borrador del Plan de Acción para la ejecución del Programa Regional de negocios verdes, acompañado por la oficina de negocios verdes del MADS.
17.2. Promover prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción Resolución 0667/2016- MADS	50%	50%	100%	Se trabajó durante la vigencia 2016 con tres de los seis sectores priorizados por la Política de Producción y Consumo Sostenible, los cuales son: Constructor, agroindustrial y alimentos ecológicos, en acciones tendientes a la reconversión y/o disminución de los impactos generados que se constituyen en la promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en los sistemas productivo de la jurisdicción de la Corporación, además de trabajar en la asistencia y apropiación de buenas prácticas ambientales, agrícolas y ganaderas y mejores técnicas disponibles y en la apropiación de los sellos de naturaleza orgánica y de agricultura sostenible. Producto de lo anterior se encuentran los certificados obtenidos en Buenas Prácticas Ambientales Ganaderas (BPAG) y Buenas Prácticas Ambientales y Agrícolas (BPAA) en el sector agroindustrial; certificaciones en Rainforest Alliance y predios en período de reconversión hacia una agricultura orgánica en el sector de alimentos ecológicos y las calificaciones de sostenibilidad ambiental de las obras de construcción del acuerdo de competitividad del sector constructor.
18.1. Fortalecer el seguimiento a las cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados	No. De sistemas de descontaminación con seguimiento y monitoreo	50	50	100%	Mediante el convenio con el Centro Nacional de Producción Más Limpia – CNPML se realizó seguimiento a 66 PSMV, 50 monitoreos a los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de los municipios de la jurisdicción y 56 monitoreos a vertimientos y aguas residuales no domésticas. De igual forma, se realizó un ciclo de talleres de capacitación para los usuarios de tasa retributiva (TR) en lo referente al ajuste de metas de carga contaminante.
18.2 Apoyar la infraestructura de	No. de Acciones para la descontaminación	40	50	100%	Durante el 2016 se firmaron 41 convenios con municipios de la jurisdicción para la instalación de 1570 sistemas individuales con la respectiva interventoría,

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas	hídrica				<p>cuyo objeto es “Aunar recursos para contribuir al saneamiento hídrico rural”. De igual forma, se firmaron 9 convenios para la construcción de colectores y PTAR con los municipios de Caucasia, Hispania, San José de la Montaña, Titiribí, Jardín, Copacabana, Santa Fe de Antioquia, Concordia y Ciudad Bolívar</p> <p>La meta se sobrepasa dado que firmaron un total de 50 convenios para la descontaminación hídrica, realizando 10 más de los proyectados para la vigencia, dadas las solicitudes de los municipios y disponibilidad de recursos del Fondo de inversión para la descontaminación hídrica.</p>
19.1. Promover y hacer seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.	No. de municipios apoyados en la gestión integral de residuos u optimización de rellenos	10	14	100%	<p>Se apoyan los municipios de Buriticá, Venecia, Olaya, Tarso, Carolina del Príncipe, Santa Bárbara, Zaragoza, Remedios, Yarumal, Heliconia y Betania mediante la firma de convenios cuyo objeto “Aunar esfuerzos para adelantar procesos de educación ambiental en GIRS en el municipio”.</p> <p>Mediante la firma de convenios se apoyó la optimización de la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario regional de los municipios de Olaya - Liborina y los rellenos sanitarios de los municipios de Ciudad Bolívar y Andes.</p> <p>La meta se sobrepasa dado que se tuvo una mayor demanda de los municipios para los proyectos de gestión integral de residuos sólidos.</p>
20.1. Hacer seguimiento a la calidad del aire, a las fuentes de contaminación atmosférica e implementar acciones para su mejoramiento	No. de campañas de monitoreo de la calidad del aire realizadas	12	12	100%	Ejecución de campañas de monitoreo de calidad de aire de la Corporación en los municipios de Amagá, Caldas, Nechí, Tarazá, Ituango, Valdivia, Buriticá, Jardín, Betania, Hispania, Venecia y Anorí.
	No. de fuentes de emisión monitoreadas	100	192	100%	<p>Operativos de medición de gases contaminantes en fuentes móviles en los municipios de: Santa Bárbara, San Jerónimo, Anzá, Santa Fé de Antioquia, San Pedro de los Milagros, Entrerrios, Puerto Nare, San Andres de Cuerquia, Toledo, Buriticá, La Pintada, Montebello, Cáceres, Yarumal, Angelópolis, Puerto Berrio, Envigado, Santa Rosa y en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá en los municipios de Bello, Caldas, Sabaneta, Copacabana, Itagüí y La Estrella.</p> <p>La meta se sobre pasa dado que se realizaron convenios donde entran dos unidades móviles a hacer</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					monitoreos en las zonas limítrofes con el área metropolitana.
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación Resolución 0667/2016- MADS	25%	66%	100%	Operación de las estaciones de Caucasia y Altavista que conforman la red de monitoreo de calidad de aire de contaminantes criterio. La meta se sobre pasa debido a que se logró poner en operación la estación de Caucasia que en al inicio de la vigencia 2016 presento inconvenientes técnicos.

2.10. PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El programa tiene por objeto aportar a la adaptación y mitigación del Cambio Climático y a la gestión integral del riesgo, mediante el aumento del conocimiento del riesgo, la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad ante eventos naturales y antrópicos para promover el desarrollo de un territorio más resiliente ante la variabilidad climática, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible en la jurisdicción. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para la vigencia 2016, el programa tiene una meta del 26% en el avance en el aporte a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y a la gestión del riesgo, lo cual corresponde al cumplimiento de las metas del programa 21, 22 y 23.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2016:

2.10.1. PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 30% en la implementación de acciones relacionadas con mitigación y/o adaptación al cambio climático lo que corresponde al cumplimiento de la meta de las actividades 21.1 y 21.2.

Con este proyecto se busca contribuir a las estrategias nacionales e internacionales para disminuir los efectos adversos del cambio y la variabilidad climática mediante la formulación del Plan Regional de Cambio Climático y la implementación de medidas de mitigación y/o adaptación, a través de dos (2) actividades:

2.10.1.1. Formulación y seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático

La actividad está compuesta por dos indicadores los cuales tienen las siguientes metas establecidas para la vigencia 2016, 30% en el avance en la formulación y seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático equivalente a un 100% en la fase de aprestamiento y 40% en la fase de diagnóstico; adicionalmente, se tiene una meta de 50% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, lo cual corresponde a 40 municipios atendidos. **Resolución 0667/2016- MADS.**

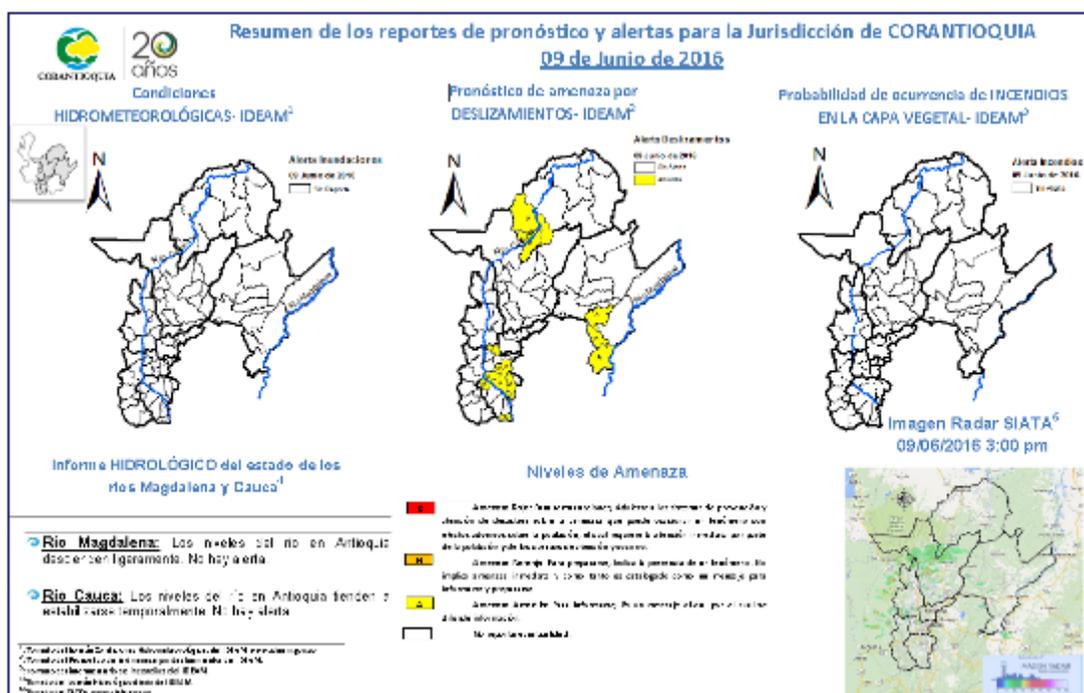
El gobierno nacional emitió el Decreto 298 del 24 de febrero de 2016 que creó el Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA. En dicho decreto se crea el Nodo Regional Antioquia de cambio climático liderado por la Gobernación de Antioquia y en el que deben participar diferentes instituciones, entre ellas, Corantioquia. Durante la primera parte de la vigencia del 2016 Corantioquia trabajo de forma articulada con las instituciones que conforman el Nodo Regional Antioquia y con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS- con el propósito de planificar acciones regionales en materia de cambio climático. Se participó en la primera reunión del Nodo Regional el día 14 de abril de 2016 atendiendo convocatoria de la Gobernación de Antioquia.

En convenio con la Gobernación de Antioquia y la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, se suscribió un convenio con el objeto de “Formular el Plan Regional de Cambio Climático de Corantioquia”. Este Plan está estructurado en cuatro fases (Aprestamiento, Diagnóstico, Formulación y Seguimiento), de las cuales se avanzó en 2016 en el 100% de la fase de aprestamiento y 65% de la fase diagnóstico. Se proyecta la finalización de la formulación del Plan para el segundo semestre de 2017.

Además, es preciso aclarar que para la Corporación la planificación y el seguimiento de acciones de cambio climático debe ir más allá de la formulación del Plan Corporativo, es por esa razón que en el periodo se realizaron actividades de acompañamiento, capacitación y seguimiento a diferentes iniciativas emprendidas desde la Corporación y por otras instituciones para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

Es así como la Corporación participó en los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres convocados por la Gobernación de Antioquia en los meses de enero y marzo. En estos encuentros se abordó la problemática del Fenómeno del Niño y se evaluaron los efectos en aspectos como: incendios forestales, desabastecimiento de agua, afectación a la agricultura y medidas tomadas por las CAR´s para controlar el uso ilegal e inapropiado del recurso hídrico.

De la misma manera, y como parte de la articulación con el SISCLIMA y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD-, la Corporación envía dos boletines de alerta semanales con la información que publica el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia –IDEAM- a todos los alcaldes municipales, Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres y Comisión Departamental de Incendios Forestales, con información sobre probabilidad de ocurrencia de inundaciones, movimientos en masa e incendios forestales. Durante el primer semestre de 2016 se envió un boletín que era construido directamente por la Corporación de acuerdo con la información de pronóstico del IDEAM (Figura Formato de boletín de alerta enviado a municipios de la jurisdicción.), sin embargo, a partir del segundo semestre de 2016 y en común acuerdo con el DAPARD de la Gobernación de Antioquia, se estableció el compromiso de que Corantioquia replicaría a cada uno de sus municipios el boletín de alertas diario emitido por el DAPARD, para, de esta manera, mostrar sincronía a nivel departamental en cuanto a las acciones de cambio climático y gestión del riesgo.



Boletín de alerta enviado a municipios de la jurisdicción.

2.10.1.2. Implementación de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 30% en la ejecución de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático, lo cual es equivalente 6 medidas de adaptación programadas para el cuatrienio.

Actualmente el Plan de Cambio Climático de Corantioquia está en proceso de formulación, lo cual no es un obstáculo para que la Corporación, dentro de sus funciones misionales, desarrolle diversas estrategias que le apuntan directa e indirectamente a la mitigación y adaptación del cambio climático.

En ese sentido, una de las principales estrategias de adaptación implementada por la Corporación es la “institucional”, es decir, aquella relacionada con todas los esfuerzos corporativos para una mejor preparación, capacidad de respuesta y de recuperación frente a eventos climáticos adversos (tanto extremos, como de cambio y variabilidad climática). De esta manera, durante 2016 Corantioquia lideró y apoyó diferentes acciones planificadas de adaptación al cambio climático, entre las que se destacan:

- Resolución 040-1601-21794 del 21 de enero de 2016, por la cual “se establece un plan de intervención prioritaria para mitigar efectos del Fenómeno de El Niño y “actualización hasta junio de 2016 del Plan de contingencia para enfrentar el Fenómeno El Niño”, el cual había sido inicialmente formulado hasta diciembre de 2015. Adicionalmente, y a partir de febrero de 2016 se enviaron un total de 17 informes semanales notificando al MADS sobre las acciones y afectaciones por el Fenómeno de El Niño en cuanto a desabastecimiento hídrico, control a tomas de agua ilegales e incendios forestales.
- A través del Decreto D2016070004161 del 21 de julio de 2016, emitido por la Gobernación de Antioquia, se conformó oficialmente el Nodo Departamental de Cambio Climático del cual hacen parte Gobernación de Antioquia, Corantioquia, Cornare, Corpouraba y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Apoyo a la Formulación del Plan sectorial de Contingencias frente a la Segunda Temporada de Lluvias 2016 y posible fenómeno de La Niña 2016-2018 del sector ambiente. Proceso liderado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), para el cual fue invitado todo el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Para la formulación de dicho Plan, Corantioquia construyó una estrategia de contingencia frente a la segunda temporada de lluvias de 2016, que incluía actividades de conocimiento, reducción del riesgo climático y rehabilitación y recuperación de desastre. El avance de esta estrategia iba siendo reportada al MADS en la medida en que dicho Ministerio lo solicitara.

Otra de las acciones más representativas realizada por la Corporación en materia de adaptación al cambio climático, está relacionada con la implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas. Durante el 2016 estas acciones se han implementado en el marco de la estrategia HUMEDALES DE VIDA, con la cual se proponen acciones planificadas para la gestión integral de los ecosistemas cenagosos de la jurisdicción, a través de actividades como la conformación de grupos Guardaciénagas, en total se formaron 40 guardaciénagas, se restauraron 20 hectáreas en espejos de agua, 18 hectáreas de restauración de bordes de caños y humedales, establecimiento de sistemas silvopastoriles y viveros comunitarios.



Encuentro de comunidades Guardaciénagas. Vereda Bocas de Barbacoas (Yondó)



Humedal El Sapo en el municipio de Nechí antes de la intervención para la restauración del espejo de agua (Izquierda, 5 de septiembre de 2016) y después de la intervención (derecha, 14 de noviembre de 2016)

De esta manera, la estrategia HUMEDALES DE VIDA se identifica como una medida de adaptación al cambio climático debido a que permite, a través de acciones planificadas, una mejor capacidad de respuesta y preparación tanto de las comunidades como los ecosistemas frente a los efectos adversos del cambio y la variabilidad climática. Durante 2016, se ejecutaron dos grandes convenios enmarcados en la estrategia HUMEDALES DE VIDA, uno financiado por la organización The Nature Conservancy y Corantioquia, que fue operado por la Sociedad de Mejoras Pública de Medellín (SMP) y otro financiado por CORMAGDALENA y CORANTIOQUIA, ejecutado por la Universidad Católica de Oriente (UCO).

Esos dos convenios también incluyeron dos actividades que se consideran claves en los procesos planificados de adaptación de los ecosistemas al cambio y la variabilidad climática, relacionados con el avance en los procesos de declaratoria como áreas

protegidas de los complejos cenagosos Barbacoas (Yondó) y Corrales (Nechí). En ese sentido, en el mes de diciembre de 2016 se envió al Instituto Alexander Von Humboldt la documentación requerida para solicitar el concepto técnico con relación al proceso de declaratoria como área protegida del complejo cenagoso Barbacoas. Con relación al complejo Corrales, se espera enviar dicha información en el primero semestre de 2017.

Como complemento a la estrategia HUMEDALES DE VIDA, en el 2016 la Corporación adquirió una Unida Fluvial para apoyar todos los procesos de gestión y autoridad ambiental que se desarrollan en las zonas ribereñas de los ríos Cauca y Magdalena (Figura Aula Flotante). Con esta Unidad Fluvial se realizaron desde el momento de su puesta en funcionamiento un total de 89 talleres en temáticas de educación, conservación y legalidad ambiental en los ríos y humedales de las territoriales Panzenú y Zenufaná, con 2.700 participantes aproximadamente.



Aula Flotante de Corantioquia apoyando la estrategia HUMEDALES DE VIDA y las acciones de adaptación al cambio climático.

En otro contexto, la ejecución de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, también se ve reflejada en el apoyo y acompañamiento que realiza Corantioquia a estrategias gestadas desde el orden nacional, como es el caso de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) la cual se propone disminuir las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) y así cumplir con la meta de reducción del 20% de emisiones para 2030 adquirida por Colombia en la COP 21 de Paris en el año 2015. La ECDBC es liderada por el MADS y recibió apoyo directo y continuo durante todo el año de la Corporación. Una de esas actividades de apoyo fue la realización de un encuentro regional con los municipios de su jurisdicción el 13 de mayo de 2016 en el que participaron 26 personas entre alcaldes, secretarios de agricultura, planeación u otras dependencias de 11 municipios de la jurisdicción (Venecia, La Pintada, Titiribí, Guadalupe, Santa Fe de Antioquia, El Bagre, Carolina del Príncipe, Támesis, Taraza, Yondó y Amalfi).

Cumpliendo con los lineamientos del MADS en materia de cambio climático, otras de las acciones realizadas por Corantioquia tiene que ver con la asesoría y acompañamiento a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial. En este sentido, durante 2016 se realizaron actividades de

asesoría y capacitación con un total de 55 municipios. Entre las actividades realizadas se encuentra el taller de “Gestión y Control Fiscal Ambiental y Acciones de Adaptación para la Gestión del Riesgo Climático a nivel municipal”, realizado el 15 de junio de 2016 en el que participaron 84 personas representantes de 49 municipios de la jurisdicción (Santa Bárbara, Don Matías , Yarumal, Salgar, Maceo, Caracolí, Segovia, San José de la Montaña, Toledo, Fredonia, Heliconia, Valparaíso, Venecia, Támesis, Yalí, Yondó, Belmira, San Jerónimo, Santa Rosa de Osos, Jardín, Ciudad Bolívar, Montebello, Betulia, Nechí, Titiribí, Puerto Nare, Gómez Plata, Cisneros, Vegachí, Carolina del Príncipe, Hispania, Anzá, Angostura, Andes, Medellín, Campamento, Amalfi, Concordia, Barbosa, Amagá, Tarso, Angelópolis, Caramanta, Caicedo, Olaya, Yolombó, Sabanalarga, Santa Fe de Antioquia y Guadalupe).



Participación del Director General de Corantioquia en el Taller sobre Gestión y Control Fiscal Ambiental y Acciones de Adaptación para la Gestión del Riesgo Climático a nivel municipal

Además, el equipo técnico de Gestión del Riesgo y Cambio Climático capacitó a representantes de entes territoriales a través de la estrategia Corporativa de las Presencias Institucionales. Fueron dictados talleres en los municipios de Anorí, Betulia, Ituango, Puerto Nare y Yarumal en temáticas de cambio climático y gestión del riesgo, además de brindar asesoría y capacitación para que los municipios formulen o actualicen sus Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) incluyendo escenarios de riesgo para el Fenómeno La Niña y El Niño, así como acciones para enfrentarlos.

La adaptación al cambio climático requiere además un fuerte componente comunicacional y de sensibilización a las comunidades que habitan nuestro territorio. En este sentido, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se implementó una estrategia para fortalecer la comunicación con la ciudadanía a través de las redes sociales y pagina web. Para esto fue creado un link en la página corporativa para que los usuarios tengan acceso a información específica sobre Cambio Climático y Gestión del Riesgo.



Imagen del link sobre “Gestión del Riesgo y Cambio Climático” en la página web de Corantioquia.

Como estrategia de adaptación de las instituciones y actores del territorio a los efectos del cambio y la variabilidad climática, a través de trabajos articulados con el DAPARD, el 5 de febrero se realizó una capacitación en prevención y atención de incendios forestales con representantes de cuerpos de bomberos de 15 municipios de la jurisdicción (Anzá, Belmira, Buriticá, Cáceres, Caracolí, Ebéjico, Guadalupe, Hispania, Nechí, Puerto Nare, San Pedro de los Milagros, Tarazá, Titiribí, Vegachí y Yarumal). Adicionalmente fue entregado un kit de herramientas para la atención de incendios forestales, para cada municipio participante.



Capacitación con el DAPARD a bomberos de 15 municipios.



Visita de verificación del estado de las herramientas realizada por el DAPARD al municipio de Guadalupe

2.10.2. PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

Este proyecto busca aumentar el conocimiento integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia mediante el apoyo a los municipios en la elaboración de estudios y el fortalecimiento de sus Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (CMGRD) buscando disminuir el riesgo y aumentar la resiliencia tanto del territorio como de sus comunidades, por medio de dos (2) actividades:

2.10.2.1. Apoyo a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo

Durante el primer semestre del 2016 se realizaron diferentes acciones asociadas a la implementación de los Estudios básicos de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales para 11 municipios del Norte Antioqueño (Don Matías, San José de la Montaña, Campamento, Carolina del Príncipe, Guadalupe, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Belmira, San Pedro de los Milagros, Entrerrios, Angostura), de la mano con la Gobernación y la Universidad EAFIT. Estas acciones incluyen: entrega de estudios en el Municipio de Belmira el 28 de enero (16 asistentes); reunión de socialización de los resultados de los estudios en Santa Rosa de Osos el 23 de febrero (9 asistentes); entrega e instalación de 37 mapas de mapas en acrílico.

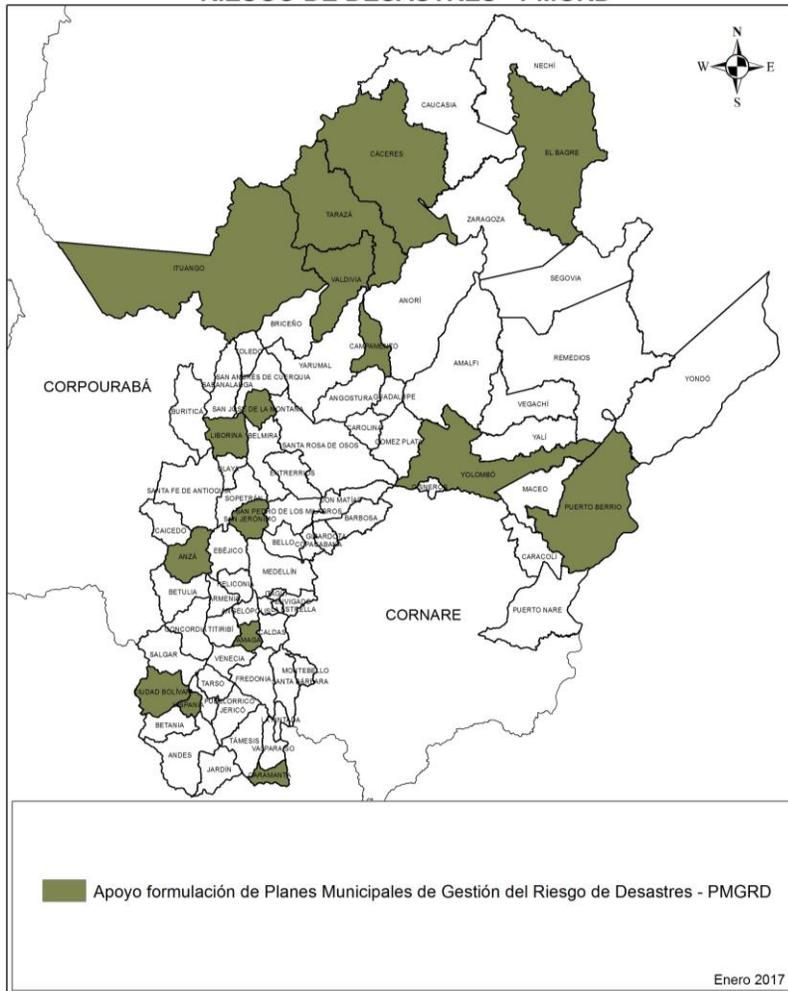


Entrega e instalación de los mapas de amenaza

2.10.2.2. Apoyo a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMG).

El estado de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual debe ser elaborado por los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) se muestra en la siguiente gráfica. Cabe resaltar que sólo 17 municipios cuentan con un PMGRD considerado completo, según el contenido de dichos planes definido por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD). En el mapa se muestran los municipios a los que se les ha brindado apoyo por parte de Corantioquia para la construcción de su PMGRD en el 2016.

PLANES MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PMGRD



Estado de los PMGRD en la jurisdicción

Mapa. Municipios con apoyo de Corantioquia para la formulación del PMGRD

Como parte del fortalecimiento a los CMGRD se realizaron diferentes acciones, entre capacitaciones y salidas de reconocimiento en campo. Dentro de las capacitaciones se destaca el “Foro de Incorporación de la Gestión de riesgos en los instrumentos de planificación” realizado el 2 de marzo dirigido a los CMGRD de toda la jurisdicción. Dicho foro contó con 42 participantes de 23 municipios (Concordia, Fredonia, Yolombó, Angostura, San Jerónimo, Anorí, Armenia Mantequilla, Támesis, Carolina del Príncipe, Entrerríos, Buriticá, Angelópolis, Briceño, Donmatías, Envigado, Yarumal, La Estrella, Betulia, Gomez Plata, Caramanta, San José de la Montaña, Andes, Pueblorrico). Adicionalmente, se realizó en Medellín el “Encuentro Regional Gestión del riesgo de desastres: de la atención a la gestión”, donde participaron representantes de múltiples organizaciones y municipios de la jurisdicción (Amalfi,

Angelópolis, Anzá, Belmira, Campamento, Envigado, Heliconia, Jardín, Medellín, Liborina, San Jerónimo, Santa Bárbara, Taraza, Venecia).

Otras actividades de apoyo a los CMGRD, fueron los primeros Foros Sub-Regionales sobre Gestión del Riesgo. Estos se realizaron en municipios de las territoriales Cartama, Citará, Hevéxicos, Tahamíes, Zenufaná y Panzenú. Se contó con la participación de 27 municipios, los cuales realizaron actividades relacionadas con la articulación regional de la gestión de riesgos.

Adicionalmente se prestó apoyo a los CMGRD de Fredonia y Salgar. Se revisaron los PMGRD de Caramanta, Girardota y Belmira y se enviaron las observaciones al respectivo coordinador del CMGRD. Finalmente, se realizaron actividades de apoyo a CMGRD para la formulación de sus PMGRD. Los municipios a apoyar fueron seleccionados, ya sea porque no tenían PMGRD, o porque el PMGRD que tenía estaba incompleto. En el primer semestre se apoyaron a los municipios de Amagá, Campamento y Liborina. En el segundo semestre, como parte de un convenio con la Universidad Nacional, se apoyaron a los municipios de Cáceres, Tarazá, Ciudad Bolívar, Hispania, San Jerónimo, Anzá, Caramanta, Ituango, El Bagre, San José de la Montaña, Puerto Berrio y Yolombó.



Talleres de apoyo a los CMGRD para la formulación de los PMGRD

Se brindó además apoyo a la UNGRD y al DAPARD en sus procesos de acompañamiento a los CMGRD para la actualización de los PMGRD de los municipios de: Olaya, Sopetrán, Cisneros, Santa Fe de Antioquia, San Pedro de los Milagros, Sabanalarga, Betania, Támesis, Angelópolis, Olaya, Buriticá. Adicionalmente, se apoya al Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA en las acciones desarrolladas con los CMGR, incluyendo la asistencia a reuniones del Consejo Metropolitano de Gestión del Riesgo – CMGRD.

2.10.3. PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.

Con este proyecto se busca reducir el riesgo con un enfoque integral mediante acciones que disminuyan la vulnerabilidad y la amenaza para contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el territorio, mediante una (1) actividad:

2.10.3.1. Desarrollo de acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros.

Se desarrolló con la Universidad EAFIT el fortalecimiento de un sistema de alertas tempranas – SAT en microcuencas con alto riesgo por avenidas torrenciales, en tres municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Este convenio, se viene ejecutando desde el año 2015, y se desarrolló en los municipios de Andes (Corregimiento de Santa Inés), Ciudad Bolívar y Betulia. Se realizaron actividades tales como talleres con líderes comunitarios, ferias ambientales, jornadas escolares, un simulacro en el Corregimiento de Santa Inés y simulaciones en los municipios de Ciudad Bolívar y Betulia





Talleres, Sistemas de Alerta Temprana – SAT

En el segundo semestre se realizó con la Universidad Nacional de Colombia, las actividades de implementación de SAT en 8 municipios adicionales (Belmira, Don Matías, Gomez Plata, Caracolí, Andes, Zaragoza, Cauca y Tarazá). Adicionalmente, se realizaron actividades de seguimiento y fortalecimiento de los SAT que se implementaron en los tres municipios del primer semestre del año.

Con la administración municipal de Andes, se realizó la implementación de una SAT ante avenidas torrenciales en la Quebrada La Chaparrala, zona urbana.



Talleres, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, segundo semestre

Bolívar, Donmatías, Ebéjico, Jardín, Maceo, Medellín, San Jerónimo, San José de la Montaña e Ituango).

Se realizaron visitas técnicas de evaluación de amenazas y riesgo conjuntamente con las Oficinas Territoriales, a los municipios de Barbosa, Copacabana, Salgar, Puerto Nare, Angelópolis, Caldas y Buriticá.

Por otra parte, se ejecutó la segunda etapa de las obras para prevenir y mitigar los efectos de las inundaciones en las haciendas Providencia y Uruguay así como sectores aledaños al Caño Barro en el municipio de Nechí y se adelantaron actividades de prevención como limpieza de cauces y riberas de fuentes de agua en los municipios de Envigado, Cisneros y La Estrella, estas actividades estaban acompañadas de un programa de educación ambiental con énfasis en la gestión del riesgo y el cambio climático.



Actividades de prevención de inundaciones y limpieza de cauces y riberas de fuentes de agua

Desde la Subdirección de Gestión Ambiental se desarrollaron actividades en el marco de diferentes convenios y contratos que aportan a la reducción del riesgo de manera integral.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VIII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2015	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2015	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VIII. Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	% de avance en el aporte a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y a la gestión del riesgo	26%	26%	100%	2.635.468.751	2.588.917.936	98%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 21, 22 y 23

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 21. Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	% de avance en la implementación de las acciones relacionadas con mitigación y/o adaptación al cambio climático	30%	30%	100%	1.146.265.358	1.136.787.205	99%
Proyecto 22. Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	No. de municipios apoyados para aumentar el conocimiento del riesgo	25	53	100%	438.306.059	429.956.212	98%
Proyecto 23. Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	No. de municipios fortalecidos para la reducción del riesgo	20	48	100%	1.050.897.334	1.022.174.519	97%

Tabla. Avance físico actividades 21.1, 21.2, 21.3, 22.1 y 22.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
21.1. Formular y hacer seguimiento al	% de avance en la formulación y	30%	30%	100%	La Corporación continua apoyando el desarrollo de acciones para la implementación de las estrategias de ciudades bajas en carbono lideradas por el Ministerio de Ambiente y

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
Plan Regional de Cambio Climático	seguimiento al Plan Regional de cambio Climático				<p>Desarrollo Sostenible – MADS.</p> <p>La Corporación suscribió el convenio CV-1611-124 con la Gobernación de Antioquia y la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia para la “Formulación del Plan Regional de Cambio Climático de Corantioquia”. Dicho Plan está estructurado en cuatro fases: Aprestamiento, Diagnóstico, Formulación, Seguimiento. Durante 2016 se avanzó con el 100% de la Fase de aprestamiento y con el 65% con la fase de diagnóstico, para de esta manera, cumplir con el 100% del avance propuesto para este año.</p>
	<p>% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial.</p> <p>Resolución 0667/2016-MADS</p>	50%	66%	100%	<p>La meta para cada vigencia del Plan de Acción es asesorar 40 municipios. Para la vigencia 2016 se realizaron actividades de capacitación y asesoría a representantes de 53 entes territoriales (equivalente al 133% de la meta) :</p> <p>Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Anzá, Barbosa, Belmira, Betulia, Caicedo, Campamento, Caracolí, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Donmatias, El Bagre, Fredonia, Gomez Plata, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Ituango, Jardín, La Pintada, Maceo, Medellín, Montebello, Nechí, Olaya, Puerto Nare, Sabanalarga, Salgar, San Jerónimo, San Jose de la Montana, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Támesis, Taraza, Tarso, Titiribí, Toledo, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó y Yondó.</p> <p>La meta se sobre pasa puesto que desde la planificación se tenía establecido un 50% equivalente a 40 municipios y se asesoraron en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático a 13 municipios más, adicionalmente, se desarrollaron foros de capacitación, presencias institucionales y asesoría directa a los entes territoriales de acuerdo a la planificación, las necesidades del territorio y las solicitudes de los entes territoriales.</p>
21.2. Implementar medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	% de ejecución de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	30%	30%	100%	<p>Estrategia de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas implementada en los complejos cenagosos Barbacoas (municipio de Yondó) y los complejos cenagosos El Sapo y Corrales (municipio de Nechí), a través de un proceso planificado que se desarrolla desde 2014 en convenio con la organización The Nature Conservancy – TNC en el cual se implementa una gestión integral de los ecosistemas cenagosos a través de la estrategia HUMEDALES DE VIDA.</p> <p>Estrategia de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas implementada en el complejo cenagoso</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Chiqueros (municipio de Puerto Berrío), en el cual se implementa una gestión integral de este ecosistema cenagoso a través de la estrategia HUMEDALES DE VIDA en un convenio con CORMAGDALENA que es operado por la Universidad Católica de Oriente.</p> <p>Proceso de declaratoria como área protegida de los complejos cenagosos Barbacoas (municipio de Yondó) y Chiqueros (Puerto Berrío) localizados en el magdalena medio antioqueño, como estrategia de adaptación que permita disminuir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de respuesta del ecosistemas y las comunidades a los efectos adversos del cambio y la variabilidad climática.</p> <p>Proceso de declaratoria como área protegida de los complejos cenagosos El Sapo (municipio de Nechí y Caucasia) y Corrales (municipio de Nechí), como estrategia de adaptación que permita disminuir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de respuesta del ecosistemas y las comunidades a los efectos adversos del cambio y la variabilidad climática.</p> <p>A través del Decreto D2016070004161 del 21 de julio de 2016, emitido por la Gobernación de Antioquia, se conformó oficialmente el Nodo Departamental de Cambio Climático del cual hacen parte Gobernación de Antioquia, Corantioquia, Cornare, Corpouraba y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.</p> <p>Avance en la ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas, como estrategia de adaptación basada en ecosistemas de estas áreas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DMI Cañón del Río Alicante: Municipio de Maceo • DMI Ríos Barroso y San Juan: Municipios de Salgar y Pueblorrico • DMI Cuchilla Cerro Plateado Alto de San José: Municipios de Salgar, Betulia y Concordia • DMI Cuchilla Jardín Támesis: Municipios de Jardín, Támesis, Andes, Jericó y Caramanta • DMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca: Municipios de Itagüí, La Estrella, Angelópolis • DMI Sistema de Páramos y bosques alto-andinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Municipios de Belmira, Liborina, San José de la Montaña, Entrerrios, Sabanalarga, Sopetrán Olaya y San Jerónimo. • DMI Nubes Trocha Capota: Municipios de Jericó, Pueblorrico y Tarso

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<ul style="list-style-type: none"> • RFP Cerro Bravo: Municipios de Fredonia, Venecia • RFP Farallones del Citará: Municipios de Andes y Ciudad Bolívar.
22.1. Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	No. de municipios con estudios elaborados y/o implementados de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	5	11	100%	<p>Municipios con implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo: Donmatías, San José de la Montaña, Campamento, Carolina del Príncipe, Guadalupe, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Belmira, San Pedro de los Milagros, Entreríos, Angostura.</p> <p>La meta se superó dado que se atendieron 6 municipios más de los que se tenía establecidos en la meta inicial con estudios de amenazas, vulnerabilidad y/o riesgos. Esto obedece a que logro ampliar la cobertura de municipios con estudios a través del convenio con EAFIT y mediante la implementación de estos para la asesoría de actualización de los planes de Ordenamiento Territorial.</p>
22.2. Apoyar a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).	No. de municipios con acciones para el fortalecimiento de los CMGRD y/o PMGRD	20	52	100%	<p>Municipios acompañados en el fortalecimiento de los CMGRD y/ PMGRD Amagá, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Armenia Mantequilla, Belmira, Betulia, Briceño, Buriticá, Campamento, Caramanta, Carolina del Príncipe, Concordia, Donmatías, Entreríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gomez Plata, La Estrella, Liborina, Pueblorrico, Puerto Berrío, Salgar, San Jerónimo, San José de la Montaña, Tâmesis, Yarumal, Yolombó, Amalfi, Anzá, Cáceres, Ciudad Bolívar, El Bagre, Guadalupe, Heliconia, Hispania, Ituango, Jardin, Jericó, La Pintada, Medellín, Puerto Nare, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Taraza, Tarso, Valdivia, Valparaíso, Venecia, Yondó.</p> <p>La meta se superó dado que se atendieron 32 municipios más de los que se tenía establecidos en la meta inicial con acciones para el fortalecimiento de los CMGRD y/o PMGRD, esto obedece al desarrollo de foros de capacitación, presencias institucionales y asesoría directa a los CMGRD para el fortalecimiento del PMGRD, por acciones propias de los funcionarios corporativos y del convenio firmado con la Universidad Nacional atendiendo las solicitudes del territorio.</p>
23.1. Desarrollar acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros	No. de municipios con acciones de reducción del riesgo	20	48	100%	<p>Municipios acompañados en la implementación de acciones para la reducción del riesgo: Amaga, Andes, Anzá, Barbosa, Bello, Belmira, Betulia, Buritica, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Copacabana, Donmatias, Ebéjico, Envigado, Fredonia, Gomez Plata, Guadalupe, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, La Estrella, La Pintada, Maceo, Medellín, Nechí, Pueblorrico, Puerto Nare, Salgar, San Jerónimo, San Jose de la Montana,</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>San Pedro de los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Taraza, Tarso, Titiribí, Vegachí, Yarumal, Zaragoza.</p> <p>La meta se superó dado que se atendieron 28 municipios más de los que se tenía establecidos en la meta inicial con acciones de reducción del riesgo, esto obedece al desarrollo de talleres con líderes comunitarios, ferias ambientales, jornadas escolares, apoyo en el proceso de Hogares Ecológicos, PIRAGUA y al Aula Móvil liderados por la corporación; además a la capacitación a comunicadores de 12 municipios en Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el apoyo de la Cámara de Comercio de Medellín.</p>

2.11. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El programa tiene por objeto aportar al fortalecimiento institucional, a través del mejoramiento continuo del talento humano y de la prestación de servicios logísticos, acorde con los procesos institucionales, para aportar a la articulación de la gestión ambiental. Contribuye directamente a la línea estratégica 4 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Corantioquia articuladora para la gestión ambiental en el territorio”.

Para la vigencia 2016, el programa tuvo una meta del 25% de la estrategia para el fortalecimiento administrativo e institucional implementada, lo cual corresponde al cumplimiento de las metas establecidas para los proyectos 24 y 25.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados al primer semestre de la vigencia 2016:

2.11.1. PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

Para la vigencia 2016, el proyecto tuvo una meta del 25% de la gestión del talento humano implementada, lo cual corresponde al cumplimiento de las metas establecidas para las actividades 24.1-24.2 y 24.3.

Este proyecto busca Promover el talento humano idóneo y necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la formación, el bienestar social y la salud y seguridad en el trabajo, para aportar al fortalecimiento institucional y el servicio al ciudadano, mediante el desarrollo de tres (3) actividades:

2.11.1.1. Fortalecimiento de los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta del 80% del plan de capacitación ejecutado, lo cual equivale a 18 actividades de capacitación entre las que se encuentran: Evaluación de desempeño laboral, control interno disciplinario, licencias ambientales, inducción, PORH, modelación de la calidad del agua, Derecho del Medio Ambiente, redacción y ortografía, derecho minero, atención al ciudadano, habilidades para el liderazgo, adaptación al riesgo y el cambio climático, régimen municipal y código de policía, geodatos, Arcgis, negociación colectiva y resolución de conflictos y técnicas de supervivencia; planeadas para la vigencia.

La planeación, la gestión y el desarrollo de competencias del talento humano institucional; así como el fortalecimiento de la cultura y el clima organizacional, permite la creación de condiciones favorables para el desarrollo de la estrategia definida en el direccionamiento estratégico, la cual se garantiza con la participación de los servidores públicos y la ejecución de los procesos con personal competente en la aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes en el desempeño de sus funciones, para la contribución al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

La cualificación del Talento Humano responde a las necesidades identificadas desde cada uno de los equipos de trabajo, con base en la evaluación de los resultados obtenidos en la ejecución de los procesos corporativos, así como también en el inventario de necesidades derivadas de la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos, con el propósito de mejorar los niveles de formación y las competencias de los servidores públicos.

Para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC 2016, fueron definidas las modalidades de capacitación bajo las formas presencial y virtual, como estrategias fundamentales para alcanzar altos niveles de cobertura en los grupos objetivo, con aplicación de estilos de enseñanza-aprendizaje, mediante casos prácticos de la cotidianidad corporativa.

Durante la vigencia 2016, se ejecutó el Plan Institucional de Capacitación – PIC, con la realización de acciones de formación para entrenamiento en puestos de trabajo y mejora de la competencia de los servidores públicos, que contribuyó al logro de los objetivos corporativos con personal idóneo en el desarrollo de las funciones y al logro de las metas propuestas en el Plan de Acción 2016-2019.

Con base en la priorización de áreas de conocimiento para la mejora de la competencia de los servidores públicos, al término de la vigencia 2016, se ejecutó un

total de dieciocho (18) eventos de capacitación en temas misionales y de apoyo, necesarios para el cumplimiento de la misión corporativa.

Tabla: Eventos de capacitación realizados

N°	Tema de capacitación	N° personas
1	Curso ArcGIS avanzado	7
2	Geodatos	16
3	Técnicas de Supervivencia	110
4	Fortalecimiento de competencias en comunicación asertiva, trabajo en equipo y métodos de trabajo	18
5	Modelación de la calidad del agua	7
6	Curso en Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH	20
7	Curso de Redacción y Ortografía	25
8	Formulación de Proyectos	15
9	Régimen municipal y código de policía	17
10	Competencias en Atención al Ciudadano	28
11	Capacitación en Metodologías de evaluación de licencias ambientales	25
12	Adaptación del riesgo y cambio climático	9
13	Procesos sancionatorios, elementos probatorios, tasación de multas	25
14	Calidad del Agua y Monitoreo	20
15	Negociación colectiva y Resolución de conflictos	14
16	Seminario de Evaluación del desempeño laboral	3
17	Seminario Control interno disciplinario	2
18	Seminario Licencias ambientales	10
TOTAL		371



Capacitación técnicas de Supervivencia



Evento de clausura capacitación Universidad San Buenaventura 2016

En relación con la atención de necesidades de aprendizaje para el entrenamiento en puesto de trabajo, se ejecutaron acciones de capacitación con proveedores externos, con experiencia en formación específica en temáticas misionales y de apoyo para fortalecimiento de las habilidades y conocimiento de los servidores públicos, lo que permitió capacitar un total de 61 servidores públicos, con la asistencia a siete (7) eventos de capacitación.

Tabla. Eventos de capacitación en entrenamiento puesto de trabajo realizados en la vigencia de 2016

Temática	N° personas
Sensibilización en el nuevo Acuerdo 565 sobre el sistema tipo de Evaluación de Desempeño Laboral	40
Jornadas internacionales en Derecho del Medio Ambiente	10
Seminario Taller en Información Tributaria en Medios Electrónicos para la DIAN Año Gravable 2016	2
Seminario Taller Nuevas Reglas para la Autoliquidación de Aportes	3
Seminario Taller Impacto Tributario de las NIIF	3
Simposio Nacional Ambiental y V Simposio Ambiental Regional: Consumo y Producción Sostenible	1
Diplomado en Legislación Ambiental	2
Total	61

Durante la vigencia 2016, con la ejecución de 25 actividades de capacitación, se benefició en promedio a 273 servidores públicos, que representa un 70% del total de servidores públicos vinculados (391) al 31 de diciembre de 2016.



Talleres de Capacitación a servidores públicos

Acceso al empleo público:

En cumplimiento del derecho preferencial de los servidores públicos en carrera administrativa, conforme la Ley 909 de 2004 y con el propósito de mantener la planta de personal en equilibrio, mitigar los efectos de la rotación de personal y garantizar la prestación del servicio, al término de la vigencia 2016, se logró designar en Encargo en empleos de grado superior, a un total de 17 servidores públicos en los niveles profesional, técnico y asistencial, dando prelación al mérito para el ascenso temporal en empleos de la función pública como reconocimiento a las competencias del personal.

Así mismo, un total de siete (7) servidores públicos fueron autorizados y designados para ejercer cargos de libre nombramiento y remoción al interior de la Corporación y en Entidades externas, como estímulo al desempeño laboral en nivel sobresaliente.

En aplicación de los protocolos exigidos para la provisión transitoria de empleos de carrera vacantes definitivos y temporales, durante la vigencia 2016, se logró la vinculación de 96 servidores públicos mediante nombramiento en provisionalidad, para fortalecimiento de los equipos de trabajo y cumplimiento de las funciones para la efectiva prestación del servicio al ciudadano.

Igualmente se adelantó a través de las orientaciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, las actividades para el desarrollo de la convocatoria pública de empleos vacantes de carrera administrativa en las Corporaciones Autónomas Regionales, destacando la definición de ejes y contenidos temáticos para la realización de las pruebas básica y funcional, así como también la agrupación de empleos vacantes por niveles y tipo de procesos en dichas entidades. Este proceso es de amplio alcance e implica la articulación de todas las dependencias en conjunto con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, representa la garantía de acceso al empleo público en carrera administrativa y su culminación depende de los cronogramas que para el efecto defina la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Con corte a 31 de diciembre de 2016, en la tabla “Planta de Cargos” se describe el tipo de modalidades de vinculación que actualmente posee la Entidad en su planta de cargos, acorde con la organización administrativa o estructura interna aprobada por el Consejo Directivo mediante Acuerdos 452 y 453 de noviembre de 2014.

Tabla. Planta de Cargos

PLANTA DE CARGOS a 31 de diciembre de 2016	
TIPO DE VICULACIÓN	NÚMERO DE CARGOS
De Período	1
Libre nombramiento y Remoción	24
Carrera Administrativa (En Ejercicio)	138
Carrera Administrativa (Vacantes Definitivas)	298
Total cargos en Planta	461
NOVEDADES DE PLANTA AL 31 DE DICIEMBRE	
Vinculados en Provisionalidad	234
Vacantes definitivas sin proveer	64
Vacantes temporales sin proveer	7
Comisiones en empleos de LNR (interno y externo)	7
Nombramiento en Encargo	17

2.11.1.2. Fortalecimiento de los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos

Para la vigencia 2016, la actividad tiene una meta del 90% en el plan de bienestar social ejecutado, equivalente a 24 actividades en grupos, deportivas, recreativas y culturales programadas para dicha vigencia, adicionalmente se tuvo una meta del 40% en la aplicación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo lo que corresponde a 12 actividades programadas referentes a dotación de elementos de seguridad y protección, brigada de emergencia, protocolo de seguridad, plan vial de seguridad, exámenes médicos, riesgo psicosocial, técnicas de supervivencia, disposición adecuada de residuos, incapacidad y ausentismo, pausas activas e investigación de accidentes.

Fueron cinco (5) ejes en los cuales se concentró la ejecución del Plan de Bienestar Social, definidos con base en la identificación participativa de necesidades y expectativas del personal: Alimentación; deporte, recreación, arte y cultura; eventos institucionales y familiares; fomento de la seguridad y salud en el trabajo y análisis de modalidades para la flexibilización laboral.

Durante la vigencia 2016, la ejecución del plan de bienestar permitió dar cubrimiento al 99% del público objetivo, en la realización de las actividades grupales e individuales, que propició la integración y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de los servidores públicos para el mejoramiento de la calidad de vida y de sus familias, entre las que se destacó: el suministro de beneficio de alimentación para todos los empleados, realización de veinticuatro (24) alternativas de esparcimiento en actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, como una acción estratégica promovida desde la administración para el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la consolidación de lazos de confianza, mayor efectividad de la comunicación y potenciación del trabajo en equipo, que favoreció el desarrollo integral del empleado.

Fue de gran aceptación y reconocimiento por parte de los servidores públicos la participación en la realización de los torneos internos en las disciplinas de voleibol, bolos, ajedrez y tenis de mesa, lo que permitió el mejoramiento de la comunicación, el afianzamiento de las relaciones de confianza y el trabajo en equipo, con una asistencia de 127 personas.

Se realizaron celebraciones especiales como el cumpleaños de la Corporación, los eventos de navidad organizados por cada dependencia, el Halloween y eventos institucionales y familiares como el día del Niño con asistencia de 206 personas y la actividad lúdica de fin de año con 333 servidores públicos; adicionalmente, se destacó la entrega de estímulos a 53 servidores públicos con resultado de evaluación del desempeño laboral en nivel sobresaliente; e igualmente fueron entregado bonos escolares al 100% de los empleados y se realizaron actividades de intervención terapéutica de psicología clínica.

Tabla. Actividades Plan de Bienestar Social

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS
GRUPO ALIMENTACIÓN	
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
GRUPO ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES	
2	GRUPO VOCAL
3	TORNEO INTERNO (Voleibol)
4	PLAN DE ESTÍMULOS
5	BISUTERIA
6	FÚTBOL
7	BALONCESTO
8	CLUB DE CICLISMO
9	GIMNASIO
10	YOGA
11	ACTIVIDADES ACUATICAS (PISCINA , HIDROAERÓBICOS)
12	RUMBAERÓBICOS
13	ACONDICIONAMIENTO FISICO
14	TORNEO INTERNO (BOLOS)
15	TORNEO INTERNO (AJEDREZ)
16	TORNEO INTERNO (TENIS DE MESA)
17	STRECHING
18	MANUALIDADES
19	PINTURA
20	TALLA EN MADERA
21	GASTRONOMIA
EVENTOS INSTITUCIONALES Y FAMILIARES	
22	ACTIVIDAD DEL DIA DEL NIÑO
23	ACTIVIDAD LÚDICA DE FIN DE AÑO
24	CELEBRACIONES ESPECIALES DEFINIDAS POR LA ORGANIZACIÓN
ALTERNATIVAS PARA LA FLEXIBILIZACIÓN LABORAL	
25	ANÁLISIS DE HORARIO ESCALONADO Y POSIBILIDAD DE TELETRABAJO

El desarrollo de las actividades del plan de bienestar social, contribuyó además del fortalecimiento de los niveles de integración del personal, al mejoramiento de hábitos saludables de nutrición, a la regulación de los niveles de estrés, al mejoramiento del estado anímico del personal, al aumento de los niveles de autoestima, a la relajación, a promover cambios de conducta y a la mejora de la condición físico; lo que finalmente redundó en mejores condiciones laborales para la prestación del servicio al ciudadano y al logro de los resultados organizacionales.

Además de las alternativas en materia de deportes y recreación, se avanzó en el análisis de alternativas para la flexibilización laboral, en relación con la implementación de horario escalonado y adopción de la modalidad de teletrabajo, para mejorar y facilitar la vida laboral del servidor público, priorizando a madres y padres cabeza de familia, a personas con situación de vulnerabilidad en su salud o en condición de discapacidad, con el propósito de brindar la oportunidad de desarrollar nuevas formas de trabajo al interior de la Entidad, proceso que se encuentra en consolidación para su ejecución durante la vigencia 2017.

Las acciones para la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST-, fueron ejecutadas con el propósito de asegurar la disminución de los peligros y riesgos existentes en las diferentes actividades, para la protección de los servidores públicos.

Buscando generar condiciones de seguridad, ambientes de trabajo óptimos para el personal y en relación con el desarrollo y aplicación del Decreto 1072 de 2015, dotamos con elementos de protección personal a servidores públicos que realizan visitas de campo, se conformaron los diferentes comités adscritos al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Emergencias y Comité de Seguridad Vial), los cuales son grupos de participación integrados por representantes de los funcionarios y del nivel directivo, cuya conformación permite propiciar prácticas de promoción y prevención de la salud y la seguridad, en la que los servidores públicos pueden hacer sus aportes para generar una mejora continua donde todos nos comprometemos en la generación de conciencia, cultura del autocuidado y generando el mantenimiento del bienestar físico, mental y social, se capacitaron los integrantes del comité y brigada de emergencia en atención de incendios, primeros auxilios y evacuación de sedes de trabajo ante posibles eventos y riesgos que se pueden presentar en desarrollo de las actividades laborales.

Además, formulamos el Plan de seguridad para la prevención de riesgo público en visitas de campo con la asesoría de la Administradora de Riegos Laborales, se realizó inducción al Comité de Seguridad Vial, se realizaron los exámenes médicos ocupacionales para servidores públicos de la Entidad, se actualizó el índice de ausentismo por causa médica; se avanzó en la investigación de accidentes de trabajo y en Reentrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas del personal técnico que realiza visitas de campo y se ejecutó el programa de pausas activas en puesto de trabajo; creando condiciones favorables en relación al desarrollo de las actividades.

La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzó un avance del 52% considerando las seis (6) etapas que exige la reglamentación.

Tabla. Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo

N°	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Dotación de elementos de seguridad y protección para servidores públicos que realizan visitas de campo (técnicos de campo).
2	Conformación de Comité y brigada de emergencia.
3	Formulación de Plan de Seguridad para la prevención de Riesgo Público para servidores públicos que realizan visitas de campo.
4	Implementación de Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV.
5	Realización de exámenes médicos ocupacionales.
6	Evaluación de riesgo psicosocial.
7	Reentrenamiento de Trabajo Seguro en Alturas.
8	Control de los vectores con la disposición adecuada de residuos.
9	Caracterización de ausentismo por causa médica.
10	Realización de pausas activas.
11	Capacitación y dotación de elementos de seguridad y protección a integrantes de brigadas de prevención, -preparación y respuesta ante emergencias.
12	Investigación de accidentes de trabajo y caracterización de accidentalidad.
13	Formación en Técnicas Básicas de Supervivencia.



Capacitación Brigada de primeros auxilio



Capacitación brigada de emergencia

2.11.1.3. Realización de procesos de evaluación de los servidores públicos

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 30% del sistema propio de evaluación del desempeño laboral, implementado y monitoreado, lo que equivale a acciones de revisión normativa y bibliografía, definición y desarrollo de contenidos y formulación del protocolo de evaluación de desempeño a servidores públicos en provisionalidad.

En aplicación del Acuerdo 137 de 14 de enero de 2010 para evaluación del desempeño laboral de servidores públicos en carrera administrativa, durante la vigencia 2016, se avanzó en la realización de actividades para el diseño de un sistema interno o propio de evaluación del desempeño laboral –EDL- en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, fundamentados en los criterios técnicos, legales y elementos mínimos para desarrollo de un sistema interno de evaluación del desempeño laboral EDL propio, establecidos en el Acuerdo 138 de 14 de enero de 2010, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y posteriormente derogados por el Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 y acuerdo N° 20161000000816 de julio 13 de 2016.

Por lo anterior, se identificó el contenido para el desarrollo de un sistema interno o propio de evaluación del desempeño laboral –EDL- en la Corporación, logrando preparar un formulario preliminar para evaluación de servidores públicos en provisionalidad con los componentes principales de identificación del empleo, propósito, metas, compromisos concertados, competencias comportamentales, variables de seguimiento y propósitos de mejora; con el fin de evaluar su posterior integración al sistema interno o propio, que incorpore las diferentes modalidades de vinculación en la Entidad.

2.11.2. PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.

Para la vigencia 2016, el proyecto tiene una meta de 80% de la gestión logística de bienes, servicio y obra pública implementada, lo cual corresponde al cumplimiento de las metas de las actividades 25.1 y 25.2.

Con este proyecto se busca garantizar el servicio logístico necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la adquisición y administración de los bienes, servicios y obra pública institucionales, para aportar al fortalecimiento corporativo y el servicio al ciudadano, mediante dos (2) actividades:

2.11.2.1. Adquisición y/o ejecución de bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 80% de cumplimiento del Plan de Adquisiciones, de bienes, servicio y obra pública, equivalente a 18 procesos de contratación en materia de compras incluido en el Plan de Adquisiciones.

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas, la Corporación cuenta con el Plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública, en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron las siguientes acciones que conllevan al cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2016-2019 tales como:

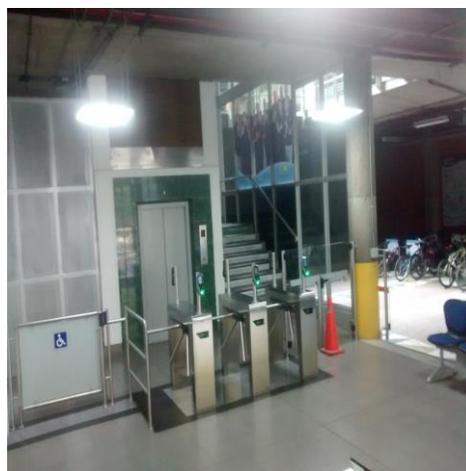
Compra de elementos de papelería, insumos que permiten a la Subdirección Administrativa garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias a cada uno de los funcionarios, suministrando éstos de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz en todas sus dependencias.

Compra y renovación del equipo de telefonía móvil, mediante el cual se garantizó al staff directivo contar con la interconectividad necesaria para ejecutar sus funciones, así como portátiles de última generación, los cuales se caracterizan por tener aplicativos de alta eficiencia en la gestión administrativa.

En forma adicional, se adquirieron salvoconductos de biodiversidad, lo cual es de alta importancia misional ya que con dichas compras se apoyó la labor de la Subdirección de Regionalización y de las Oficinas Territoriales, frente al control de los productos maderables y de la fauna silvestre, en virtud del cumplimiento de una de las funciones atribuidas a la Corporación en la Ley 99 de 1993, la cual consiste en "Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización y decomiso de recursos naturales renovables" y de la Resolución 0619 de 2002 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Adecuación de espacio físico de la sede central para el ingreso a través del sistema de Torniquetes, con el propósito de ofrecer mayor seguridad, con la instalación de un sistema para registro del acceso de los usuarios internos y externos, mejorando con esto la tranquilidad dentro de las instalaciones y manteniendo los servicios corporativos a la vanguardia tecnológica. Las obras incluyeron equipos instalados, tanto en la parte frontal como posterior de las instalaciones; se modernizó el puesto de la recepción, lugar en el que se verifica y se autoriza el ingreso del personal externo, previa autorización del área a visitar, igualmente se efectuaron adecuaciones en la cabina de la vigilancia para aumentar la funcionalidad del servicio.

Se registró electrónicamente la identificación del 100% de los funcionarios vinculados y de los diferentes ejecutores de convenios y contratistas permanentes, para el acceso directo a través del control de torniquetes y de manera paulatina se registraron los funcionarios adscritos a las oficinas territoriales y diferentes alcaldes que forman parte de nuestra jurisdicción. De igual forma, se hace control diario de usuarios externos llevando así estadísticas de nuestros visitantes, las cuales son de utilidad para la clasificación de usuarios.



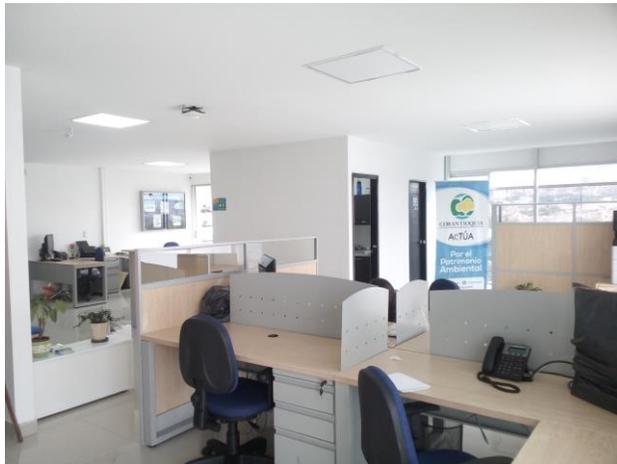
Sistemas de torniquetes Sede Central

Se avanzó en las mejoras a las adecuaciones de las Instalaciones de toda la Corporación, pensando en el bienestar del servidor y en generar un espacio o entorno más amigable que facilite la labor diaria del personal y se vea reflejado en la atención final del usuario, es importante evidenciar que para hacer esto se articularon varios esfuerzos como, las adecuaciones físicas, el mobiliario necesario (archivos y puestos de trabajo) así como el componente tecnológico que incluye computadores, impresoras, telefonía, iluminación, redes, cableado estructurado, sistemas de alarmas y circuito cerrado de televisión entre otros.

De todas las intervenciones, cabe resaltar:

- La dotación y puesta en marcha de las dos nuevas sedes locales de las Oficinas territoriales Aburrá Norte y Aburrá Sur, ubicadas en los municipios de Bello y Caldas, respectivamente, este esfuerzo permitió ampliar la cobertura de nuestros servicios corporativos, acercando la institucionalidad a la comunidad y facilitando la relación Estado-ciudadano.

En la actualidad, las dos oficinas se encuentran operativas y dando servicio a la comunidad.



Oficina Territorial Aburrá Norte - Sede Municipio de Bello



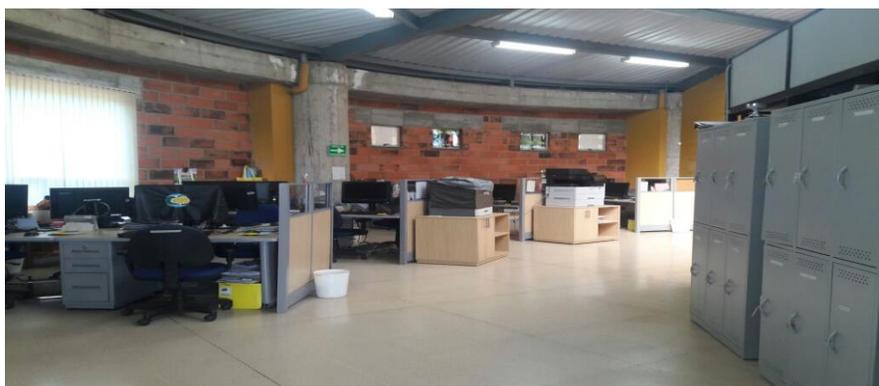
Oficina Territorial Aburrá Sur - Sede Municipio de Caldas

- La adecuación y modificación de los puestos de trabajo de las Subdirecciones Administrativa y Financiera y de la Oficina Territorial Tahamíes, cambios que permitieron acondicionar los espacios laborales, con el fin de mejorar el ambiente trabajo de los funcionarios de las diferentes dependencias, atendiendo las recomendaciones presentadas por la Universidad San Buenaventura en el marco del Plan Maestro de Sedes y por la ARL Colmena, en lo que respecta a seguridad y salud en el trabajo.

Se adquirieron lockers, asignados principalmente a los funcionarios de la Corporación que realicen trabajos de campo, con el fin de facilitar espacios para guardar sus elementos de trabajo y de seguridad.



Adecuaciones Subdirecciones Administrativa y Financiera



Oficina Territorial Tahamíes

Es importante resaltar también, la priorización que se hizo para mejorar la custodia de los archivos de gestión para lo cual priorizamos la adquisición de nuevos archivos y la re potencialización de los ya existentes.

Se contrató el suministro de insumos de papelería institucional pre impresa (carpetas, hoja membrete, sobres, talonarios) para el normal funcionamiento de las comunicaciones internas y externas, buscando a través de este tipo de insumos proyectar la imagen Corporativa frente a los usuarios, lo que permitirá que nuestra imagen se quede grabada en la memoria.

Se celebró el contrato para el suministro de tiquetes aéreos en rutas regionales, nacionales e internacionales, así como la prestación del servicio de sobrevuelos, apoyando de esta manera el traslado oportuno de los funcionarios en cumplimiento de las labores Corporativas.

De acuerdo con la resolución 1565 del año 2014 se inició con la formulación e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV, el cual busca generar acciones de intervención ante el riesgo de tránsito y cultura del autocuidado para los funcionarios que se encuentran a cargo del uso del parque automotor de la corporación.

Teniendo en cuenta lo establecido la Ley 769 de 2002, se debió dotar a los funcionarios que tienen asignado vehículo tipo motocicleta, con elementos de seguridad, necesarios para el desarrollo de sus funciones en campo, tales como: cascos, impermeables, chalecos, guantes, morrales. Adicional, la conducción de motocicletas está catalogada como de las actividades que más riesgo representa en las vías (según decreto 1607 de 2002), por lo que se hace pertinente contar con estos elementos de mitigación de riesgos, con el fin de cumplir así con la normatividad exigida por las autoridades de transportes y tránsito y seguridad vial, y a la vez contribuir con la seguridad de los funcionarios.



Entrega de Implementos de seguridad Oficina Territorial Cartama

Para mantener un ambiente de trabajo óptimo en el desarrollo de las funciones de los funcionarios y con el ánimo de prestar una mejor atención a los usuarios, la Corporación adquirió equipos electrodomésticos (Neveras, grecas, hornos microondas...), para las sedes nuevas y algunos para reponer los actuales que presentaban desgaste o deterioro por su uso constante.



Dotación O.T. Aburra Sur sede local Caldas

Con el fin de brindarle a los funcionarios los recursos necesarios que posibiliten el desempeño de sus actividades misionales o de apoyo de manera adecuada, se adquirieron equipos tecnológicos que cumplen lo con altas exigencias de ahorro de energía, garantizando el cumplimiento de los más exigentes cánones actuales de operatividad, disponibilidad, confiabilidad, eficiencia y eficacia,

Para apoyar la propuesta de tener un radicado único en la Corporación, iniciativa del Centro de atención de documentos CAD se realizó la compra de impresoras de Sticker para la impresión de radicados corporativos en las Oficinas Territoriales, con el fin de homogeneizar la impresión de radicados, de esta forma estamos dando cumplimiento a la descripción documental, en acatamiento al Programa de Gestión Documental (resolución 040-11222 del 06-03-2009)

Con base en lo anterior, respecto a la actividad de adquisición y/o ejecución de bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia, se alcanzó durante la vigencia 2016, un porcentaje de avance acumulado del 94.44%, lo que representa un 100% de avance en relación con la meta del 80%.

2.11.2.2. Administración de bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia

Para la vigencia 2016, la actividad tuvo una meta de 80% de intervenciones en la administración de bienes, servicio y obra pública, equivalente a 28 procesos de contratación en materia de mantenimiento y servicio incluido en el Plan de Adquisiciones.

La gestión logística es el conjunto de conocimientos, acciones y medios destinados a prever y proveer los recursos necesarios para realizar una actividad principal en tiempo, forma y al menor costo en un marco de productividad y calidad, decir, dicha gestión es la encargada de la distribución eficiente de los bienes y servicios de una

determinada entidad con un menor costo y un excelente servicio al cliente, es por ello que dentro del programa de Desarrollo Administrativo y Fortalecimiento Institucional, se establece un proyecto relativo a la gestión logística, con elevada importancia para los demás programas del Plan de Acción 216-2019, ya que del mismo dependerá que se cuenten con los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el sano desarrollo de las actividades y así mismo para llevar al ciudadano una respuesta oportuna y de calidad ante su demanda de servicios.

A través de la gestión logística se logra optimizar un flujo de material constante a través de una red de enlaces de proveedores, transporte y de centros del almacenaje y a su vez coordinar una secuencia de recursos para realizar un determinado proyecto, para ello se desarrollan actividades clave tales como: La contratación con proveedores, los inventarios, los suministros, el transporte y la distribución y el almacenamiento y lo más importante el servicio al cliente interno y externo en los asuntos de competencia.

En relación con la Administración de bienes, servicios y obra pública, se asegura el correcto funcionamiento logístico de la Entidad, buscando constantemente el mejoramiento frente a la adecuación de las instalaciones, el mantenimiento y suministro de elementos para el normal desarrollo de las operaciones, esta labor se logra a través de diferentes procesos de contratación llevados en el marco de las reglas previstas para la contratación estatal, lo cual implica la preparación de estudios previos, la evaluación y diagnóstico de las necesidades en cada una de las dependencias y finalmente la dotación respectiva bajo un modelo de priorización enmarcado en la racionalización del gasto público sin desmedro de la calidad y confort que se requiere para la adecuada prestación del servicio.

Se provee el servicio de transporte necesario a nivel urbano, rural, departamental y nacional; permitiendo a la Corporación atender las necesidades de transporte que se requieran en el desarrollo de los procesos propios de la administración pública y de la autoridad ambiental, aportando logísticamente al desarrollo de la Gestión Corporativa para el control y seguimiento de los proyectos y el ejercicio en cumplimiento de su misión.

En la sede central y en las Oficinas Territoriales, se provee el suministro de combustible, lo que permite desarrollar y llevar a cabo los objetivos misionales dentro del territorio. De igual forma, para el buen funcionamiento y seguridad del parque automotor, se cuenta con los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo; con ello se logra garantizar la continuidad y disponibilidad del servicio de transporte y así mismo se cumple con las políticas de previsión y salvaguarda en materia de recursos del Estado.

Así mismo, cabe resaltar la contratación de los servicios de vigilancia y de aseo necesario para el buen funcionamiento de la corporación en sus diferentes sedes y oficinas territoriales, contratos suscritos tanto para la vigencia 2016 como las vigencias 2017 y 2018, estas son actividades que si bien hacen parte del día a día

institucional implican una gestión permanente desde el Grupo de Recursos Físicos y Tecnológicos tanto en materia de aprovisionamiento como de supervisión que garantice una ejecución física y presupuestal acorde a los estándares de calidad y a lo definido en el contrato.



Grupo Miro Seguridad



Grupo de SEISO O. T
Tahamies

Aunado a los anteriores logros, la Subdirección Administrativa bajo su concepción de prestar y fortalecer los servicios en logística para el buen funcionamiento de la Corporación, logró proveer servicios de mantenimiento de plantas eléctricas, mantenimiento de equipos tecnológicos, mantenimiento de aire acondicionado, mantenimiento de redes eléctricas y subestación eléctrica, redes de voz y de datos, centro de cableado, plantas telefónicas y UPS, mantenimiento de ascensores y mantenimiento de malacate. Para satisfacer las necesidades más urgentes de toda la Corporación, pero priorizando las sedes territoriales



Mantenimientos Plataforma Teleinformática

Administración de recurso maderable

Para la administración integral del recurso maderable, se ha tenido siempre la premisa del mejoramiento continuo, basados en esto, gestionamos varias acciones para la operación logística y para el bodegaje de dichos recursos, con el fin de salvaguardar los bienes de flora decomisados, como resultado de la Incautación realizada en ejercicio de la autoridad ambiental propio de la Corporación. Se realizaron grandes esfuerzos con el fin de tener más agilidad en surtir el proceso jurídico de forma que el recurso maderable almacenado, sea clasificado para destrucción o enajenación a título gratuito y pueda ser utilizado por los municipios en obras sociales o proyectos estratégicos que beneficien la comunidad

A continuación, se relacionan las cifras relacionadas con los decomisos del producto maderable, se resalta la labor social que se hace con este material vegetal que se entregó a título gratuito a los municipios de Barbosa, Ciudad Bolívar, Jardín, Jericó, Salgar, San José de La Montaña, Valparaíso y Vegachí Nacional, coadyuvando con sus diferentes planes de Desarrollo como: mejoramiento de cubiertas en viviendas; construcción de puertas y ventanas, restauración del Palacio Municipal, recuperación de casa patrimonial: techos y cielorrasos y para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos rurales. Igualmente se entregó material vegetal a la Universidad Nacional con el fin de contribuir al desarrollo de sus funciones.

Tabla. Administración del recurso maderable 2016

Decomisos de madera a	554.31 m3		
Recurso maderable entregado mediante Convenio	Convenios	Total enajenado (M3):	
	10	191,281	
Proceso de destrucción recurso maderable	Destruído	409,356	
	Pendiente de destrucción	119,80	
Solicitudes de recurso maderable	Total	Con convenio	En Trámite
	33	10	23



Entrega producto maderable convenio Municipio de Barbosa

Una gran prioridad para la Subdirección Administrativa es garantizar condiciones adecuadas y funcionales para todos los servidores de la Corporación, por esto durante la vigencia 2016, se suscribió el contrato de Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación con el fin de atender las necesidades y urgencias más latentes identificadas por los equipos de trabajo de la sede central y Oficinas Territoriales, incluyendo visitas por parte del grupo interno de trabajo de recursos físicos y tecnológicos, determinando las prioridades y la mejor acción para cada intervención, .

Las intervenciones más importantes realizadas fueron:

En la O.T Zenufaná: Pintura interna y externa, mejoramiento de pasamanos en vidrio, instalación de piso en el segundo nivel y cubiertas en policarbonato en los techos.

En la O.T Tahamies: Poli sombra para mitigar la luminosidad debido a que el techo es un domo transparente, mantenimiento de unidades sanitarias.

En la O.T Hevéxicos: Refuerzo de la estructura del techo e impermeabilización de la cubierta, cierre de la piscina con pasamanos cumpliendo con la normatividad en lo referente al manejo de piscinas.



OT Hevexicos



OT Hevexicos

En la O.T Citará: Reparación de techo e impermeabilización de la cubierta y refuerzo de bajantes.

En la Sede central: Impermeabilización de la terraza en las áreas ubicadas en la zona de Aburrá Norte, Regionalización y Dirección, barreras físicas con mallas para evitar el ingreso de palomas a las dependencias de Aburra Norte, Aburra Sur, Regionalización, Dirección General, Control Interno, manteniendo de las baterías sanitarias, fluxómetros, cambio de orinales secos y desmonte de grifería como por grifería con sensor.

En la Sede Local del Bagre: Se realizaron las adecuaciones a la nueva sede, consistente en cambio de pisos, cambio de ventanearía, instalación de cielo falso, pintura interna y externa, mejoramiento del acceso con instalación de puertas de vidrio.

En la O.T Panzenú se realizó el mantenimiento del cielo falso, limpieza de canoas y cambio de tejas.

En la Sede Local de Bello: Se llevaron a cabo labores de pintura, enchapes e instalación de muebles para la cocineta, pasamanos en fachada, enchape de baño, divisiones en drywall y divisiones en súper board.

En la Sede Local de Caldas: Se hicieron divisiones en súper board, se instalaron, cielo falso, las divisiones en drywall, las baterías sanitarias y se adecuo la red sanitaria con la red principal del edificio.

Una prioridad que teníamos era avanzar en el sistema de gestión Documental, proceso que permite a la organización el cumplimiento de normas y técnicas archivísticas que garanticen su seguridad, conservación y acceso a la información, para esto desarrollamos un contrato que nos apoya en la implementación del sistema integrado de la Gestión Documental, que busca establecer un manejo adecuado para la protección y el buen manejo de la memoria institucional y la histórica de la Corporación, aplicando las tablas de retención y valoración documental, contribuyendo a la racionalización y buen manejo de la producción documental.

En cuanto al aseguramiento de los bienes corporativos y de los funcionarios, a través de la Subdirección Administrativa contamos con el acompañamiento y asesoría especializada de un intermediario de Seguros, obteniendo la mejor opción en cuanto a cobertura y servicio del programa de seguros de la entidad frente a las aseguradoras. Para la vigencia 2016-2017 contamos con las siguientes pólizas: Todo riesgo daño material, manejo global, responsabilidad civil extracontractual, transporte de mercancías, transporte de valores, seguro de autos, SOAT, responsabilidad civil servidores públicos, vida grupo y cumplimiento, es importante resaltar el esfuerzo de la Corporación en poder tener un seguro de vida colectivo para todos los servidores, pensando en su bienestar y el de su familia.

Logramos fortalecer, con el acompañamiento de la Cooperativa Multiactiva de Recicladores de Medellín - RECIMED, el Sistema de Gestión Ambiental de la Corporación, mediante la sensibilización de los funcionarios y contratistas sobre las buenas prácticas ambientales, la promoción del consumo responsable, la búsqueda de estrategias que aporten en las soluciones para prevenir, mitigar y controlar el impacto ocasionado por los mismos. Todo esto se fundamentó en un enfoque educativo, en la formación de habilidades que conlleven a la participación activa de todos los actores en la adopción de buenas prácticas para el consumo, el manejo y aprovechamiento.



Acciones implementadas con el Convenio RECIMED

Es así como el programa Desarrollo Administrativo y Fortalecimiento Institucional se consagra como una pieza fundamental del Plan de Acción 2016-2019, en tanto es el apoyo que sostiene y satisface los requerimientos que desde el quehacer misional se demandan con el fin de contribuir al logro de los objetivos.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad.

Tabla. Avance físico programa IX

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	% de la estrategia para el fortalecimiento administrativo e institucional	25%	25%	100%	9.131.142.659	8.586.659.342	94%

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
	implementada						

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 24 y 25

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 24. Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	% de la gestión del talento humano implementada	25%	27%	100%	2.723.651.991	2.411.188.744	89%
Proyecto 25. Gestión logística de bienes y servicios	% de la gestión logística de bienes, servicios y obra pública implementada	80%	97%	100%	6.407.490.668	6.175.470.598	96%

Tabla. Avance físico actividades 24.1, 24.2, 24.3, 25.1 y 25.2.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
24.1. Fortalecer los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos	% del plan de capacitación ejecutado	80%	84%	100%	<p>Con base en la priorización de áreas de conocimiento para la mejora de la competencia de los servidores públicos, al término de la vigencia 2016, se ejecutó un total de dieciocho (18) eventos de capacitación en temas misionales y de apoyo, necesarios para el cumplimiento de la misión corporativa, para un cumplimiento del 84%.</p> <p>La meta sobre pasa el 80% dado que de las 18 actividades de capacitación tienen un porcentaje de ejecución que promedia en el 84%.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
24.2. Fortalecer los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos	% del plan de bienestar social ejecutado	90%	100%	100%	<p>Durante la vigencia 2016, la ejecución del plan de bienestar permitió dar cubrimiento al 99% del público objetivo, en la realización de las actividades ejecutadas para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y de sus familias, entre las que se destacó: el suministro de beneficio de alimentación para todos los empleados, realización de veinticuatro (24) alternativas de esparcimiento en actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, que propició la integración para el fortalecimiento del clima y la cultura organizacional; así como la entrega de bonos escolares al 100% de los empleados y la realización de procesos terapéuticos de psicología clínica. Fueron realizadas celebraciones especiales como el cumpleaños corporativo, los eventos de navidad organizados por cada dependencia, el Halloween y eventos institucionales y familiares como el día del Niño con asistencia de 206 personas y la actividad lúdica de fin de año con 333 servidores públicos.</p> <p>El avance del indicador sobrepasa la meta dado que el plan de bienestar social se ejecutó en su totalidad.</p>
	% de la fase de aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementada y mantenida	40%	39%	97%	<p>En relación con el desarrollo y aplicación del Decreto 1072 de 2015, se logró dotar con elementos de protección personal a servidores públicos que realizan trabajo de campo, capacitar a los equipos integrantes de comité y brigada de emergencia en atención de incendios, primeros auxilios y evacuación de sedes ante posibles eventos y riesgos en desarrollo de las actividades laborales, con el propósito de mejorar las condiciones, la salud y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social en sus diferentes labores.</p> <p>Además, se formuló el protocolo de seguridad de prevención de riesgo público en visitas de campo con la asesoría de la Administradora de Riegos Laborales, se realizó inducción al Comité de Seguridad Vial, se realizaron los exámenes médicos ocupacionales para servidores públicos de la Entidad, se actualizó el índice de ausentismo por causa médica; se avanzó en la investigación de accidentes de trabajo y en Reentrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas del personal técnico que realiza visitas de campo y se ejecutó el programa de pausas activas en puesto de trabajo; creando condiciones favorables en relación al desarrollo de las actividades.</p> <p>La meta no se logra cumplir en el 40% como se tenía</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					establecido para la vigencia, puesto que faltó personal por capacitar en técnicas de supervivencia y porque faltaron accidentes de trabajo del año 2016 por investigar.
24.3. Realizar los procesos de evaluación de los servidores públicos	% del sistema propio de evaluación del desempeño laboral, implementado y monitoreado	30%	30%	100%	Se identificó el contenido para el desarrollo de un sistema interno o propio de evaluación del desempeño laboral – EDL- en la Corporación, logrando preparar un formulario preliminar para evaluación de servidores públicos en provisionalidad con los componentes principales de identificación del empleo, propósito, metas, compromisos concertados, competencias comportamentales, variables de seguimiento y propósitos de mejora; con el fin de evaluar su posterior integración al sistema interno o propio, que incorpore las diferentes modalidades de vinculación en la Entidad.
25.1. Adquirir y/o ejecutar bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de cumplimiento del plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública, en materia de compras	80%	94.44%	100%	<p>Durante lo corrido de la vigencia 2016, se gestionó la adquisición de bienes y servicios relacionados con bienes necesarios para la normal operación de la entidad, en materia de compra de papelería, salvoconductos, equipos móviles, prestaciones de servicio, tiquetes aéreos, dotación mobiliaria para las oficinas, equipos de seguridad, dotación de prendas corporativas, dotación de papelería institucional, adquisición de electrodomésticos, adquisición de equipos tecnológicos, alimentación y logística de reuniones.</p> <p>La meta se sobre pasa puesto que como una acción de planificación se propuso un mínimo del 80% para dar cumplimiento, pero se logró contratar efectivamente el 94.4% de los procesos en materia de compras incluidos en el plan de adquisiciones.</p>
25.2. Administrar bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de intervenciones administrativas en bienes, servicios y obra pública	80%	100%	100%	<p>Durante lo corrido de la vigencia 2016, en materia de administración de bienes y servicios se suscribieron un total de 28 contratos de los 28 estimados para la vigencia, lo que permitió satisfacer las necesidades de la corporación de una manera rápida, oportuna y permanente, tales como: servicio de Vigilancia, servicio de aseo, mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles (plantas eléctricas, equipos tecnológicos, aires acondicionados, redes, suministros de combustibles, mantenimiento de parque automotor, atención de la infraestructura de las sedes corporativas, mantenimiento de ascensores y malacate, intermediario de seguros, acciones en el marco del PGAC), servicio para aplicar la tabla de retención documental.</p> <p>La meta se sobre pasa puesto que como una acción de</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO VIGENCIA 2016	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					planificación se propuso un mínimo del 80% para dar cumplimiento, pero se logró contratar efectivamente el 100% de los procesos en materia de servicios incluidos en el plan de adquisiciones.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Los resultados esperados en referencia con la meta programada, se ven limitados para su cumplimiento, por la existencia de condiciones ambientales o prioridades internas que no están bajo la gobernabilidad del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano, como es el caso del proceso de certificación del personal técnico para trabajo en alturas, el cual se afectó en el número de capacitados porque los conceptos médicos no fueron favorables y por lo tanto no calificaron para ser certificados en alturas; reprogramaciones de agendas para investigación de accidentes de trabajo, por causas asociadas a los directamente involucrados en el análisis, lo que repercute negativamente en el cumplimiento de la meta.

Adicionalmente, la carga laboral del servidor público, impide que pueda cumplirse cabalmente con la ejecución de los eventos de capacitación programados, dificultando la consecución del número mínimo de asistentes exigido para realizar el curso.

3. PLAN FINANCIERO 2016

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo quinto del Plan de Acción Cuatrienal de 2016 a 2019, Plan Financiero, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas, esto nos permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

3.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para el periodo de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, se establecieron las siguientes metas financieras:

1. Los gastos de operación para la inversión, no serán superiores al 50% del total de los recursos en cada vigencia.
2. Se mantendrá el recaudo de los ingresos de gobernabilidad de la Corporación al menos 5 puntos porcentuales por encima del IPC corrido en cada vigencia.
3. La rotación de cuentas por cobrar será de 120 días de la totalidad de la cartera anual.
4. Cofinanciación con los entes públicos ejecutores mínimo del 10% en efectivo sobre el total de la inversión realizada en cada vigencia.
5. Incremento real de la facturación de las rentas por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites.

Tabla. Medición en el cumplimiento de las metas

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIE NTO DE LA META
1. Viabilidad Fiscal			
GOIC = Gastos operativos de inversión comprometidos	\$23.297		
REPA = Recaudo efectivo primer semestre 2016	\$96.042		
%P = Porcentaje de participación	24,26%	Se Cumple la Meta (Gastos operativos de Inversión menores al 50%)	100%
2. Incremento Real de los Recaudos			
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	\$46.947		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIE NTO DE LA META
VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	\$46.883		
IPC : 5,75 + 5 puntos porcentuales	10,75%		
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	-0.14%	No se cumple la meta (Crecimiento de los recaudos en una tasa de al menos 5 puntos por encima del IPC corrido a la fecha de análisis)	0%
3. Rotación de Cuentas por Cobrar			
VNFPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis	\$89.082		
PCC = Promedio de cuentas por cobrar	\$42.641		
IND = Índice de rotación de cuentas por cobrar	2,09		
DPC = Días promedio de cobro	62	Se Cumple la Meta (Rotación de la cartera menor o igual a 120 días)	100%
4. Cofinanciación por los Entes Públicos Ejecutores			
TRAEP = Total recursos aportados por los entes públicos ejecutores	\$1.260		
VTC = Valor total del convenio en dinero	\$5.746		
%TRAEP = % total recursos aportados por entes públicos ejecutores	22,00%	Se Cumple la Meta (Aportes en dinero por cofinanciación igual o mayor al 10%)	100%
5. Incremento Real de los Derechos Facturados			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$2.565		
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$2.091		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIE NTO DE LA META
PII = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	22,66%	Se Cumple la Meta (La facturación creció más del IPC que a diciembre 31 fue de 5.75%)	100%

ANALISIS:

A diciembre 31 de 2016, la Corporación cumple a cabalidad con las metas trazadas en su Plan de Acción Cuatrienal 2016 a 2019, específicamente para el vigencia 2016.

Los gastos de operativos de inversión representan el **24,26%** de del total de los recursos recaudados en la vigencia, cuando la meta establece un máximo del **50%**, ello quiere decir que la meta se cumple al **100%**.

El recaudo de los ingresos a la fecha se ha disminuido frente al mismo periodo del año anterior en un **-0.14%**, pasando de **\$46.947** millones de pesos en el año 2015 a **\$46.883** millones de pesos a diciembre 31 de 2016. La meta de superar el IPC corrido del 2016, el cual se ubica en el **5.75%** no se cumple, específicamente por la reducción en los recaudos por las menores transferencias del sector eléctrico por menor generación y venta de energía durante el fenómeno del niño entre otras.

La rotación de cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2016 da como resultado **62 días**, cuando la meta establecida es de **120 días**, con ello se mejora la gestión de cobro en 58 días frente a la meta y por tanto ésta se cumple en el 100%. Ello implica que se ha incrementado el recaudo efectivo de los derechos corporativos con énfasis en la eficiencia en la gestión de cobro.

La cofinanciación de los proyectos de inversión con los entes públicos ejecutores llega al **22%**, cuando la meta trazada es de al menos un **10%** del valor de la inversión, durante el último trimestre del año 2016 la Corporación ha firmado convenios donde el ejecutor es el ente público por valor de **\$5.746** millones de pesos, de los cuales los ejecutores han aportado en dinero la suma de **\$1.260** millones de pesos, es decir que esta meta se cumple al **100%**. Adicionalmente, existe una cuantía importante de recursos en especie en estos convenios que incrementan la inversión considerablemente, al igual que existe otro tipo de convenios de cooperación donde la Corporación es la ejecutora con aportes en recursos tanto por entes públicos como privados del orden internacional, nacional y regional que apalancan las acciones de inversión que permiten cumplir con las metas del Plan de Acción.

Con respecto de la facturación por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites, consideradas por excelencia las rentas donde la Corporación tiene mayor gobernabilidad, ésta ha incrementado en un **22,66%** en la presente vigencia frente al año anterior, pasando de facturar en el año 2015, **\$2.091** millones de pesos, a **\$2.565** millones de pesos, en la presente vigencia, con ello se da cabal cumplimiento a la meta establecida, que está en mantener un crecimiento real de la misma, esto quiere decir que al menos debe crecer el Índice de Precios al Consumidor o sea el **5,75%** a diciembre 31 de 2016.

3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2016.

Tabla. Comportamiento del cumplimiento del Plan Financiero aprobado para el 2016, según los resultados a diciembre 31 de 2016.

CONCEPTOS	PROGRAMADO AÑO 2016	EJECUCIÓN 2016	% CUMP.
TOTAL INGRESOS	98.312.601	96.041.717	98%
INGRESOS CORRIENTES	65.203.386	61.484.243	94%
Ingresos tributarios	26.509.610	25.434.240	96%
Ingresos no tributarios	36.600.776	33.957.004	93%
Aportes de la Nación (PGN)	2.093.000	2.093.000	100%
RECURSOS DE CAPITAL	33.109.215	34.557.474	104%
Rendimientos Financieros	2.023.380	3.287.706	162%
Excedentes Financieros	20.454.598	20.454.598	100%
Recuperación Cartera	10.631.238	10.815.171	102%
TOTAL GASTOS	98.312.601	89.671.109	91%
FUNCIONAMIENTO	12.275.602	10.453.410	85%
INVERSIÓN	86.036.999	79.217.699	92%

Se desprende del cuadro anterior, que la Corporación cumple lo estimado y programado en su Plan Financiero a diciembre 31 de 2016, obsérvese como los recaudos efectivos ascendieron a **\$96.042** millones de pesos, lo que representa una ejecución del **98%** frente a lo estimado cuya meta se estableció en recaudar al cierre de la vigencia **\$98.313** millones de pesos.

Con respecto de los gastos se programó un total de **\$96.625** millones de pesos, de éstos, **\$86.037** millones de pesos se destinan a proyectos de inversión, es decir el **88%** y **\$12.276** millones de pesos para funcionamiento, es decir un **12%**. La ejecución total del gasto a 31 de diciembre fue de un **91%**, es decir que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de **\$89.671** millones de pesos; distribuidos así: Funcionamiento **\$10.453** millones de pesos, o sea **85%** de lo programado y en inversión **\$79.218** millones de pesos o sea el **92%** de lo programado.

Gráfico: Ejecución Plan Financiero Ingresos a 31 de diciembre de 2016

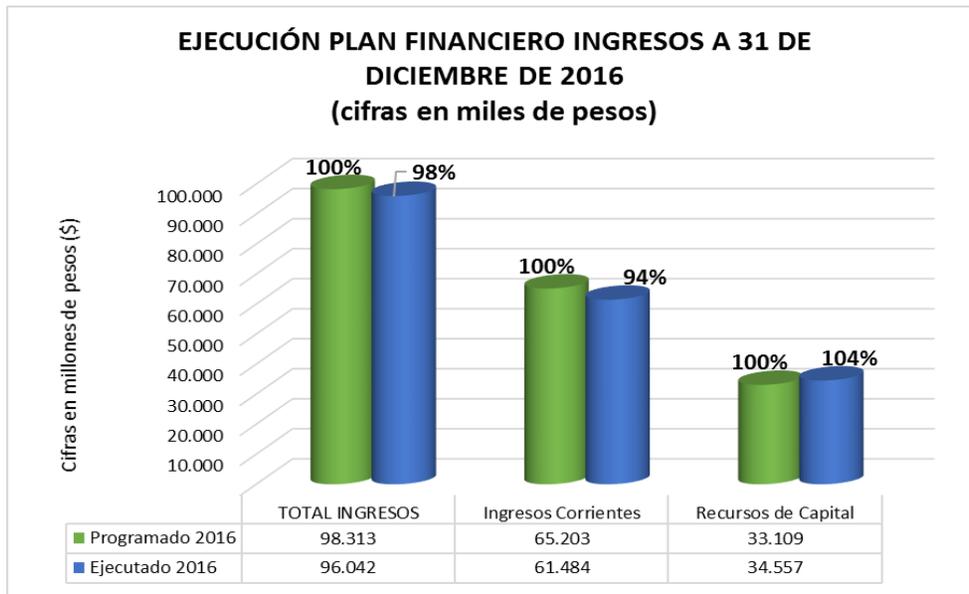


Gráfico. Ejecución Plan Financiero Gastos a 31 de diciembre de 2016



4. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CORANTIOQUIA ACTÚA PARA LA VIGENCIA DEL SEMESTRE I DE 2016

Para la vigencia 2016 el Plan de Acción termina con un avance en ejecución física del 99,46 % y en ejecución financiera a nivel de compromisos del 92,07%, tal como se muestra en las siguientes tablas y gráficos.

Tabla ejecución física- financiera por programa, vigencia 2016

Programa	PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 Nombre	Ejecución Físico Vigencia 2016		Ejecución Financiera Vigencia 2016		
		% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% ejecución financiera
Programa I.	Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	100,00%	100,00%	2.945.688.653	2.373.346.997	80,57%
Programa II.	Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	100,00%	100,00%	3.137.559.024	2.776.014.448	88,48%
Programa III.	Administración integral del patrimonio ambiental	100,00%	100,00%	17.672.399.223	15.887.958.519	89,90%
Programa IV.	Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	100,00%	100,00%	6.887.422.174	6.453.578.086	93,70%
Programa V.	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	95,20%	94,30%	8.076.506.738	7.006.246.246	86,75%
Programa VI.	Gestión Integral del Recurso Hídrico	100,00%	100,00%	13.290.929.158	12.666.911.496	95,30%
Programa VII.	Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	100,00%	100,00%	22.259.882.499	20.878.065.715	93,79%
Programa VIII.	Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	100,00%	100,00%	2.635.468.751	2.588.917.936	98,23%
Programa IX.	Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	100,00%	99,79%	9.131.142.659	8.586.659.342	94,04%
TOTAL PROGRAMAS			99,46%	86.036.998.879	79.217.698.785	92,07%

Gráfico. Ejecución física y financiera por Programas, vigencia – 2016

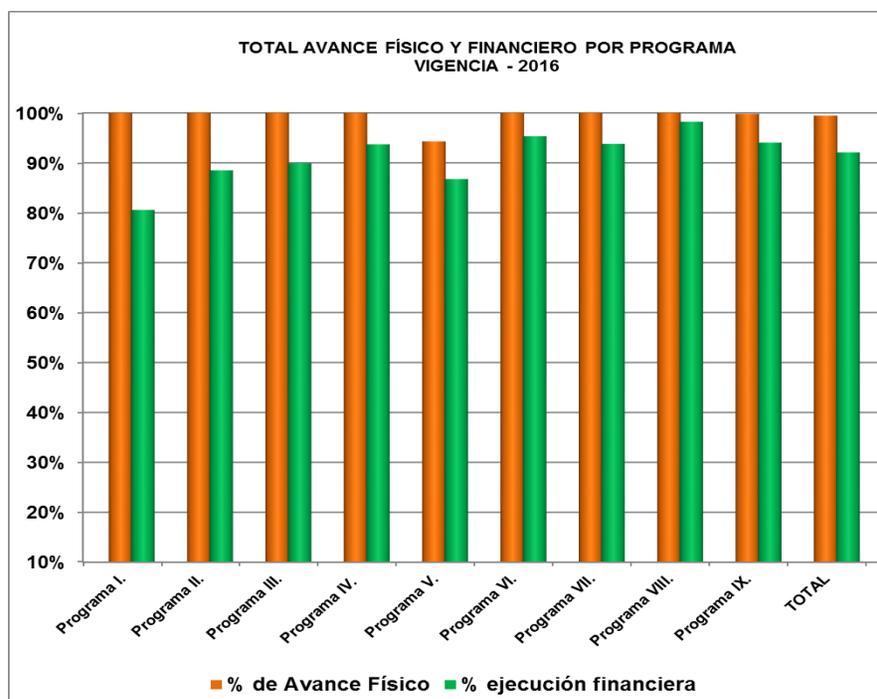


Tabla. Ejecución física y financiera por Proyectos, vigencia 2016

Plan de Acción 2016-2019		Ejecución Físico Vigencia 2016		Ejecución Financiera Vigencia 2016		
Proyecto	Nombre del Proyecto	% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% ejecución financiera
1	Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	100,00%	100,00%	2.945.688.653	2.373.346.997	80,57%
2	Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	100,00%	100,00%	2.638.151.319	2.361.386.655	89,51%
3	Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	100,00%	100,00%	499.407.705	414.627.793	83,02%
4	Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	100,00%	100,00%	15.751.910.645	14.277.311.000	90,64%
5	Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	100,00%	100,00%	920.488.578	804.472.066	87,40%
6	Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	100,00%	100,00%	1.000.000.000	806.175.453	80,62%
7	Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	100,00%	100,00%	2.477.540.344	2.281.778.016	92,10%
8	Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	100,00%	100,00%	1.532.804.749	1.513.608.949	98,75%
9	Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	100,00%	100,00%	705.641.309	683.792.191	96,90%
10	Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	100,00%	100,00%	2.171.435.772	1.974.398.930	90,93%
11	Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	88,00%	83,24%	2.263.118.868	2.076.007.530	91,73%
12	Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	100,00%	100,00%	4.196.931.115	3.759.152.397	89,57%
13	Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizadas	100,00%	100,00%	1.616.456.755	1.171.086.319	72,45%
14	Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	100,00%	100,00%	4.887.226.684	4.855.208.853	99,34%
15	Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	100,00%	100,00%	2.788.317.302	2.673.276.083	95,87%
16	Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	100,00%	100,00%	5.615.385.172	5.138.426.560	91,51%
17	Producción y Consumo Sostenible	100,00%	100,00%	1.043.466.443	1.041.172.498	99,78%
18	Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	100,00%	100,00%	18.989.481.882	17.952.815.487	94,54%
19	Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	100,00%	100,00%	1.160.357.135	925.067.234	79,72%
20	Gestión de Calidad del Aire	100,00%	100,00%	1.066.577.039	959.010.496	89,91%
21	Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	100,00%	100,00%	1.146.265.358	1.136.787.205	99,17%
22	Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	100,00%	100,00%	438.306.059	429.956.212	98,09%
23	Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	100,00%	100,00%	1.050.897.334	1.022.174.519	97,27%
24	Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	100,00%	99,31%	2.723.651.991	2.411.188.744	88,53%
25	Gestión logística de bienes y servicios	100,00%	100,00%	6.407.490.668	6.175.470.598	96,38%
Total	Total Por Proyectos		99,46%	86.036.998.879	79.217.698.785	92,07%

Gráfico. Ejecución física y financiera por Programas, vigencia – 2016

